



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

**INFORME DE GESTIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO - 2020**

**LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA
GERENTE**

BOGOTÁ D.C., FEBRERO 2021

**Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co**



**USS Nazareth
USS San Juan**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

1. INTRODUCCIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de Febrero de 2018 presenta su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2017 el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio el cual fue aprobado por el Acuerdo 16 de 2016, este compila las Metas de manera progresiva para los años 2016-2017-2018-2019 y 2020. Para este último año, mediante Acuerdo 004-2020, se aprueba el Plan Operativo Anual - POA 2020, en Junta Directiva realizada en el mes de enero del mismo año.

El Plan incluye las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Ruitas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur.

Es por esto que dichas acciones se organizaron acorde a las Líneas de Acción planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y los indicadores para cada una de ellas, por lo tanto el presente informe relaciona la gestión y resultados obtenidos por cada uno de los procesos y orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Desarrollo Institucional

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



2. CONTEXTO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Conformación Subred Sur E.S.E.

Al entrar en vigor el Acuerdo 641 del 6 de abril del 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones, se estipula la Fusión de las Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

La Subred Sur encuentra conformada por las localidades de Usme, Sumapaz, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, cuenta con 54.723.9 hectáreas distribuidas en 14 UPZ urbanas ubicadas a lo largo de las cuatro localidades y 5 UPR rurales que se ubican en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

El Objetivo de la Sub Red Sur E.S.E, es lograr un Sistema de Prestación de Servicios basado en la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, sin descuidar la atención y rehabilitación, que pueda intervenir los determinantes sociales y que logre la articulación de acciones, la integralidad de la respuesta, y la presencia de recursos necesarios para su abordaje.

La Subred Sur E.S.E, uniéndose al sentir de la Secretaría Distrital de Salud, hace una apuesta en la búsqueda de garantizar una atención integral e integrada y de calidad en salud, poniendo a disposición de la Red una oferta de servicios la cual incluye la apertura, reorganización de servicios de la red asumiendo el compromiso de aportar al fortalecimiento de los sistemas de información y de vigilancia de los eventos priorizados, para permitir la orientación de las intervenciones.

3. CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2020-2024.

La Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, inicia la Construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 teniendo en cuenta la armonización de los siguientes lineamientos; Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, El Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia”, el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”. Para así contar con un Documento que aporte a los Logros de Ciudad.

El Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024, de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E. será la hoja de ruta para cumplir las Metas, construidas participativamente con nuestros grupos de Valor, el presente documento muestra la propuesta Metodológica para la Construcción de nuestro Plan de Desarrollo, para este Cuatreño en 4 fases principales, la Primera Fase la hemos llamado la **Fase de Pre-Alistamiento**, donde se pretende iniciar este proceso con pasos firmes que se resumen en diagnósticos claros de los logros y metas que se cumplieron en vigencias pasadas, “ Construir sobre lo Construido” es una de las principales frases bandera del nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”2020-2024. Adaptando esta Filosofía, en esta primera fase



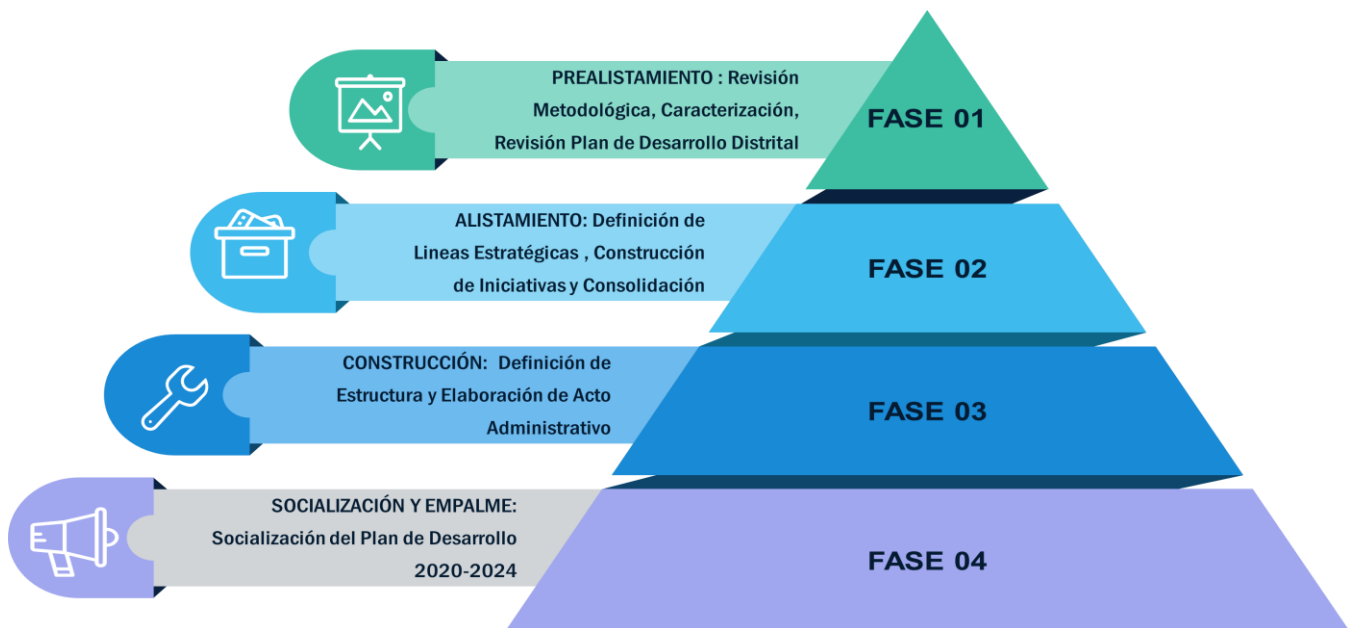
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

retomaremos los logros representativos con la firme convicción de Potencializarlos para este nuevo periodo. La definición de nuestros grupos de Valor es uno de las principales fuentes de información para construir escenarios, pues son a ellos a los que debemos enfocar nuestros principales esfuerzos, bajo este lineamiento lograremos tener documentos guía importante para avanzar a nuestra próxima fase.

La Fase de Alistamiento, comprende al segundo momento, y está orientado a la creación de las Líneas Estratégicas que definirá la Subred Sur, para conducir los propósitos, metas, proyectos e indicadores. Los grupos de Valor son los actores principales y gestores de ideologías que aportaran a nuestro Plan de Desarrollo, utilizando las Tecnologías permitiremos contar con identificación de necesidades territoriales, propuestas y aportes de manera Colectiva de las 4 Localidades que constituyen esta Subred Sur y los demás grupos de Valor. Estos insumos permitirán en un ejercicio de Liderazgo, la construcción de Escenarios y definición de Estrategias para el cuatrienio. **La tercera Fase – Construcción**, constituye la estructuración de los propósitos, metas e indicadores bajo un modelo de Balance ScoreCard, que contemplara las cuatro perspectivas; Financiera, Cliente, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, que permitirá, transformar la visión de la entidad en acciones reales que se podrán medir y seguir, ayudara a alinear los procesos, y las metas en función de los Objetivos para lograr una estructura lógica a la estrategia.

Por último la **Fase de Socialización y Empalme**, que está centrada en la consolidación de las acciones y Planes de Trabajo para la Socialización del Nuevo Plan de Desarrollo de la Subred Sur a los Colaboradores, acompañado de la estrategia de Comunicaciones, y la medición de conocimiento del mismo.

Imagen No 1: Pirámide de Fases Construcción Plan de Desarrollo 2020-2024



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

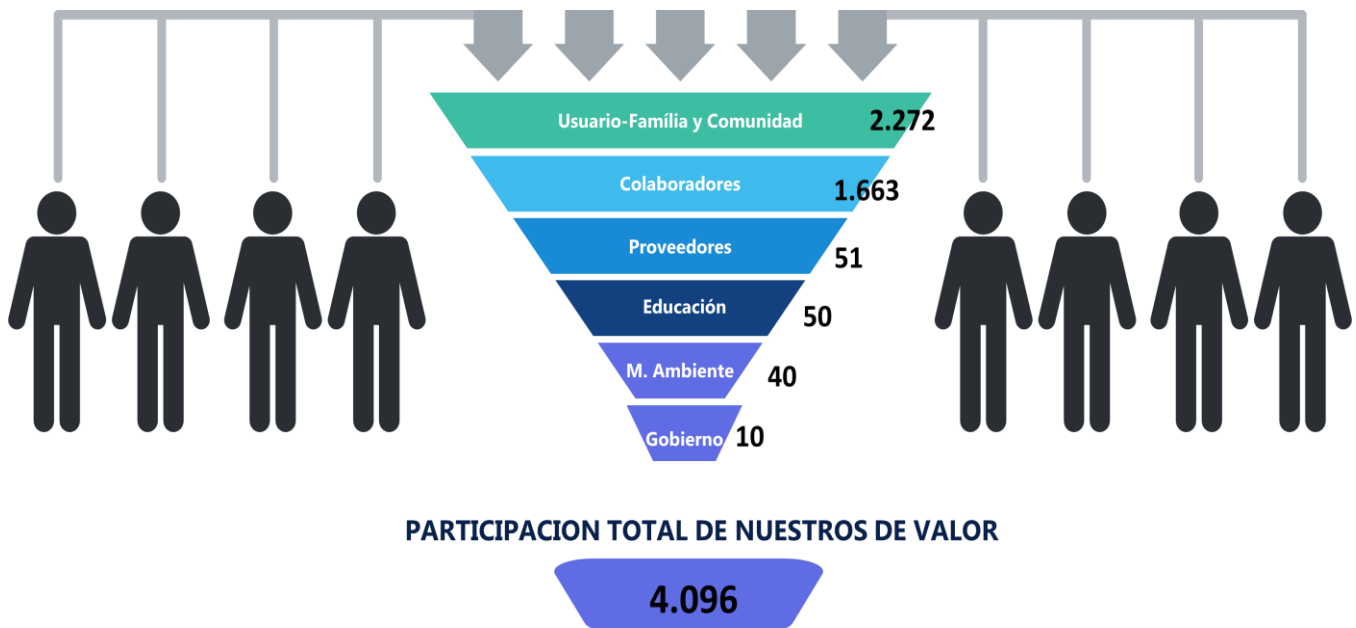
Fuente: Construcción propia Dirección Estratégico.

De esta manera se pretende definir la Plataforma Estratégica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 2020-2024 y sus componentes Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios y Valores.

3.1 Plan de Desarrollo Subred Sur 2020-2024. – Construcción Participativa y Colectiva:

Como una apuesta Gerencial para este nuevo cuatrienio, se estableció como esquema bandera, la Construcción de un Plan de Desarrollo 2020-2024 de manera participativa y Colectiva, donde se refleje la postura de cada Grupo de Valores, frente a las necesidades reales en Salud y se realice propuestas e iniciativas para ser tenidas en cuenta en la definición de los Logros de la Subred Sur. Con una participación del 100% de los Grupos de Valor (Usuario, Familia y Comunidad, colaboradores y trabajadores, Proveedores, Medio Ambiente, Estado o Gobierno y Educación y Formación; la organización con el fin de potencializar nuestras Herramientas Tecnológicas y con el firme propósito de la adaptabilidad a la actual situación de emergencia sanitaria por COVID-19, y encaminándonos a nuestro principal enfoque el cual es contar con una lectura de necesidades amplia de nuestra población objeto, además reconociendo los actores dinámicos participativos en estos procesos como el adulto mayor, niños y niñas y las personas en condición de Discapacidad, población afectada principalmente por el COVID-19, se logra la captura de **4.096 propuestas e iniciativas**, como lo muestra la siguiente imagen.

Imagen No 2 Resultado de encuestas Grupos de Valor y propuestas recibidas.



Fuente: Construcción propia Dirección Estratégico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



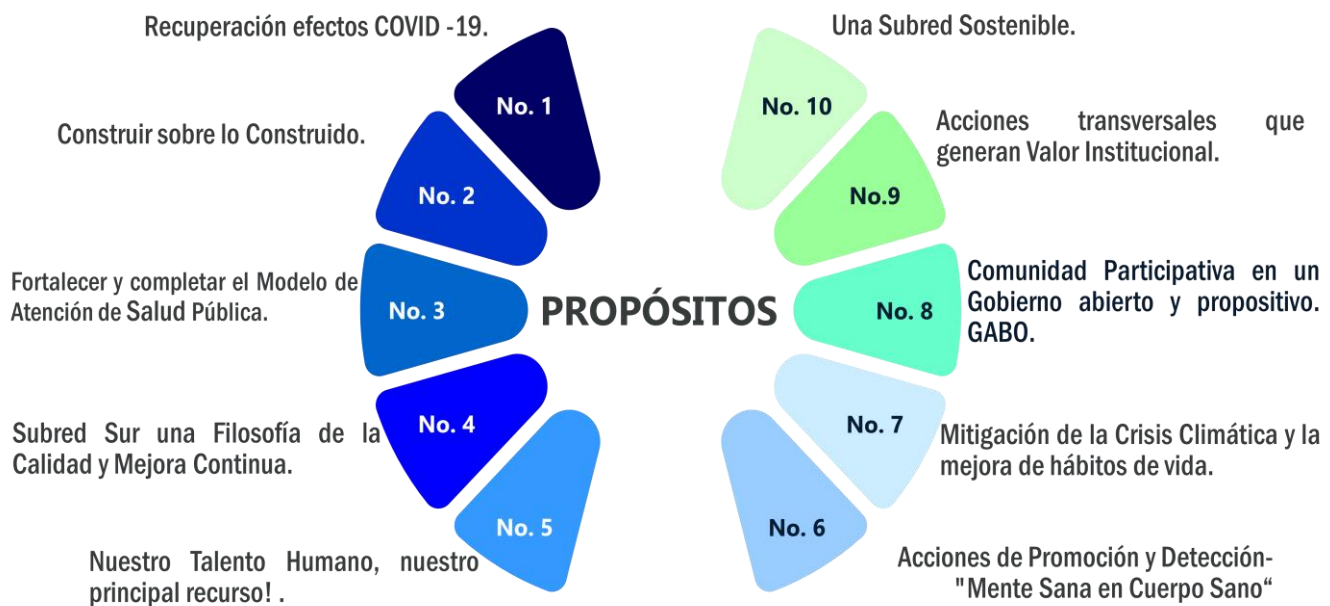


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

De estas 4.096 propuestas la Organización, realiza una clasificación de 101 ideales en salud, donde se resaltan la preocupación por los efectos por COVID-19, el compromiso con los proyectos de Infraestructura, Fortalecer y completar el Modelo de Atención de Salud Pública, Filosofía de la Calidad y Mejora Continua, Mitigación de la Crisis Climática y la mejora de hábitos de vida, entre otros.

Como resultado de la Consolidación de los **101 Ideales en Salud**, la organización define los siguientes 10 Logros Estratégicos.

Imagen No: 3 10 Logros Subred Sur. 2020-2024



Fuente: Construcción propia Direccionamiento Estratégico.

Los anteriores logros serian un insumo importante en la definición de Metas Estratégicas.

PLAN DE DESARROLLO SUBRED SUR2020-2024 – EN LA SUBRED SUR LE PONEMOS EL CORAZON.

La Subred Sur E.S.E., Aprueba su Plataforma Estratégica mediante Acuerdo No. 074 de fecha 2 de Diciembre de 2020, resultado del ejercicio participativo de los Grupos de Valor y de la puesta en marcha de las diferentes estrategias y lineamientos Gerenciales. Definiendo su estructura de la siguiente manera:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



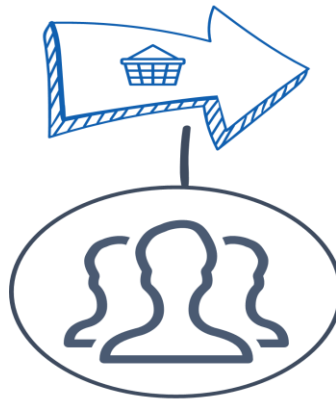
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

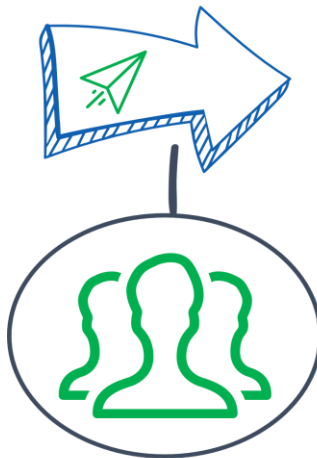
Imagen No 4 Misión Institucional.



MISION...

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, presta Servicios de Salud a través de un Modelo de Atención Integral en Red, bajo los enfoques de Gestión Integral del Riesgo, Seguridad, fortaleciendo la formación Académica orientada a la Investigación Científica e Innovación, con un Talento Humano Comprometido, Humanizado y Competente que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de nuestros Usuarios urbanos y rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz.”

Imagen No 5 Visión Institucional.



MISION...

“En el año 2024 seremos una Empresa Social del Estado referente en el Distrito por la Prestación de Servicios de Salud con Estándares Superiores de Calidad, Consolidada, Sostenible, referente en Investigación, Docencia e Innovación, con Enfoque Diferencial, Territorial y comunitario, que promueven el cambio, la intersectorialidad, impactando positivamente la salud y calidad de vida de nuestros usuarios”.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Imagen No 6. Nuestros Principios. 2020-2024.

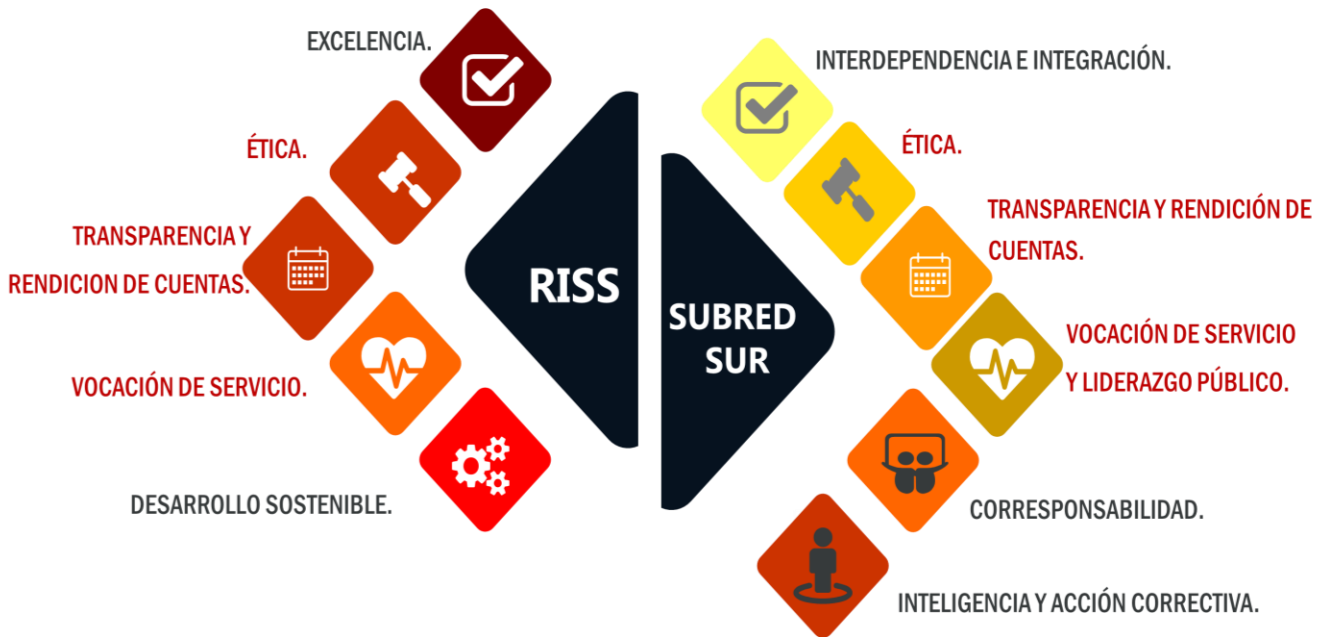
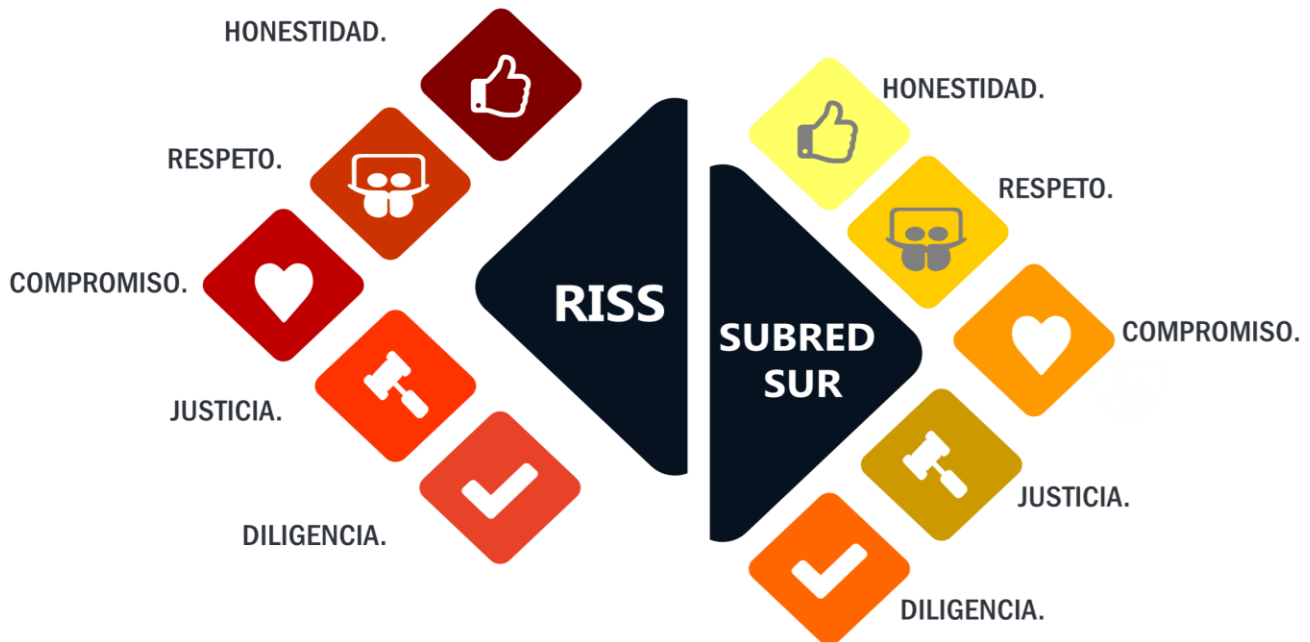


Imagen No 7. Nuestros Valores. 2020-2024.



Fuente: Construcción propia Dirección Estratégica.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Nuestros Objetivos Estratégicos 2020-2024.

Armonizado al Ejercicio de alineación con la Plataforma Estratégica de RISS, la Subred Sur E.S.E., definió los siguientes

Imagen No 8. Nuestros Principios. 2020-2024.

1. Consolidar el Modelo de Atención integral en Red, garantizando la Prestación de Servicios Integrales de Salud, con enfoque en la Gestión de Riesgos, Servicios Humanizados, Accesibles y Oportunos, impactando positivamente las condiciones de Salud de nuestros Usuarios, Familia y Comunidad

2. Alcanzar estándares superiores de calidad en salud, mediante la implementación de acciones progresivas que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional y reconocimiento como Hospital Universitario de la Subred Sur E.S.E. Optimizando la atención centrada en los usuarios.

3. Administrar adecuadamente, eficaz, eficiente y transparente los Recursos Financieros que conlleven a una Sostenibilidad Financiera de la Subred Sur que contribuyan en la Prestación Integral de Servicios".

4. Fortalecer la Cultura Organizacional y el Crecimiento del Talento Humano a través del desarrollo de competencias laborales, que promuevan una cultura de servicio humanizado y de mejoramiento continuo facilitando la implementación del Modelo de Atención en Red

5. Mantener los niveles de satisfacción de los Usuarios, Familia y Comunidad, desarrollando estrategias que promuevan los espacios de participación y fortalecimiento del Control Social a partir del modelo de atención en red

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





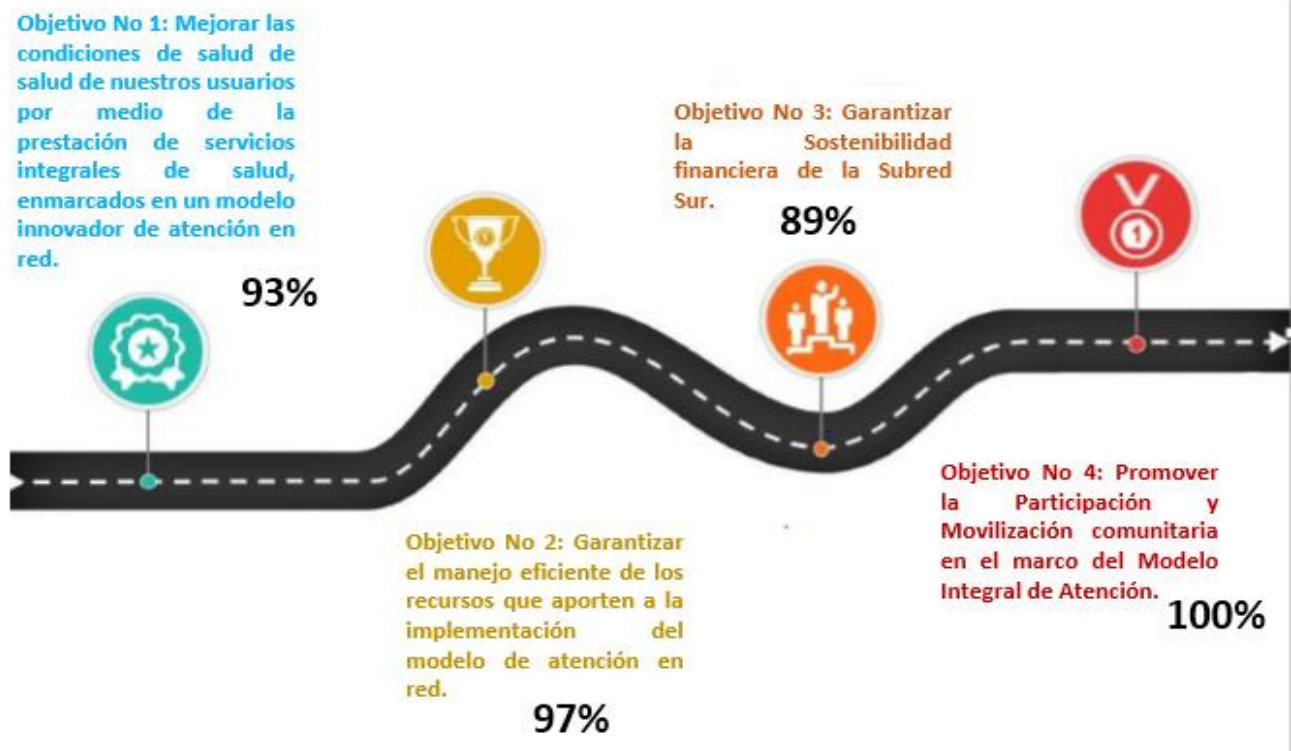
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

4. RESULTADOS DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

Mediante acuerdo 04 del 31 de enero de 2020, la Junta Directiva aprueba el Plan el Plan Operativo para la vigencia de la Subred Integrada de Servicios De Salud Sur E.S.E., en donde se definen 50 Metas y 74 indicadores en alineación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, social y de obras Públicas para Bogotá 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, el Plan Territorial de Salud, La plataforma estratégica y el Plan de desarrollo Institucional 2016-2020 como se describe a continuación:

a. Resultados por Objetivo Estratégico 2020:

Cumplimiento Objetivos Estratégicos año 2020.



Fuente: Construcción propia Direccinamiento Estratégico.

Se realiza seguimiento y evaluación trimestral durante la vigencia a las metas e indicadores del Plan Operativo Institucional, obteniendo como cumplimiento un resultado satisfactorio de 94% para la vigencia, a continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento por trimestre además de exponer los avances y logros de la gestión consolidada por objetivo estratégico:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



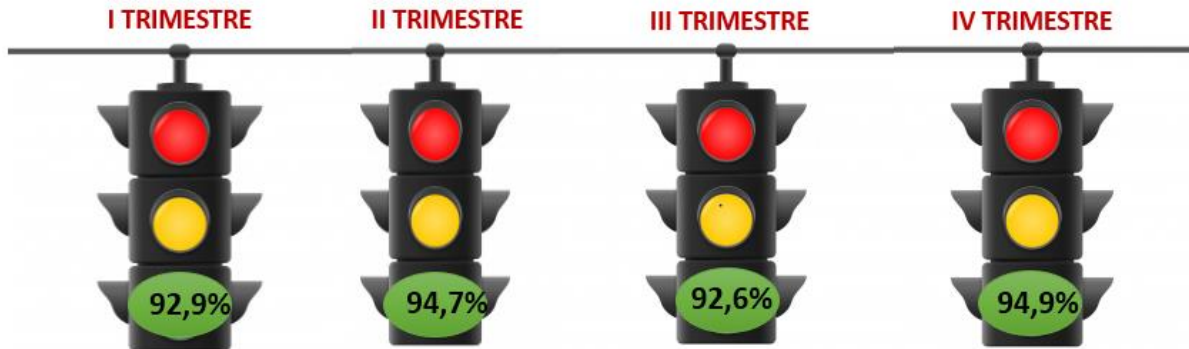
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Imagen No 9. Cumplimiento Objetivos Estratégicos año 2020.



Fuente: Construcción propia Direccionamiento Estratégico.

Objetivo Estratégico 1: “Mejorar las condiciones de salud de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red”.

Logros:

- Se canalizaron a 2325 usuarios de los 2692 asignados a la ruralidad, logrando un cumplimiento del 86%, como consecuencia al trabajo realizado por el grupo multidisciplinario grupo multidisciplinario que visita las viviendas y realiza jornadas en las veredas más alejadas, quienes pese a la pandemia por COVID-19 continuaron sus acciones extramurales e intramurales.
- Implementación de estrategias cuyo propósito es el fortalecimiento y adherencia de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en donde contamos con la Ruta Materno Perinatal – 5249 maternas adheridas; Ruta de promoción y mantenimiento de la salud primera infancia con un 84% de adherencia; Ruta cardio-cerebro vascular y metabólica con 33897 usuarios adheridos; Ruta Desnutrición con un cumplimiento del 100%.
- Adherencia de la aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes, se tomó una muestra de 33 Historia Clínicas de las cuales 30 cumplen a cabalidad con la aplicabilidad.
- Se realizó análisis del 100% de los casos de mortalidad mayor de 48 horas capturados por bases de Estadísticas vitales.
- El cumplimiento de la Oportunidad en la atención de las especialidades básicas en la subred. (Medicina General 3 días, Medicina Interna: 15 días, Pediatría 5 días; Psiquiatría 11 días y Gineco-Obstetricia 8 días). Se encuentran por debajo de los estándares definidos logrando así cumplir al 100%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se mantiene el cumplimiento en la oportunidad en la atención de consulta de Urgencia Triage II, con un resultado de 19.9 minutos por debajo del estándar definido de 30 minutos, como resultado de las estrategias definidas.
- La aplicación y evaluación de guías para los servicios de hospitalización y ambulatoria, lograron un cumplimiento al 100%.
- Se fortalece la implementación de estrategia de lavado de manos a todas las USS de la Subred Sur.

Registro Fotográfico actividades.



Objetivo Estratégico 2: *“Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red”.*

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Logros:

- Durante la Vigencia se da cumplimiento a la ejecución de los Planes de Mantenimiento preventivo de Infraestructura y equipos Biomédicos, donde el personal anua esfuerzos para cumplir con lo programado.
- La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE., genera dos proyectos de investigación que son Estimación De Carga De Enfermedad y Evaluación Económica De Trauma De Tórax- Caracterización RN Covid-Neonatal. Esfuerzo que contribuyen en estudios sobre el nuevo virus denominado covid-19.
- Se implementan mejoras de interoperabilidad e implementación de directivas en los módulos de administrativos y asistenciales.
- Se desarrollaron 4 actividades las cuales se centraron en el fortalecimiento de la información clínica para la interoperabilidad con la plataforma Bogotá digital.
- Se ejecutan las actividades programadas en el Plan de actualización de la plataforma tecnológica.

Registro Fotográfico actividades.



Objetivo Estratégico 3: “Garantizar la Sostenibilidad financiera de la Subred Sur”.

Logros:

- Se evidencia para la vigencia 2020, unos resultados satisfactorios del indicador de Rotación de Cartera, al culminar la vigencia se obtiene un resultado de 176 días la rotación de cartera, una mejora de 44 días respecto a la vigencia anterior.
- El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte a 31 de diciembre del 2020 es de 90%, con unos ingresos totales recaudados de \$573.022 millones y unos gastos totales comprometido de \$638.609 millones con corte diciembre de la vigencia 2020.
- La precisión de radicación de facturación es de 98%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Hospital de Usme Proyecto en ejecución mediante convenio interadministrativo N° 676500 de 2018. Actualmente se avanza en etapa de pre-construcción, correspondiente a estudios y diseños, con un porcentaje de avance del 77.94%, con corte a 29 de enero de 2021.
- Torre Meissen II es un Proyecto en ejecución mediante convenio interadministrativo N° 1186 de 2017. Actualmente se avanza en etapa de construcción, con un porcentaje de avance del 10%, con corte a 29 de enero de 2021.
- La Subred Sur adquiere el 99,7% de medicamentos y material médico quirúrgico realizada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) compras conjuntas, EAGAT, b) Compras a través de mecanismos electrónicos.

Registro Fotográfico actividades.



Objetivo Estratégico 4: “Promover la Participación y Movilización comunitaria en el marco del Modelo Integral de Atención”.

Logros:

- La percepción de la satisfacción del usuario logra un cumplimiento del 97%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se logra un cumplimiento del 100% de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el plan de acción de humanización.
- Las participaciones de Quejas del total de comentarios han disminuido en un 6%.

Registro Fotográfico actividades.



El porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores correspondientes a la vigencia, en el cuarto trimestre 2019 es del 94%, mostrando un cumplimiento satisfactorio de metas e indicadores para la vigencia objeto de evaluación.

5. INFORME GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La Subred Sur priorizó junto con la Secretaría Distrital de Salud, la ejecución de 7 proyectos de infraestructura en línea con el documento de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud de Bogotá D.C., en el cual se define que el componente primario de prestación de servicios estará conformado y organizado entre otros por Centros de Atención Prioritaria en salud CAPS, así como nuevos Hospitales y el reforzamiento de algunas USS.

Con la ejecución de dichos proyectos se pretende mejorar la oportunidad, integralidad, seguridad y accesibilidad, en la prestación de los servicios de salud a la población más pobre y vulnerable del área de influencia de la Subred Sur con esto alcanzar un equilibrio en la respuesta a las necesidades resolutivas en salud frente a la demanda actual la cual excede la capacidad instalada, afectando los indicadores de porcentaje ocupacional y el promedio de estancia entre otras.

Para el desarrollo de los proyectos, se suscribieron los siguientes Convenios Interadministrativos entre el FFDS-SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No.1 Convenios Interadministrativos entre el FFDS-SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E:

CONVENIO N°	OBJETO
1153 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación CAPS Danubio
1171 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación CAPS Manuela Beltrán
1186 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: "Adecuación y terminación de la Torre N° 2 de la USS Meissen y dotación de la nueva infraestructura"
1210 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación CAPS Candelaria la Nueva
1211 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: "Adecuación del servicio de urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal"
1223 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: "Adecuación y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal"
1213 de 2017	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adquisición y reposición de dotación de servicios de NO control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur"
CO1.PCCNTR.676500 de 2018	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme
CO1.PCCNTR.2055128-2020	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth
CO1.PCCNTR.2058936-2020	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto Adecuación, Reordenamiento y Reforzamiento Estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan

Fuente: Direccionamiento Estratégico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

5.1 Estado actual de la ejecución de los proyectos:

Proyecto CAPS Danubio:

Actualmente se avanza en la ejecución de los siguientes contratos de obra e interventoría:

- Contrato de obra adjudicado a VARELA FIOHLL & CIA S.A.S.
VALOR: \$13.994.950.680
PLAZO: 16 Meses
Firma Acta de Inicio: 7 de Septiembre de 2020.
- Contrato de interventoría adjudicado a UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO
VALOR: \$1.250.158.748
PLAZO: 16 Meses
Firma Acta de Inicio: 7 de Septiembre de 2020.
 - Población Objetivo: 74.490 personas
 - Fecha proyectada entrega de Obra: Enero 06 de 2022

Proyecto CAPS Manuela Beltrán.

Actualmente se avanza en la ejecución de los siguientes contratos de obra e interventoría:

- Contrato de obra adjudicado al Consorcio CAP CP Beltrán
VALOR: \$12.653.870.036
PLAZO: 16 Meses
Firma Acta de Inicio: 19 de mayo de 2020
- Contrato de interventoría adjudicado al CONSORCIO CONSULTÉCNICOS - GUTIÉRREZ DÍAZ
VALOR: \$1.185.887.360
PLAZO: 16 Meses
Firma Acta de Inicio: 19 de mayo de 2020.
 - Porcentaje de ejecución con corte a octubre 20 de 2020:15,61%
 - Población Objetivo: 40.092 personas.
 - Fecha proyectada entrega de Obra: Septiembre 18 de 2021.

Proyecto CAPS Candelaria la Nueva.

- Se adjudicó la convocatoria pública N°001 cuyo objeto fue la Construcción del CAPS Candelaria La Nueva, el 19 de octubre de 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se adjudicó la convocatoria pública N°002 cuyo objeto fue la interventoría de obra del CAPS Candelaria La Nueva, el 9 de noviembre de 2020

Actualmente se avanza en la ejecución de los siguientes contratos de obra e interventoría:

- Contrato de obra adjudicado a CONTEIN S.A.S. el 15 de octubre de 2020.

VALOR: \$ 12.984.052.196

PLAZO: 16 Meses

Firma Acta de Inicio: 15 de diciembre de 2020

- Contrato de interventoría adjudicado al CONSORCIO INTERVENTORIA CAPS CANDELARIA 02, el 9 de noviembre de 2020

VALOR: \$1.185.835.000

PLAZO: 16 Meses

Firma Acta de Inicio: 15 de diciembre de 2020

- Población Objetivo: 48.850 personas.
- Fecha proyectada entrega de Obra: Abril 14 de 2022

Proyecto terminación torre 2 Meissen.

- Contrato de obra adjudicado al CONSORCIO CAP CP MEISSEN

VALOR: \$17.047.632.177

PLAZO: 12 Meses

Firma Acta de Inicio: 7 de Septiembre de 2020.

- Contrato de interventoría adjudicado a UNION TEMPORAL INTER USS MEISSEN

VALOR: \$1.713.590.000

PLAZO: 12 Meses

Firma Acta de Inicio: 7 de Septiembre de 2020.

Se realizó inventario del edificio, revisión de diseños y actualmente se avanza en obras de adecuación.

- Población Objetivo: 462.210 personas
- Fecha proyectada entrega de Obra: Septiembre de 2021

Proyecto CAPS Tunal y Urgencia Tunal.

Los proyectos cuentan con Licencia de construcción otorgada por la Curaduría N°1. Actualmente se encuentra en trámite el Plan de Regularización y Manejo – PRM, el cual fue

Carrera 20 # 47B – 35 sur

Código Postal: 110621

Sede Administrativa USS Tunal

Tel: 7300000

www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

radicado en Planeación Distrital y el estudio de tránsito radicado en Secretaría de Movilidad. A la espera de aprobación para proceder a dar inicio a la etapa de construcción.

- Población Objetivo CAPS Tunal : 52.444 personas
- Población Objetivo urgencias : 454.275 personas

Proyecto Construcción y Dotación nuevo Hospital de Usme.

El día 4 de mayo de 2020, se realiza firma del acta de inicio de los siguientes contratos:

- Contrato N°3843 -2020 con objeto Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme, con un plazo de 36 meses. Valor: \$255.392.713.641,84. Adjudicado al Consorcio Nuevo Hospital de Usme
- Contrato N°4363 de 2020 con objeto Contrato de interventoría para el control y vigilancia sobre la ejecución del Contrato de Obra llave en mano por parte del Contratista en cada una de sus Fases, con plazo de ejecución de 36 meses. Valor: \$11.399.800.000. Adjudicado al Consorcio Interventoría Hospital Usme 15

El día 12 de mayo de 2020 se realizó entrega del predio donde se construirá el hospital al Consorcio Nuevo Hospital de Usme.

Actualmente se adelanta la etapa de estudios y diseños y se proyecta iniciar obra en abril de 2021.

- Población Objetivo: 454.275 personas
- Fecha proyectada entrega Obra: Mayo de 2023

Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para los servicios de salud de la subred sur

La Subred continúa en la ejecución del proyecto para la dotación de las USS de la Subred, el cual beneficia a la población de la Subred Sur que se estima en 454.275 personas (Población Objetivo).

El valor del convenio es de \$7.499.665.230 de los cuales se han ejecutado \$2.493.920.698. El proceso pre- contractual se adelanta con la EGAT y actualmente se encuentra en proceso de selección del proveedor para la compra de los 378 equipos faltantes

Adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la unidad de servicios de salud Nazareth

Se suscribió Convenio No. CO1.PCCNTR.2055128-2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Fecha Inicio: 15 dic 2020
- Plazo ejecución: 36 meses
- Valor Aporte FFDS: \$179.408.165
- Valor Aporte SISS Sur: \$1.794.082
- Valor total: \$181.202.247

Adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la unidad de servicios de salud San Juan

Se suscribió Convenio No. CO1.PCCNTR.2058936-2020

- Fecha Inicio: 18 dic 2020
- Plazo ejecución: 36 meses
- Valor Aporte FFDS: \$134.283.510
- Valor Aporte SISS Sur: \$1.342.835
- Valor total: \$135.626.345

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Año 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



7. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

La Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adopto mediante resolución No. 0295 del 12 de marzo de 2019, el comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se definió la articulación de las Políticas Institucionales y así mismo los comités Institucionales que se articulan.

El Comité institucional de Gestión y Desempeño sesiona de manera trimestral, dando cumplimiento al cronograma de seguimiento de Comités Institucionales y plan de trabajo del Comité, como principales puntos de control, esto permite realizar un seguimiento constante de las acciones y compromisos e insumos para la toma de decisiones a nivel estratégico.

El MIPG cuenta con una metodología de medición que se materializa en la operación estadística Medición del Desempeño Institucional MDI la cual se implementa en las entidades que están en el ámbito de aplicación de MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno, y su principal razón de ser es brindar insumos para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades en materia de gestión y desempeño institucional, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de sus avances, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el Para la Organización el Índice de Desempeño Institucional- IDI, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el Modelo.

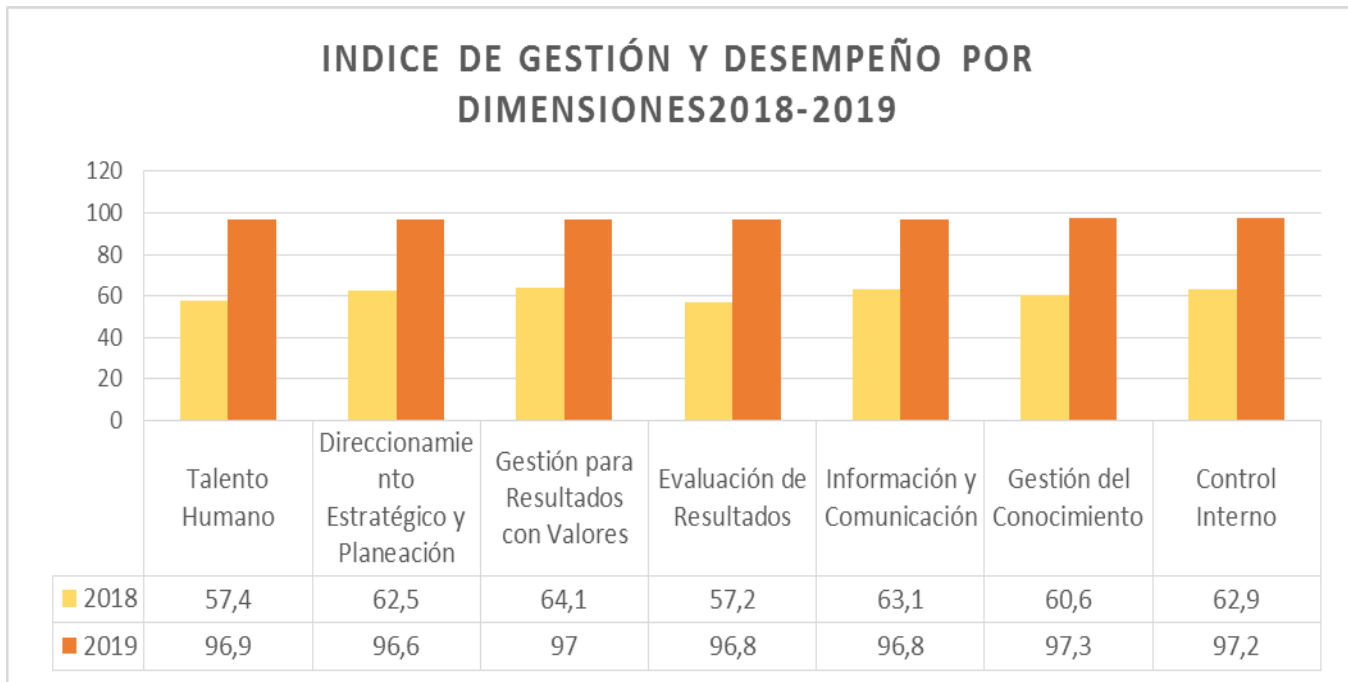
Para la Organización el Índice de Desempeño Institucional-IDI, es una de las Principales herramientas para medir la Gestión de La políticas Estratégicas y Operacionales, durante la vigencia 2020, se continua con la consolidación de este Modelo en respuesta a la mejorar las brechas identificadas con los Lideres de Procesos Institucionales.

Para el año 2020, se realiza la calificación de la vigencia 2019, la Organización crece representativamente en el posicionamiento del Ranking del IDI, comparado con el año 2018, **pasando del Puesto 506 al Puesto No. 8 de más 3.500 entidades Pública de Orden Nacional**. Frente al avance de los Índices que evalúan la gestión la Subred Sur E.S.E logra crecer 34.2 puntos porcentuales parando de una Calificación de 65.9% a 97.1% en el año 2020. A continuación de muestra gráficamente los avances comparativos en las líneas técnicas evaluativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

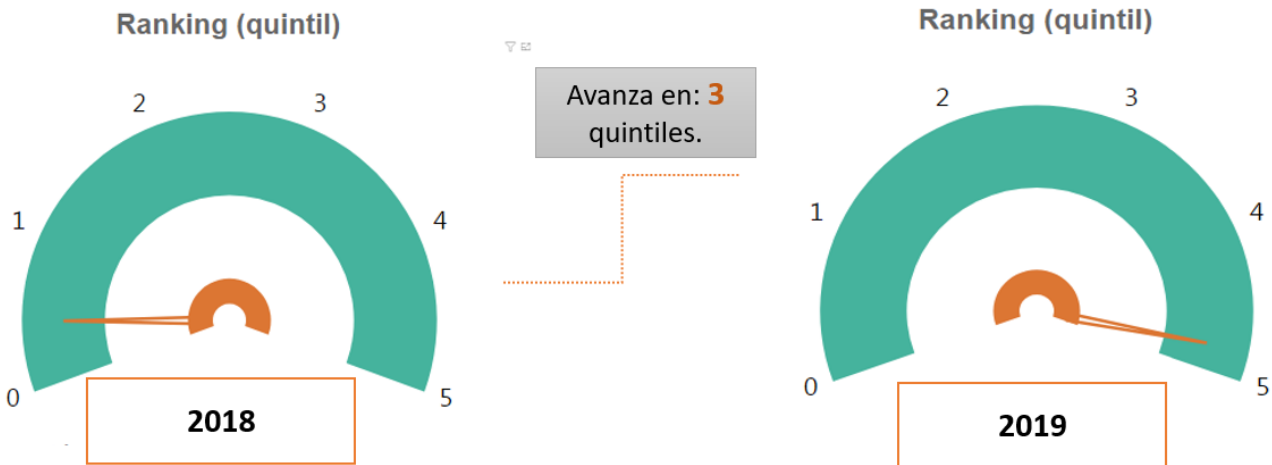
Crecimiento comparativo de las 7 Dimensiones del MIPG.



Fuente: DAFP- medición FURAG II – 2019-2020

Crecimiento comparativo de las 7 Dimensiones del MIPG.

Crecimiento de Ranking por Quintil.



Fuente: DAFP- medición FURAG II – 2019-2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Comparativo de crecimiento de Resultados por Dimensión vista Porcentual.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	57,4	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	62,5	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	64,1	96,2
D4: Evaluación de Resultados	57,2	90,9
D5: Información y Comunicación	63,1	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	60,6	94,8
D7: Control Interno	62,9	97,5

Fuente: DAFP- medición FURAG II – 2019-2020

Resultado de las Políticas Evaluadas.



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Primeros Puestos en el Orden Nacional, resultado del IDI 2019-2020

PRIMERAS 10 ENTIDADES CON EL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MAS ALTO EN LA NACIÓN				
POSICIÓN	ENTIDAD	ORDEN	NATURALEZA JURIDICA	PUNTAJE
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	TERRITORIAL	SECRETARÍA DE DESPACHO	98,000
2	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	TERRITORIAL	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	97,993
3	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	TERRITORIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	97,949
4	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NACIONAL	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA	97,796
5	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ	TERRITORIAL	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	97,675
6	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	NACIONAL	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	97,219
7	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	NACIONAL	SUPERINTENDENCIA	97,147
8	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	TERRITORIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	97,110
9	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	TERRITORIAL	ALCALDÍA	97,085
10	ALCALDÍA DE IBAGUÉ	TERRITORIAL	ALCALDÍA	96,906
11	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	TERRITORIAL	SECRETARÍA GENERAL	96,775

Total de Entidades Evaluadas: **3624** de Orden Nacional.

Fuente: Realización Propia Direccionamiento Estratégico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Misional Institucional

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

6. RESULTADOS MISIONALES:

6.1 implementación de rutas de atención integral en salud.

En el marco Normativo de Prestación de Servicios de Salud, se plantea la reestructuración de los servicios teniendo en cuenta; Ley estatutaria- Ley 1751/2015: enfatizando en que la salud para los colombianos es un derecho fundamental, es decir se debe garantizar el acceso a los servicios de salud oportunos, eficaces y de calidad. La Política de Atención Integral en Salud (PAIS) fue presentada con la Resolución 0429 del 2016, en particular en lo referente a la accesibilidad, la integridad de los servicios, la prevención, los determinantes en salud, la articulación intersectorial y la atención en zonas marginadas. El Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS,) determina las prioridades del sector salud a largo plazo, y busca constituir “el marco para la organización y coordinación de actores e instituciones para garantizar que los ciudadanos accedan a servicios seguros, accesibles y humanizados”. Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS—definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades; posteriormente La Resolución 2626 de 2019 adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE, el cual modifica la Política de Atención Integral en Salud — PAIS, y se convierte en el nuevo norte conceptual para la transformación operativa de la organización y prestación de los servicios de salud en Colombia.

De acuerdo a este marco Normativo, se realizó una evaluación descriptiva a cinco elementos de análisis:

- Análisis territorial.
- Análisis demográfico.
- Morbi-mortalidad.
- Determinantes sociales de la salud.
- Identificación grupos de riesgo.

Dentro del análisis realizado por la Subred Integra de Servicios de Salud Sur, se concluye que las enfermedades no trasmisibles (enfermedades crónicas) tiene mayor prevalencia en los servicios de consulta externa y urgencias; en relación a los indicadores de impacto, como el de Mortalidad Materna , se obtenía una razón de 66 por 100.000 para la localidad de Ciudad Bolívar, siendo una de las más altas de Distrito Capital; respecto a desnutrición según el histórico de los años 2016 a 2019 para la Subred Sur, la prevalencia de desnutrición aguda evidencia un ascenso, ya que pasó de 1.4% a 1.7%, con cierta tendencia estacionaria, durante los años intermedios 2017 y 2018 con el 1.3%. Respecto a salud mental y de acuerdo al ejercicio de análisis de condiciones de calidad vida, salud y enfermedad de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, desarrollado se identificó que dentro de la dimensión de convivencia social y salud mental se configuran de acuerdo al curso vital diferentes problemáticas. Para primera infancia e infancia se evidencia mayores prevalencias de maltrato infantil, en adolescencia y juventud se evidencia mayores prevalencias de consumo de SPA y conducta suicida. Para el curso de vida adultez se presentan violencias y consumo de SPA y finalmente, para el curso de vida vejez presentamos mayores índices de negligencia y violencias.

Con lo anteriores resultados, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, priorizó la formulación e implementación las siguientes Rutas de Atención:

- Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Ruta Materna perinatal.
- Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica.
- Ruta de Cáncer.

Es importante tener en cuenta que con la emisión del Resolución 3202 de 2016 “Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones; la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en el año 2016, inicia proceso de formulación e implementación de la Ruta Materno Perinatal y Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica, priorizados por el análisis realizado a los indicadores; posteriormente y de manera progresiva se fueron implementando las demás rutas de población de riesgo (Salud Mental, Alteraciones Nutricionales) y con la entrada en vigencia de la Resolución 3280 de 2018, en el mes de Junio de 2019 se implementa la Ruta de Promoción y Mantenimiento. A la fecha Ruta de Cáncer, se encuentra en la Implementación del Hito de tamización.

Respecto a los avances en la implementación de la Rutas, para el año 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, presenta los siguientes resultados:

6.1.1 Ruta Promoción y Mantenimiento:

Esta Ruta entra en vigencia hasta el mes de febrero de 2019, pero es implementada en al Subred Sur hasta el mes de Junio de 2019, con los cambios en la contratación con los diferentes pagadores, para el año de 2019, se realiza medición del ingreso de los usuarios a los momentos de vida y su adherencia a las actividades trazadoras definidas por la resolución.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



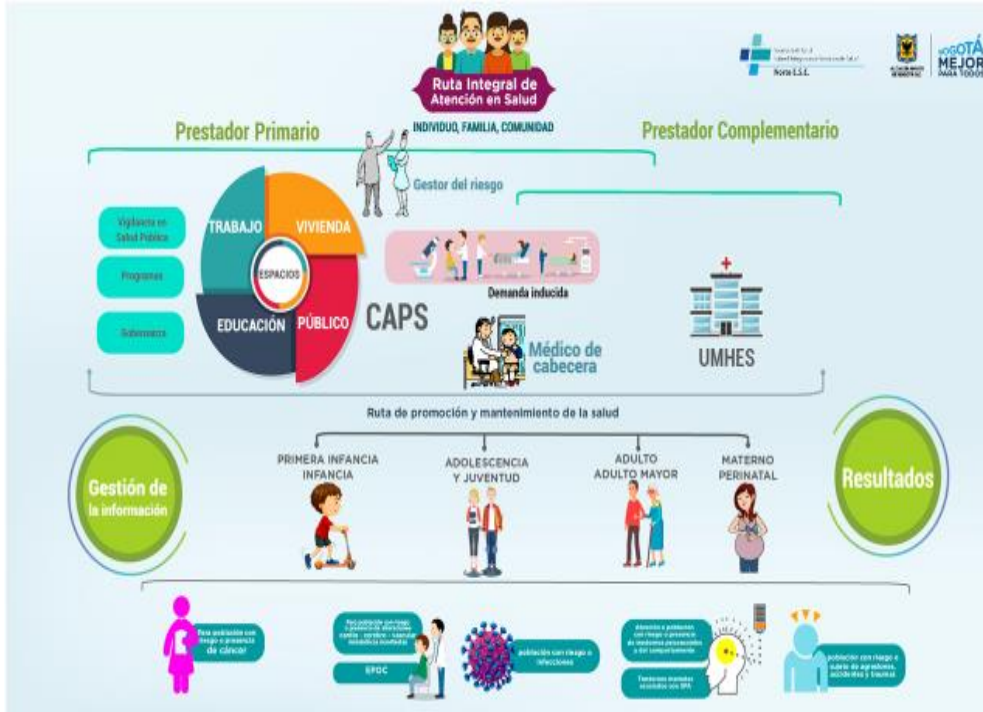
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Imagen No.9. Esquema de procesos integrados en las Rutas Integrales de Atención en Salud, 2019



Fuente: Adaptación Institucional de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Subred Norte E.S.E

Tabla No. 2: Usuario que Ingresan Ruta de Promoción vs Adherencia a Diciembre 2020.

MOMENTO DE VIDA	No. USUARIOS	INGRESAN A RUTA	%	USUARIOS ADHERENTES	%
Primera Infancia (0-5 años)	21.952	14.103	64%	10.741	76%
Infancia (6-11 años)	23.547	15.700	67%	12.123	77%
Adolescencia (12-17 años)	28.029	18.634	66%	13.401	72%
Juventud (18-28 años)	42.685	25.933	61%	17.599	68%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

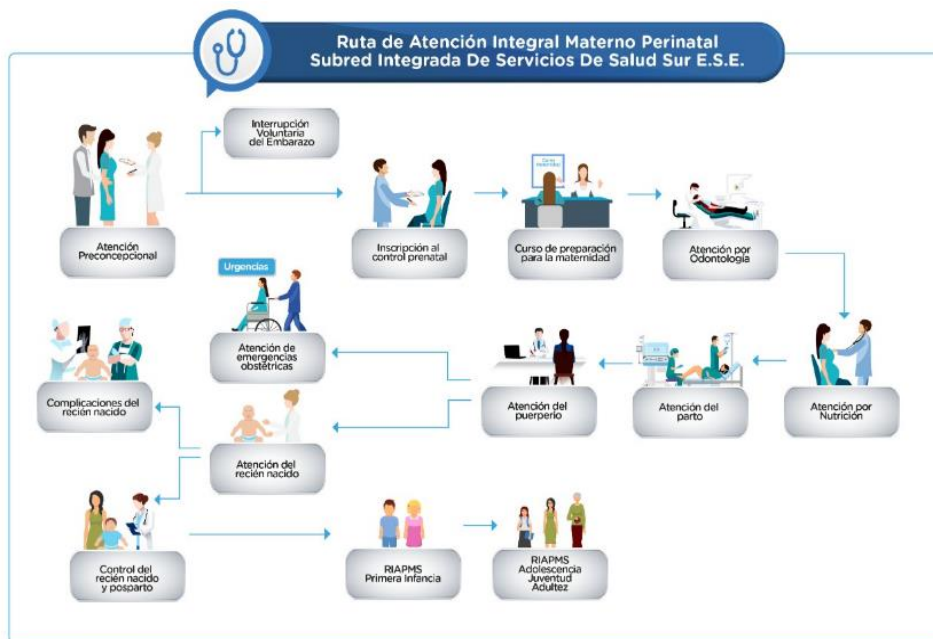
Adultez (29-59 años)	90.277	37.512	42%	24.611	66%
Vejez (+60 años)	44.582	21.287	48%	11.026	52%
TOTAL	251.072	133.169	53%	89.501	67%

Fuente: Dinámica Gerencial – Bases de Seguimiento 2019- 2020

6.1.2 Ruta Materno Perinatal:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, realizó un análisis de la disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y calidad de las Unidades, con el objetivo de construir una propuesta en la oferta de servicios seleccionando las USS más apropiadas para que garanticen la integridad, integralidad, humanización, resolutivez y calidad en atención dentro del modelo de excelencia. Para lo cual centralizó la atención materna en los Centro de Atención Prioritaria de Salud (CAPS) y en la Unidad Médica para Hospitalización Especializada (UMHE) Meissen.

Imagen No. 10: Esquema de Procesos Ruta Materno Perinatal - 2019



Fuente: Adaptación Institucional de las Rutas Integrales de Atención en Salud

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Desde el mes de Abril de 2020 hasta la fecha se ha visto un impacto significativo en los indicadores, dado la medida de cuarentena, pero para el mes de Noviembre de 2020 se observa que la población está asistiendo a los servicios y con la apertura del servicio de odontología se observa una mejora significativa en el cumplimiento de actividades trazadoras.

Tabla No. 3: Resultados Hitos Ruta Materno Perinatal 2017 – Diciembre 2020

INDICADOR	META	LINEA BASE 2017	RESULTADO 2018	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020
Consulta preconcepcional		412	581	685	395
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 10 de gestación	Mayor al 81%	35%	41%	49%	53.26%
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 12 de gestación	Mayor al 85%	61%	72%	77%	71.53%
Porcentaje de mujeres gestantes asistentes a 4 o más controles prenatales durante la gestación	Mayor al 90%	69%	78%	91%	83.67%
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico oportuno de sífilis	100%	88%	92%	93%	100%
Porcentaje de partos o cesáreas que tengan acompañamiento por decisión de la mujer gestante	Mayor al 70%	33%	57%	61%	9%
Porcentaje de recién nacidos sanos que tuvieron contacto piel a piel en la primera hora de vida	100%	58%	86,5	100%	100%
Porcentaje de recién nacidos que inician lactancia materna al nacimiento	100%	69%	87%	100%	100%
Porcentaje de Recién Nacidos Sanos que tuvieron control a los 5 días posterior nacimiento	Mayor al 85%	41%	74%	88%	82%
Mortalidad Materna Causa directa o indirecta		7 casos	0 casos	0 casos	1 Casos
Adherencia Gestantes a Ruta Materno	95%	89%	93%	97%	87.11%

Fuente: Dinámica Gerencial, Fichas de Indicadores 2017 – 2018 Bases de Seguimiento 2017- 2019 -2020

6.1.3 Ruta Cardiovascular y Metabólica:

Esta Ruta inicia su proceso de formulación y organización en el año 2016, con un componente educativo importante que busca cambiar hábitos de vida saludable y mejorar los indicadores de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

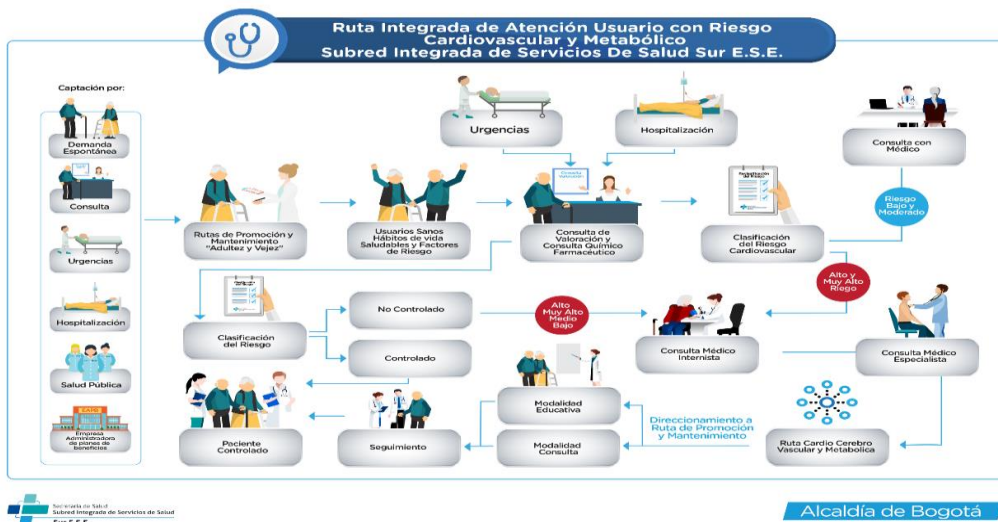
paciente controlado, indicador evaluados a los pacientes con diagnóstico de Hipertensión arterial y diabetes mellitus Tipo II.

La Ruta brinda atención integral a los usuarios, con un abordaje terapéutico multidisciplinario, que involucre al usuario y su familia en la formulación de su plan de manejo, generando hábitos y estilos de vida saludable.

Fortaleciendo el conocimiento técnico en la atención a pacientes cardiovasculares y con EPOC en las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo de salud, con el fin de prevenir la presencia de errores en la atención y disminuir los riesgos de la misma.

Realizando seguimiento de la adherencia del paciente al tratamiento farmacológico y no farmacológico, a través del cumplimiento de metas en el control de cifras de presión arterial, glicemia, peso, circunferencia abdominal y de la asistencia a actividades de control (Consultas y sesiones educativa).

Imagen No. 11: Esquema de procesos Ruta Riesgo Cardiovascular y Metabólica, 2019



Fuente: Adaptación Institucional de las Rutas Integrales de Atención en Salud

Tabla No.4: Usuarios Diagnosticados con Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y EPOC 2016 – 2020

DIAGNOSTICO OPORTUNO USUARIOS PATOLOGIA CRONICA	2016	2017	2018	2019	2020
CON	20732	21325	21897	22944	29568

Fuente: SSICRON 2016 - 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Es importante tener en cuenta que la población objeto, para ingreso a la Ruta es los usuarios clasificados como bajo y moderado riesgo Cardiovascular y Metabólico:

Tabla No.5 Prevalencia

CAPS	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	SIN CLASIFICAR	TOTAL	%	PREVALENCIA	POB. ESTIMADA
HTA	2899	7161	2577	447	5017	18.101	83%	8,6	21.883
DM	265	677	477	38	975	2.432	216%	0,4	1.124
EPOC	22	75	17	0	612	726	114%	0,3	638
HTA-DM	616	1678	1613	236	501	4.644	126%	1,5	3.679
DM- EPOC	11	20	17	4	106	158			
HTA-EPOC	421	1053	454	80	925	2.933	316%	0,4	929
HTA-DM- EPOC	77	192	187	33	85	574	294%	0,1	195
TOTAL	4.311	10.856	5.342	838	8.221	29.568	104%	11,2	28.448
Prevalencia	15%	37%	18%	3%	28%	100%	% AVANCE		100%

Fuente: SISCRON 2020

Tabla No. 6. Clasificación del Riesgo 2020

POBLACION OBJETO BAJO Y MODERADO	%	ALTO Y MUY ALTO RIESGO (USUARIOS A CARGO DE IPS PRIVADA EAPB)	%	SIN CLASIFICAR	%
15.167	51%	6.180	21%	8.221	28%

Fuente: SISCRON 2020

Tabla No.7. Usuarios de Bajo y Modera Riesgo Inscritos en Ruta 2017–2020

Año	USUARIOS DE BAJO Y MODERADO RIESGO INSCRITOS EN RUTA
2017	4936
2018	7350
2019	10969
2020	12927

Fuente: SISCRON 2016 - 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- La Ruta de riesgo Cardiovascular y metabólico ha establecido una serie de actividades trazadoras, basados en lo descrito en la Resolución 4003/2008.
- El usuario ingresa por una consulta de médico general resolutive en donde se realiza:
- Valoración y diagnóstico de patología HTA – DM – EPOC
- Solicita laboratorios (ingreso – control) de acuerdo a resolución 4003/2008 (manejo de usuario con HTA-DM y la guía de práctica clínica para EPOC)
- De acuerdo a la valoración realiza la Clasificación del Riesgo cardiovascular (bajo-moderado-alto y muy alto) Los usuarios de bajo y moderado son manejados por médico general quien genera cuatro fórmulas para tres meses y consulta trimestral Los usuarios de alto y muy alto riesgo son remitidos a manejo por médico internista o familiarista.
- El médico da a conocer el programa y la importancia de este.
- Medico remite al usuario a la auxiliar del programa para inscripción al mismo y asignación de la fecha de la primera sesión educativa con enfermera
- Consulta con el químico farmacéutico (para la localidad de Sumpaz).

Tabla No. 8: Adherencia Ruta 2017 – 2020

AÑO	2017	2018	2019	2020
ADHERENCIA RUTA	35%	52%	92%	94%

Fuente: SISCRON 2016 - 2020

El impacto de las acciones realizadas en la ruta, son evaluada a través del indicador de paciente controlado, el cual a partir de la fecha se mide sobre la población de bajo y moderado riesgo, los cuales son población objeto de la Ruta en la Subred y se mide para población con Hipertensión arterial y diabetes mellitus:

Tabla No. 9: Pacientes Controlados HTA Diciembre 2020 (Paciente Hipertenso Controlado (Total usuarios con Hipertensión arterial de bajo y moderado riesgo que consultaron en la Subred Sur en los últimos 6 meses con cifras tensionales igual o por debajo de 140/90 mmHg)

No. usuarios diagnosticados HTA Riesgo Bajo y Moderado	Usuarios Controlados	%
14.031	9554	68%

Fuente: SISCRON – cuenta de alto costo.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No.10 Pacientes Controlados DM Diciembre de 2020. (Total usuarios con Diabetes de bajo y moderado riesgo que consultaron en la Subred Sur con hemoglobina glicosilada menor de 7 mg/dl en los últimos 6 meses)

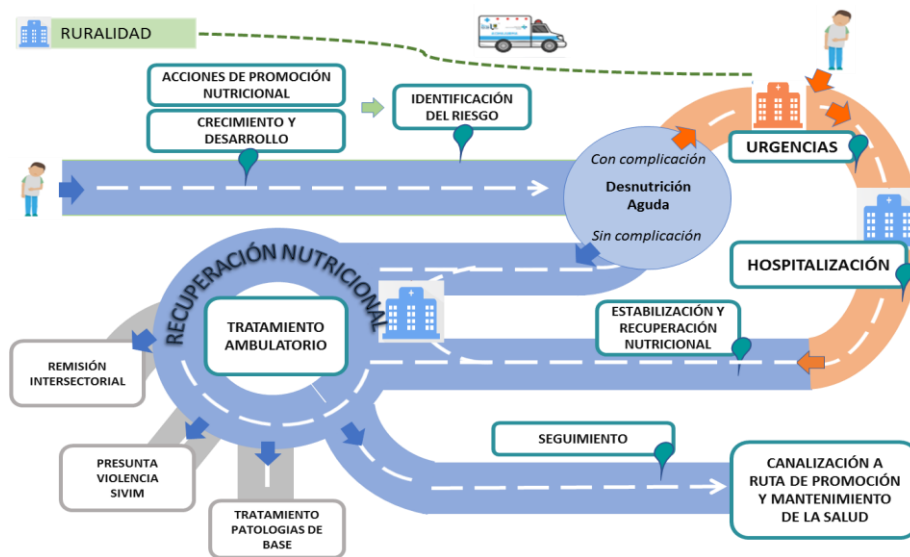
No. usuarios diagnosticados DM Riesgo Bajo y Moderado	Usuarios Controlados	%
3.527	1179	33%

Fuente: SISCRON – cuenta de alto costo

Estos indicadores presentan una disminución importante, ya que para los meses de Abril a diciembre de 2020, se fortaleció la tele-consulta, lo que genera la toma de cifras tensionales. Para el caso de la hemoglobina, los usuarios pese atender las ordenes no asisten a la toma por temor al contagio de COVID.

6.1.4 Ruta de Atención Integral a la Desnutrición Aguda en Niñas y Niños Menores de Cinco Años:

Imagen No 12. Esquema de procesos Ruta Desnutrición.



Fuente: Adaptación Institucional de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

La adherencia a la Ruta en contexto ha sido en promedio del 98%, encontrando que para finales del 2020 fue del 100%, de la totalidad de los casos (341) ingresaron a la clínica por cumplimiento de criterios con la atención correspondiente, se obtuvo una adherencia del 100%. De estos casos 101 iniciaron en 2019 y se encuentran en seguimiento, los restantes 240 son pacientes nuevos que ingresaron a esta en el 2020. (Ver siguiente tabla)

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 11: Cobertura Ruta Atención Menores Con Desnutrición Aguda.

LOCALIDAD	TIPO DNT		TOTAL	%
	SEVERA	MODERADA		
CIUDAD BOLIVAR	20	194	214	62,8%
USME	11	66	77	22,6%
TUNJUELITO	3	34	37	10,9%
OTRA LOCALIDAD	3	9	12	3,5%
OTRO MUNICIPIO	1	0	1	0,3%
TOTAL GENERAL	38	303	341	100%

Fuente: Base de seguimiento Clínica de Recuperación. Subred Sur. Enero - Diciembre 2020

Adicional fueron atendidos en consulta ambulatoria 66 menores notificados o remitidos de otras unidades con DNT (Desnutrición) Aguda Moderada que al momento de la atención se encontraban en Riesgo DNT (Desnutrición) o habían tenido error en la clasificación, quienes ingresan a la ruta de mantenimiento y promoción.

Del total de los casos de menores de 5 años que ingresaron por diagnóstico de DNT (Desnutrición) aguda moderada o severa, el 10 % de los casos ingresaron a programa de apoyo alimentario y el 12% se encuentran en proceso de Gestión.

Tabla No. 12: Atención Clínica de Recuperación Nutricional.

LOCALIDAD	HOSPITALIZADOS		AMBULATORIOS		TOTAL ATENCIONES
	TOTAL	%	TOTAL	%	
CIUDAD BOLIVAR	61	58,7%	183	62%	244
USME	25	24,0%	67	23%	92
TUNJUELITO	8	7,7%	34	12%	42
OTRA LOCALIDAD	9	8,7%	10	3%	19
OTRO MUNICIPIO	1	1,0%	0	0%	1
TOTAL GENERAL	104	100,0%	294	100%	398

Fuente: Base de seguimiento Clínica de Recuperación. Subred Sur Enero- Diciembre. 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





De las atenciones Clínicas de Recuperación Nutricional las 244 atenciones dobles en la Localidad Ciudad Bolívar corresponden a la atención de treinta (30) menores, en la Localidad de Usme hubo 92 atenciones dobles correspondiente a la atención de quince (15) menores y en la localidad de Tunjuelito hubo 42 atenciones dobles corresponden a la atención de cinco (5) menores.

6.2 Modelo Integral de Atención en Salud para la Ruralidad.

Para el año 2020 se tiene como un reconocimiento y logro importante la Recertificación de Estándares Superiores de Calidad por el Icontec; gracias a todo el trabajo en pro de estos resultados, además de resaltar que la organización Mundial de la salud y la Organización panamericana de la salud, seleccionaron el modelo integral de atención en salud para la ruralidad como una iniciativa de innovación social en salud a nivel latinoamericano, gracias al impacto que ha generado en la salud de la población campesina reflejado en el mantenimiento en cero de los indicadores trazadores. El modelo ha mejorado el acceso y la calidad de los servicios a través de:

Atención intramural: esta atención es la que se les brinda a los usuarios en las unidades de servicios presentes en la localidad, complementariamente se realizan las atenciones en los centros de atención presentes en las zonas urbanas a fin de dar respuesta integral en red, garantizando el transporte de los usuarios desde sus veredas hacia los centros de salud rurales y urbanos.

Atención extramural: son las actividades en salud realizadas en los espacios de vida cotidiana (Vivienda, educativo, publico – comunitario) implementando estrategias de prevención, promoción de la salud, educación ambiental.

Componente de organización: el fortalecimiento del tejido social y la multiplicación de conocimientos y prácticas en salud y la gestión intersectorial de las necesidades sociales.

Debido a las acciones integrales que se desarrollan en la localidad de Sumapaz, se ha logrado superar importantes barreras de acceso, especialmente geográficas, relacionadas con la dispersión del territorio, el acceso de la población a las unidades de salud, el cual se ve limitado por las distancias que oscilan entre 1 y 9 kilómetros (km), entre las veredas y las unidades de servicios de salud. Adicionalmente el 51% de la población pertenece al régimen contributivo, lo cual es una gran barrera debido a que en este territorio no hay IPS privadas, otra de las barreras encontradas es una población con pocas prácticas culturales frente al cuidado de la salud, que en su gran mayoría solo consultan cuanto tienen dolor.

El Modelo Integral de Atención en Salud para la Ruralidad beneficia a los 2692 habitantes de la localidad, se fundamenta en la gestión del riesgo en salud individual, familiar y comunitaria, buscando la adaptación e integración de los diferentes planes de beneficios en salud para el desarrollo de acciones integrales haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud resolutive (APS- R), el fortalecimiento del tejido social, la articulación intersectorial, el reconocimiento y rescate de las prácticas y saberes ancestrales relacionados con el uso de plantas medicinales, la promoción de sistemas productivos saludables que garanticen un entorno saludable usando un escenario demostrativo llamado

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Parque Temático en salud pública Chaquen que permite desarrollar procesos de educación, comunicación e investigación con un lenguaje en contexto rural, usando la naturaleza como una herramienta de comunicación.

El modelo tiene cobertura sobre el régimen subsidiado y contributivo se basa en el cuidado integral de la familia con acciones centradas en las personas y en los entornos en los cuales se desarrolla la vida, para el desarrollo de estas acciones se conformó un equipo integral de salud con los siguientes perfiles: médicos generales, enfermeros, odontólogos, gestores del riesgo, promotores de salud, ingenieros agrónomos, ingenieros ambientales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales y un profesional especializado en medicina alternativa que desarrollan un trabajo transdisciplinario, que aborda la salud de la familia desde un enfoque holístico teniendo en cuenta las condiciones físicas, emocionales, del entorno que habita y el conocimiento y prácticas empíricas de los campesinos, generando un dialogo de saberes que permite resolver las necesidades en salud.

Las acciones del modelo llegan a los campesinos a través de visitas del equipo integral de salud a la vivienda, al espacio educativo y al espacio trabajo, que es aquel donde desarrolla los procesos productivos, en los cuales se realizan procesos de diagnóstico, clasificación de riesgo, planeación del cuidado de la salud y acciones resolutivas especialmente por el profesional de medicina alternativa quien a partir de la terapia neural logra mejorar condiciones de salud de personas con discapacidad, y con enfermedades osteomuscular y crónicas. Se conformaron redes comunitarias para la formación de líderes en salud mental, discapacidad, seguridad alimentaria, nutricional y ambiental, hábitos de vida saludable, con las cuales se implementan huertas comunitarias agroecológicas y jardines medicinales apoyados por el parque temático en salud pública Chaquén para mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias, realizar dialogo de saberes en torno al uso de plantas medicinales y promover el cuidado del ambiente como uno de los principales determinantes de la salud en zona rural.

En la Localidad de Sumapaz a corte diciembre 2020 se cuenta con los siguientes resultados en la implementación del Modelo de Atención en Salud.

Tabla No 13: Resultados del Modelo de Atención Integral en Salud.

ACTIVIDAD	2019	2020
DOMICILIO	715	178
JORNADAS EXTRAMURALES	45	1
POBLACION DE JORNADAS	729	0
TOMA DE MUESTRAS DE LAB	635	618
ENTREGA MEDICAMENTOS EN CASA	834	931
TRASLADOS AMBULANCIA	754	297
TRASLADOS RUTA DE SALUD URBANA	974	259

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TRASLADOS RUTA INTERVEREDAL	1679	1110
-----------------------------	------	------

Fuente: Modelo de atención en salud. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Corte diciembre 2020.

Dentro de los principales logros e impacto del modelo se observa el mantenimiento de los siguientes indicadores trazadores:

- Razón de mortalidad materna en **Cero** durante 2017 a 2020.
- Tasa de mortalidad infantil en **Cero** durante 2017- 2019; en el 2020 se presentó una Mortalidad Infantil por malformaciones incompatibles con la vida – No evitable.
- Razón de mortalidad en menores de 5 años en **Cero** durante 2017- 2019, en el 2020 se presentó la misma mortalidad el Indicador anterior.
- Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años en **Cero** durante 2017- 2020.
- Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en **Cero** durante 2017- 2020.
- Tasa de fecundidad de 10 a 14 años en **Cero** durante 2017 a 2020.

El impacto del modelo, adicional a la atención propia en salud se observa en el incremento la disponibilidad y acceso de alimentos para las familias a través de la recuperación y conservación de especies ancestrales de alto valor nutricional como la quinua incrementando la diversidad de alimentos para autoconsumo, pasando en promedio 6 especies a 12 especies.

Con relación a la inocuidad de los alimentos, se ha logrado que en el periodo comprendido 20 familias eliminen el uso de plaguicidas en la producción para autoconsumo, generando un mayor valor biológico del alimento y por lo tanto un mejor aporte nutricional y disminuyendo los problemas asociados con la exposición a plaguicidas, se ha realizado acompañamiento a 30 familias campesinas para la adopción sistemas de producción limpia, y se ha socializado las estrategias de Buenas Prácticas Agrícolas a 788 personas que han interactuado con el parque temático en salud Chaquen. En conclusión mantener las estrategia implementadas por el modelo han favorecido el impacto positivo en esta localidad.

6.3 Servicio de Hospitalización.

Dentro de las unidades que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, predominó la capacidad de adaptación para dar respuesta por parte de los servicios de hospitalización a la dinámica de atención en salud surgida en el marco de la emergencia de salud pública por SARS CoV2 que se desató en el primer trimestre del año y que siguió permeando por el resto del mismo.

Es así, como se destaca la capacidad de adaptabilidad del servicio de Cuidados Intensivos e Intermedios Adultos, presente en las UHMES Tunal el cual logró incrementar su capacidad instalada de **32 a 103** camas y subsecuentemente la alta demanda del mismo, evidenciadas desde el mes de marzo. Dada la sintomatología de predominio respiratorio y la forma de contagio, se organizaron dichas áreas

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de expansión de forma cohortizada garantizando el aislamiento, teniendo en cuenta la infraestructura de UHMES Tunal; contribuyendo a la contención de posibles contagios en el ambiente institucional, así como la distribución de camas para dar cobertura a las necesidades institucionales y distritales.

De este modo, el crecimiento de la capacidad instalada se incrementó en un 250% lo que requirió a su vez un despliegue de talento humano especializado y no especializado al cual se capacitó durante el proceso. Adicional, se logró la adquisición de equipos y recurso tecnológico, incursionando en tecnología no utilizada previamente en la subred como lo son los HELMET, logrando capacitación del total del personal médico y de apoyo (Fisioterapeutas y Terapeutas respiratorios) y aunado a esto se cuenta con las guías de práctica clínica actualizadas y con énfasis en atención de cuadros respiratorios por SARS CoV2 y complicaciones asociadas; al igual que diferentes presentaciones de la enfermedad. Finalmente, se sigue trabajando sobre los hallazgos de importancia relacionados a productividad de las unidades, enfatizando sobre la estancia en unidad de cuidado intensivo y la productividad en cuidado intermedio.

Otro de los servicios que hacen parte de la Dirección de Servicios Hospitalarios es el de Medicina Interna, el cual está presente en 3 USS y en su totalidad está compuesto por 90 camas por habilitación, cabe mencionar que se habilitó el servicio en Meissen para el último trimestre de 2020. Se atiende pacientes adultos con patologías médicas y funciona como servicio interconsultado para las especialidades quirúrgicas cuando los pacientes lo ameritan. El 66.7% de la capacidad instalada de Medicina Interna se cohortizo para pacientes con sospecha o confirmación diagnóstica de SARS CoV2. Adicionalmente, los especialistas de Medicina Interna hacen presencia en los servicios de Urgencias de estas 3 USS con presencialidad las 24 horas del día.

De esta manera, la unidad Tunjuelito cuenta con 37 camas las cuales corresponden al 41% de la capacidad instalada en hospitalización de ese servicio, brindando atención exclusiva para pacientes con condiciones respiratorias agudas; mientras que en la UMHEs Tunal se cuenta con 43 camas que corresponden al 47.8 % de la capacidad instalada dando así continuidad al proceso de priorizaron las camas de Tunal para la recepción de los pacientes que egresan de la unidad de cuidado intensivo de esta misma unidad; mientras que la UMHEs Meissen cuenta con 10 camas habilitadas en hospitalización lo que representa el 11.2% % de la capacidad instalada, en esta unidad se hospitalizan pacientes sin síntomas respiratorios agudos.

Dentro de los logros obtenidos por el servicio para el 2020, se destaca la generación de espacios académicos que permitieron mostrar avances en miras de la acreditación como institución universitaria UMHEs Tunal. En cuanto a la unidad de Vista Hermosa se están llevando a cabo actuaciones para la ampliación de la capacidad instalada para esa USS, hay avances en el talento humano para esa área y la adecuación progresiva de la dotación requerida con miras a la habilitación de la prestación del servicio en esta unidad. En cuanto a la dinámica del servicio, se logró articular el flujo de pacientes el alta, media y baja complejidad, así como la articulación con rutas integrales de atención en salud, la articulación con el PROA y la estandarización de la proporción médico especialista/pacientes atendidos

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

en los servicios hospitalarios. Finalmente, cabe anotar que la tendencia de los indicadores de eficiencia hospitalaria durante el año demuestra una adecuada gestión a pesar de la pandemia.

La Unidad La Estrella de baja y media complejidad, cuenta con 19 camas distribuidas en salas generales para mujeres y hombres para la prestación del servicio de Salud Mental, allí se atendieron usuarios psicóticos y neuróticos y en fase aguda de la enfermedad, neuropsiquiátricos y psicosis inducidas por fármacos, el servicio logró mantener su capacidad instalada durante el año. Se resalta la eficiencia en la valoración interdisciplinaria y coordinada del equipo interdisciplinario en la identificación de los factores determinantes de complejidad, evaluación de su naturaleza y dimensión, y así mismo orientar plan de tratamiento efectivo para control y manejo de los síntomas, cabe resaltar que se ha tenido pacientes que han tardado más tiempo en estabilizar sus síntomas. Así mismo, se destaca del servicio la atención oportuna desde el profesional de enlace para remisión a hospitalización y la diligencia y efectividad desde trabajo social para buscar red de apoyo o instituciones de larga estancia para pacientes con cronicidad de la enfermedad.

Respecto a la atención hospitalaria del servicio Quirúrgicos, se desarrolla las actividades en las UMHES Tunal y Meissen. Debido a las condiciones de la pandemia, el número de camas debió reducirse en Tunal e incrementarse en Meissen. Una vez superado el primer pico de la pandemia se aumentaron gradualmente camas en Tunal hacia el IV trimestre. En cuanto a la capacidad instalada de quirófanos, se continúa disponiendo en Tunal de dos salas exclusivas para atención de pacientes COVID (quirófano y sala de alistamiento adjunta), adicionalmente se cuenta con otras 6 salas de cirugía en Tunal y 6 salas de cirugía en UMHES Meissen. El giro cama, por ejemplo, se mantiene de manera global en lo corrido del año (entre 5 y 6) mientras que para el último trimestre se iguala en 5,3 para ambas unidades por lo que se evidencia una adecuada utilización de las camas asignadas al servicio de quirúrgicos.

Así mismo, se realizaron 28.518 procedimientos quirúrgicos a lo largo del año 2020. Las especialidades de mayor producción en la producción anual son en orden decreciente cirugía general, ginecología, ortopedia, cirugía de mano y cirugía plástica. Dentro de las fortalezas del servicio, se destacan la reactivación de la cirugía electiva en el último trimestre del año, cumplimiento con los indicadores de eficiencia técnica tanto en hospitalización como en cirugía, mejoras en la prestación de servicios de urología y cirugía de tórax. También, la adquisición de equipos para el área quirúrgica tales como: microscopio de neurocirugía, máquina de anestesia de prematuro extremo, intensificador de imágenes, histeroscopia y mantas de calentamiento. Cabe también mencionar como logro, el cumplimiento con el indicador de oportunidad de cirugía electiva catarata, cirugía de cadera y con el indicador de oportunidad en realización de apendicetomía. Finalmente, el proceso de actualización documental de procesos y protocolos de procedimientos del área, entre otros, Protocolo de manejo de pacientes COVID en salas, procedimiento de atención en salas de cirugía, procedimiento de programación de cirugía y video de colocación y retiro de elementos de protección personal.

El servicio de Ginecología y Obstetricia estaba funcionando antes de la pandemia actual por SARS CoV2, de la siguiente manera: 74 camas hospitalarias en UMHES Meissen, en el piso 5, 2 quirófanos para atención de urgencias gineco obstétricas 24 horas, en horario diurno se asigna una franja horaria

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

para cirugía programada en una de las salas, 3 salas de partos, 8 cubículos en área de partos para pacientes en trabajo de parto, y 4 cubículos adicionales con camillas -especiales adaptables para atención de parto (a futuro próximo se espera implementar allí 4 salas trabajo preparto), 11 camillas de recuperación y 5 camas en cuidados intensivos.

En el momento como resultado de la contingencia por COVID se hicieron algunos cambios en el servicio, por tanto, la distribución de las 74 camas de hospitalización del quinto piso quedó de la siguiente manera: Quinto Norte: 35 camas asignadas a hospitalización de ginecoobstetricia, 10 Camas de 5 habitaciones asignadas para pacientes COVID, pero por aislamiento quedan funcionales 1 por habitación, total de 5 camas funcionales y 5 deshabilitadas; quinto sur: 29 camas, se cierra IV trimestre del año en funcionamiento en todo el servicio de hospitalización de ginecología y obstetricia con 69 camas, siendo importante anotar que una de las 3 salas de parto es exclusiva para paciente COVID; las 5 camas de cuidados intensivos de ginecoobstetricia pasan de la UCI adultos a la UCI pediátrica a partir de enero 2021.

Como es natural, por efecto de la pandemia generada por SARS CoV2, se puede evidenciar una variación importante en los indicadores hospitalarios y en la productividad general del servicio de ginecología y obstetricia de la Subred Sur respecto a los años anteriores. Los indicadores hospitalarios se vieron afectados en especial en los dos últimos trimestres de 2020 con respecto a los dos primeros trimestres. Como resultado de todas las medidas nacionales distritales e institucionales para el manejo de la pandemia. El aumento en la demanda de servicios por pacientes migrantes se realiza por urgencias y esto se ha acentuado en el periodo de tiempo dominado por el SARS CoV2. Sin embargo, a pesar de la pandemia, nunca se evidenció que la diferencia en el número de las estancias hospitalarias, egresos hospitalarios y giro cama disminuyeran más allá del 10%, lo cual era de esperarse en la situación actual del país. Se evidencia que la cirugía de urgencia es mayor que la cirugía programada, lo cual se puede explicar por la mayor demanda del servicio de urgencias ginecológicas por ser centro de referencia del sur de la ciudad y por la estrategia institucional de no generar cirugía programada en el momento por encontrarnos aun en el pico de la pandemia.

El número de nacimientos en el año 2020 fueron en total 6.123 siendo el primer trimestre el más alto con 1.556 nacimientos y el tercer trimestre el más bajo con 1.499; se refleja una disminución en el número de nacimientos para este año como resultado de las estrategias implementadas en la Subred Sur, como en el caso de los métodos de planificación seguros y efectivos de larga duración. Se garantiza la planificación post evento obstétrico a todas las pacientes, ya que durante la estancia de la paciente en posparto se realizan cirugías de pomey, se colocan implantes subdérmicos, dispositivos intrauterinos o se garantiza la entrega de medicamentos para planificación con método hormonal y/o métodos de barrera. Adicionalmente se continúa con la política de cero barreras para la interrupción voluntaria del embarazo en los casos en que aplique. Habitualmente se apreciaba el descenso del número de pacientes afiliadas al régimen subsidiado porque migraban al régimen contributivo, es de esperar que como efecto de la pandemia tengamos para el 2021 nuevamente el ingreso de pacientes del régimen contributivo al subsidiado.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Respecto a las atenciones entre partos y cesáreas, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E para el año 2020 se realizaron 6.123; el primer trimestre se atendieron 1.556 representando un 25.4% del año; el segundo trimestre presentó 1.528 atenciones con el 25%, el tercer trimestre atendió 1.499 con el 24.5% y el cuarto trimestre se atendieron 1.540 con un 25.2%; entre los cuales 2.132 fueron cesáreas representando el 35% y 3.991 partos con el 65% del año 2020; siendo el segundo trimestre el que más cesáreas atendió y el primer trimestre el periodo que más partos presentó. Como ya se anotó el número de nacimientos mantiene la tendencia de los últimos cinco años, pero no ha sido abrupta debido al ingreso de pacientes migrantes del exterior.

Del mismo modo, resulta imperante precisar logros del servicio como lo son: Consolidación de la implementación de la ruta materno perinatal en la Subred Sur con captación temprana del 70% de las pacientes antes de semana 12, cero (0) mortalidad de causa directa en los últimos 4 años, mejor calidad en la atención en obstetricia en pacientes con código rojo a través de la consecución e implementación de trajes antichoque para el manejo de las hemorragias postparto, así como la puesta en marcha de la cirugía histeroscópica a través de un nuevo histeroscopio adquirido por la Subred Sur. También se cuenta con un 100% en el indicador de planificación postparto o post cesárea en las pacientes de la Subred Sur; en ginecobstetricia sólo se registra una (1) muerte de una paciente por SARS CoV2 a pesar de la pandemia.

Del mismo modo, se cumplió con el 91% de la producción en 2020 de acuerdo a las metas de Capital Salud; se logró un mínimo porcentaje de cancelación de cirugías programadas en ginecología (muy inferior al 1%); igualmente se evidenció una disminución de PQRS al servicio lo cual se asocia a la mejoría en la oportunidad de respuesta a interconsultas de ginecobstetricia en la Subred Sur de manera específica cero (0) quejas al respecto en 2020. De manera especial, se hace reconocimiento al equipo de ginecólogos por su participación activa en la atención de pacientes UCI, y finalmente sobresale la adecuación en infraestructura de la torre 2 de Meissen el cual permitirá disponer de habitaciones y camas suficientes para evitar el sobrecupo de la sala de partos y por habitación en el quinto piso.

La atención hospitalaria a paciente pediátrico, se brinda a usuarios desde los 28 días de vida hasta los 18 años centrando la atención en la UHMES Meissen, se cuenta con un total de 103 camas en el área de hospitalización, aunque para el cierre de IV trimestre del año están reconvertidas 29 camas del sexto piso, quedando disponibles 73 camas para hospitalización, además cuenta con 10 camas en el área de unidad de cuidados intensivos pediátricos, las 73 camas se encuentran ubicadas en el 4 piso (ala norte y sur) las cuales están divididas en habitaciones bipersonal y tripersonales y habitaciones unipersonales cuando se requiera el aislamiento por alguna patología específica, las 10 camas de UCI se encuentran ubicadas en el tercer piso dotadas con la tecnología requerida para la atención de nuestros pacientes.

Adicional a lo expuesto sobre el servicio de Pediatría, se resaltan los siguientes logros del área: desde el 2020 se realiza la Reunión general del servicio mensual de pediatría bajo modalidad virtual, en esta reunión se socializan y se discuten con los pediatras temas de importancia administrativa, como son los

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

indicadores de eficiencia del servicio, las sendas de capital salud, las decisiones tomadas en la Sala Situacional de COVID, los hallazgos y recomendaciones encontradas en los comités de infecciones (como micro biota y adherencia a lavado de manos y seguridad al paciente con énfasis en la prevención de neumonía broncoaspirativa y prevención de eventos adversos), todo esto con miras a seguir la política de la administración en cuanto a mejora continua del servicio. También se realiza la revisión y actualización de temas específicos en el área de urgencias Pediátricas, y hospitalización pediátrica con la participación de pediatras y sub especialistas del servicio. Se está trabajando con miras a mejorar de la calidad del servicio y acreditación, con el plan de tratamiento individual, documento donde se explica al usuario todo lo referente a la atención, estudio, tratamiento y seguridad del paciente durante la estancia hospitalaria como el plan de egreso, asegurando un entendimiento claro, por parte del familiar, de las recomendaciones, signos de alarma y fomentando prácticas de promoción y prevención desde el ámbito hospitalario. Finalmente, se están unificando criterios de manejo y tratamiento del paciente desnutrido, con participación proactiva del grupo de recuperación nutricional, lo que permite fortalecer las competencias de la red Sur en el manejo de esta patología.

Por su parte, el servicio de hospitalización de Neonatología se encuentra ubicado en la Unidad médica hospitalaria especializada UMHES Meissen, como parte fundamental de la ruta integral de atención materna perinatal con la siguiente capacidad instalada: 20 unidades de cuidado crítico, siendo la unidad neonatal con mayor atención al paciente crítico neonatal del distrito capital, 32 camas cuidados Neonatales intermedios y 18 camas de cuidados Neonatales Básicos. Se realiza atención integral al recién nacido en sala de partos y salas de cesaría, recuperación posterior al nacimiento y en alojamiento conjunto trabajando de la mano con el servicio de Ginecología Obstetricia. En el servicio se garantiza la prestación del servicio con calidad, humana y eficiente a la población más vulnerable por su edad de vida, se trabaja conjuntamente con otros servicios y especialidades como Maxilofacial logrando operar a niños con malformaciones faciales, e igualmente se cuenta con el apoyo de las demás especialidades médico-quirúrgicas institucionales, articulados con el programa de atención domiciliaria institucional para el seguimiento paciente COVID. Cabe mencionar, que fue necesario reconvertir camas de cuidados intermedios para la atención de cuidados básicos, el aumento es debido a pacientes con sífilis congénita, pacientes en protección ICBF que requieren mayor tiempo y estancias en cuidados básicos, además de los pacientes neonatales con infección por SARS CoV2 que se manejan en neonatología y que ha necesitado una expansión en el cuarto piso norte.

Dentro de los logros del servicio se destaca: Ser reconocidos a nivel Distrital por la Alcaldía de Bogotá y la Subred de Servicio de Salud Suroccidente, y a nivel nacional por la Universidad de Antioquia, como el servicio de neonatología más consolidado, garantizando el cumplimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud humanizada desde el nacimiento, alojamiento conjunto, unidad neonatal y su continuidad ambulatoria en programa plan canguro, alto riesgo neonatal y/o pediatría según lo requiera cada paciente, así como reconocimiento por diferentes entidades distritales, así como entidades internacionales por la atención integral de pacientes de alto riesgo (ICBF, Secretaria Distrital de la Mujer, Programa Canguro Burkina Faso). También reconocimiento a nivel Distrital por ser pioneros en el manejo integral de malformaciones congénitas craneofaciales. Se exalta también, la capacidad de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

mantener el servicio con sostenibilidad financiera demostrando eficiencia económica a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia por SARS CoV2, el cumplimiento de los indicadores de eficiencia técnica, optimizando el giro cama y el promedio día estancia, sin presencia de eventos adversos, la mejoría en la adherencia a guías de manejo y procesos prioritarios con evaluación por encima del 95%, la realización de capacitación permanente al personal en Reanimación Neonatal optimizando la atención del neonato crítico en sala de partos y cuidado intensivo y finalmente el proceso de gestión documental con la actualización de 7 protocolos de atención neonatal y evaluación de adherencia a Guías de Práctica Clínica.

Visita de la alcaldesa Bogotá Dra. Claudia López, reconociendo del trabajo que se realiza en las unidades neonatales y programa madre canguro.



Paciente encontrado envía pública (dentro de una maleta) en estado crítico requirió ventilación mecánica se logra entregar en buen estado general a ICBF. Egresa el 14 de agosto 2020. Fue reconocido en las Redes el gran trabajo que hace UMHES Meisse.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Reconocimiento de Secretaria de la Mujer en las redes sociales:

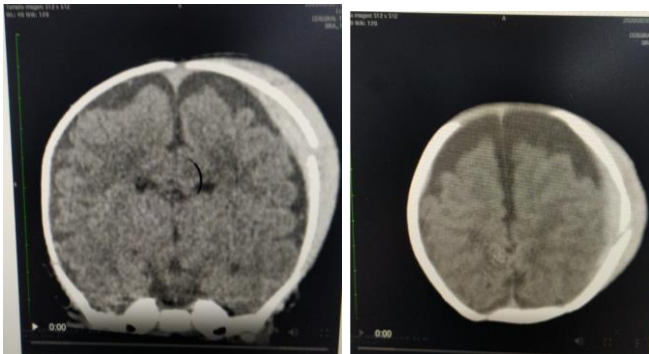


Caso exitoso atendido en el servicio de Neonatología:



Paciente "Sofía" hija de madre venezolana, quien nace en mal estado general falla ventilatoria muy crítico a finales de agosto 2020, se logra dar salida en septiembre, madre y bebe son atropellados por un carro en la Boyacá, reingresa Sofía con fractura de cráneo.

Foto: Referente de Neonatos



Logramos, estabilizarla y darle salida nuevamente a su hogar el 2 de septiembre 2020, en buen estado general, sin déficit neurológico, tuvimos reconocimientos en redes sociales.

En La Unidad Neonatal Meissen, se trabaja con eficiencia, compromiso y humanización por nuestros bebés que mañana serán los ciudadanos de Bogotá D.C.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Apostándole a la Humanización de la atención en salud, se realiza actividad con programa madre canguro el día de los niños.



Foto: Recién nacido / Fuente: Referente de neonatos

Caso exitoso: se realiza cirugía de avance maxilar, paciente con Síndrome Pierre Robin.



Foto: Recién nacido / Fuente: Referente de neonatos

Unidad Renal: Para el 2020, la Unidad Renal de la Subred Integrada de servicios de salud Sur, cuenta con una capacidad instalada de 47 sillas, 2 salas de hemodiálisis distribuidas así: quince (15) sillas en la sala de hemodiálisis N° 1, treinta y dos (32) sillas en la sala de hemodiálisis N° 2 también se cuenta con (4) máquinas de hemodiálisis en la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto tercer piso norte y (2) máquinas de hemodiálisis en UCI segundo norte para así brindar la cobertura necesaria para nuestros usuarios que requieran terapia de remplazo renal que se vieron afectados por SARS CoV2 y así lograr una cobertura del 100%. Se resalta que el servicio logró gestionar 4 máquinas nuevas de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

hemodiálisis que se ubicaron en la UCI del 3° piso para brindar la cobertura a los pacientes diagnosticados con COVID 19.

La infraestructura de la planta de tratamiento de agua cuenta con una osmosis inversa, instalación de filtros y lámpara ultravioleta el cual garantiza los resultados de muestras de control microbiológico del agua para hemodiálisis. Desde el mes de septiembre se cuenta con el anillo para distribución de agua para hemodiálisis en la Unidad de Cuidado intensivo Adulto del 2° y 3° piso norte de la UMHES el Tunal, lo que permite brindar una cobertura al 100% de los cubículos de esta área.

El equipo de profesionales que brinda atención interdisciplinar en la unidad renal está compuesto por: 2 médicos especialistas en Nefrología, 6 médicos generales, 7 profesionales de enfermería de los cuales 5 de ellos son especialistas en Nefrología y Urología, además de 12 auxiliares de enfermería con certificado de formación en control de las complicaciones más frecuentes en diálisis; adicional a 2 nutricionistas y 2 trabajadoras sociales y 1 psicóloga.

Finalmente, para la prestación de terapias extracorpóreas prestadas bajo la modalidad extramural (Unidad de Cuidado Intensivo Adulto) 5 unidades en la UMHES Tunal 2°segundo y el 3° tercer piso, se cuenta con una auxiliar de enfermería la cual está presente durante la ejecución de las sesiones de hemodiálisis

6.4 Servicios de Urgencias.

Durante la vigencia 2020 se realiza reorganización de servicios quedando habilitado un total de 9 puntos de atención para la prestación del servicio de urgencias en las unidades de Nazareth, San Juan, El Tunal, Meissen, Tunjuelito - Medicina Interna, Usme, Santa librada, Jerusalén, Vista Hermosa, permitiendo así el cubrimiento de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Sumapaz

Tabla No 14: Oportunidad de Atención de Triage por tipo 2019 -2020.

AÑO	2019		2020	
TRIAGE	II	III	II	III
TOTAL	24,2	41,9	19,4	32,3

Fuente: Gestión de la información – diciembre 2020

Como se observa en la tabla anterior los tiempos de Triage II durante los años 2019 y 2020 se han mantenido dentro del estándar que es menos de 30 minutos, evidenciándose así mismo una disminución de 4.8 minutos para el año 2020.

Frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 se realizó la implementación de diferentes estrategias que permitieran dar respuesta a las necesidades de los usuarios derivadas de estas, siendo la UMHES El Tunal unidad referente para la atención de paciente con este diagnóstico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Dado lo anterior, durante el mes de marzo se instala carpa en el parqueadero de la UMHES El Tunal con la cual se realiza extensión del servicio de urgencias permitiendo la atención inicialmente de pacientes respiratorios y en la cual actualmente se ubican pacientes no respiratorios. Esta carpa se encuentra dotada con 4 camillas, 7 sillas reclinables, monitores de signos vitales y balas de oxígeno.

Así mismo, se realizó la centralización de urgencias pediátricas en la UMES Meissen, para lo cual se dejó la atención de médico general en las urgencias de El Tunal de estos usuarios, los cuales en caso de requerir un manejo por parte de médico especialista en pediatría se realizará remisión a Meissen. Esto permitió contar con más espacio para la ubicación de camillas y sillas para la atención de pacientes adultos respiratorios.

Tabla No 15: Número de consultas de Medicina General realizadas en urgencias 2019-2020.

AÑO	NO. DE CONSULTAS
2019	128.134
2020	84.050

Fuente: Gestión de la información enero 2021

De acuerdo a la tabla anterior se observa una disminución en el número de consultas por médico general del 35% (44.084) durante el 2020, esto debido a las medidas de control para mitigar la propagación del Covid-19 por parte del Gobierno Nacional y distrital, provocando que los usuarios no consulten los servicios de urgencias de manera más frecuente.

Por otro lado, la UMHES El Tunal es la unidad con un mayor número de consultas de medicina general realizadas en urgencias durante el año 2020 dado que representa el 25,2% (21.245) del total de estas, seguido de la UMHES Meissen con el 20% (14.545), USS Santa Librada 17,3% (14.564) y CAPS Vista Hermosa 16,8% (14.126).

Diferente al año 2019 en donde la unidad que realizó un mayor número de consultas fue la UMHES Meissen con un 22,5% (28.869) del total de las consultas realizadas seguido de la UMHES El Tunal con un 21,6% (27.746), CAPS Vista Hermosa 15,9% (20.376) y USS Santa Librada 14,5% (18.641).

De igual forma la asignación de cita prioritaria en menos de 24 horas para los triage IV realizada en los CAPS de la Subred, aporta a la descongestión de los servicios de urgencias permitiendo dar respuesta a las necesidades de los usuarios de manera más segura durante la pandemia, así mismo se cuenta con el programa de atención domiciliaria.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

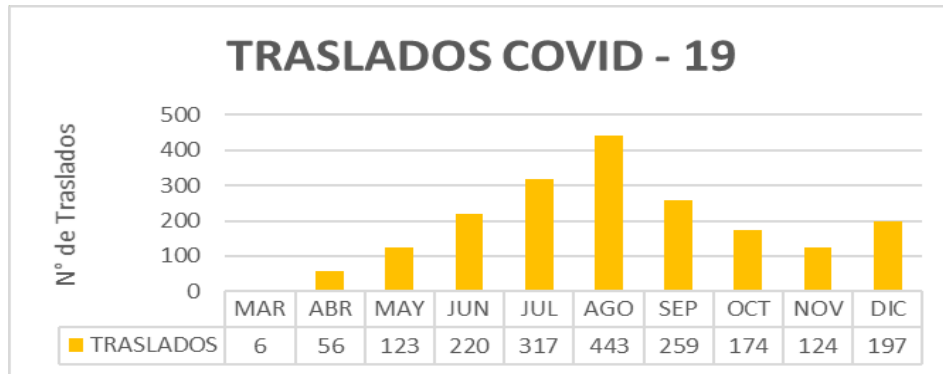




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia el reporte de numero de traslados internos realizados durante el año 2020 observándose que a partir del mes de marzo inicia una disminución de los mismos, lo cual se encuentra relacionado con la baja ocupación en los servicios de urgencias y hospitalización a causa de la pandemia COVID – 19.

Grafica No 1: Comportamiento de Traslados COVID – 19 de marzo a diciembre 2020.



Fuente: Base de datos registros de historia clínica

En la tabla anterior se describe el comportamiento de traslados de pacientes con diagnóstico Covid-19 desde el mes de marzo a diciembre del año 2020 en donde se observa una variación de la misma en los diferentes meses, realizándose un total de 1.919 traslados.

Se evidencia de igual forma que durante los 6 primeros meses del inicio de la pandemia en el mes de marzo, el número de traslados fue aumentando de manera progresiva en un 88% (387) hasta el mes de agosto, siendo este el mes con más número de traslados realizados 443 equivalente al 23% del total de los mismos, posteriormente inicia una disminución a partir del mes de septiembre del 56% hasta el mes de diciembre.

Desde el proceso de traslados internos de la subred se asigna el personal (auxiliar de enfermería) en las UMHEs de Meissen y Tunal, para poder realizar la gestión de liberación de camillas del convenio de unidad funcional (Sur o Norte), privadas y propias, esta actividad consiste en agilizar la recepción de pacientes de las diferentes unidades, lo que permite que las ambulancias queden operativas nuevamente en el menor tiempo posible.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 16: Relación de liberación de Camillas por Mes.

LIBERACION DE CAMILLAS DE LAS MOVILES APH – TRASLADOS INTERNOS		
UNIDAD	CANTIDAD	MES
MEISSEN	188	AGOSTO /20
	354	SEPTIEMBRE/20
	101	NOVIEMBRE7 20
	152	DICIEMBRE 20
TUNAL	155	AGOSTO /20
	120	SEPTIEMBRE/20
	195	NOVIEMBRE /20
	398	DICIEMBRE 20

Fuente: Base de datos registros de historia clínica

Tabla No 17: Porcentaje de ocupación en observación urgencias Subred Sur2019 – 2020

PORCENTAJE DE OCUPACION SERVICIOS DE URGENCIAS COMPARATIVO 2019-2020 APLICATIVO SIRC																								
PORCENTAJE	ENERO		FEB		MARZ		ABR		MAY		JUN		JUL		AGOST		SEPT		OCT		NOV		DIC	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
		93,4%	98,7%	92,1%	102,7%	100,0%	87,4%	109,0%	64,3%	108,8%	61,8%	97,4%	71,7%	87,0%	76,0%	83,8%	71,1%	81,7%	69,7%	85,1%	73,0%	86,2%	72,8%	85,4%
MEISSEN NIVEL II	131,1%	92,8%	113,3%	102,2%	121,9%	89,9%	133,1%	60,6%	128,6%	57,4%	110,4%	73,4%	106,9%	68,1%	99,9%	70,9%	96,9%	72,0%	96,7%	64,0%	99.1 %	67,0%	95,1%	74,9%
EL TUNAL NIVEL III	92,8%	124,0%	100,4%	125,3%	105,1%	108,2%	123,3%	81,7%	118,0%	81,7%	106,5%	81,9%	98,7%	90,7%	94,8%	80,1%	95,4%	82,0%	96,4%	122,0%	96.1 %	90,1%	95,1%	82,7%
TUNUELITO-MEDICINA INTERNA	90,2%	65,9%	82,9%	77,5%	81,6%	48,6%	57,1%	9,9%	73,2%	28,3%	83,8%	52,7%	71,7%	59,4%	90,9%	48,0%	78,8%	29,0%	74,7%	75,0%	68.4 %	38,8%	79,5%	42,6%
VISTA HERMOSA	41,7%	56,5%	52,3%	61,6%	62,9%	46,9%	73,8%	35,3%	74,6%	42,0%	73,5%	62,8%	46,4%	63,9%	44,3%	58,7%	56,0%	57,0%	60,5%	54,0%	60,0%	51,9%	49,0%	61,7%
SANTA LIBRADA	28,1%	53,3%	24,6%	60,2%	39,0%	40,1%	53,9%	23,4%	59,8%	35,9%	45,3%	48,2%	30,2%	51,4%	28,6%	68,8%	28,6%	57,0%	51,8%	73,0%	50.2 %	76,6%	51,6%	68,3%
USME NIVEL I	25,7%	36,2%	23,5%	49,8%	20,6%	36,2%	36,0%	22,1%	37,7%	26,8%	29,2%	36,4%	30,3%	51,3%	34,9%	42,0%	33,9%	40,0%	27,5%	48,0%	41.9 %	42,0%	38,9%	53,5%

Dentro del cuadro comparativo del año 2019 y 2020 se evidencia una disminución de la ocupación a nivel general en todos los servicios de urgencias a partir del mes de marzo, mes en el que inicio las cuarentenas estrictas dada la pandemia por COVID – 19. A partir del mes de septiembre se

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

evidencia una apertura económica a nivel del distrito situación que llevo a un incremento de la demanda de pacientes al servicio de urgencias por patologías de tipo traumático. En las unidades donde se evidencio un mayor incremento de la ocupación fueron las unidades de Meissen y Tunal.

Se evidencio un incremento dentro de la atención de pacientes crónicos con algún grado de descompensación por la no adherencia al manejo médico y terapéutico durante el aislamiento obligatorio.

6.5 Servicios Ambulatorios.

6.5.1 ACCION DIFERENCIALES CONTINGENCIA COVID-19:

Resultados Implementación de Telemedicina.

En el 2020 la situación de emergencia del COVID 19 llevo a la Subred integrada de servicios de salud Sur ESE a implementar la prestación de los servicios ambulatorios a través de la en la modalidad de la tele consulta que permitió eliminar las barreras de acceso, geográficas y económicas, así como mejorar la oportunidad la asignación de citas por los diferentes especialistas, el control y seguimiento a los pacientes crónicos, la utilización adecuada del recurso humano y mantener una sostenibilidad institucional.

Con la transformación tecnológica la telemedicina se convierte en una nueva modalidad de prestación de los servicios de salud en las instituciones de la red pública convirtiéndose en un reto en trabajar en la cultura de utilización de esta modalidad con los usuarios es por eso que la Subred inicio la verificación del cumplimiento de la normatividad y la articulación con la Secretaria distrital de Salud quien está trabajando para implementarla en la red publica

La pandemia ha ocasionado temor de contagio por el usuario, así como el personal de salud, una baja asistencia a los servicios de salud, Complicaciones en los pacientes crónicos por inasistencia a controles y por supuesto incumplimiento de las metas contractuales

Con el fin de tener contar con una herramienta para los profesionales en la realización de la tele consulta la subred cuenta con el Procedimiento de Tele consulta AMB-CE PR-04 V1 el cual tiene como objetivo “Brindar cuidados de salud a través de una combinación de las telecomunicaciones, con el fin de evaluar signos y síntomas y orientar y dirigir a los Servicios de Salud de cuidado apropiado, en el momento apropiado”

A la fecha la subred presta los siguientes servicios a través de esta modalidad: Medicina general, Enfermería, Salud oral, Higiene oral, Psicología, Terapia de lenguaje, Terapia ocupacional.

Dentro de las especialidades están: Cirugía general, Medicina interna, Ginecología Pediatría, Psiquiatría, Ortopedia, Medicina familiar, Neumología, Geriatria Cardiología, Gastroenterología, Anestesia, y Otorrinolaringología

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Es importante que resaltar que dentro de las especialidades se encuentran las relacionadas con el control de los pacientes de programas Especiales de patologías como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, EPOC.

Con la implementación de la Tele consulta la subred busca:

- Garantizar el derecho a la Salud
- Eliminación de barreras geográficas, económicas y especialmente de accesibilidad a los servicios.
- Monitoreo y seguimiento de manera remota a los pacientes con enfermedades crónicas (HTA, DEABETES, OBESIDAD, EPOC)
- Disminuir de los reingresos hospitalarios y descongestionar los servicios de urgencias
- Identificación de signos de descompensación realizando diagnósticos tempranos de las condiciones del paciente
- Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

Los resultados obtenidos en la implementación de esta modalidad de atención desde abril hasta diciembre del 2020 fueron:

Tabla No 18. Comportamiento de la Consulta de Tele consulta Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Abril a Diciembre de 2020.

REPORTE POR ESPECIALIDADES	ABRIL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPTIEMBR E	OCTUBR E	NOVIEMBR E	DICIEMBR E
PYD ENFERMERIA	247	1.423	698	632	263	296	225	64	11
MEDICINA GENERAL PYD	29	64	9	22	52	58	16	6	0
ODONTOLOGIA PYD ODONTOLGO/HIGIENS TA	2.373	10.10 7	10.20 5	7.833	10.493	3.085	3.370	1.533	1.551
MEDICINA GENERAL RESOLUTIVO	584	5.490	4.388	4.595	5.962	7.064	5.631	4.774	3.467

Fuente: CIP. Gestión de la información. Subred Sur E.S.E. Abril a Diciembre de 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ESPECIALIDADES	481	2.404	2.614	3.003	2.174	4.052	3.478	2.895	2.581
TOTALES	3.714	19.488	17.914	16.085	18.944	14.555	12.720	9.272	7.610

Para el periodo comprendido entre el mes de Abril y Diciembre del 2020 la Sub Red ha realizado 120.302 tele consultas donde el mayor porcentaje corresponde a consultas de salud oral con el 42% del total de la producción seguido de Medicina general Resolutiva con el 35%, especialidades y otras consultas de apoyo el 20% y un 3% a consulta de Py D de enfermería, se evidencio que a mayor impacto de la pandemia mayor el número de consultas por esta modalidad.

Así mismo a medida que la situación de la pandemia se fue controlando se inició la reapertura y reactivación de servicios en las unidades cerradas temporalmente y el retorno de algunos de los profesionales que estaban para la realización de la consulta presencial y por lo tanto esto impacto en la producción de la tele consulta.

Durante el periodo se reforzaron las estrategias implementadas para acceder a la tele-consultas como: la solicitud del usuario, demanda inducida personal o telefónicamente, trabajo articulado con las diferentes transversalidades institucionales y a través del Call Center. La efectividad de cumplimiento de las citas asignadas fue del 92%; el 8% de incumplidas estuvo relacionada por la ineffectividad en la llamada por que el usuario no atendió la llamada o el número telefónico relacionado en la historia clínica no corresponde al usuario.

Mediante el Convenio 0013/2020 el cual tenía como objeto “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el objetivo de garantizar la prestación de servicios de salud en la red hospitalaria en la ciudad de Bogotá, como parte de la respuesta ante la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus (COVID-19)” La subred del sur fue institución de referencia desde el hospital El Tunal con la participación de 19 médicos especialistas en cuidado intensivo a las 4 subredes:

- Subred Centro Oriente: San Blas, Caps. Centro Oriente
- Sub red Sur Occidente: Hospital Occidente de Kennedy
- Subred Norte: Hospital Engativá
- Subred Sur: Caps. Usme Y Santa Librada
- Se atendieron 723 generando 4.295 atenciones en 8.522 horas

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Los resultados de la ejecución del convenio fueron:

- Ruptura de las barreras entre medios al no requerir interconsultas
- No tiempos de espera
- No trámites para el análisis clínico de patologías complejas
- Realización de juntas interdisciplinarias en el término de la programación del día
- Entrenamiento constante a través de la exposición de personal no entrenado en UCI en caso complejos y direccionamiento clínico y terapéutico de cada paso
- Innovación como estructura de eficacia en la garantía del talento humano
- No reporte de EA propios o relacionados por parte de los centros de atención durante las diversas oportunidades y tipos de pacientes atendidos en todos los centros de atención
- La estrategia es útil, costo efectivo y pone al sector público como ejemplo de flexibilidad de los mecanismos de implementación de innovación en salud

Generación de convenios de vigilancia en calidad, eficiencia y eficacia

Resolución de un problema permanente de no disponibilidad suficiente de especialidades para os diferentes centros de atención.

6.6 Servicio de Laboratorio Clínico.

En el año 2020 se pasó de tener 7 a 6 laboratorios, teniendo en cuenta el cierre del Laboratorio del CAPS El Carmen, dejando solamente toma de muestras. Así mismo, se presentaron cambio en los puntos de toma de muestras, pasando de tener 23 en el año 2019 a 21 puntos en el año 2020.

Lo anterior, obedece a la suspensión del servicio en la USS Tunjuelito y el retiro de manera provisional la toma de muestra en la UMHES Tunal, por obras de infraestructura, quedando como laboratorio de Referencia.

Tabla No 19: Oferta Laboratorios 2019 vs 2020.

LOCALIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS	2019	2020
CIUDAD BOLIVAR	USS MEISSEN	X	X
	USS VISTA HERMOSA	X	X

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

USME	USS SANTA LIBRADA	X	X
TUNJUELITO	USS TUNAL	X	X
	USS CARMEN	X	
	USS TUNJUELITO	X	X
SUMAPAZ	NAZARTEH	X	X

Fuente: Dirección de servicios complementarios.

Tabla No 20: Oferta Toma de Muestra 2019 vs 2020.

LOCALIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS	2019	2020
CIUDAD BOLIVAR	USS MEISSEN	X	X
	USS JERUSALEN	X	X
	USS MOCHUELO	X	X
	USS PASQUILLA	X	X
	USS VISTA HERMOSA	X	X
	CAPS CANDELARIA	X	X
	USS MANUELA BELTRAN	X	X
USME	USS DANUBIO AZUL	X	X
	USS LA FLORA	X	X
	USS LA REFORMA	X	X
	USS LORENZO ALCANTUZ	X	X
	USS SANTA MARTA	X	X
	USS SANTA LIBRADA	X	X
	USS YOMASA	X	X
	USS DESTINO	X	X
	USS MARICHUELA	X	X
	USS USME	X	X
TUNJUELITO	USS TUNAL	X	
	USS ABRAHAM LINCON	X	X
	USS CARMEN	X	X

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

LOCALIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS	2019	2020
	USS TUNJUELITO	X	
SUMAPAZ	NAZARETH	X	X
	SAN JUAN DEL SUMAPAZ	X	X

Fuente: Dirección de servicios complementarios.

Renovación Tecnológica:

El Laboratorio Clínico, desarrolló un proyecto de renovación tecnológica a partir del mes de agosto del año 2020, que incluyó:

Entrega de (2) dos equipos Rapidpoint, para optimizar los tiempos de respuesta en la prueba de gases arteriales, dentro del Laboratorio Clínico.

Implementación de equipos de toma de gases arteriales en los servicios de UCI del Primer, Segundo, Tercer y Quinto piso de la UMHEs Tunal, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta en los servicios, en exámenes vitales como los relacionados con la definición de conductas por parte del personal médico tratante de pacientes sospechosos de COVID - 19.

De igual manera se entregaron equipos en las UCIs Adulto y Neonatal de la UMHEs Meissen.

Implementación de las Pruebas POCT: Esta tecnología se implementa para dar respuesta a la solicitud de la Resolución 521 del 28 de marzo de 2020, en la que se definen tres grupos prioritarios para la atención durante la pandemia, quienes deben ser favorecidos; se genera una estrategia conjunta entre la EAPB y el Distrito, para la atención integral de pacientes con patologías crónicas de alta prevalencia (Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus), quienes adicionalmente presentan alto riesgo de mortalidad por COVID - 19 con lo cual se enfoca en los pacientes Hipertensos y Diabéticos no controlados o de difícil control siendo el grupo mayoritario por la alta prevalencia de dichas patologías. Esta estrategia es conocida como: "Puntos satélites de Atención en salud para paciente crónico"

Esta tipo de tecnología, se proyecta para las Unidades de Abraham Lincoln, Marichuela, Vista Hermosa y Nazareth.

La Unidad de Servicios de Nazareth además de los analitos contemplados en la estrategia mencionada, procesa a través de POCT pruebas del servicio de urgencias como son: troponinas, gases arteriales y electrolitos. La estrategia en este centro inicia la Primera Semana de enero 2021.

Infraestructura:

Durante el año 2020 se proyectó además de la renovación tecnológica anterior, una intervención en la infraestructura en tres etapas:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Primera Etapa: Adecuación de área de preparación de muestras para dar cumplimiento a requisitos de habilitación.

- Implementación de procesos de adecuada disposición de químicos que son utilizadas en el procesamiento de las pruebas de laboratorio, dando cumplimiento a las normas ambientales vigentes.
- Adecuación de espacio físico para ingreso exclusivo de muestras para PCR
- Adecuación física de áreas de filtro y vestieres
- Adecuación física de área para equipos que hacen parte de la renovación tecnológica.

Segunda Etapa: Adecuación del área de Microbiología

Tercera Etapa: Complemento general para la implementación de la tecnología y renovación

6.7 Producción año 2019 vs 2020.

Para realizar la comparación de la producción de los años 2019 y 2020, es necesario tener en cuenta la declaración de emergencia sanitaria por causa coronavirus COVID - 19 y las medidas adoptadas para hacer frente al virus durante el año 2020, las cuales implicaron el confinamiento de la población y obligo a suspender de manera escalonada servicios de consulta externa, cirugías programadas y minimizar el uso de los servicios de Urgencias , por esta razón , las cifras de producción presentadas entre los meses de Abril a Julio evidencian una caída ostentosa , relacionada en la Tabla siguiente:

Tabla No 21: Producción año 2019-2020.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2019	110.88 2	110.748	119.79 4	113.05 5	126.27 5	120.368	134.554	122.593	128.523	135.880	120.438	116.252	1.459.36 2
AÑO 2020	119.68 1	118.226	108.72 1	82.133	93.019	97.663	112.986	146.159	154.414	146.336	146.004	148.898	1.474.24 0
VARIACION	7,9%	6,8%	-9,2%	-27,4%	-26,3%	-18,9%	-16,0%	19,2%	20,1%	7,7%	21,2%	28,1%	1,0%

Observando la globalidad anual, se identifica una tendencia positiva en la producción comparando el año 2019 vs 2020, especialmente desde el mes de agosto, que se da por la reapertura gradual de los servicios y por el número de pacientes que tenían cirugías procesadas, los cuales requirieron la toma de nuevos exámenes.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



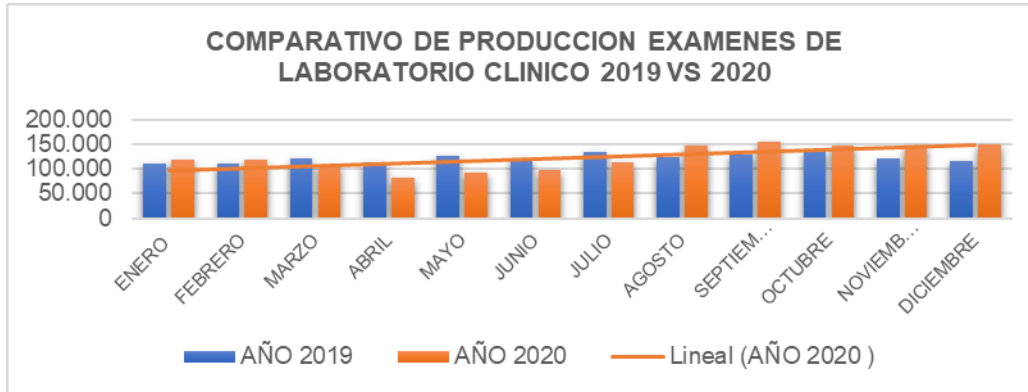
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No. 2. Comparativo Producción Exámenes de Laboratorio.



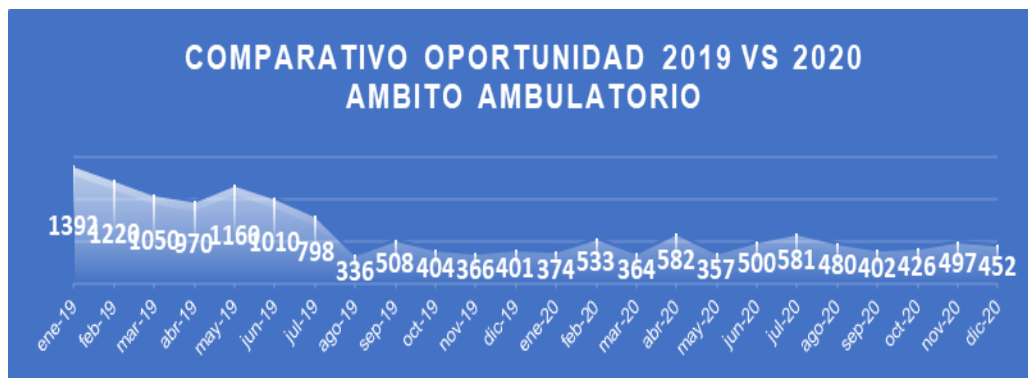
Fuente: Sistema de Informacion Dinamica Gerencial.

6.8 Ámbito ambulatorio.

En este ámbito se resalta la disminución de los tiempos que se dio de manera significativa a partir del mes de agosto del año 2019 y que durante los siguientes meses mantiene un histórico constante.

Esta variación se da por la diferencia en la captura del dato, que se unifica a partir de esta fecha, en la que se excluyen los exámenes especiales remitidos a laboratorio externo con promesa de valor a más de ocho días. Los datos observados dan cuenta del cumplimiento de la meta en la oportunidad durante todo el año 2020 que es de 2280 minutos, equivalentes a 48 horas.

Grafico No 3. Oportunidad Ámbito Ambulatorio 2019-2020



Fuente: Sistema de Informacion Compronet

6.9 Ámbito Urgencias.

El comportamiento de la oportunidad para la entrega de resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico en el servicio de urgencias, se mantiene estable durante los dos periodos anuales, sin embargo

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

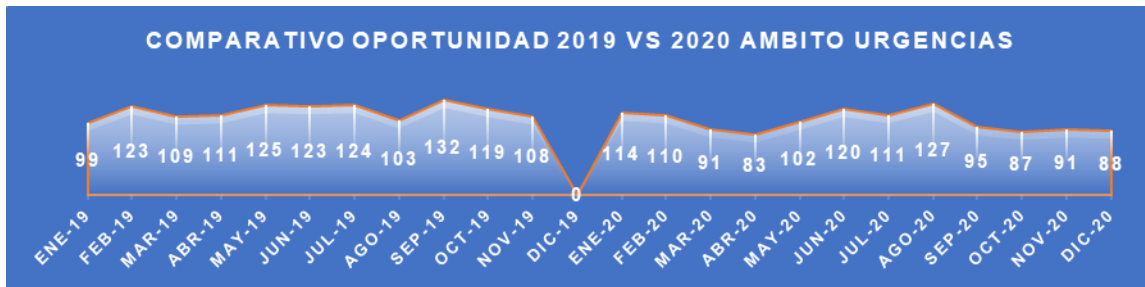




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

se destaca una disminución en el tiempo de entrega a partir del mes de septiembre de 2020, que evidencia una estabilización de la interfaz, permitiendo los cargues de exámenes de manera inmediata y un proceso eficiente en la validación de los resultados, que lleva a cumplimiento satisfactorio de los tiempos de oportunidad en los resultados para el servicio de Urgencias.

Grafico No 12: Oportunidad Ámbito Urgencias 2019-2020



Fuente: Sistema de Información Compronet

6.10 Ámbito Hospitalización:

En este ámbito el comportamiento del indicador presenta descensos significativos en los meses de abril y mayo de 2020, coincidentes con el inicio de la suspensión de cirugías por la emergencia sanitaria. A partir del mes de septiembre, se evidencia también una disminución en los tiempos porque se logra la estabilización de la interfaz lo que permite la captura de los datos sin “minutos muertos en la nube”.

Grafico No 13: Oportunidad Ámbito Hospitalización 2019-2020



Fuente: Sistema de Información Compronet

6.11 Servicio de Patología:

El servicio de Patología de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se oferta en las sedes de UMHES Meissen y UMHES Tunal de la siguiente manera:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La recepción de muestras se realiza en las UMHES Tunal y Meissen en las 24 horas, 7 días de la semana. El procesamiento de muestras se tiene centralizado en la UMHES Tunal.

La entrega de informes se realiza en las mismas sedes de lunes a viernes de 7 am a 5 pm y sábados de 7 am a 12 m.

Gráfico No 3: Comparativo producción servicio de patología quirúrgicos recibidos 2019 –2020



Fuente: Sistema MED e indicadores de oportunidad

Gráfico No 4: Cuadro productividad por hora 2020



En la tabla anterior se puede evidenciar que entre los meses de Enero a Diciembre 2020 ha habido una variación de la productividad por hora del servicio, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia, la cual se expresó en forma crítica en el mes de julio y cuya tendencia ascendente se refleja a partir del mes de Septiembre. Para el mes de Diciembre de 2020 y con la llegada del segundo Pico la productividad por hora vuelve a disminuir.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



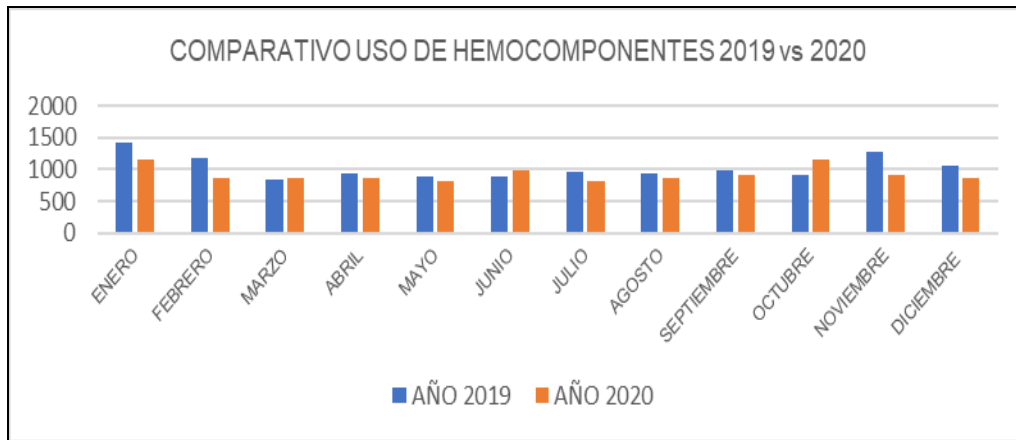


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

6.12 Servicio Transfusional

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cuenta con el Servicio Transfusional, en tres de las UMHES que la componen, a saber: UMHES de Tunal y Meissen y la USS Tunjuelito. Lo anterior garantiza que los profesionales tratantes tengan a su disposición de forma inmediata la reposición del componente sanguíneo que requiera, para el mejoramiento de calidad de vida de los pacientes.

Grafico No 5: Cuadro Comparativo Hemocomponentes Transfundidos año 2019 – 2020



Fuente: Base de datos Servicio Transfusional.

El uso de Hemocomponentes en el mes de Diciembre, disminuye en 18.7% con relación al mismo periodo de Diciembre de 2019, manteniendo la tendencia histórica del año 2020 comparado con el año 2019 evidentemente por el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria en todos los ámbitos.

El uso de Hemocomponentes en el mes de Diciembre, disminuye en 18.7% con relación al mismo periodo de Diciembre de 2019, manteniendo la tendencia histórica del año 2020 comparado con el año 2019 evidentemente por el impacto que ha tenido la emergencia sanitaria en todos los ámbitos.

Para el año 2020 se cuenta con un programa consolidado de Hemovigilancia, el cual se retoma desde Marzo del 2019.

Con este programa se garantiza la gestión de investigación y análisis de las reacciones adversas a la transfusión, la cual es realizada por la profesional encargada del programa y cuyos resultados se socializan de manera Trimestral en el comité de Hemovigilancia que es una de las tres líneas de intervención de Seguridad del Paciente.

Para el año 2020 se inicia la implementación de los formatos de Orden de Servicio (Reserva de Hemocomponentes) y Solicitud de Hemocomponentes a través de Dinámica Gerencial por medio de los formatos de Historia Clínica: HC247 y HC245 respectivamente, con lo cual se logra tener la trazabilidad de la cadena transfusional.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se publica Guía de Práctica Clínica para el Uso de Componentes Sanguíneos, aprobada en la Resolución 804 de 2020, con el siguiente código: EA-GPC-101 USO COMPONENTES SANGUINEOS. La ruta de consulta es: INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > TRANSVERSALES > GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA.

Se inicia hacia el tercer Trimestre de 2020 la articulación con el área de Sistemas de La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con el fin de iniciar las primeras pruebas para la interfaz entre el software de la Unidad Transfusional (E.- Delphyn) y Dinámica gerencial.

Se integra el informe de control transfusional de E- Delphyn a gestión documental de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, con el fin de dar cumplimiento a requisitos solicitados desde seguridad del paciente.

6.13 Servicio de Farmacia:

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E, cuenta con 1 bodega de medicamentos ubicada en la UMHES El Tunal y 24 farmacias que realizan la entrega a pacientes en el área hospitalaria y ambulatoria y las cuales dan cobertura en las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

6.13.1 Ámbito Hospitalario:

Realizando el comparativo se evidencia que en el año 2019 se entregaron 884.046 fórmulas mientras que en el año 2020 fue de 770.059, esto debido a que con la aparición del evento de COVID - 19 los usuarios tratan de no acudir a los servicios de urgencias ni hospitalización para evitar el contagio.

Durante todo el año se presentó poca provisión o provisión nula para los siguientes medicamentos especialmente:

- PROPOFOL 1%
- MIDAZOLAM 5mg/5mL
- MIDAZOLAM 15mg/3mL
- OCTREOTIDA 0.1MG/ML
- OMEPRAZOL 40 MG IV
- ESOMEPRAZOL IV
- TIOPENTAL
- FENTANILO

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Para superar las dificultades presentadas en la provisión de medicamentos y garantizar el tratamiento a los pacientes se hizo uso de las alternativas terapéuticas establecidas por los Químicos Farmacéuticos, compras directas, cambios de precios acorde a las minutas contractuales, adecuación de medicamentos en unidosis para evitar el desperdicio

Logros:

- Mayor control sobre los inventarios debido al seguimiento mensual de los conteos cíclicos y conteos tramos.
- Se avanzó en la medición comparativa del proceso farmacéutico en su ámbito ambulatorio e intrahospitalario.
- Mejora en la oportunidad de la provisión de medicamentos tanto a los servicios ambulatorios como hospitalarios
- Fortalecimiento de la estrategia de medicamentos cerca de casa debido a la articulación con referente de ruta cardiovascular para la entrega de medicamentos en domicilio a pacientes de la ruta mayores de 70 años.
- Articulación con las sedes asistenciales para la disminución de filas para el reclamo de fórmulas de pacientes de ruta cardiovascular
- Optimización interna de los insumos y medicamentos disminuyendo los sobre stocks
- Optimización del recurso motorizado a través del establecimiento de rutas internas de traslado de medicamentos y medico quirúrgicos entre sedes
- Optimización del recurso humano motorizado para el traslado de medicamentos a domicilio
- El servicio cuenta con un sistema de información unificado en todas las unidades de la Subred Sur para estudios de radiología e imágenes diagnósticas.
- Todos los reportes de los estudios ecográficos y doppler quedan en historia clínica del paciente, en el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Se cuenta con Médico Radiólogo Intervencionista, quien realiza los estudios de alta complejidad a los usuarios de la Subred Sur de las otras Subredes.
- Personal idóneo y calificado para prestar el servicio a los usuarios, con una capacidad instalada de médicos radiólogos, ginecólogos, tecnólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, transcritores, ingenieros biomédicos, profesionales en seguridad y salud en el trabajo y Oficial de Protección Radiológica, para dar cubrimiento y oportunidad en la atención de nuestros usuarios.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Logros

- Se cuenta con un sistema de información integrado con Dinámica Gerencial permitiendo así que los resultados queden consignados en la historia clínica de cada paciente, de forma inmediata a la realización de la lectura.
- Desde el cuarto trimestre de 2020, la Subred cuenta con equipos nuevos de alta tecnología, como: TAC, equipo de Rx convencional digital y equipos de Rx portátil digitales ubicados en la UMHES El Tunal para la prestación del servicio, lo que ha permitido mayor oportunidad en la atención de los usuarios y calidad en la imagen y diagnóstico.

6.14. Servicio de cardiología y Hemodinamia:

El servicio actualmente presta sus servicios en las UMHES El Tunal y Meissen, USS Vista Hermosa, Tunjuelito y Santa Librada, a todos los usuarios a los cuales les son solicitados consultas y/o procedimientos, tanto para paciente pediátrico como adulto. Responde interconsultas en las unidades en las cuales sea solicitado el servicio. Además cuenta con una sala de Hemodinamia y dos consultorios para procedimientos de cardiología ubicados en la UMHES El Tunal.

Para los años 2019 y 2020 el examen que más se realizó, fue la lectura de Electrocardiogramas, con un total de 34.389 y 29.667 respectivamente, la disminución en la producción es secundaria al cierre de los servicios por la pandemia COVID - 19 -19, disminuyendo la asistencia de los usuarios a los servicios de urgencias y consulta externa. De los procedimientos realizados por el Servicio de Cardiología, el más frecuente es el Ecocardiograma (transtorácico, trasesofágico y de stress con prueba de esfuerzo o prueba farmacológica) con un total de 8.018 en el año 2019 y 8.283 para el año 2020, evidenciando un aumento debido a la alta demanda de los pacientes de los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Fortalezas

- Todos los reportes de los estudios quedan en la historia clínica del paciente, en el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Hemodinamista, quien realiza los estudios de alta complejidad a los usuarios de la Subred Sur.
- Personal idóneo y calificado para prestar el servicio a los usuarios, con una capacidad instalada de médicos cardiólogos para paciente adulto y pediátrico, hemodinamista, electrofisiólogo, tecnólogo en radiología, jefe de enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliar de facturación y digitadores, para dar cubrimiento y oportunidad en la atención de nuestros usuarios.

6.15. Servicio de Gastroenterología:

El servicio actualmente cuenta con dos puntos de atención ubicados en las UMHES El Tunal (consultas y procedimientos) y Meissen (procedimientos) para atender los pacientes que requieran de consultas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

y/o procedimientos por parte de médicos especialistas en Gastroenterología. Además da respuesta a interconsultas en las USS de Vista Hermosa, Santa Librada y Tunjuelito con el debido traslado de los pacientes según la Georreferenciación de la Subred.

Para los años 2019 y 2020 el procedimiento que más se realizó fue la Esofagogastroduodenoscopia, con un total de 4.459 y 3.748 respectivamente, la disminución en la producción es secundaria al cierre de los servicios por la pandemia COVID - 19 -19, disminuyendo la asistencia de los usuarios a los servicios de urgencias y consulta externa. En segundo lugar se encuentra la Colonoscopia Total con un total de 1.854 en el año 2019 y 2.042 para el año 2020, evidenciando un ligero aumento debido a la alta demanda de los pacientes de los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Fortalezas:

- Todos los reportes de los estudios y procedimientos quedan en la historia clínica del paciente, en el sistema de información Dinámica Gerencial.
- Tecnología como: video capsula, fisiología, ultrasonografía endoscópica, es el único servicio en el país que cuenta con endomicroscopía laser con focal.
- Personal especializado para servicios de gastroenterología, terapéutica y diagnóstica (cinco premios nacionales de gastroenterología).
- Personal idóneo y calificado para prestar el servicio a los usuarios, con una capacidad instalada de médicos gastroenterólogos, médicos con entrenamiento en sedación, auxiliares de enfermería y auxiliar administrativo, para dar cubrimiento y oportunidad en la atención de nuestros usuarios.

7. GESTIÓN RIESGOS EN SALUD.

Dimensión: Seguridad alimentaria y nutricional

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros. Reflejo de ello es el comportamiento de los indicadores nutricionales

La desnutrición es una alteración sistémica, potencialmente reversible, con diversos grados de intensidad, que se origina como resultado del desequilibrio entre la ingesta y los requerimientos. En los niños, la desnutrición es sinónimo de deficiencias en el crecimiento, ya estos tienen una estatura y un peso menores de lo que deberían tener a su edad

En los periodos 2017 - 2020 en Bogotá no se presentaron casos de mortalidad por DNT, para el año 2016 el distrito registró 4 mortalidades por esta causa, 2 de ellos en Ciudad Bolívar, el comportamiento de la tasa de mortalidad por DNT de la Subred Sur en 2016: 1,7 por 100.000 menores de 5 años,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ubicándose por encima del indicador de Bogotá en el mismo año. Y para los años posteriores no se han reportado casos.

A partir de las unidades de análisis a partir de las visitas epidemiológicas de campo desde el componente SISVAN en familias con DNT Aguda residentes de Ciudad Bolívar se identificó factores de riesgo como la edad en la madre, inmadurez o envejecimiento reproductivo, afectaciones de tipo emocional y psicológico, relacionados con la decisión y aceptación del embarazo, otro elemento importante son las redes de apoyo conyugal, familiar y comunitario, que por lo general son ausentes. Así mismo, los hábitos y estilos de vida poco saludables (fumar, consumo SPA, alcohol), enfermedades antes y durante el embarazo (preclamsia, eclampsia, infección vaginal), amenazas de parto pretérmino, y periodo intergenésico corto que pueden ocasionar bajo peso al nacer.

En algunas familias se identificó carencia en prácticas de lactancia materna. Como factores incidentes son las prácticas y tradiciones culturales de las familias, teniendo en cuenta que Ciudad Bolívar es una localidad pluricultural; así mismo el bajo nivel educativo de la madre, quien no logran reconocer la magnitud de la problemática, justificada en ocasiones en respuestas como “el niño mayor también presento desnutrición y/o bajo peso y no le paso nada”, contribuyendo a una despreocupación aprendida en la crianza y cuidado con el menor.

Otro factor asociado es el inicio prematuro de alimentación complementaria antes de los 6 meses de edad, con una dieta no equilibrada, carente de micronutrientes y complementos vitamínicos vitales para el niño o niña y no apropiada para la edad.

La educación en lactancia materna, así como sus ventajas y riesgos, técnica de amamantamiento (posición y agarre), uso del biberón o chupo en los niños menores de dos años. A partir de las acciones de intervención se logró transformar imaginarios de la madre, Desde gestión de programas y acciones se realizó un proceso de caracterización de IPS para el fortalecimiento en la promoción temprana de prácticas para la lactancia materna, se realizan asistencias técnicas en IAMI y AIEPI Clínico, se realiza seguimiento a cohortes de gestantes; de igual manera se brindan orientaciones técnicas con las disposiciones del Decreto 1397 de 1992; según resolución 2423/2018.

El proceso de transición de lactancia materna exclusiva a una alimentación complementaria es una fase de gran vulnerabilidad, en muchos niños empieza la malnutrición, y contribuye a la alta prevalencia de la malnutrición en los menores de 5 años de todo el mundo. (10).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Dimensión enfermedades transmisibles

TUBERCULOSIS – LEPRO

En la Subred Surde acuerdo al análisis realizado de los casos presentados tanto por ocurrencia como por residencia se identificó:

Residencia. Se evidencia el reporte de 154 casos notificados por instituciones de salud tanto públicas como privadas, de los cuales el 54.5% (n=84) tuvieron éxito terapéutico ya sea por condición de egreso como curados o tratamiento terminado, el 28.5% (n=44) fallecieron durante el tratamiento y de quienes según análisis realizado presentaban en gran porcentaje comorbilidades asociadas como VIH, Cáncer, EPOC u otras enfermedades crónicas, el 0.8% (n=13) fueron descartados como casos de TB por concepto médico o reporte de Gynexpert u otros laboratorios negativos, el 0.1% (n=2) fueron considerados Fármaco resistentes y geo referenciados a sus EPS contributivas para seguimiento y el 0.7% (n=11) tuvieron pérdida en el seguimiento de los cuales el 50% correspondían a personas en condición de habitabilidad en calle, población carcelaria o migrantes de nacionalidad venezolana.

Ocurrencia. Se evidencia que 85 casos fueron notificados por las unidades de servicios de Salud de la Subred Sur, de los cuales, el 31.7% (n=27) tuvieron éxito terapéutico ya sea por condición de egreso como curados o tratamiento terminado, el 40% (n=34) fallecieron durante el tratamiento, los cuales como ya se había mencionado en el análisis por residencia anterior, contaban en su gran mayoría con enfermedades de base. El 0.8% (n=7) fueron descartados como casos de TB por concepto médico o reporte de Gynexpert u otros laboratorios negativos, el 0.8% (n=1) fue considerado como TB FR mono resistente a Isoniazida y culminó su tratamiento como tratamiento terminado, el 0.10% (n=9) fueron notificados en la subred pero por residencia fuera de Bogotá se geo referenciaron para seguimiento al tratamiento al Ente territorial correspondiente. Finalmente, el 0.8% (n=7) tuvieron pérdida en el seguimiento de los cuales el 50% correspondían a personas en condición de habitabilidad en calle o población migrante de nacionalidad venezolana.

En relación a la cohorte de casos de TB con afiliación a la EPS Capital Salud, para el año 2019 se evidenciaron 49 casos notificados por las unidades de servicios de salud de la Subred Sur, de los cuales, el 79.5%(n=39) fueron diagnosticados como casos de TB Pulmonar mientras el 20.5% (n=10) fueron notificados como TB Extra pulmonar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el éxito terapéutico general para dicho año fue del 34.6% (n=17) ya sea por condición de egreso como curados o tratamiento terminado, el 42.8% (n=21) fallecieron durante el tratamiento quienes contaban también en gran porcentaje con enfermedades crónicas de base como EPOC y otras patologías como Cáncer o VIH. El 0.8% (n=4) tuvieron pérdida en el seguimiento de quienes al realizar el análisis el 50% presentaron antecedente de consumo de SPA o habitabilidad en calle y el 0.4% (n=2) fueron descartados y el 0.8% (n=4) fueron notificados en la subred pero por residencia fuera de Bogotá o en otras subredes se geo referenciaron para seguimiento al

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

tratamiento al Ente territorial o a la localidad correspondiente. Respecto a Fármaco resistencias, se reporta 1 (0.2%) caso del cual se cuenta como condición de egreso como tratamiento terminado.

Cabe mencionar que el análisis de la información se realiza a partir de los casos del año 2019, ya que los casos presentados durante el año 2020 se encuentran aún en tratamiento y seguimiento por parte del programa de Tuberculosis, los cuales corresponden a 41 casos de Capital salud que a corte de 31 de enero 2021 el 0.7%(n=3) con éxito en el tratamiento, 17%(n=7) fallecidos,

En relación a los casos de Lepra, de acuerdo a la revisión realizada durante los últimos 3 años no se han notificado o reportado casos para seguimiento por parte del programa o por la subred.

COBERTURAS PAI

Tabla No 22: COBERTURAS PAI 2020.

AVANCE COBERTURAS 31 DE DICIEMBRE DE 2020																		
PENTA 3 MENOR DE UN AÑO																		
LOCALIDAD	META ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DOSIS APLICADAS	% CUMPLIMIENTO	DOSIS PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO MINIMO	% Anual	% Mes acumulado
05. USME	4780	405	335	438	311	348	303	321	325	271	299	293	292	3941	82,4	839		
06. TUNJUELITO	2491	150	139	158	156	146	129	144	128	135	141	131	149	1706	68,5	785	95,100%	95.0 100
19. CIUDAD BOLIVAR	9308	709	675	782	692	618	584	656	618	589	695	621	599	7838	84,2	1470	90,94,9%	90.0 94.9
20. SUMAPAZ	33	2	2	4	1	2	3	2	4	5	5	5	6	41	124,2	8	<89,9%	<89,9
TOTAL SUBRED SUR	16612	1266	1151	1382	1160	1114	99	1123	1075	1000	1140	1050	1046	13526	81,4	3086		

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

AVANCE COBERTURAS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TRIPLE VIRAL - DOSIS DE UN AÑO

LOCALIDAD	META ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DOSIS APLICADAS	% CUMPLIMIENTO	DOSIS PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO MINIMO	% Anual	% Mes acumulado
05. USME	4995	450	380	392	333	333	303	373	395	377	396	350	331	4413	88,3	582		
06. TUNJUELITO	2608	171	209	195	147	162	156	148	130	129	160	141	160	1908	73,2	700		
19. CIUDAD BOLIVAR	9138	848	655	653	718	652	626	590	748	768	848	681	563	8350	91,4	788		
20. SUMAPAZ	45	4	1	1	2	1	4	2	3	4	1	0	3	26	57,8	19	95,0	95,0
TOTAL SUBRED SUR	16786	1473	1245	1241	1200	1148	1089	1113	1276	1278	1405	1172	1057	14697	87,6	2089	90,9	90,9
																	≤ 89,9	<89,9

AVANCE COBERTURAS 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TRIPLE VIRAL - DOSIS REFUERZO DE 5 AÑOS

LOCALIDAD	META ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DOSIS APLICADAS	% CUMPLIMIENTO	DOSIS PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO MINIMO	% Anual	% Mes acumulado
05. USME	4795	555	343	312	248	396	399	403	374	456	451	464	396	4797	100,0	-2		
06. TUNJUELITO	2663	219	165	152	148	174	162	166	145	195	200	204	162	2092	78,6	571	95,0	95,0

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

19. CIUDAD BOLIVAR	8610	989	686	498	422	606	544	592	771	768	913	813	709	8311	96,5	299	90 94,9 %	90.0 94.9
20. SUMAPAZ	38	6	3	4	5	4	3	2	8	3	1	8	4	51	133,0	-13	< 89,9 %	<89,9
TOTAL SUBRED SUR	16106	1769	119	966	823	1180	8	110	116	129	142	156	148	127	94,7	855		

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para las coberturas de vacunación se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, adultez, mujer y equidad de género, LGBTI, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos, habitabilidad en calle, salud oral, víctimas del conflicto armado, salud mental y discapacidad; en este sentido, es el indicador en el cual participan un mayor número de políticas al ser una acción transversal que requiere el involucramiento de los diferentes momentos de curso de vida y las familias, así como su posicionamiento en los espacios sectoriales locales y con comunidad.

Para el momento de curso de vida infancia, se realiza seguimiento mensual a la atención de vacunación contemplada en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIAPI, en donde se establecen acciones para la promoción de vacunación y captación oportuna de menores de 5 años a fin de garantizar sus esquemas de vacunación. Para esto se realiza cruce de base de datos de niños adscritos a los programas de primera infancia de ICBF y SLIS. Como parte del abordaje de la política de infancia y adolescencia, así como de la política para las familias, se moviliza el enfoque integrado de la salud infantil en el AIEPI comunitario, se realizan procesos de IEC en donde se orienta frente la importancia de la vacunación, lectura del carné, educación en esquemas y enfermedades prevenibles por vacunación, socialización de las líneas habilitadas para acceder a vacunación en casa, promoción de acceso a los servicios de vacunación intramural y socialización de jornadas. Adicionalmente, en articulación con la política de salud oral se genera alianza como parte de la estrategia -Soy Generación más Sonriente- con las jornadas de vacunación -Salud Oral y Vacunación, tu mejor combinación-, teniendo en cuenta que las enfermedades transmisibles tienen manifestaciones en boca que se pueden evitar con la vacunación.

Estas acciones se articulan en los espacios de Comités Locales de Infancia, Adolescencia y Familia COLIAF, y en la Red del Buen Trato, donde participan diferentes sectores destacando Alcaldía Local, SLIS, Sec. Gobierno, Sec. Des. Económico, Sec. Mujer, SCRD, IDRD, IDPAC, Sec. Educación, IDIPRON, ICBF, Casa Justicia y Entidades Sin Ánimo de Lucro. Así mismo se articulan acciones en los

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

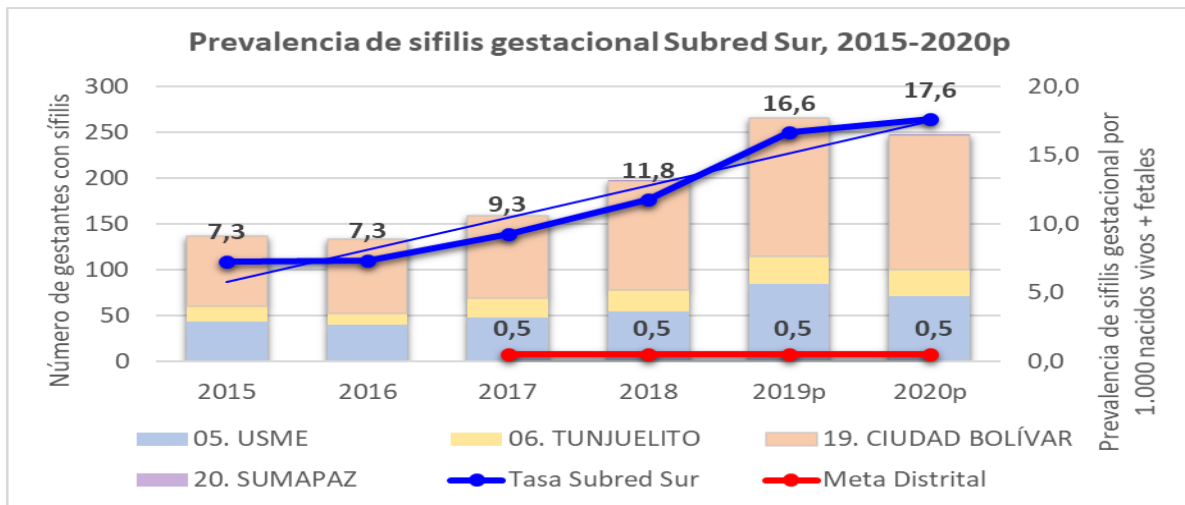
espacios de Creciendo en Familia de SLIS y asociaciones CDI de ICBF, asociaciones y fundaciones abordando comunidad, familias y madres comunitarias.

Dimensión de Salud Sexual.

Sífilis Gestacional

La sífilis gestacional en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020) presenta una tendencia de aumento pasando de una prevalencia de 7,3 por 1.000 NV+Fetales (n=137) en 2015 a 17,6 por 1.000 NV+Fetales (n=247) en 2020, mientras que en el 2019 se presentó una tasa de 16,6 (n=265).

Gráfica No 6. Prevalencia de Sífilis Gestacional Subred Sur 2015 – 2020p



Fuente: 2015-2019: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado febrero 2020 - Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

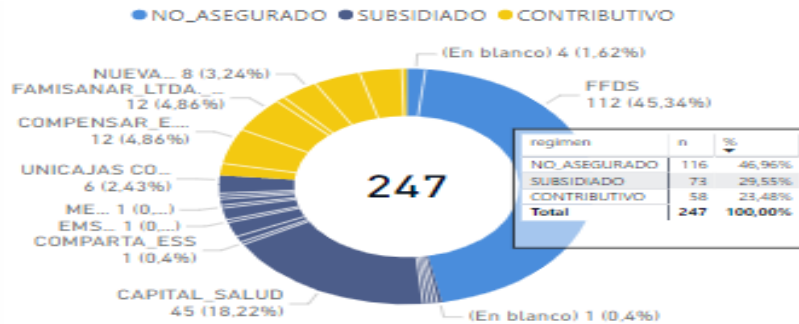
Del total de casos (n=247) se presenta la siguiente distribución para cada una de las localidades de la Subred, Ciudad Bolívar 146 casos (59,11%), seguido de Usme con 71 casos (28,74%), Tunjuelito con 29 casos (11,74%) y Sumapaz con 1 caso (0,40%). Del total de casos(n=247), el 47% (n=116) corresponde a población no asegurada, mientras que el 29,55% (n=73) de los casos corresponden al régimen subsidiado, con menor porcentaje del 23,48% (n=58) se encuentra el régimen contributivo como se observa en la siguiente gráfica.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gráfica No7: Distribución de casos de acuerdo a Aseguramiento.



Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Nacionalidad: El 47 % (n=116) de los casos corresponden a mujeres con documento extranjero

En la tabla se puede observar la prevalencia de sífilis gestacional, en donde para la Subred Sur durante el periodo enero-diciembre de 2020, se presentaron (n=249) casos con una prevalencia de 16.4, en cuanto a la población asignada para capital salud por PGP (n=30) casos con una prevalencia del 13.32, la localidad con mayor número de casos para la Subred Sur es ciudad bolívar (n=146) la prevalencia fue de 16.9 y asignada para capital por PGP (n=18) con una tasa del 13.33, seguido de la localidad de Usme generando aporte para la Subred Surde (n=72) casos con una tasa de 16.3 y la asignada para capital por PGP (n=11) casos con una prevalencia del 16.20, en tercer lugar se encuentra la localidad de Tunjuelito con (n=30) casos, la prevalencia específica del 14.6; para la subred, la población asignada para capital fueron (n=1) casos con una prevalencia 4.78, para la localidad de Sumapaz generando aporte para la Subred Surde (n=1) casos con una tasa de 27.8 y la asignada para capital por PGP no se presentaron casos.

Tabla No 23: Prevalencia de sífilis gestacional Subred Sur, población Subred Sur y población asignada de CS por PGP

PREVALENCIA DE SIFILIS GESTACIONAL, POBLACION SUBRED SUR Y POBLACION ASIGNADA DE CAPITAL SALUD (CS) POR PGP				
LOCALIDAD	SIF_GES (n)	PREV SIF_GES	SIF_GES CP_PGP (n)	PREV SIF_GES CS_PGP
USME	72	16.3	11	16.20
TUNJUELITO	30	14.6	1	4.78
SUMAPAZ	1	27.8	0	0.00
CIUDAD BOLIVAR	146	16.9	18	13.33
Total	249	16.4	30	13.32

Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Datos preliminares. Bases PGP SISS Sur E.S.E. 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

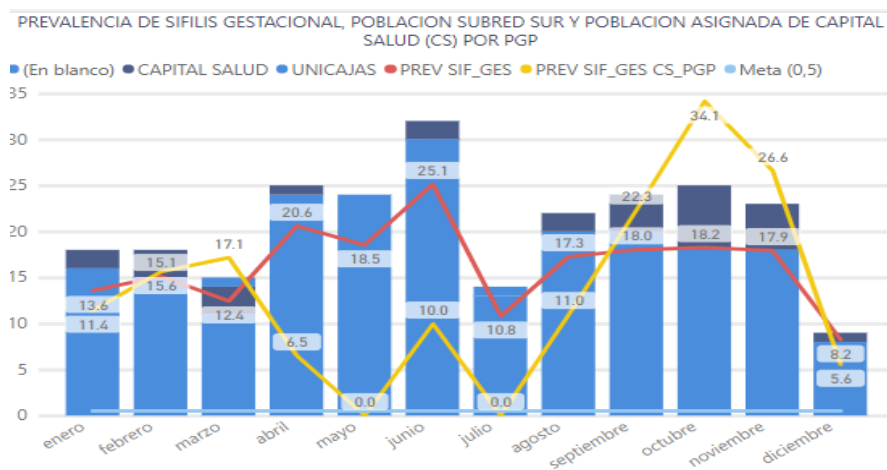




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la gráfica se muestra la prevalencia de sífilis gestacional, para la población de la Subred Sury la población de capital salud por PGP durante el periodo de enero – diciembre de 2020 la meta distrital (n=0.5) inicio con una prevalencia de 13.6 para la población asignada la Subred Sury para capital fue de 11.4 la prevalencia, en relaciona al mes de diciembre la prevalencia para la Subred Sur fue de 8.2 y de capital salud su prevalencia 5.6 con una tendencia a la disminución de casos durante el periodo analizado, pero la prevalencia de la subred y capital salud se encontraron por encima de la meta distrital, para los meses de mayo y julio(0.0) de 2020 se mantuvo por debajo de la meta distrital.

Gráfica No 8: Prevalencia de sífilis gestacional población Subred Sury población asignada de CS por PGP por mes.



Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Datos preliminares. Bases PGP SISS Sur E.S.E. 2020.

En la siguiente tabla se muestra un comparativo del indicador entre las localidades de la Subred, la subred en sí misma, el distrito con otras ciudades o países.

Tabla No 24: Comparativa tasa de fecundidad de 15 a 19 años.

SÍFILIS GESTACIONAL					
TERRITORIO	2015	2016	2017	2018	2019
AMÉRICA LATINA	SD	SD	SD	SD	SD
CUBA	SD	SD	SD	SD	SD
CHILE	SD	SD	SD	SD	SD
COLOMBIA	SD	SD	SD	SD	SD
BOGOTÁ	6	6,5	6,9	7,7	7,3

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED SUR	7,3	7,3	9,3	11,8	17,3
USME	7,9	7,2	9,1	10,7	19,6
TUNJUELITO	5,8	4,5	8,6	10,2	13,2
SUMAPAZ	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0
CIUDAD BOLÍVAR	7,4	8,2	9,5	12,6	17,1

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe indicadores trazadores comparativo Subred Sur

Para los comparativos de los indicadores en sífilis congénita y sífilis gestacional no se encontraron datos de algunos países con los que se comparó, en los datos encontrados se evidencia que Bogotá y la localidad de Usme cuentan con altos porcentajes.

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de sífilis gestacional se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, adultez, habitabilidad en calle, familias, salud oral y salud mental.

A nivel intersectorial se cuentan con acciones distritales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta preconcepcional, controles prenatales y esquemas de vacunación, contando con la participación de diversos sectores como mujer, gobierno, bienestar familiar, educación, integración social y Alcaldía Local con el posicionamiento de la salud materno perinatal y la salud sexual y reproductiva como prioridad en los planes integrados de política para las localidades con participación de políticas de Infancia y Adolescencia, Juventud, Familias, Salud Oral, Mujer y Género, Adultez y CHC.

Se realiza seguimiento a la ruta integral de atenciones a la primera infancia en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, trabajando de la mano con Integración social desde el programa Creciendo en Familia, así como en los Centros de Desarrollo Infantil del ICBF para la activación de la ruta materno perinatal, así como el seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Se acompañan procesos de IEC frente la salud sexual y reproductiva. Así mismo se trabaja con Secretaría de Educación, IDRD, IDIPRON, grupos de madres comunitarias, estrategia móvil, estrategia atrapasueños, World Visión, Fundación Social Crecer, Fundación Caracolitos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros. Para población habitante de calle se realiza identificación de mujeres gestantes realizando seguimiento y acompañamiento, así como abordaje en recorridos y jornadas de autocuidado, buscando vinculación en hogares de paso teniendo en cuenta el momento de curso de vida. Estas acciones se posicionan en espacios locales como el Comité de Infancia y Adolescencia, Comité de Juventud, Comité de Familias, Red del Buen trato y Mesa de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





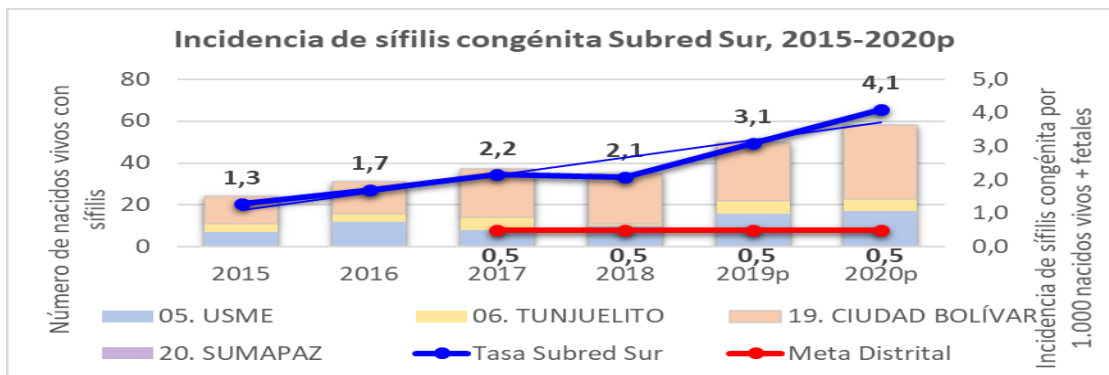
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Sífilis Congénita

Proyecto 1186 (AIS) Meta 16: A 2020 reducir la incidencia de sífilis congénita a 0,5 por mil nacidos vivos o menos.

La sífilis congénita en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020p) presenta una tendencia lineal de aumento pasando de una incidencia de 1,3 por 1.000 NV+Fetales (n=24) en 2015 a 4,1 por 1.000 NV+Fetales (n=58) en 2020, para el año 2019 se obtuvo una tasa de 3,1 (n=50).

Gráfica No 9: Incidencia de sífilis congénita Subred Sur 2015 – 2020p



Fuente: 2015-2019: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado febrero 2020 - Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos (n=58) se presenta la siguiente distribución para cada una de las localidades de la Subred, Ciudad Bolívar 35 casos (60,3%), seguido de Usme con 17 casos (29,3%) y Tunjuelito con 6 casos (10,3%). El 53,4% (n=31) de los casos corresponden a personas no aseguradas, el régimen subsidiado aporta el 22,4% (N=13). El régimen contributivo aporta el 24,1% (n=14). La ocurrencia en la subred corresponde al 62,0% (n=36) y en cuanto a madres con documento extranjero, se identifica un 13,8% (n=33).

En la tabla se puede observar la prevalencia de sífilis congénita, en donde para la Subred Sur durante el periodo enero-diciembre de 2020, se presentaron (n=58) casos con una incidencia de 3,8, en cuanto a la población asignada para capital salud por PGP (n=5) casos con una prevalencia del 2,2, la localidad con mayor número de casos para la Subred Sur es ciudad bolívar (n=35) la incidencia fue de 4.1 y disminución de casos asignados para capital por PGP (n=1) con una incidencia del 0.7, seguido de la localidad de Usme generando aporte para la Subred Surde (n=17) casos con una incidencia de 3.8 y la asignada para capital por PGP (n=3) casos con una incidencia del 4.4, en tercer lugar se encuentra la localidad de Tunjuelito con (n=6) casos, la incidencia específica del 2,9; para la subred, la población asignada para capital fueron (n=1) casos con una incidencia 4,8, para la localidad de Sumapaz no se presentaron casos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

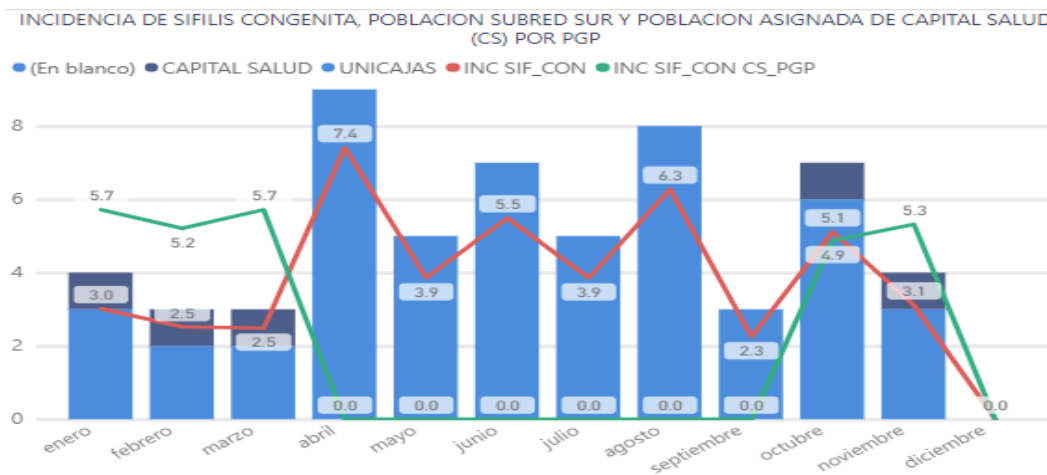
Tabla No 25: Prevalencia de Sífilis Congénita Subred Sur, población Subred Sury población asignada de CS por PGP.

INCIDENCIA DE SIFILIS CONGENITA, POBLACION SUBRED SUR Y POBLACION ASIGNADA DE CAPITAL SALUD (CS) POR PGP				
LOCALIDAD	SIF_CO N (n)	INC SIF_CON	SIF_CON CS_PGP (n)	INC SIF_CON CS_PGP
CIUDAD BOLIVAR	35	4.1	1	0.7
SUMAPAZ	0	0.0	0	0.0
TUNJUELITO	6	2.9	1	4.8
USME	17	3.8	3	4.4
Total	58	3.8	5	2.2

Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Datos preliminares. Bases PGP SISS Sur E.S.E. 2020.

En la gráfica se muestra la incidencia de sífilis congénita, para la población de la Subred Sury la población de capital salud por PGP, durante el periodo de enero – diciembre de 2020, inicio con una incidencia de 3.0, para la población asignada la Subred Sury para capital fue de 5.7 la incidencia, en el mes de abril la incidencia de sífilis congénita fue de 7.4 para la Subred Sur durante el periodo analizado la población asignada a la subred sur, mantuvo un aumento de casos el periodo analizado, en relación a capital salud no se presentaron casos nuevos durante los meses de abril a septiembre 2020, pero para octubre (4.9) y noviembre (5.3) de 2020 aumento la incidencia.

Gráfica No 10: Prevalencia de sífilis congénita población Subred Sury población asignada PGP.



Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, Datos preliminares. Bases PGP SISS Sur E.S.E. 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la siguiente tabla se muestra un comparativo del indicador entre las localidades de la Subred, la subred en sí misma, el distrito con otras ciudades o países. Para los comparativos de los indicadores en sífilis congénita y sífilis gestacional no se encontraron datos de algunos países con los que se comparó, en los datos encontrados se evidencia que Bogotá y la localidad de Usme cuentan con altos porcentajes y en general se evidencia un aumento en el indicador de los países, exceptuando el consolidado de América Latina.

Tabla No 26: Comparativo Sífilis Congénita.

SÍFILIS CONGÉNITA					
TERRITORIO	2015	2016	2017	2018	2019
AMÉRICA LATINA	47,7	29,1	3,19	SD	SD
CUBA	SD	SD	SD	SD	SD
CHILE	0,2	0,1	0,1	SD	SD
COLOMBIA	1,05	1,11	1,4	1,54	0,85
BOGOTÁ	1,1	1,3	1,5	1,5	1,5
SUBRED SUR	1,7	2,2	2,1	3,2	SD
USME	2,2	1,5	2,0	3,6	SD
TUNJUELITO	1,5	2,5	0,4	2,8	SD
SUMAPAZ	0,0	0,0	0,0	0,0	SD
CIUDAD BOLÍVAR	1,5	2,4	2,5	3,2	SD

Fuente: Elaboración propia, tomado de informe indicadores trazadores comparativo Subred Sur

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de sífilis congénita se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, adultez, habitabilidad en calle, familias, salud oral y víctimas del conflicto armado.

A nivel intersectorial se cuentan con acciones distritales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta preconcepcional y controles prenatales contando con la participación de diversos sectores como mujer, gobierno, bienestar familiar, educación, integración social y Alcaldía Local con el posicionamiento de la salud materno perinatal y la salud sexual y reproductiva como prioridad en los planes integrados de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

política para las localidades con participación de políticas de Infancia y Adolescencia, Juventud, Familias, Salud Oral, Mujer y Género, Adultez y CHC.

Se realiza seguimiento a la ruta integral de atenciones a la primera infancia en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, trabajando de la mano con Integración social desde el programa Creciendo en Familia, así como en los Centros de Desarrollo Infantil del ICBF para la activación de la ruta materno perinatal, así como el seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Se acompañan procesos de IEC frente la salud sexual y reproductiva. Así mismo se trabaja con Secretaría de Educación, IDR, grupos de madres comunitarias, estrategia móvil y World Visión, Fundación Social Crecer, Fundación Caracolitos, entidades sin ánimo de lucro, entre otros. Para población habitante de calle se realiza identificación de mujeres gestantes realizando seguimiento y acompañamiento, así como abordaje en recorridos y jornadas de autocuidado.

Estas acciones se posicionan en espacios locales como el Comité de Infancia y Adolescencia, Comité de Juventud, Comité de Familias, Red del Buen trato y Mesa de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana.

Mortalidad Materna

Proyecto 1186 (AIS) Meta 12: A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.

La mortalidad materna en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020) presenta un comportamiento irregular, durante este período la razón de mortalidad materna RMM más alta se presentó en el 2015 con 53,9 casos por cada 100.000 NV, 2016 y 2017 presentaron RMM menores a la presentada en 2015 pero no suficientes para dar cumplimiento a la meta distrital, en 2018 y 2019 se presentaron las menores RMM en este periodo con 12,0 y 12,7 por cada 100.000 NV respectivamente, dando cumplimiento en estos dos años a la meta trazada en 25,6 por cada 100.000 NV. En el 2020 se registraron cuatro mortalidades maternas, el doble de casos registrados en 2019, la RMM en 2020 fue de 26,7 por cada 100.000 NV, superando la meta Distrital.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



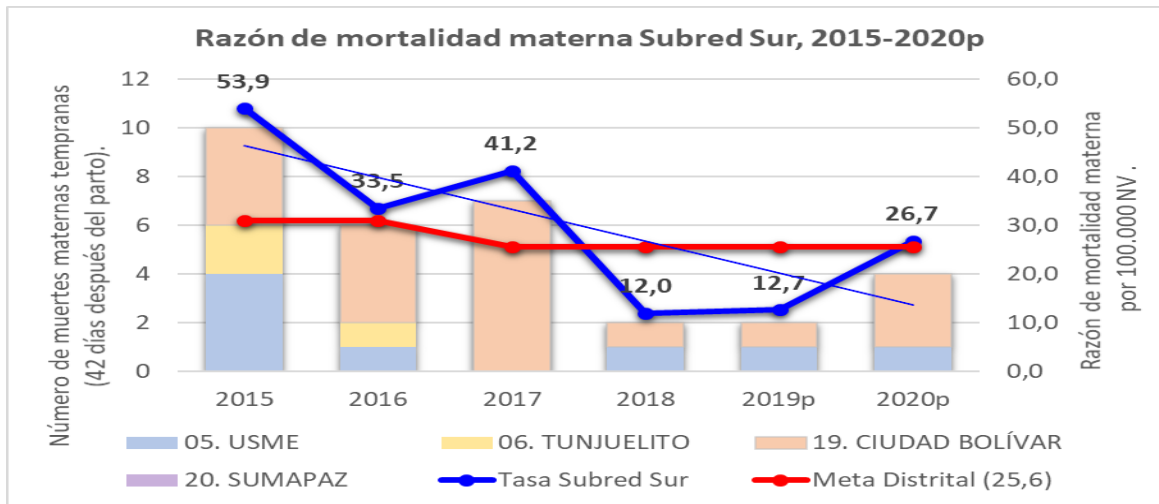
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gráfica No 11: Razón de mortalidad materna 2015 – 2020



Fuente: 2015-2020: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES.

Dos casos pertenecen al régimen subsidiado EAPB Capital salud, los dos restantes corresponden al régimen contributivo, sólo uno de los casos correspondientes a Capital Salud se encontraba asignado a la SISS Sur E.S.E. por medio de la base PGP. Tres casos ocurrieron en USS de la SISS Sur E.S.E, dos en USS Meissen y una en USS El Tunal. Un caso corresponde a una mujer venezolana. En las unidades de análisis se estableció que un caso corresponde a mortalidad materna temprana, indirecta y evitable, para los tres casos restantes aún no se ha definido el tipo de mortalidad (directa o indirecta).

Acciones Intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad materna se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, adultez, mujer y equidad de género, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos, habitabilidad en calle, salud oral, víctimas del conflicto armado y ruralidad.

Desde la política de infancia se realiza seguimiento a la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIAPI en donde se contemplan acciones a la mujer gestante, se promueve el acceso a la consulta prenatal, trabajando de la mano con ICBF y SLIS para la activación de la ruta materno perinatal, así como el seguimiento y gestión de canalizaciones sectoriales e intersectoriales. Se realiza acompañamiento a procesos de IEC frente el AIEPI comunitario y los cuidados en salud. Así mismo se generan espacios de fortalecimiento técnico donde se refuerza la importancia de asistir a consulta preconcepcional, controles prenatales, mantener el esquema de vacunas al día y mantener una alimentación sana.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





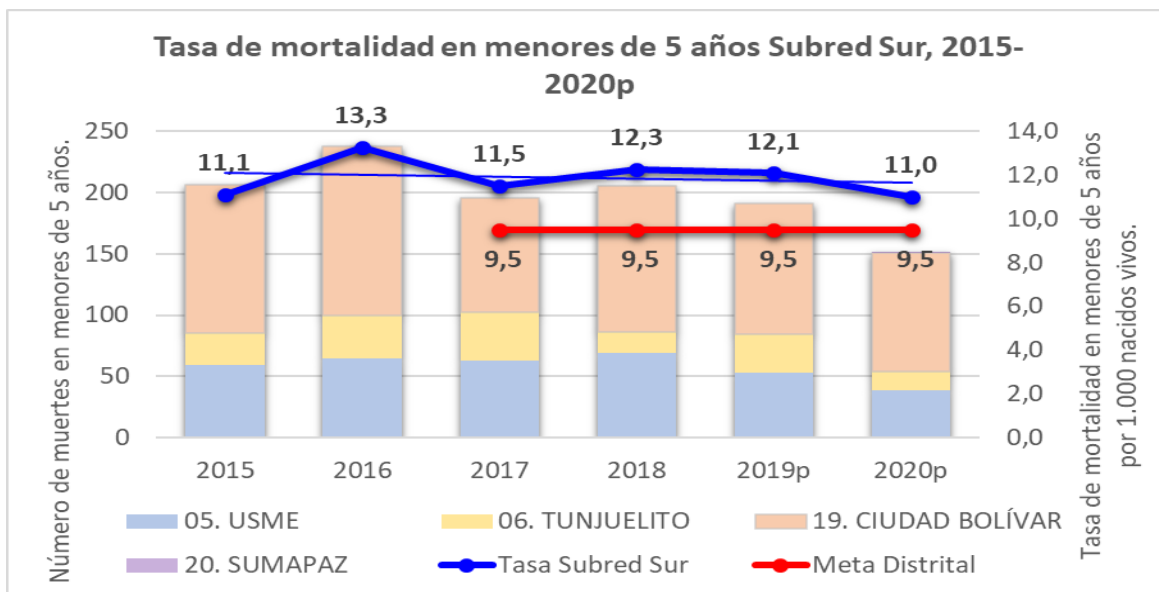
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Mortalidad en Menores de 5 Años

Proyecto 1186 (AIS) Meta 19: Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2020.

La mortalidad en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020p) presenta un comportamiento con tendencia lineal entre 2015 y 2020p pasando de una tasa de 11,1 por 1.000 NV en 2015 (n=206) a 11,0 por 1.000 NV en 2020p (n=152), se identifica una reducción del número de casos, en total 55 casos, sin embargo, en la tasa no se identifica el cambio de forma significativa teniendo en cuenta el número de nacidos vivos. Para el año 2019 se presentó una tasa de 12,1 (n=191) vs una tasa de 11,0 (n=152) en el 2020, evidenciando una disminución en la misma.

Grafica No 12: Tasa de mortalidad en menores de 5 años Subred Sur 2015 – 2020p



Fuente: 2015-2020: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos de la Subred, se identifica que de acuerdo al lugar de residencia, los casos se distribuyen de la siguiente forma: Localidad Ciudad Bolívar aporta el 63,82% de los casos (n=97), seguido de Usme con el 25,6% (n=39), Tunjuelito aporta el 9,8% (n=5) y por ultimo Sumapaz con el 0,66% (n=1).

Respecto al régimen de seguridad social el 39,4% (n=60) de los casos pertenecen al régimen subsidiado, el 45,4% (n=69) al régimen contributivo, el 13,1% (n=20) No asegurado y en régimen de excepción el 1,97% (n=3). En el régimen subsidiado la mayor proporción de casos la presenta la EPS Capital Salud con 19,8% (n=19).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad en menores de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, seguridad alimentaria y nutricional, familias, salud oral, víctimas del conflicto armado, salud mental, discapacidad y ruralidad.

A través de la articulación intersectorial mediada por los espacios de participación mixtos como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI, se establece el acompañamiento permanente a las acciones en menores de 5 años a partir de la promoción al acceso a consulta prenatal, valoración integral del desarrollo y cumplimiento del esquema de vacunación. De estos espacios resulta el apoyo en procesos de IEC que tienen como objetivo mejorar las prácticas de lactancia, la identificación de signos y síntomas de alarma, el cuidado en casa del niño o niña enferma y la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda –IRA. Para esto, se cuenta con el enlace interinstitucional como respuesta a las necesidades identificadas desde cada una de las agencias de los sectores, mencionando como más sobresalientes el programa de creciendo en familia de las Subdirecciones locales de Integración Social, jardines infantiles, la implementación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia –AIEPI, los centros de desarrollo infantil del ICBF con acciones de acompañamiento psicosocial, en nutrición, en apoyo alimentario y en la identificación y activación de rutas. Asimismo, desde los comités locales de atención a víctimas de maltrato y violencias se generan acciones de prevención al maltrato infantil, abandono y negligencia de manera integral, además de la promoción de pautas de crianza respetuosas. Con lo anterior, se realizan las canalizaciones pertinentes tanto a los servicios asistenciales como los intersectoriales, así como la notificación a los subsistemas.

En la ruralidad se desarrollan acciones de capacitación a docentes y profesionales de los diferentes sectores en la estrategia AIEPI además del fortalecimiento permanente del esquema de vacunación desde todos los espacios de participación en los que realiza acompañamiento sectores como el IDRD, Secretaría de Desarrollo Económico con la ruta de empleabilidad y emprendimiento para acudientes de niños y niñas que sean identificados con desnutrición aguda, Secretaria de Educación, IDIPRON y entidades sin ánimo de lucro.

Mortalidad Infantil

Proyecto 1186 (AIS) Meta 18: A 2020 reducir la tasa de mortalidad infantil a 8.16 por 1.000 nacidos vivos.

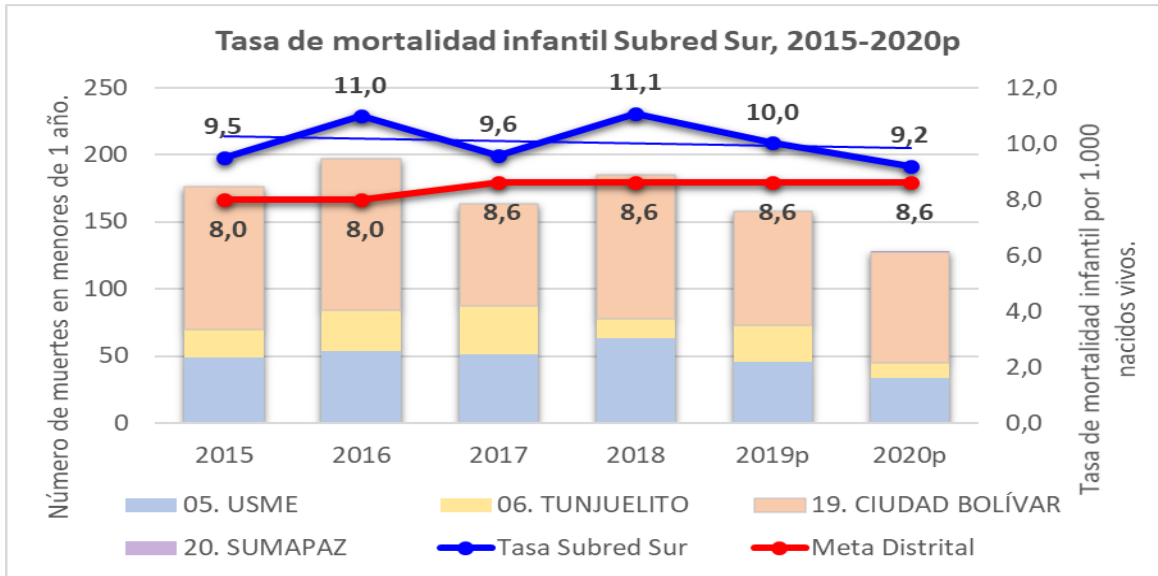
La mortalidad infantil en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020p) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2015 y 2020 es de disminución pasando de una tasa de 9,5 por 1.000 NV en 2015 (n=176) a una tasa de 10,0 (n=158) en el año 2019 y para el 2020 una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

tasa de 9,2 por 1.000 NV (n=128), Identificando de esta forma una reducción del número de casos, así como de la tasa.

Grafica No 13: Tasa de mortalidad infantil Subred Sur2015 – 2020p



Fuente: 2015-2020: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos de la Subred (n=128), se identifica que. de acuerdo al lugar de residencia, los casos se distribuyen en las localidades Ciudad Bolívar, la cual aporta el 53,9% de los casos (n=82), seguido de Usme con el 22,3% (n=34), Tunjuelito aporta el 7,21% (n=11) y por último Sumapaz con el 0,66% (n=1).

Respecto al régimen de seguridad social el 32.2% (n=42) de los casos pertenecen al régimen subsidiado, el 38,8% (n=59) al régimen contributivo, el 11,1% (n=11) No asegurado y en régimen de excepción el 1.97% (n=3). En el régimen contributivo aporta la mayor proporción de casos, las EPS Famisanar y Compensar aportan el mayor número de casos, cada una con 15 casos correspondiente al 9,87%.

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad infantil se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, seguridad alimentaria y nutricional, crónicos, familias, víctimas del conflicto armado, salud mental, discapacidad, salud oral y ruralidad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

A través de la articulación intersectorial mediada por los espacios de participación mixtos como los comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI se establece el acompañamiento permanente a las acciones en menores de 5 años a partir de la promoción al acceso a consulta prenatal, valoración integral del desarrollo y cumplimiento del esquema de vacunación. De estos espacios resulta el apoyo en procesos de IEC que tienen como objetivo mejorar las prácticas de lactancia, la identificación de signos y síntomas de alarma, el cuidado en casa del niño o niña enferma y la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda –IRA. En dichos espacios también se realizan procesos pedagógicos frente a las buenas prácticas de salud bucal teniendo en cuenta que las infecciones por boca potencian las enfermedades sistémicas bien sean crónicas o infecciosas prevenibles.

Ahora bien, desde otros espacios de participación como el comité local de seguridad alimentaria y nutricional – CLSAN, las mesas de participación efectiva para las víctimas del conflicto armado y la red del buen trato se adelantan acciones de gestión de canalizaciones a menores con desnutrición a las entidades locales, el fortalecimiento y conformación de grupos de apoyo a la lactancia materna y alimentación durante la gestación así como el adelanto de acciones preventivas frente al maltrato infantil, negligencia y abandono a través de las valoraciones de riesgo y activación de rutas a tiempo.

Se realiza seguimiento a bases de datos de jardines, creciendo en familia y hogares comunitarios del ICBF y Secretaría Distrital de Integración Social para garantizar esquemas de vacunación en recién nacidos y mujeres gestantes; asimismo, a través de los centros de desarrollo infantil del ICBF se presta acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de las prácticas de nutrición, apoyo alimentario y activación de rutas según curso de vida y población diferencial como en el caso de niños y niñas con diagnóstico de discapacidad.

Se cuenta con el apoyo de otras entidades como IDRD, Alcaldías Locales, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Mujer, IDPAC, Casas de Justicia, entidades sin ánimo de lucro, Secretaría de Desarrollo Económico a través de la ruta de empleabilidad y emprendimiento para acudientes de niños y niñas con desnutrición aguda, Secretaría de Educación con el programa de alimentación escolar en los colegios públicos del distrito y finalmente, articulación con la academia para el desarrollo de investigaciones sobre el impacto de los plaguicidas en la salud haciendo énfasis en los efectos crónicos de esta exposición sobre la población infantil buscando desarrollar acciones orientadas a la sensibilización de las familias.

Mortalidad Por Ira en Menores de 5 Años.

La mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos cuatro años (2015-2020p) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2015 y 2020p es de disminución, pasando de una tasa de 4,8 por 1.000 NV en 2015 (n=6) a 1,6 por 1.000 NV (n=2) tanto para el año 2019 como para el año 2020p, desde el 2017 se logró el cumplimiento de la meta Distrital trazada en 5,0 por 1.000 NV.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



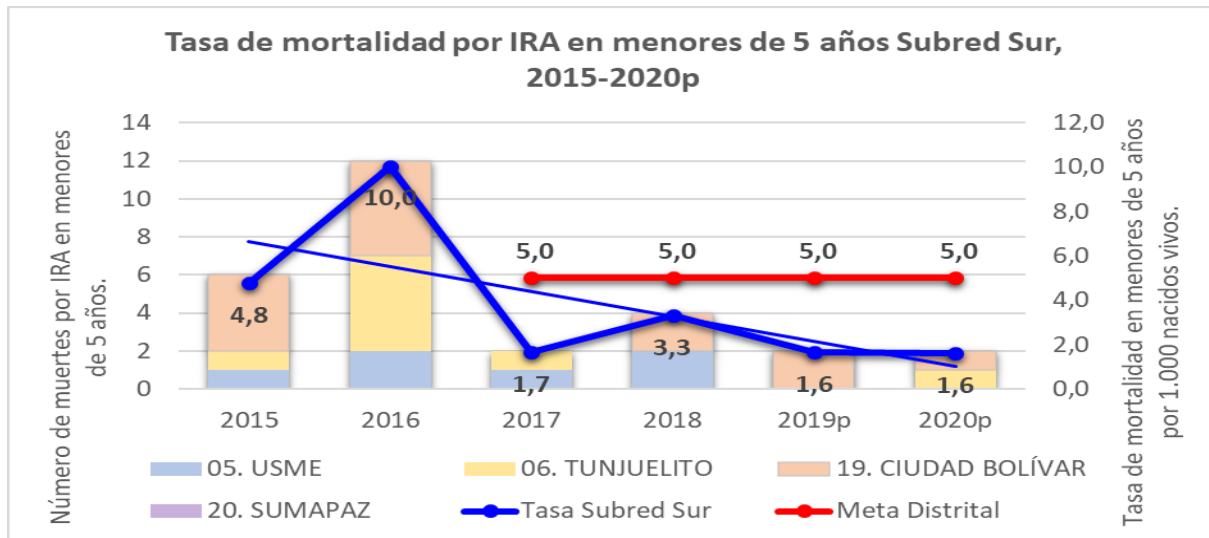
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gráfica 14. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años Subred Sur2015 – 2020p



Fuente: 2019: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado febrero 2020 - Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos de la Subred, se identifica que, de acuerdo al lugar de residencia, los casos se distribuyen de la siguiente forma: Localidad Ciudad Bolívar aporta el 50% de los casos (n=1) y Tunjuelito el 50% restante (n=1). Respecto al régimen de seguridad social los dos casos corresponden al régimen contributivo, un caso de Salud Total y un caso de Nueva EPS

En cuanto a la ocurrencia de los casos, se identifica que, un caso ocurrió en la Subred y un caso ocurrió fuera de la misma. No se presentan casos en población extranjera y la clasificación de las causas 667 corresponde a "Infección Respiratoria Aguda". La edad de las madres se distribuye un caso en el quinquenio de 15 a 19 años y un caso de 20 a 24 años. Se evidencia que ningún caso se encontraba en la asignación del PGP como se observa en la siguiente tabla.

En la siguiente tabla se puede observar la tasa de mortalidad por IRA en menor de 5 años, para la Subred Sur durante el periodo enero-diciembre de 2020, se presentaron (n=2) casos con una tasa de 1,6. En cuanto a la población asignada para capital salud por PGP, no se presentaron casos relacionados, las localidades que presentaron son ciudad bolívar (n=1) caso para la Subred Sur la tasa es de 0,8, seguido de la localidad de Tunjuelito n=1) caso para la Subred Sur la tasa es de 0,8.

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad por IRA en menor de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, salud ambiental, víctimas del conflicto armado, familias, salud oral, salud mental y discapacidad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la ruralidad se generan acciones desde el fortalecimiento comunitario a través de la red de primera infancia en donde se brindan herramientas a los padres, madres y cuidadores de los menores relacionadas con la promoción de la salud. Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa. Asimismo, a través de las alianzas académicas se realizan investigaciones sobre el impacto de los plaguicidas en la salud de la población infantil con el fin de desarrollar acciones orientadas a la sensibilización de las familias sobre los riesgos derivados de los procesos agrícolas que puedan incidir en las enfermedades respiratorias en infantes, además de los accidentes laborales.

Ahora bien, como resultado de la participación en las comisiones ambientales locales – CAL, los consejos de gestión del riesgo y cambio climático –CLGR-CC, las mesas de residuos, mesas de humedales y mesas territoriales se realizan talleres teórico-prácticos en torno a la calidad del aire a través de procesos pedagógicos para niños, niñas, adultos, padres de familia y docentes relacionados a las condiciones e inmisiones en salud planteadas para cada localidad según la mala calidad del aire identificada, uso de leña en los hogares de la ruralidad u otros factores que incidan en el establecimiento de alianzas interinstitucionales en pro de las caracterizaciones poblacionales y de la construcción de estrategias de mitigación de los impactos negativos en la salud. Asimismo, se realizan conversatorios en torno a la mitigación de los efectos causados por el material particulado a través de la pedagogía frente a la separación en la fuente con relación a los residuos sólidos generados en casa enseñando a la población a desarrollar compostaje para reutilizar los residuos y reducir los contaminantes ambientales.

Mortalidad por Neumonía, Menores de 5 Años

Proyecto 1186 (AIS) Meta 25: A 2020 reducir a 6,63 x 1.000 menores de 5 años, la tasa de mortalidad por neumonía en el distrito capital.

La mortalidad por neumonía en menores de cinco años en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020p) presenta un comportamiento irregular, la tendencia lineal entre 2015 y 2020p es de disminución, pasando de una tasa de 9,5 por 1.000 NV en 2015 (n=12) a tasa de 8,2 en 2019 (n=10) y en 2020 disminuye a una tasa de 2,5 por 1.000 NV (n=3).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



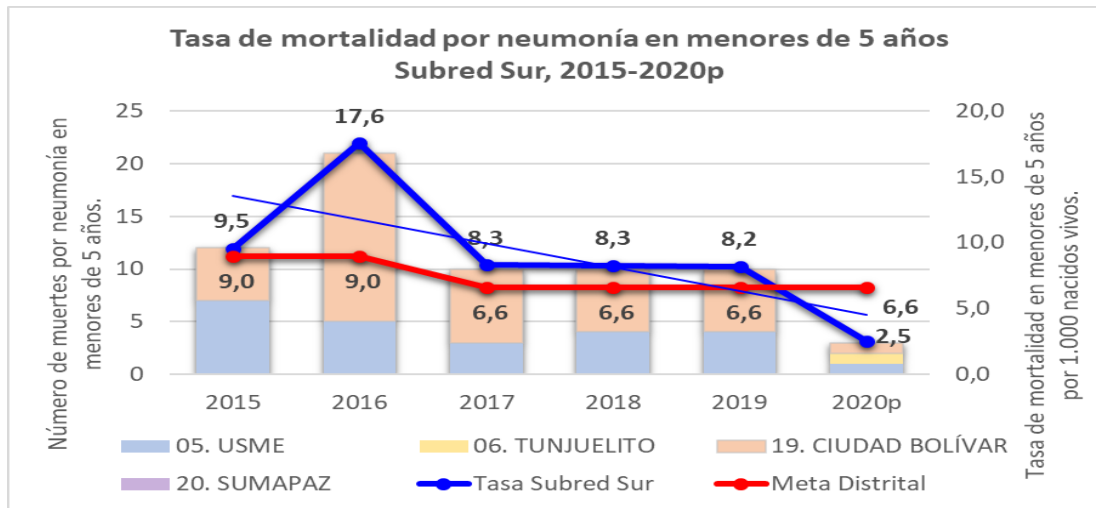
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 15: Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años Subred Sur2015 – 2020



Fuente: 2015-2020: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

Del total de casos de la Subred (n=3), se identifica que, de acuerdo al lugar de residencia, los mismos se distribuyen de forma equitativa entre las localidades Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito con un (n=1) caso cada una respectivamente. Respecto al régimen de seguridad social el 75% (n=2) de los casos pertenecen al régimen subsidiado y el 25% (n=1) No asegurado.

En cuanto a la ocurrencia de los casos, se identifica que, de la totalidad de los mismos (n=3) ocurrieron fuera de la Subred, ninguno de los mismos se presentó en población extranjera, Las causas 667 corresponden a “Infección Respiratoria Aguda” En relación a la edad de la madre, no se logra captura del dato.

En la gráfica, para el periodo analizado se muestra la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años, para la población de la Subred Sur y la población de capital salud por PGP durante el periodo de enero – diciembre de 2020. La tasa de mortalidad para la población asignada a la subred en los meses de marzo (0,8), agosto (0,8) y septiembre (0,8) de 2020 se mantuvieron por debajo de la meta distrital (6,6) en relación a la tasa de mortalidad en menores de 5 años, para la población asignada a capital por PGP no se presentaron casos durante el periodo analizado.

Acciones intersectoriales

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de mortalidad por neumonía en menor de 5 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, salud ambiental, seguridad alimentaria y nutricional, familias, crónicos, salud mental y discapacidad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

A partir de la incidencia en los espacios de participación intersectorial tales como los comités de familias, comités operativos locales de infancia y adolescencia –COLIA y las mesas de seguimiento a la ruta integral de atenciones para la primera infancia – RIAPI, se establece seguimiento permanente de las acciones generadas a la población menor de 5 años contando con el enlace interinstitucional como respuesta a las necesidades identificadas desde cada una de las agencias de los sectores, mencionando como más sobresalientes el programa de creciendo en familia de las Subdirecciones locales de Integración Social, jardines infantiles, la implementación de la estrategia de atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia –AIEPI, los centros de desarrollo infantil del ICBF con acciones de acompañamiento psicosocial, en nutrición, en apoyo alimentario y en la identificación y activación de rutas.

Se realizan procesos educativos frente a la identificación de signos de alarma, etiqueta de tos, seguimiento del esquema regular de vacunación, aleteo nasal, tiraje intercostal y percepción de ahogamiento como información dispuesta a la permanente difusión entre las agencias de los sectores desde sus modalidades de servicio con la población infantil y con acudientes de la misma. Se puntualiza en la importancia de los protocolos de higiene y cuidado familiar al encontrarse un menor enfermo o con sintomatología respiratoria.

En la ruralidad se generan acciones desde el fortalecimiento comunitario a través de la red de primera infancia en donde se brindan herramientas a los padres, madres y cuidadores de los menores relacionados con la promoción de la salud. Se realizan procesos de fortalecimiento técnico con profesionales intersectoriales de la estrategia creciendo en familia, jardines de SLIS, docentes de la Secretaría de Educación y madres comunitarias del ICBF con relación a la prevención, manejo y control de las enfermedades respiratorias posicionando estrategias de etiqueta de tos, signos y síntomas de alarma y cuidados básicos en casa.

Se fortalecen las acciones a través del acompañamiento y la difusión de la información de sectores como alcaldías locales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan con madres comunitarias, población infantil y docentes.

Dimensión Vida saludable y condiciones no transmisibles:

Fecundidad en Mujeres de 10 A 14 Años

Proyecto 1186 (AIS) Meta 14: A 2020 disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.

La fecundidad en mujeres de 10 a 14 años la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020p) presenta una reducción pasando de una tasa específica de fecundidad (TEF) de 1,6 por 1.000 mujeres del mismo grupo etario en 2015 (n=94), a 1,1 por 1.000 mujeres del mismo etario en 2020 (n=54). En el 2019 se registró la mayor aproximación a la meta Distrital con una tasa de 1.0 (n=56).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



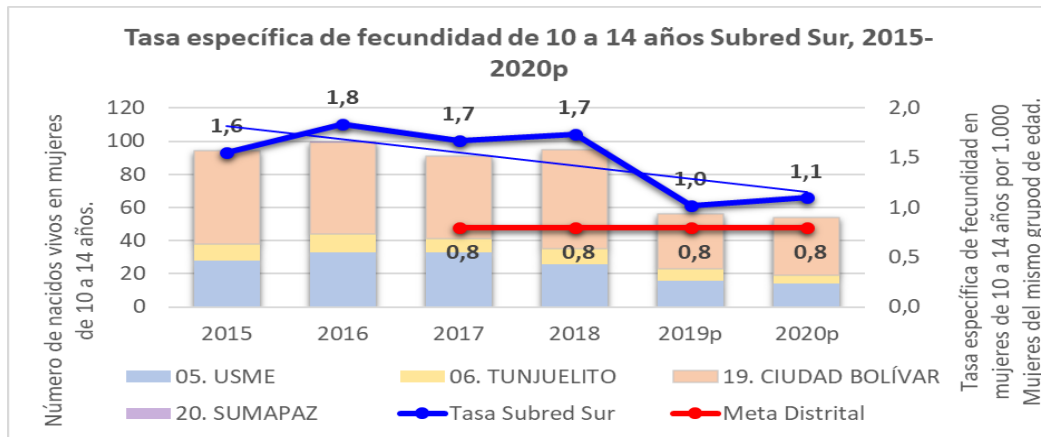
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 16: Tasa específica de fecundidad 10 a 14 años Subred Sur2015 – 2020



Fuente: 2015-2019: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado febrero 2020 - Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos preliminares

En relación a la localidad de residencia de las gestantes de este grupo poblacional, se identifica que el 64,8% (n=35) corresponden a Ciudad Bolívar, Usme aporta el 25,9% (n=14) casos y Tunjuelito con 5 casos aporta el 9,2%. El régimen contributivo aporta el 50,0% (n=27), siendo Salud Total y Famisanar las EPS con más casos. La proporción de casos del régimen subsidiado es del 37,0% (n=20), mientras que el 13% (n=7) corresponde a no asegurados.

Acciones intersectoriales:

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de fecundidad de 10 a 14 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos, salud oral, víctimas del conflicto armado y salud mental.

Al tratarse de un evento que implica abuso sexual, se realizan acciones de vigilancia por parte del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual articulando acciones con sectores como ICBF y Fiscalía de acuerdo con el seguimiento de los casos para la restitución de derechos.

Se articulan acciones intersectoriales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, reconocimiento del cuerpo, prevención de violencias y del abuso sexual, prevención de grooming y ciberacoso, proyecto de vida, esquemas de vacunación y socialización de plataformas y líneas de apoyo como 106, púrpura, piénsalo y háblalo, así como con la realización de ferias de salud sexual y reproductiva y enlaces estratégicos con Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, Secretaría de Educación, ICBF y organizaciones sociales y comunitarias en el marco de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia COLIA, en la

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

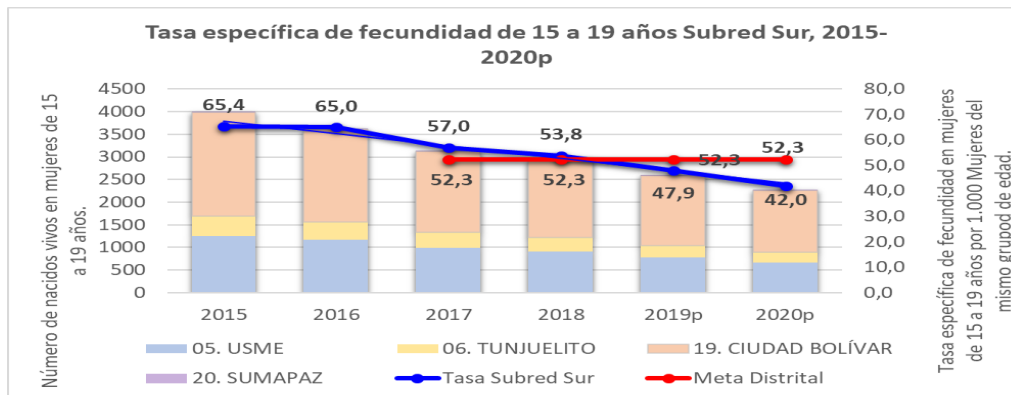
mesa para la prevención de la maternidad y paternidad temprana de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Comité Local de Juventud.

Fecundidad en Mujeres de 15 A 19 Años:

Proyecto 1186 (AIS) Meta 14: A 2020 disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%.

La fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en la Subred Sur durante los últimos seis años (2015-2020) presenta una reducción pasando de una tasa específica de fecundidad (TEF) de 65,4 por 1.000 mujeres del mismo grupo etario en 2015 de (n=3987) a 42,0 por 1.000 mujeres del mismo grupo etario en 2020 (n=2258), en el año 2019 se obtuvo una tasa de 49,7 (n=2593), logrando de esta forma la meta Distrital trazada en 52,3 por 1.000 mujeres.

Grafica No 17: Tasa específica de fecundidad 15 a 19 años Subred Sur 2015 - 2020



Fuente: 2015-2019: SDS- RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado febrero 202 - Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES

De la totalidad de casos (n=2258) se observa una distribución en las localidades de la siguiente forma: Ciudad Bolívar aporta el 60,0% (n=1356), seguido de Usme con el 29,0% (n=668) y Tunjuelito con 10,1% (n=229). El régimen subsidiado aporta el mayor número de casos con un 46,0% (n=1039), donde capital salud aporta el 24,5% (n=719), por su parte el régimen contributivo aporta el 34,2% (n=773).

En relación a la ocurrencia de los casos se presentó de la siguiente forma: En la Subred ocurrieron el 50,9% (n=1150) y fuera de la misma el 49,7% (n=1108), del total de casos, el 16,4% (n=371) corresponde a mujeres con documento extranjero.

Es importante resaltar en las gestaciones que se presentan en este grupo poblacional (n=2258) que en relación con la asistencia a CPN, el 27,9% (n=631) presentaron 7 o más CPN, seguido del 15,7% (n=356) gestantes que no asistieron a ningún CPN. Información que contrasta con la asistencia a CPN de las gestantes en general, donde se identifica que el 40,71% (n=6105) asistieron a 7 o más controles,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

seguido de las gestantes que asistieron a 5 CPN con un 14,90% (n=2235) y en tercer lugar quienes asistieron a 6 CPN (n=2015).

Acciones intersectoriales:

En el marco de las acciones intersectoriales para el indicador de fecundidad de 15 a 19 años se encuentra que las políticas públicas que reportan acciones de incidencia directa son: infancia y adolescencia, juventud, salud mental y SPA, familias, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental, crónicos y víctimas del conflicto armado.

A nivel intersectorial se cuentan con acciones distritales para la difusión y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y prácticas sexuales seguras, fomento de la consulta de anticoncepción, consejería y entrega de métodos anticonceptivos modernos, proyecto de vida y esquemas de vacunación, así como la realización de ferias de salud sexual y reproductiva a partir de enlaces estratégicos con Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local, Secretaría de Educación, ICBF y organizaciones sociales y comunitarias en el marco de la mesa de prevención de la maternidad y paternidad temprana de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Comité Local de Juventud. Como parte del fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud, se movilizan las acciones y atenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de los momentos de curso de vida adolescencia y juventud, difusión de plataformas distritales como Línea Púrpura y Sexperto, acompañamiento a actividades juveniles con entrega de información y preservativos (realizando a partir de 2020 acciones virtuales) y la movilización de la Ruta de Oportunidades Juveniles articulando las 12 atenciones de la Ruta de Oportunidades Juveniles, principalmente con las atenciones 2 -Asegura tu salud, conoce a que régimen afiliarte.-; atención 3 -Accede a atención integral en salud- y atención 4 -Planeada, Protegida y Placentera. ¡Conoce las 3 P de la Sexualidad!, siendo la ROJ un elemento articulador de la Política Pública de Juventud con los diferentes sectores distritales.

Dimensión salud ambiental:

Vigilancia en Salud Ambiental y Sanitaria

Realizar como autoridad sanitaria en el Distrito Capital, las acciones establecidas en el marco de la normatividad vigente con el fin de prevenir y controlar los factores de riesgo que pueden generar eventos mórbido mortales en la población habitante o visitante del Distrito Capital.

El componente de Vigilancia en Salud Ambiental para el mes de diciembre realizó una programación en cada una de las líneas de intervención: Calidad de Agua y Saneamiento Básico, Alimentos Sanos y Seguros, Seguridad Química, Medicamentos Seguros, Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico y Aire, ruido y REM, teniendo en cuenta la contingencia de COVID-19 y los lineamientos de operación de la SDS y los decretos emitidos a nivel nacional y distrital.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Acciones de Inspección Vigilancia y Control:

Tabla No 27: Intervenciones Establecimiento Vigilado y Controlado por línea año 2020.

LINEA DE INTERVENCIÓN	CONCEPTO SANITARIO					Total
	Favorable	Favorable con Requerimiento y/o Pendiente	Desfavorable	No se emite concepto	Terminado	
ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	489	10.035	22	0	1.264	11.810
SEGURIDAD QUÍMICA	2086	2.791	257	0	687	5.821
CALIDAD DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	691	1.040	75	0	416	2.222
MEDICAMENTOS SEGUROS	331	512	66	29	258	1.196
EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO	219	262	48	0	110	639
TOTAL	3.816	14.640	468	29	2.735	21.688

Fuente: SIVIGILA D.C – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. – corte 05/01/2021

Tabla No 28: Inspección de viviendas por localidad año 2020

Visita	Ciudad Bolívar	Usme	Tunjuelito	Total
Tenencia Inadecuada de Animales	92	11	14	117
Vectores de Interiores	38	7	8	53

Fuente: Soportes en físico – Línea Etoz componente de VSA - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. - corte 05/01/2021

Tabla No 29: Animales vacunados por especie y localidad año 2020

Intervención	Especie	Ciudad Bolívar	Usme	Tunjuelito	Sumapaz	Total
Vacunación Canina - Felina	Caninos	22.679	17.334	5905	291	46.209
	Felinos	12.880	10.486	3565	66	26.997
TOTAL		35.559	27.820	9.470	357	73.206

Fuente: SV1 – Línea Etoz componente de VSA - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. – corte 05/01/2021

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 30: Animales observados de acuerdo a notificación al SIVIGILA del evento 300 por especie y localidad año 2020.

Especie	Ciudad Bolívar	Usme	Tunjuelito	Sumapaz	Total
Caninos	371	265	102	1	739
Felinos	73	36	26	0	135
TOTAL	444	301	128	1	874

Fuente: SV1 – Línea Etoz componente de VSA - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. - corte 05/01/2021

Tabla No 31: Animales observados de acuerdo a notificación al SIVIGILA del evento 300 por especie y localidad año 2020

Especie	Ciudad Bolívar	Usme	Tunjuelito	Total
Insectos	96.100 mt ²	91.100 mt ²	17.500 mt ²	10.000 mt ²
Roedores	107.602 mt ²	102.600 mt ²	25.800 mt ²	10.000 mt ²
TOTAL	203.702 mt²	193.700 mt²	43.300 mt²	440702 mt²

Fuente: Soportes en físico – Línea Etoz componente de VSA - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. - corte 05/01/2021

Fortalecimiento de Capacidades.

Se realizó 23 actividades frente a fortalecimiento de capacidades en las líneas de alimentos sanos y seguros, seguridad química y medicamentos seguros, estas actividades se realizaron antes del mes de marzo presencialmente y desde septiembre virtualmente contando con la participación de 185 personas abordando temas de relacionados a sistema de gestión de calidad, buenas prácticas de manufactura y riesgo químico; a los propietarios de los establecimientos que se encuentran ubicados en las localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Intervenciones para atención de Eventos de Interés en Salud Pública.

Se intervino 2 brotes por intoxicación con sustancias químicas y 2 por enfermedades transmitidas por alimentos, notificadas por el equipo de Respuesta Inmediata de Vigilancia Epidemiológica.

Tabla No 32: Encuestas aplicadas en cada una de las temáticas por localidad año 2020.

Temática	Ciudad Bolívar	Usme	Tunjuelito	Total
Aire	960	415	278	1653

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Ruido	277	247	197	721
Síndrome Radiofrecuencia	81	82	71	234
TOTAL	1318	744	546	2608

Fuente: SIVIGILA D.C – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. - corte 05/01/2021

Se realizó toma de muestras de productos de la pesca seleccionados para Bogotá, de para la determinación de Hg-T, avance en la construcción del protocolo para la evaluación de la exposición a metales pesados (Hg, Pb, Cd, Cr y As) en alimentos priorizados para Bogotá D.C. y del artículo preliminar de la Evaluación de la sensibilidad y el valor predictivo positivo de una definición de caso para intoxicaciones crónicas por plomo en menores de 16 años en una Unidad Centinela de Bogotá.

Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo RED: Inspección Vigilancia y Control a 37 acueductos veredales ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme, se realiza toma de muestra de parámetros fisicoquímicos en insitu, análisis de muestras remitidas al Laboratorio de Salud Pública para análisis fisicoquímico y microbiológico, asistencia técnicas a los operarios de los acueductos comunitarios y dirección de las mesas de acueductos en cada una de las localidades.

Refrigerios y Catering: Se intervinieron rutas transportadoras de refrigerios escolares, operativos a centros carcelarios, estaciones de policía y catering de alimentos donde se realizó identificación de factores de riesgo y la aplicación de medidas sanitarias al producto y establecimiento.

Resultados y/o logros:

- Se han realizado 31.688 visitas de inspección, vigilancia y control las localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, donde se ha realizado la verificación al cumplimiento de la norma frente a la vigilancia y control sanitario, la identificación de factores de riesgo en salud para la población frente a la contingencia del COVID-19 dispuesto en la normatividad nacional y distrital.
- Identificación de factores de riesgo en viviendas por condiciones ambientales, vectores en interiores y tenencia inadecuada de animales, articulación con otros sectores distritales.
- Se aplicó 73.206 dosis de vacunación contra la rabia, en las localidades de influencia de la Subred Sur, en puntos fijos y búsqueda activa casa a casa; lo que ha mantenido cero casos de rabia en el distrito.
- Atención de casos notificados al SIVIGILA por las por UPGDS públicas y privadas del distrito frente a la agresión de animales potencialmente transmisores de rabia, para el control de situaciones de salud relacionadas con zoonosis en articulación con el Componente de Vigilancia Epidemiológica.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se realizó control vectorial de roedores e insectos, dando respuesta a las solicitudes de la comunidad, esto en articulación con las juntas de acción comunal.
- Se brindó herramientas a los propietarios de los establecimientos de droguerías sobre el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Resolución 1403 de 2007 donde se resolvieron dudas e inquietudes relacionadas con la política de calidad, sus indicadores así como temas relacionados frente a la clasificación y disposición de residuos.

Dimensión Convivencia Social y Salud Mental:

La Subred Integrada de Salud Sur, construye una ruta de atención en salud mental, que permite Orientar el proceso de abordaje integral en salud mental, a través del trabajo articulado de las diferentes intervenciones, garantizando un continuo de atención en salud mental desde la promoción hasta la rehabilitación, atendiendo al respeto a la dignidad y derechos humanos, promoviendo el fortalecimiento de capacidades e incorporando los atributos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, integralidad y satisfacción de los usuarios.

En la ejecución de la ruta de salud mental, todos los usuarios ingresan al paquete de atenciones bien sea por la ruta de promoción y mantenimiento, por los servicios de consulta externa y ambulatoria, Urgencias, acciones colectivas y comunitarias o interconsulta hospitalaria. En tal sentido en la implementación de la ruta se ha realizado en el último año, las siguientes atenciones integrales:

Acciones promocionales y preventivas en las cuales desde los entornos de vida cotidiana como son comunitario, educativo, trabajo informal y desvinculación del trabajo infantil y familias, se realizaron actividades de educación, comunicación e información relacionadas con prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual, conducta suicida, matoneo, consumo de sustancias psicoactivas, promoción y educación en pautas de crianza, manejo de la ansiedad y estados depresivos derivados de la pandemia, manejo del duelo y cuidados de la salud mental de las personas con discapacidad, Asesorías para la promoción de la salud mental y prevención de situaciones de estrés en el lugar de trabajo, resolución de conflictos en grupos de trabajo informal, mejoramiento de relaciones interpersonales, empatía y diversas recomendaciones que aportan a la prevención de situaciones que generaran enfermedades relacionadas con la salud mental de los trabajadores informales.

Obteniendo el siguiente cumplimiento para el periodo comprendido de enero a diciembre 2020:

Tabla No 33: Entorno de Vida Cotidiana

ENTORNO DE VIDA COTIDIANA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
TRABAJO	10538	10538

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

EDUCATIVO	1622	1622
PUBLICO	3599	3599
VIVIENDA	5296	5296
TOTAL	21055	21055

Fuente: Bases de seguimiento acciones entornos de vida cotidiana. Año 2020.

Acciones resolutivas asistenciales: se realiza la clasificación de los riesgos de los cuales, los casos de riesgo alto entran por urgencia en las UMHES Meissen y Tunal; los riesgos moderados y altos, se atienden en la Unidad La Estrella con atención de baja y media complejidad, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar y que cuenta con 19 camas distribuidas en dos salas generales, una para hombres y otra para mujeres. Se atienden usuarios con síntomas psicóticos y neuróticos y fase aguda de la enfermedad, neuropsiquiátricos y psicosis inducidas por fármacos. Se desarrollan actividades con pacientes tales como: huerta terapéutica, psicoeducación en pautas de autocuidado, y adherencia tratamiento farmacológico.

Los riesgos bajos se derivan a servicio ambulatorio en las Unidades de Servicios de Salud Mental ubicados en CAPS Betania, CAPS San Benito y Zona de Ruralidad. Se realiza valoración, diagnóstico, intervención y seguimientos por medicina general, psiquiatría, psiquiatría infanto-juvenil, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología y trabajo social.

En todos los casos se cuenta con plan terapéutico y seguimiento a la adherencia al tratamiento y derivación a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Para el año 2020 se cuenta con las siguientes atenciones:

Tabla No 34: Atenciones.

CARACTERÍSTICA DE LA ATENCIÓN	No. ATENCIONES REALIZADAS
<i>Consultorio básico medicina general</i>	16318
<i>Consultorio atención integral especializado y supra especializado (psicología, psiquiatría)</i>	31549

Fuente: Subred Integrada de servicios de salud Sur. Bases de consulta RIPS. Año 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión de la Calidad. Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





8. INFORME DE GESTION OFICINA DE CALIDAD VIGENCIA 2020.

Gestión Clínica Excelente y Segura:

Durante la vigencia 2020 se fortalecen las acciones, metas y objetivos de las líneas de Calidad como se describe en este informe y siguiendo adelante con las metas trazadas y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la Política Institucional de Seguridad del Paciente. Dentro de las Buenas Prácticas adoptadas con los paquetes instruccionales.

Se realizó actualización de la resolución 1194 del 27 de septiembre de 2019, en la cual se modificaron los integrantes del Comité Institucional Durante 2019 y se realizó la actualización del programa de seguridad del paciente MI-GCE-SDP-PP-01 V4 con el nombre “Cuidándote me cuido”. Mediante la estrategia de tomas de Sedes y el Desafío de la Calidad, se dio un mayor acercamiento a los servicios para la apropiación de la política institucional y mejorando la cultura e incentivando a el reporte voluntario en la Subred Sur.

En cuanto a la gestión del evento adverso con corte a diciembre de 2020 se presentaron 598 eventos adversos los cuales fueron analizados en un 100% bajo la metodología de Protocolo de Londres.

Tabla No. 35. Gestión del evento adverso. Comportamiento

PERIODO			2016	2017	2018	2019	2020
GESTIÓN DEL EVENTO ADVERSO	NUMERADOR	Número de eventos adversos gestionados en el periodo.	102	782	424	604	598
	DENOMINADOR	Total de eventos adversos presentados en el periodo.	102	782	424	604	598
	Definición operacional: Cociente Número de eventos adversos gestionados en el periodo y la sumatoria de Total de eventos adversos presentados en el periodo por 100.		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Calidad Programa de Seguridad del Paciente Subred Sur.

A continuación se muestra la trazabilidad por años del reporte de sucesos de seguridad desde el año 2016 se registra datos de los meses de octubre, noviembre y diciembre con un total de cuatrocientos once sucesos reportados (411), para el año 2017 se obtuvo un reporte anual de mil setecientos veintiséis (1726) sucesos reportados lo que muestra un aumento en el reporte de 1315 sucesos que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

corresponde al 76%, y por medio de búsqueda activa, para el año 2018 se obtuvo un reporte anual de mil quinientos catorce (1514) sucesos reportados lo que muestra un descenso en el reporte de 212 sucesos que corresponde al 14%. Para el año 2019 con corte al mes de diciembre se obtiene un reporte de mil ochocientos setenta (1873) reportes de sucesos de seguridad, lo que muestra un aumento en el reporte de 359 sucesos que corresponde al 19%. Para vigencia 2020 se evidencia un aumento en el reporte terminando corte diciembre con un total de (2988) con un aumento en el reporte de 1117 sucesos que corresponden al 37.3% evidenciando así un avance hacia la creación de una cultura de seguridad y de mejora continua en la atención en la Subred Sur.

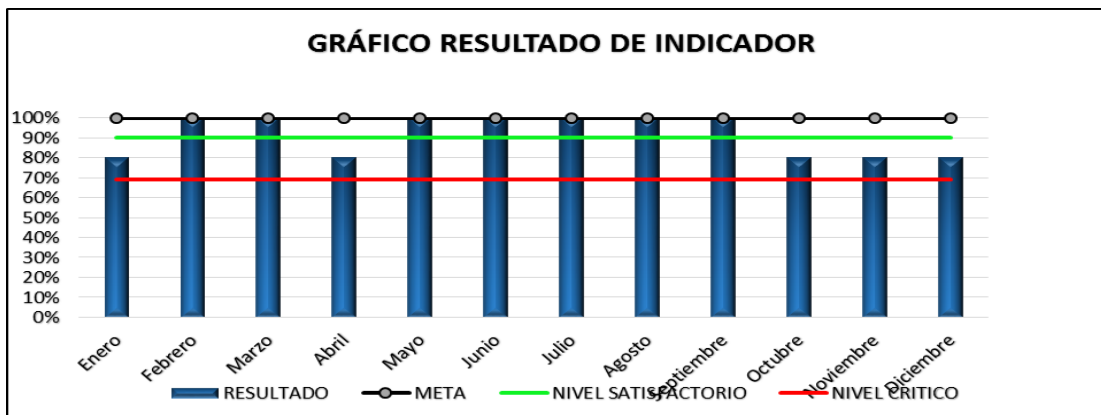
Grafica No. 18. Reportes Seguridad del Paciente.



Fuente: Oficina de Calidad Programa de Seguridad del Paciente Subred Sur.

El Indicador medición adherencia política institucional de seguridad del Paciente, con cohorte al mes de diciembre. Muestra un resultado del 80%

Grafica No. 19. Seguridad del Paciente Subred Sur



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

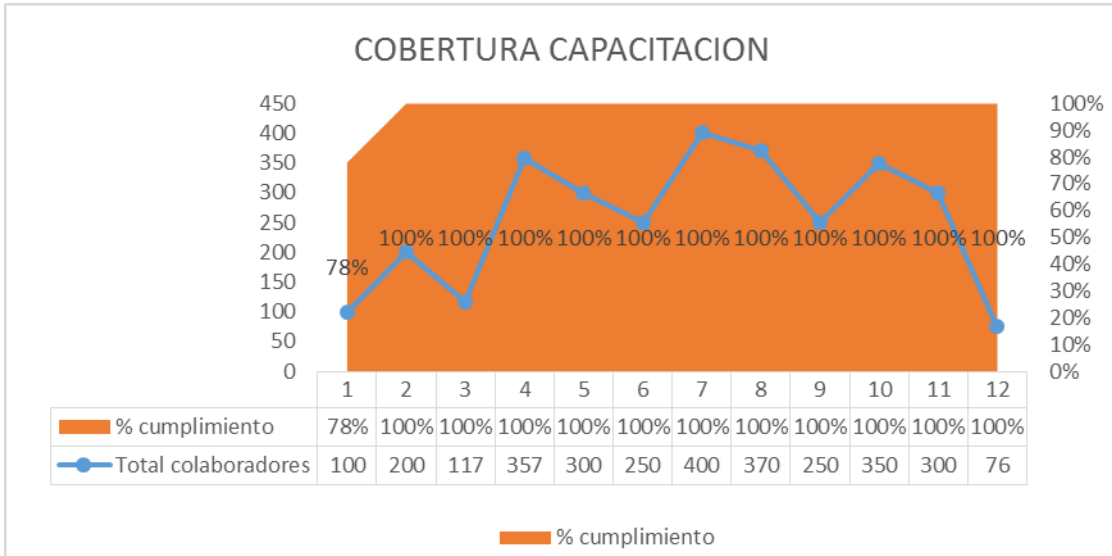




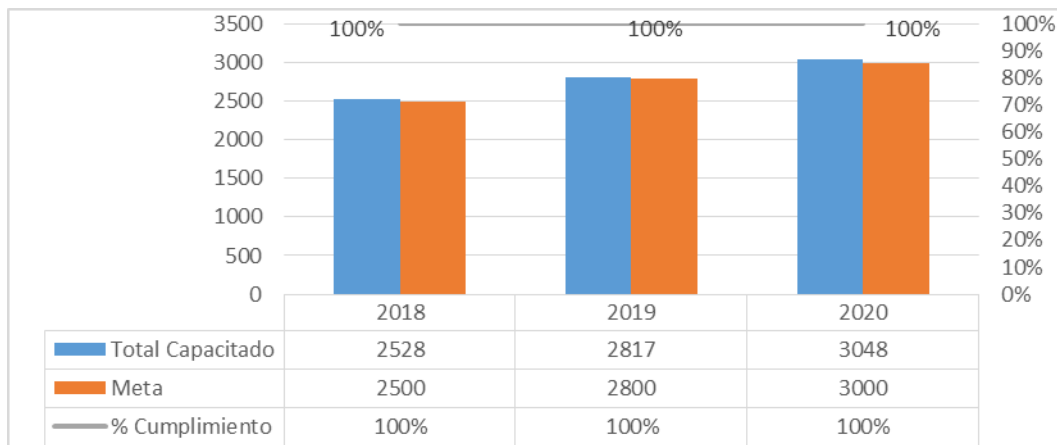
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Como fortalecimiento de los conocimientos en el programa de Seguridad del paciente para los colaboradores de la Subred, se dio continuidad a la estrategia del curso virtual de seguridad del paciente por medio de la plataforma MAO, voz a voz y tomas en las diferentes unidades y servicios. La cual cuenta con una cobertura al 31 de diciembre de **98%** logrando la meta en cobertura con 3070 colaboradores de 3000 planeados para la vigencia.

Grafica No. 20. Seguridad del Paciente Subred Sur- Capacitación



Grafica No. 21. Seguridad del Paciente Subred Sur- Capacitación.



Fuente: Oficina de Calidad Programa de Seguridad del Paciente Subred Sur.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

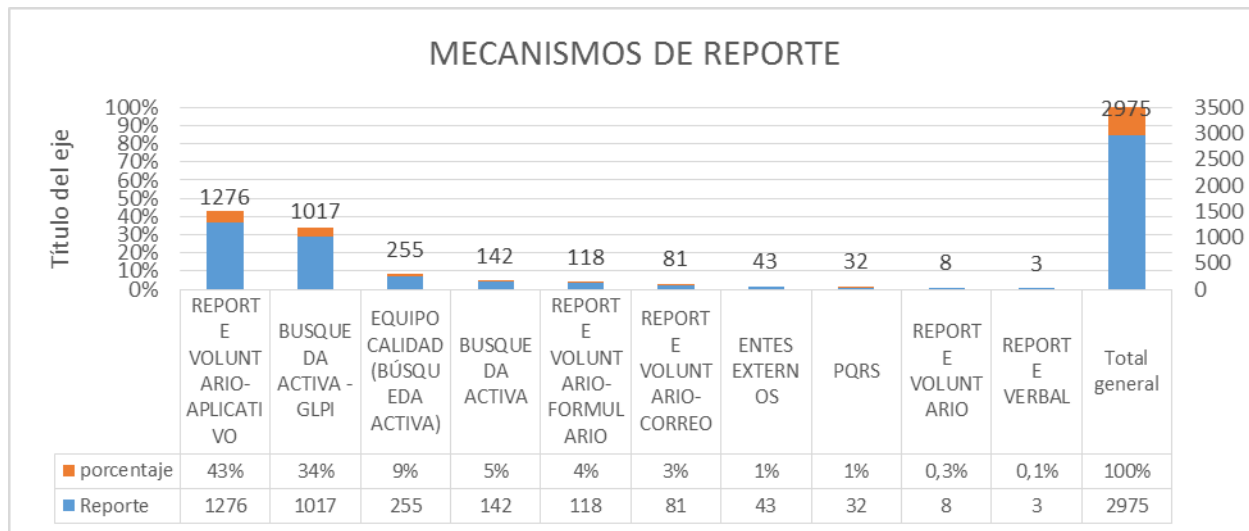




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Durante 2020 desde la Oficina de Calidad y a través del Programa de Seguridad del paciente se ha logrado fortalecer y permear en las diferentes unidades que componen la Subred Sur, generando ambientes seguros incrementando la Cultura de seguridad, por los diferentes mecanismos dispuestos por la Subred.

Grafica No. 22 Mecanismos de Reporte.



Fuente: Oficina de Calidad Programa de Seguridad del Paciente Subred Sur.

En el 2020 desde la Oficina de Calidad y a través del Programa de Seguridad del paciente se ha logrado fortalecer y permear en las diferentes unidades que componen la Subred Sur, generando ambientes seguros incrementando la Cultura de seguridad, garantizando el 100% de los análisis de los sucesos de seguridad reportados a través de los medios dispuestos por la Subred.

8.1 Línea Tecnovigilancia:

La subred integrada de Servicios de Salud Sur cuenta con un programa institucional de Tecnovigilancia (GA-TBI-PPP-01 V4) que tiene como objetivo vigilar la seguridad del uso de los dispositivos médicos y tomar medidas eficientes para proteger la salud, dando cumplimiento con la normatividad vigente, la resolución 4816 del 2008. El 4 de abril de 2018 se realizó el registro a la Red Nacional de Tecnovigilancia, el consecutivo INVIMA asignado es el No. 33870, mediante la modalidad de PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD.

El programa cuenta con:

- Un documento del programa GA-TBI-PPP-01 V4, actualizado y publicado en nuestra plataforma Intranet en control documental.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- 4 mecanismos de reporte: el aplicativo de seguridad del paciente, correo electrónico reportandoeventos@subredsur.gov.co, un formato MI-GCE-SDP-FT-01 V1 REPORTE DE EVENTOS y un formulario de google.
- Un referente y el comité del programa de Tecnovigilancia.
- El comité de Tecno vigilancia se constituyó bajo la resolución 1365 del 30 de Octubre de 2017. desde el cual se inicia la medición y a análisis a los sucesos de seguridad asociados a eventos de Tecno vigilancia en el cual se presentan las estadísticas, los hallazgos y acciones de mejora.
- Para llevar a cabo la gestión de los eventos o incidentes adversos de Tecnovigilancia se realizan las siguientes actividades.
- Diligenciamiento Matriz de Tecnovigilancia GA-TBI-FT-10 V2 para el registro y control.
- Consulta de las historias clínicas mediante el aplicativo de Dinámica Gerencial.
- Entrevistas priorizadas.
- Consulta la documentación.
- Consulta la hoja de vida, los últimos mantenimientos y la calibración del Equipo médico.
- Notificación y seguimiento con el proveedor del insumo médico quirúrgico.
- El análisis determina si es necesario la implementación de acciones correctivas o un plan de mejora.
- En cuanto a la Gestión de eventos e incidentes asociados a Tecnovigilancia se tiene la siguiente estadística, los cuales fueron analizados al 100%

Tabla 36. Comportamiento gestión del evento adverso línea tecno vigilancia.

CLASIFICACIÓN	2018	2019	2020
Evento Adverso No Serio	22	17	85
Evento Adverso Serio	1	4	11
Incidente Adverso No Serio	29	80	6
Total General	52	101	102

Fuente: Oficina de Calidad –Línea de Tecno vigilancia.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Para la socialización de alertas sanitarias se realizaron para el 2018, 14 alertas sanitarias o informes de seguridad. Para 2019, 320 alertas y en 2020 352, de lo cual correspondieron 2 y se gestionaron junto con el fabricante, para garantizar la seguridad de los equipos médicos.

Como parte de la gestión se ha realizado trabajo de campo con los proveedores, para determinar las necesidades de capacitación, cambio de las marcas de los productos, de manera que se contribuya a brindar una atención segura, con dispositivos médicos de calidad.

En cuanto a capacitaciones se realizó la socialización del Programa de Tecnovigilancia, de forma presencial y mediante curso virtual en nuestra plataforma de educación virtual MAO, donde para el 2018 se realizaron 265 socializaciones y en el año 2019 en articulación con el Programa de Seguridad del Paciente se publicó un curso en la plataforma MAO de la Subred Sur, del cual se realizó socialización y evaluación de la apropiación del conocimiento del personal asistencial de la Subred Sur, logrando llegar a 1835 colaboradores para el 2020, los resultados se muestran a continuación.

Tabla No. 37. Comportamiento gestión del evento adverso línea tecno vigilancia.

NUMERO DE COLABORADORES	PROMEDIO CALIFICACIÓN (10)	POBLACIÓN OBJETO	META	% DE COBERTURA DE LA SUBRED SUR
1009	9.5	1500	50%	68%

Como logros de la línea se tiene:

- Cambio de la tecnología en salud, para contribuir a dispositivos médicos seguros y de calidad.
- Articular el Programa de Tecnovigilancia, con el Programa de Seguridad del Paciente, Ingeniería Biomédica y Médico quirúrgico.
- Fortalecer el proceso de capacitación de dispositivos médicos.

8.2 Programa de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cuenta con el programa institucional de Seguridad del Paciente y dentro del mismo con la línea de intervención y/o vigilancia cuenta con el Programa institucional de vigilancia y control de prevención de infecciones, que se encuentra articulado por medio de 5 líneas de intervención que promueven el control y vigilancia en las diferentes unidades de la Subred y que tiene como objetivo generar cultura de prevención vigilancia y control para brindar una atención segura y con calidad, busca generar cultura de prevención, control y vigilancia epidemiológica de este tipo de eventos, en el marco de nuestra misión institucional que contempla el enfoque integral de la gestión riesgo, con el propósito de brindar una atención excelente y segura.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se priorizaron las unidades de mayor complejidad para los seguimientos, y se hace retroalimentación in/situ. Se realiza seguimiento a la adherencia por tipo de aislamiento y por perfiles de los colaboradores.

En el contexto de la pandemia se adiciono la categoría de gota/contacto para seguimiento en la USS Tunal a partir del mes de mayo de 2020.

Para optimizar medidas de aislamiento, se organizaron áreas para la atención de pacientes sospechoso de SARS COV2 COVID 19 y se establecieron rutas de traslados y circulación restringida. Se definieron los elementos de protección personal por perfil y área, para la aplicación de las precauciones. Se publicaron los documentos relacionados y videos educativos, en la intranet institucional, en el Micrositio CORONAVIRUS y que corresponden a lo relacionado en la siguiente tabla.

Tabla No. 38. Documentos para el manejo de la enfermedad COVID 19.

PROCESO	TIPO DOCUMENTAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO	RUTA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	PROCEDIMIENTO	COM-ADI-PAT-PR-03 V2 MANEJO DE CADAVERES	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > EJECUCIÓN DE ALTERNATIVAS > SERVICIOS COMPLEMENTARIOS > APOYO DIAGNÓSTICO > PATOLOGÍA > PROCEDIMIENTOS	INDICACIONES COVID ACTUALIZA EL DOCUMENTO A V2
GESTIÓN DEL RIESGO	PLAN	GR-PIC-VSP-PP-01 V3 CONTINGENCIA EMERGENCIA VIRUS COVID 19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > EJECUCIÓN DE ALTERNATIVAS > GESTIÓN DEL RIESGO > PIC > VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA > PLANES Y PROGRAMAS	ACTUALIZADO A V3
PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD	PROTOCOLO	PLA-PT-04 V3 MANEJO SARS COV 2 COVID 19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD > PROTOCOLOS	ACTUALIZADO A V3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PROTOCOLO	GA-PIG-PT-06 V2 MANEJO SEGURO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD POR EL VIRUS COVID-19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > GESTIÓN ADMINISTRATIVA > PIGA > PROTOCOLOS	ACTUALIZADO A V2

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PROTOCOLO	GH-PLA-SST-PT-02 V1 BIOSEGURIDAD DE COLABORADORES COVID 19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO > PERMANENCIA LABORAL > SEGURIDAD Y SALUD > PROTOCOLOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
SERVICIOS HOSPITALARIOS	PROTOCOLO	HOS-QUI-PT-12 V1 MANEJO DE CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID 19 EN SALAS DE CIRUGIA	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > EJECUCIÓN DE ALTERNATIVAS > SERVICIOS HOSPITALARIOS > QUIRÚRGICOS > PROTOCOLOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	PROTOCOLO	MI-GCE-INF-PT-04 V1 PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE IAAS POR COVID 19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL > PREVENCIÓN DE INFECCIONES > OTROS DOCUMENTOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	PROTOCOLO	PS-SC-NEU-PT-01 V1 ATENCIÓN A DERECHOS DE PETICIÓN DURANTE CONTINGENCIA COVID-19	INTRANET > PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO > SERVICIO AL CIUDADANO > NECESIDADES Y EXPECTATIVAS > PROTOCOLOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INSTRUCTIVO	GH-PLA-SST-INS-03 V2 USO Y DESCARTE DE LOS EPP POR COVID 19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO > PERMANENCIA LABORAL > SEGURIDAD Y SALUD > INSTRUCTIVOS	ACTUALIZADO A V2
PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD	INSTRUCTIVO	PLA-INS-01 V1 MANEJO DE COLABORADORES CON SINTOMAS DE RINOFARINGITIS	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD > INSTRUCTIVOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD	INSTRUCTIVO	PLA-INS-02 V1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA PLAN CANDADO	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD > INSTRUCTIVOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INSTRUCTIVO	GA-SBA-TRA-INS-03 V1 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS DE USO ADMINISTRATIVO	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > GESTIÓN ADMINISTRATIVA > TRANSPORTES > INSTRUCTIVOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	INSTRUCTIVO	GA-SBA-REF-INS-01 V1 LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA AUDITORIO Y SALA DE JUNTAS	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > GESTIÓN ADMINISTRATIVA > RECURSOS FÍSICOS > INSTRUCTIVOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	OTRO DOCUMENTO	MI-CGE-INF-OD-01 V1 RECOMENDACIONES PARA CUIDADO EN CASA DE PACIENTES CON COVID-19	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL > PREVENCIÓN DE INFECCIONES > OTROS DOCUMENTOS	CREACIÓN DEL DOCUMENTO
PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD	OTRO DOCUMENTO	PLA-PT-05 V1 SALA SITUACIONAL	INTRANET > CONTROL DOCUMENTAL > PLANEACIÓN DEL CUIDADO EN SALUD > OTRO DOCUMENTO	CREACIÓN DEL DOCUMENTO

De la fase documental pasamos a la implementación donde se realizó la publicación de los documentos en la intranet y como estrategia de despliegue y sensibilización se han usado las tomas institucionales donde se divulgan temas relacionados con el Sistema Único de Acreditación y seguridad del paciente, entre estas tomas existe “*el desafío de la calidad*” consistente en la divulgación de temas relacionados con el mejoramiento continuo y que para el caso de pandemia, se implementó una lista de chequeo de la línea de intervención del programa de prevención, control y seguimiento a infecciones asociadas a la atención en salud, al igual que relacionados con el adecuado uso de los elementos de protección personal, que están relacionados con la aplicación de las precauciones de aislamiento .

La lista de chequeo se estructuró basada en las barreras de seguridad implementadas y en las recomendaciones internacionales a propósito de la pandemia, y la lista de chequeo pasó por una aplicación piloto entre los miembros del equipo de la oficina de mejoramiento institucional, donde se realizó ajuste a cuatro ítems relacionados con higiene de manos y uso de elementos de protección personal.

En cuanto a lo que corresponde a los resultados del programa se encuentran los indicadores reportados en los tiempos estipulados por norma.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

8.3 Sistema Único de Acreditación

La Subred Sur E.S.E. Adherida a la Visión institucional la cual proyecta a la subred para el “año 2024 como una empresa social del estado **referente** en el distrito por la Prestación de servicios de Salud con **Estándares Superiores de Calidad, consolidada, sostenible**, referente en **Investigación, Docencia e Innovación**, con **Enfoque Diferencial**, territorial y comunitario, que promueven el cambio, la intersectorialidad, impactado positivamente la salud y la calidad de vida de nuestros usuarios” avanza en el año 2020 con la implementación de los Estándares del Manual de Acreditación Ambulatorio y Hospitalario transversalizando la mejora generada a las 34 unidades de Servicios de Salud Asistenciales.

Es así como el proceso de acreditación para el 2020 se centralizo en siete (7) actividades principales:

- Fortalecimiento de la estructura del mejoramiento continuo institucional
- Preparación y visita de seguimiento por el ente evaluador para las unidades Acreditadas
- Autoevaluación de los estándares de Acreditación 2020 para la Subred y unidades Acreditadas y postuladas.
- Seguimiento a planes de mejoramiento fuente Acreditación
- Implementación y mantenimiento de los ejes de Acreditación
- Gestión de enlace y articulación para el desarrollo del proyecto Hospital Universitario UHMES TUNAL
- Referenciación comparativa y competitiva

8.4 Sistema Único de Habilitación:

Con base en Acuerdo No. 641 del 06 de abril de 2016 – por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución 2003 de 2014 -Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud-, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, habilitó el 01 de agosto de 2016 en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS-, 48 sedes ,siendo la sede principal la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, y 879 servicios habilitados.

El Sistema Único de Habilitación, definido como el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los Prestadores de Servicios de Salud y las EAPB.

En virtud de lo anterior, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la línea de Habilitación tiene como objetivo realizar acompañamiento oportuno y pertinente en las diversas Unidades de Servicios de Salud, que integran la Subred, con el fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en EL Sistema Único de Habilitación, concordante con la normatividad vigente.

Tabla No. 39 Trazabilidad de reporte en el REPS-Capacidad Instalada.

CAPACIDAD INSTALADA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.SE.					
SERVICIO	2016	2017	2018	2019	2020
CAMAS	658	647	620	593	605 (526 habilitadas + 79 expansivas por COVID)
QUIRÓFANOS	18	16	15	14	14
SALAS DE PARTOS	10	10	6	5	5
PROCEDIMIENTOS	8	6	5	5	7
SILLAS DE QUIMIOTERAPIA	8	0	0	0	0
SILLAS DE DIALISIS	24	32	32	47	47
TAB	25	24	42	60	64
TAM	11	11	18	18	22

Fuente Registro Especial de Prestadores de Salud-REPS-

Para el 2020 y atendiendo las medidas instauradas para la atención de pacientes por Covid-19, se viene realizando el Reporte de la capacidad instalada con ocupación COVID 19, al Registro Especial de Prestadores -REPS- la cual se realiza de manera diaria a fin de informar la ocupación y disponibilidad de camas hospitalarias y de UCI en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur

A 31 de diciembre de 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cuenta con un total de 626 servicios habilitados en 36 Unidades de Servicios de Salud, 605 camas en operación (526 habilitadas + 79 expansivas por COVID), 86 ambulancias, 14 quirófanos, 5 salas de parto, 7 salas de procedimientos, 47 sillas de hemodiálisis.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Novedades del Sistema único de Habilitación: Además de las autorizaciones transitorias de capacidad instalada y prestación de servicios en la modalidad de telemedicina, entre otros, se continuó con la radicación de novedades en el Registro Especial de Prestadores -REPS-.

En cumplimiento de la Circular 023 de 7 de abril de 2020, de la Secretaría Distrital de Salud, mediante la cual se dio el lineamiento de radicar las novedades por medio de correo, las novedades solicitadas a través de la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud, una vez registradas en Formulario de Novedades, se grabaron e imprimieron para la firma de la Gerencia, posteriormente se escanearon y radicaron en novedadshabilitacion@saludcapital.gov.co, con los soportes requeridos, de acuerdo con el tipo de novedad. Posterior a que Secretaría Distrital de Salud –SDS-, aplicó cada novedad – información recibida mediante correo-, Durante la vigencia 2020 se realizó un total de 311 novedades, discriminadas así:

Tabla No. 40. Novedades.

TIPO DE NOVEDAD	CANTIDAD
Aperturas	59
Aperturas Transitorias -Solicitud de autorización ante el REPS-	198
Cierres	57
Cierres temporales	66
Otras novedades	78
TOTAL	458

8.5 Línea Humanización.

La política de humanización de la Subred Sur Salud está articulada con el direccionamiento estratégico. POA, acreditación y MIPG y tiene como objetivo el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, los valores y el trabajo en equipo. Impactando en la cultura organizacional, la satisfacción de servidores públicos y la calidad del servicio al usuario. A través de tres líneas de acción: capacitación, acompañamiento e intervención. De acuerdo con estas líneas de trabajo se participa en diversas actividades que realizan un aporte significativo a la gestión institucional promoviendo esquemas de buen trato, sana convivencia y atención integral a los usuarios del sistema de salud.

Desde el proceso de humanización cuenta con documentos normalizados de apoyo que permiten el despliegue de las diferentes acciones estos documentos son: Atención Humanizada, Nacimiento

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

humanizado, Manejo del duelo, ambiente físico humanizado, Apoyo emocional y espiritual, Intervención PQRS y Usuario Difícil

Estrategias 2020.

VACUNA HUMANIZACION: como inicio del tour de la hospitalidad se vacuna a los colaboradores con La vacuna de la de Humanización confiere una barrera protectora contra los virus no cálidos, irrespetuosos, malgeniados, poco solidarios o poco tolerantes. La Vacuna estimula los genes de la sonrisa confiriendo inmunidad permanente al respeto y a la aceptación e interacción entre seres humanos.

ESTRATEGIA ESTOY CONTIGO: Familiares y acompañantes que deseen podrán enviar un video, mensaje o audio de acompañamiento o apoyo al usuario o profesionales de salud que se encuentran en alguno de los servicios críticos (Urgencias, Ucis). Los mensajes de apoyo permitirán fortalecer la relación en términos de agradecimiento y valor por lo que hacen día a día en su amor y vocación de servicio

CORAZONES: intervención para motivar a los colaboradores a seguir realizando sus actividades con compromiso, empatía, resaltando valores que son primordiales en el proceso de atención con el usuario y en la convivencia con sus compañeros; Se fortalece el apoyo y el buen trato entre compañeros a través de la decoración y entrega de un corazón que permita que cada uno exprese sentimientos y emociones que generan en el otro agradecimiento y apoyo.

ACROSTICO: A través de un ejercicio de gimnasia mental se realiza acróstico con palabras asociadas al proceso de atención en salud, Humanización y buen trato. Los colaboradores tienen un espacio para salir de su rutina y realizar el ejercicio que permite que se juegue con la imaginación y la creatividad.

SEMANA HUMANIZACIÓN: Del 14 al 18 de Diciembre se realiza visita a las sedes socializando mensajes relacionados con la prestación de servicios humanizados como: en cada atención se empático, practica la paciencia, sonrío y saluda, respeta a tus compañeros y usuarios, por favor y gracias palabras mágicas, acepta las diferencias, recuerda la confidencialidad y el respeto, acepta las diferencias, utiliza un lenguaje comprensible, fomenta el buen trato y escucha y ayuda. Adicional se realizan proceso de capacitación online en temas como: tips de salud mental – cuidado mutuo, comunicación y humanización en salud, como dejar la mala jeta en tiempos de covid, gimnasia mental y corporal.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión de Comunicación Estratégica Institucional

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

9. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA:

9.1 Comunicación Interna

La comunicación interna ha sido trabajada en líneas estratégicas de la comunicación de acuerdo a las necesidades, diagnósticos y planes de mejora. A partir de ahí se establecen generación de nuevos canales de comunicación interna y estandarización de los mismos, la actualización y socialización permanente de información y realización de estrategias y campañas, buscando la transformación cultural a partir de la marca Subred Sur, fortalecimiento del sentido de pertenencia, clima organizacional y comunicación.

Implementación y fortalecimiento de canales a través de la Matriz de Medios.

- **Carteleras Internas**

Se realiza actualización bimestral de las carteleras ubicadas en las 37 unidades asistenciales y 3 administrativas que hacen parte de la Subred Sur.

- **Intranet**

En el año 2017 fue desarrollada la Intranet Institucional en un trabajo conjunto entre comunicaciones y sistemas de información TIC's, teniendo diferentes variaciones y permitiendo la consolidación y publicación de formatos y documentos oficiales, así como la socialización de información. A esta plataforma tienen acceso los colaboradores a través de los computadores institucionales. Esta plataforma registra un promedio de 13 mil visitas mensuales.

- **Correo institucional y personal**

El email institucional, es actualizado a diario según lo establecido en matriz de medios de la institución. A diciembre de 2020 la Entidad contaba con 910 cuentas de correo electrónico institucional y 4200 correos personales, en donde se enviaron 530 mensajes, entre los que se encontraban: actividades de bienestar, información de cajas de compensación, actos administrativos, piezas de comunicación, entre otros.

- **Boletín sintonízate con la subred sur**

Tiene como objetivo divulgar información a los diferentes públicos de interés, con el fin de socializar sobre temas de salud, novedades científicas y tecnológicas, novedades en capacitación, novedades en investigación, campañas, programas y demás que sean de interés público. Durante la vigencia 2020 se realizaron 12 ediciones.

- **Boletín en sintonía con la subred sur**

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Esta herramienta comunicativa permite contar las últimas novedades e información de la Institución, y a través de los diferentes canales internos. Durante la vigencia 2020 se socializaron 6 ediciones.

- **Boletín Subred Sur segura**

Con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en los servicios asistenciales y en articulación con la Oficina de Calidad, es creado este boletín. Durante la vigencia 2020 se socializaron 12 ediciones.

- **Boletín # modoacreditación**

Con el fin de socializar información relacionada con la acreditación y el proceso, se implementó en conjunto con la oficina de calidad este boletín. Durante la vigencia 2020 se socializaron 12 ediciones.

- **Fondo de pantalla**

A través de 2084 equipos de cómputo, la Oficina Asesora de Comunicaciones, socializa información a través de este canal habilitado por la oficina de sistemas.

- **Subred Surtv**

Estrategia desarrollada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, con apoyo de sistemas, en donde a través de los digiturnos de sala de espera y sus respectivos televisores, es socializada información de manera permanente, dirigida a usuarios y colaboradores. Actualmente se cuenta en todas las unidades en salas de espera con esta herramienta y durante la gestión fueron desarrolladas y publicadas un total de 35 ediciones. Durante la vigencia 2020 se realizaron 11 programas.

- **Whatsapp.**

WhatsApp es la principal herramienta de comunicación a nivel empresarial en el mundo, es por esto que se ha utilizado como un canal de comunicación que permite la inmediatez de la información. A diciembre de 2020 se contaba con dos listas de difusión, la primera, con 430 colaboradores y líderes de todos los procesos; y la segunda, con 52 usuarios de las formas de participación. Durante la vigencia 2020, se enviaron más de 986 piezas de comunicación.

- **Protector de pantalla**

A través de 2084 equipos de cómputo, la Oficina Asesora de Comunicaciones, en articulación con la oficina de sistemas, socializa información de actividades, jornadas, eventos y campañas.

Aplicación de encuesta de comunicación interna

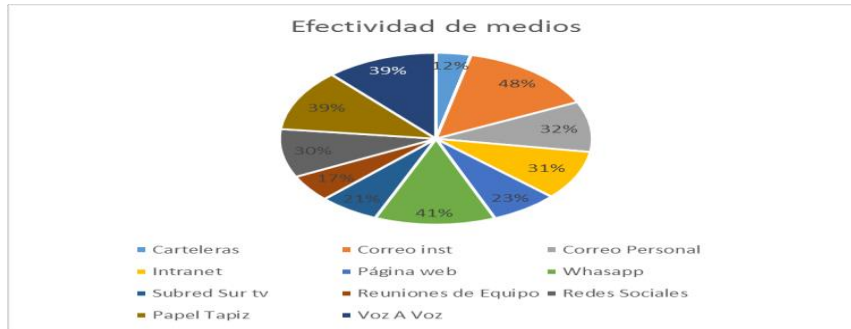
La encuesta de comunicación interna, permite medir la percepción de los colaboradores frente a los diferentes flujos de comunicación institucional, así como la efectividad de los canales, herramientas y



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

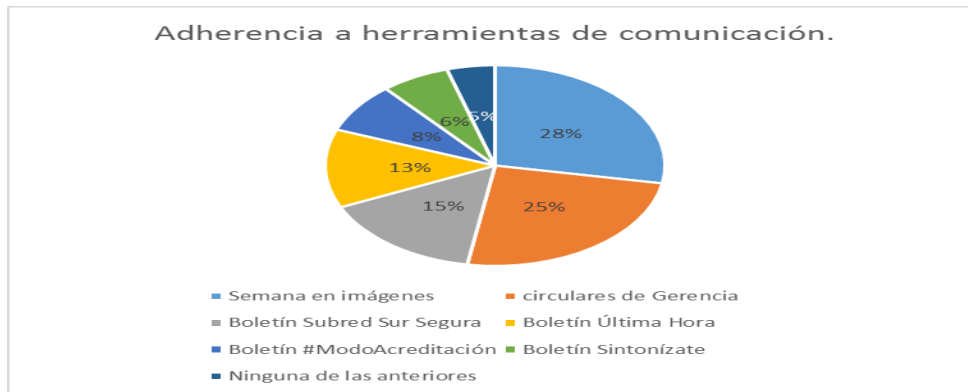
estrategias implementadas durante cada vigencia. En el 2020, fue aplicada a 914 colaboradores, arrojando un ponderado de 3.9 sobre 5.

Gráfico No. 23 – Efectividad de los Medios.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones/ Encuesta de comunicación interna 2020

Gráfico No. 24 Adherencia a Herramientas de Comunicación.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones/ Encuesta de comunicación interna 2020.

Ejecución y seguimiento a campañas y estrategias internas

Durante la vigencia 2020 se desarrollaron diferentes campañas de comunicación que le apuntaban a: acercar la gerencia a los diferentes colaboradores, autocuidado y uso correcto de Elementos de Protección Personal en época de pandemia, entre otras.

- **Charlando con el Gerente:**

Objetivo: Acercar la Gerencia a los colaboradores.

Metodología:



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realiza mínimo una vez al mes. El Gerente se reúne con un grupo de colaboradores de diferentes áreas, servicios, procesos y niveles jerárquicos. Se realiza un feedback, donde el gerente habla de la gestión de la Entidad (avances, logros, retos, etc.) y también **escucha y resuelve** inquietudes de los colaboradores.

Ésta estrategia se inicia desde julio del 2020 y durante la vigencia se realizaron seis actividades, en la que participaron colaboradores del CAPS Betania, UCI El Tunal, Control Interno, USS Nazareth, auxiliares de enfermería, médicos y enfermeros.

- **De la mano con el Gerente:**

Objetivo:

Generar espacios en los que el Gerente conozca no sólo a los colaboradores, sino la operación de las Unidades o sedes administrativas.

Escuchar y resolver, en la medida de lo posible, inquietudes y necesidades de los colaboradores.

Metodología:



Realizar recorridos en las Unidades de Servicios de Salud y sedes administrativas, en las que el Gerente tenga interacción con colaboradores, escucharlos e identificar oportunidades de mejora, la Oficina Asesora de Comunicaciones consolidará y gestionará con las diferentes áreas; de igual manera, las fortalezas son tenidas en cuenta para realizar reconocimiento a los colaboradores y replicar estas experiencias en otros espacios.

Ésta estrategia se inicia desde julio del 2020, y durante la vigencia se realizaron siete actividades, en las que participaron todos los colaboradores del CAPS Betania, USS Mochuelo, CAPS Marichuela, USS Casa de Teja, USS Nazareth, sedes administrativas Centro Juvenil y Archivo Central.

- **Le ponemos el corazón:**

Objetivo:

Busca resaltar el valor de los colaboradores como seres humanos, no sólo desde su rol profesional, sino desde su rol personal.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Metodología:

A través de un vídeo creado para socializarse quincenalmente, se muestran historias reales de las acciones de corazón que realizan colaboradores. Una estrategia que socializada a través de todos los canales de la Subred. A diciembre de 2020 se realizaron 13 vídeos con más de 8.000 reproducciones en las diferentes redes sociales de la Entidad.



- **Te queremos con vida:**

Objetivo: estrategia que promovía la reflexión y concientización de los colaboradores, por medio de un paralelo en el que se reflejaba una situación de estado de salud favorable versus un estado crítico por no autocuidarse, con lo cual se esperaba aumentar los índices de adherencia a los hábitos de autocuidado y al uso de los elementos de protección personal.

- **Soy Subred Surde corazón y cuido mi Institución.**

Objetivo: estrategia que buscaba fortalecer el sentido de pertenencia por parte de los colaboradores hacia la institución, sensibilizando mediante vídeos las acciones que un colaborador que ama su entidad no debe hacer, además, sobre cómo contribuir al mejoramiento del comportamiento para promover la mejora continua.

9.2 Comunicación Externa

La comunicación en este subproceso, es la más grande, ya que incluye comunidad, usuarios, entes de control y medios de comunicación. Durante esta vigencia los esfuerzos estuvieron enfocados a fortalecer la imagen de la institución y fortalecer la comunicación con la comunidad.

Implementación y fortalecimiento de canales a través de la Matriz de Medios.

- **Página Web**

La página web es actualizada a diario y de acuerdo a la necesidad de la institución. Esta plataforma durante el 2020 registró 607.049 mil visitas, donde ingresaron 203.061 nuevos usuarios y se publicaron 345 noticias.

- **Redes Sociales**

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Subred Sur, cuenta con perfiles empresariales en redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube. Se cuenta con una estrategia digital, que es actualizada de manera anual, de acuerdo a las metas planteadas en el plan de comunicaciones. Las cuentas de redes sociales de la Subred Sur, cuentan con la comunidad de seguidores más grande de las cuatro Subredes. Liderando en dos de las tres cuentas de redes sociales que se manejan en el sector salud. A diciembre de 2020, las redes de la Subred contaban con un total 35.836 seguidores. Durante éste mismo año, aumentamos un 26% de nuevos seguidores que equivale a 7.349, comparado con la vigencia 2019.

Se realiza la medición del engagement o compromiso de los seguidores de las diferentes cuentas, evidenciando la gran interacción y el interés de los seguidores con nuestras publicaciones.

Tabla No. 41. Medición del Engagement.

RED SOCIAL	ENGAGEMENT PROMEDIO DEL AÑO 2020
Twitter	293%
Facebook	6%
Instagram	65%
Total	121%

Tabla No. 42. Interacción por Redes Sociales.

Se generaron más de 500 mil interacciones en el 2020:

RED SOCIAL	# DE INTERACCIONES
Twitter	144.922
Facebook	385.851
Instagram	29.173
Total	559.946

- **Subred Surtv .**

Estrategia desarrollada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, con apoyo de sistemas, en donde a través de los digiturnos de sala de espera y sus respectivos televisores, es socializada información de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

manera permanente, dirigida a usuarios y colaboradores. Actualmente se cuenta en todas las unidades en salas de espera con esta herramienta y durante la vigencia 2020 fueron desarrolladas y publicadas un total de 11 ediciones.

- **Emisora Subred Sural aire con tu salud.**

Con una emisión trimestral, este canal fue desarrollado de manera inicial para las rutas de la salud en las zonas rurales, como parte del proceso de acreditación, hoy está implementado en todas las rutas de la salud. Durante la vigencia 2020 se realizaron 4 programas, con más de 18 mil usuarios alcanzados.

- **Boletín Rural .**

Con el fin de llevar formas de comunicación diferenciales a las zonas rurales de la Subred, se crea este boletín con temas de salud, enfocadas en el tipo de población. Durante la vigencia 2020 se realizaron 11 boletines.

- **Cartelera Externas .**

Se realiza actualización bimestral de las cartelera ubicadas en las 37 unidades asistenciales.

- **Boletines y Comunicados de Prensa .**

Estos boletines y comunicados son desarrollados con el fin de ser enviados a medios de comunicación, en su mayoría hacen parte de historias positivas que fortalecen la imagen de la institución. Durante la vigencia 2020 se realizaron 43 boletines de prensa, que repercutieron en la publicación de 422 notas periodísticas, que fueron divulgadas en 112 medios de comunicación.

- **Información en Salas de Espera.**

A través del personal de salas de espera es socializada información, que es enviada por el equipo de comunicaciones y es actualizada de manera mensual. Durante la vigencia 2020, se realizaron 12 guiones.

- **Correos Masivos.**

A partir de la base de datos entregada por la oficina de participación comunitaria, se socializa información dirigida a la comunidad. Durante la vigencia 2020, se consolidó una base de datos de 200 correos con la comunidad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión del Talento Humano

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

10. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

10.1 Ingreso Laboral

Vinculación Laboral

Se verificó el cumplimiento de requisitos, calidades y habilidades de carácter legal para la posesión de los servidores públicos, vinculados mediante periodo fijo, libre nombramiento y remoción, provisionalidad, Encargo o comisión.

En el periodo de enero a diciembre de 2020, se realizó el protocolo de Ingreso a Ciento Setenta y Tres (173) Empleados Públicos que se posesionaron y fueron vinculados a la Planta de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud así:

Tabla 43. Ingresos Vigencia 2020

INGRESOS VIGENCIA 2020		
Mes	No	%
Enero	0	0
Febrero	15	8,7
Marzo	14	8,1
Abril	15	8,7
Mayo	2	1,2
Junio	11	6,4
Julio	12	6,9
Agosto	8	4,6
Septiembre	10	5,8
Octubre	12	6,9
Noviembre	67	38,7
Diciembre	7	4,0
TOTAL	173	100

Fuente: Actas de posesión – Dirección de Gestión del Talento Humano

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





Tabla 44. Ingresos por Tipo de Vinculación Vigencia 2020.

VINCULACION TIPO DE VINCULACIÓN	MES													TOTAL	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
PERIODO FIJO	0	14	11	6	0	6	7	8	10	6	4	5	77	45	
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	0	1	0	9	2	4	5	0	0	0	0	1	22	13	
PROVISIONAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	61	0	63	35	
TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ENCARGO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6	2	1	10	6	
COMISION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TOTAL	0	15	14	15	2	11	12	8	10	12	67	7	173	100	

Fuente: Actas de posesión – Dirección de Gestión del Talento Humano

Para el año 2020 se realizaron diez (10) encargos en la Planta de personal de la Subred, que corresponden al 6% de los ingresos de la vigencia. Así mismo se comisionó a un (1) funcionario de la Planta de personal de la Subred en un cargo Directivo.

Se nombraron en la vigencia 2020 en Periodo Fijo a setenta y siete (77) Profesionales de Servicio Social Obligatorio; los cuales son nombrados por un año para realizar su rural, los cuales corresponden al 45% de los ingresos realizados en la vigencia 2020 y sesenta y tres (63) contratistas fueron vinculados a la planta de personal mediante nombramiento provisional, los cuales corresponden al 35% de los ingresos realizados en la vigencia 2020.

Así mismo, se nombraron en Libre Nombramiento y Remoción a veintidós (22) directivos; lo anterior teniendo en cuenta que esta vigencia se realizó el cambio de administración en el Distrito, los cuales corresponden al 13% de los ingresos.

Informe de Gestión de Inducción, Reinducción y Entrenamiento.

Inducción de personal:

La inducción de personal se realiza de conformidad con la agenda programada para la vigencia con oportunidad de cada quince días y otras de tipo extemporáneo cuando hay volumen de estudiantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Durante la vigencia 2020, se desarrollaron las siguientes acciones de capacitación las cuales lograron fortalecer las competencias del personal y la adherencia a los diversos procesos institucionales que definen la adecuada, oportuna y efectiva prestación de los servicios.

- Inducción de personal.
- Capacitaciones en temáticas Misionales.
- Capacitaciones temáticas transversales.
- Capacitaciones con enfoque formativo.
- Capacitaciones a la Junta Directiva.

Las capacitaciones impartidas durante la vigencia 2020 son las siguientes:

Tabla 45. Cobertura Capacitaciones.

NO	TEMA	CONVOCADOS	ASISTENTES	COBERTURA
1	CAPACITACION CORONAVIRUS	147	147	100%
2	CURSO CODIGO BLANCO	1354	1354	100%
3	DIPLOMADO EN BANCO DE SANGRE Y UNIDADES TRANSFUNCIONALES	3	3	100%
4	CURSO ACLS	16	15	94%
5	CURSO BLS	27	27	100%
6	CAPACITACION OSTEOPOROSIS	27	27	100%
7	CODIGO DE INTEGRIDAD	414	414	100%
8	IAMMI	9	9	100%
9	PIC	15	15	100%
10	RADIOPROTECCION	120	112	93%
11	HUMANIZACION	79	62	78%
12	GERENCIA EN SALUD	81	78	96%
13	APH	103	100	97%
14	COMPETENCIAS BLANDAS	30	27	90%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

15	ACTUALIZACION NEONATAL	36	36	100%
16	LIMPIEZA Y DESINFECCION	800	640	80%
17	GESTION DOCUMENTAL	395	395	100%
18	ENTRENAMIENTO NEONATAL	37	37	100%
19	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	30	29	97%
20	SALUD MENTAL (CONVENIO KOICA)	360	285	79%
21	BIOSEGURIDAD (CONVENIO KOICA)	170	163	96%
22	HUMANIZACION (CONVENIO KOICA)	210	181	86%
23	TOMA DE MUESTRAS	6	6	100%
24	TOMA DE MUESTRAS	55	35	64%
25	INDUCCION	5670	4635	82%
26	CURSO ERA (SDS)	10	7	70%
27	CURSO RPMS (SDS)	38	18	47%
28	MANEJO DE RESIDUOS (SDS)	7	5	71%
29	BIOSEGURIDAD (SDS)	24	15	63%
30	SALUD MENTAL (SDS)	58	33	57%
31	MEDICINA TRANSFUNCIONAL (SDS)	3	2	67%
32	CUIDADO INTEGRAL EN SALUD MENTAL (SDS)	14	7	50%
33	ATENCION DIFERENCIAL EN SALUD A PERSONAS LGBTI (SDS)	32	12	38%
34	MISION MEDICA (SDS)	19	6	32%
35	ADHERENCIA COVID	3463	3463	100%
36	ADHERENCIA COVID (MAO)	570	562	99%
37	AIEPI	82	78	95%
38	BIOMEDICA	347	347	100%
39	RESPONSABILIDAD SOCIAL	1733	1718	99%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

40	IAAS	810	749	92%
41	EVOLUCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	1	100%
42	EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	1	1	100%
43	DISEÑO ORGANIZACIONAL	10	6	60%
44	DESIGN THINKING - PENSAMIENTO DE DISEÑO	3	3	100%
45	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	1	1	100%
46	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	4	4	100%
47	SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL	3	3	100%
48	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	14	10	71%
49	BILINGUISMO	20	18	90%
50	TRANSFORMACION CULTURAL	35	31	89%
51	SALUD EN EL TRABAJO UN RETO ORGANIZACIONAL	6038	6038	100%
	TOTAL	23534	21970	86,7

Fuente: Base de Datos Capacitación – Dirección de Gestión del Talento Humano.

Informe General del Espacio de ULG y su Afecto Positivo Comunicacional.

Permanencia Laboral.

Capacitación de personal:

El ciclo de capacitación de la vigencia está fundamentado en el cronograma de actividades planeadas desde la dinámica de capacitación interna y la posibilidad de capacitaciones externas desde la inversión a través de los convenios docencia servicio.

Estas capacitaciones están consignadas en el cronograma de capacitación dispuesto para la vigencia ubicado en la intranet institucional.

La Capacitación institucional estuvo fundamentada en el primer trimestre desde un enfoque presencial y a partir del segundo trimestre su alcance fue virtual a través de diversa estrategias y proveedores de educación así:

- Sena.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Convenios Docencia Servicio.
- Secretaria de salud.
- Plataforma Institucional MAO.
- Correo Institucional.

En el Cuarto Trimestre la presencialidad se hizo visible por solicitud de la Secretaria de Salud quienes suscribieron un convenio de educación con la firma KOICA que a su vez contrato a las Universidades de la Sabana y El Rosario, para brindar temáticas de interés a la primera línea de trabajo misional, de acuerdo con la meta planteada del 85% se logró el 98%.

Tabla 46. Cobertura Capacitación Convenio KOICA

MES	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
Enero	85%	290	290	100%
Febrero	85%	734	734	100%
Marzo	85%	188	185	102%
Abril	85%	2846	2846	100%
Mayo	85%	376	376	100%
Junio	85%	428	433	99%
Julio	85%	267	300	99%
Agosto	85%	78	82	95%
Septiembre	85%	544	556	98%
Octubre	85%	3458	3600	96%
Noviembre	85%	5677	5700	100%
Diciembre	85%	1648	1700	97%
TOTALES	85%	16534	16802	98,7

Fuente: Base de Datos Capacitación – Dirección de Gestión del Talento Humano

Los procesos de Inducción se desarrollaron de manera virtual logrando una positiva adherencia y adaptación por parte del personal y su proceso de auto regulación educativa género disciplina y compromiso, de acuerdo con la meta planteada del 95% se logró el 99%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla 47. Cobertura Inducción.

MES	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
Enero	95%	68	68	100%
Febrero	95%	180	180	100%
Marzo	95%	602	552	109%
Abril	95%	9	9	100%
Mayo	95%	12	12	100%
Junio	95%	45	45	100%
Julio	95%	155	155	100%
Agosto	95%	115	118	97%
Septiembre	95%	268	276	97%
Octubre	95%	1144	1144	100%
Noviembre	95%	2040	2010	97%
Diciembre	95%	351	400	88%
TOTALES	95%	4989	4969	99,04%

Fuente: Base de Datos Capacitación – Dirección de Gestión del Talento Humano

El cumplimiento de las actividades de capacitación fue del 98% a pesar de la cancelación de actividades programadas con ocasión de la ocurrencia de las medidas de prevención ante el COVID -19.

La cobertura de las actividades fue del 98% teniendo en cuenta ausencias justificadas en situaciones específicas.

Resultado de la Gestión del Plan de Bienestar e Incentivos

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E el proceso de Bienestar e incentivos 2020, buscó fortalecer la elaboración de los Planes de Bienestar mediante la aplicación de la encuesta de necesidades y expectativas del cliente interno, insumo primordial para la elaboración de los planes de bienestar e incentivos de Subred Sur, enfocadas a satisfacer las necesidades del cliente interno en las dimensiones deportiva, calidad de vida, artística, cultural, social, recreativa y de reconocimientos e incentivos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla 48. Inversión Presupuesto Bienestar

CONCEPTO	ACTIVIDADES	VALOR
Presupuesto Asignado		\$ 140.175.000.00
Presupuesto Ejecutado	Cierre de Gestión Día de los niños SOUVENIR Pre pensionados Bonos Mejores de Carrera	\$ \$94.248.700.00

Fuente: Base de Datos Bienestar – Dirección de Gestión del Talento Humano

Tabla 49. Ejecución Plan De Bienestar E Incentivos.

ACTIVIDADES	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
Programadas	27	100%
Ejecutadas	27	

Fuente: Base de Datos Bienestar – Dirección de Gestión del Talento Humano

Vale la pena mencionar que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. Las actividades inicialmente programadas de manera presencial se modificaron para realizar algunas virtuales y otras presenciales con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional, Distrital y de la Entidad.

Gestión de Integridad.

Informe en la Gestión de Integridad

El Decreto Nro.118 de febrero 27 de 2018, adoptó los valores del Servicio Público: HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA y JUSTICIA, para la administración Distrital, estableció la obligatoriedad de desarrollar un Plan de Gestión de Integridad e incluirlo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) como Iniciativas Adicionales, y modifica el capítulo II del Decreto Distrital 489 “Gestores de Integridad.”

Posteriormente la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. profirió la Resolución Nro. 0152 del 15 de febrero de 2019 “Por la cual se adopta el Código de Integridad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Simultáneamente se proyectó la Resolución Nro.0153 del 15 de febrero de 2019 “Por la cual se crea el Equipo de Gestores de Integridad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

En razón al retiro de varios miembros del Equipo de Gestores de Integridad se hizo necesario que la Dirección de Gestión del Talento Humano activara el procedimiento establecido en el artículo 4° del Decreto 118 de 2018.

Luego se expidió la Resolución Nro.1138 del 01 de octubre de 2020 “Por la cual se actualiza la conformación del Equipo de Gestores de Integridad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

Para el año 2020 se diseñó el Plan de Gestión de Integridad de conformidad con el lineamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual se incluyó como componente adicional del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en OTRAS INICIATIVAS.

Se llevó a cabo el Curso Gestores de Integridad dictado por Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el que participaron 20 Directivos y 51 funcionarios de los diferentes niveles de la planta de personal, para un total de 71 servidores públicos capacitados como Gestores de Integridad.

Socialización

Tabla 50. Socialización Política y Código de Integridad.

MODALIDAD	DIRIGIDO A	SESIONES	ESTRATEGIA	NRO. ASISTENTES
Presencial	Planta -OPS- Estudiantes-Terceros	21		638
Virtual	Personal de Planta (SSO - LN - C - E)		Ingresos nuevos	169
Virtual	Personal de Planta - OPS			1629
Presencial/Virtual	Personal de Planta - OPS - Estudiantes		Inducción General	4879
Virtual (MAO)	Personal de Planta - OPS		Curso de Integridad	1678
TOTAL				8993

Fuente: Listados de Asistencia y Plataforma MAO

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Aplicación Del Test De Percepción De Integridad

Con el fin de realizar una medición periódica de la implementación del Código y las actividades contenidas en la caja de herramientas, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) elaboró un TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD, con el cual se mide la apropiación e impacto de los “Valores del Servicio Público” en la cotidianidad de los colaboradores, mostrando la percepción que tiene este de sus compañeros, de sus jefes, de él mismo y de su entidad en general.

El TEST DE PERCEPCIÓN DE INTEGRIDAD, se aplicó a 781 colaboradores (planta y contrato), luego que contestaron la encuesta se unificó en un archivo Excel todas las respuestas obtenidas en cada pregunta de la encuesta, luego se descargó el formato “Análisis de la encuesta de percepción”, posteriormente se introdujeron los valores obtenidos según lo indica el formato y por último se revisó el cálculo final (es un porcentaje) que aparece en el formato matriz de colores.

Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Interés

Existe otro aspecto importante de mencionar, con el propósito de fortalecer la transparencia en la administración pública, la Ley 2013 de 2019 tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

La Subred Sur cuenta con el Protocolo Conflicto de Interés (GH-PLA-PTH-PT-01 V1) y los Gerentes Públicos realizaron en un 96% la Declaración de Bienes y Renta y la Declaración de Conflicto de Interés en la vigencia 2020.

Caracterización del Talento Humano de la Planta de Personal

A continuación, se relaciona el estado actual de la caracterización de cargos, teniendo en cuenta el Acuerdo N° 001 de 2020 “Por medio del cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”, así:

Tabla 51. Caracterización de Talento Humano de Personal Planta

LIBRE NOMBRA MIENTO Y REMOCIÓN	PERIODO FIJO	CARRERA ADMINISTRATIVA	TOTAL EMPLEADO S PÚBLICOS	TRABAJADOR ES OFICIALES	TOTAL CARGOS
25	93	838	956	168	1124

Fuente: Planta de Personal

Así mismo, se presenta el movimiento y estado del proceso de provisión de empleos y vacantes en la planta de personal durante la vigencia 2020:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se observa que el estado actual de cargos provistos, corresponde a un promedio mensual de 736 funcionarios, equivalente a un 65% de cargos ocupados.

A continuación, se relaciona el consolidado a diciembre 31 de 2020 del estado de la planta de personal de acuerdo a la naturaleza del cargo y tipo de vinculación

Tabla 52. Consolidado Personal Planta 2020

NIVEL	NO DE CARGOS	LIBRE NOMBRA. Y REMOCIÓN		PERIODO FIJO		CARRERA ADMINISTRATIVA			TRABAJADOR OFICIAL	TOTAL PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA VACÍA	VACANTE TEMPORAL
		C.A. (C) en Comisión	LNR	C.A. (C) en Comisión	Periodo Fijo	C.A Titular	C.A. (E) en Encargo	Provisional				
Directivo	18	3	13	0	2	0	0	0	0	18	0	0
Asesor	5	1	4	0	0	0	0	0	0	5	0	0
Profesional	445	1	2	0	81	166	18	80	0	348	84	13
Técnico	61	0	0	0	0	25	1	6	0	32	26	3
Asistencial	427	0	0	0	0	136	12	155	0	303	110	14
Total Empleados Públicos	956	5	19	0	83	327	31	241	0	706	220	30
Trabajadores Oficiales	168	0	0	0	0	0	0	0	71	71	97	0
TOTALES	1124	5	19	0	83	327	31	241	71	777	317	30

Fuente Base Datos Planta de Personal

Caracterización del Talento Humano de la Planta de Personal

Durante el mes de diciembre de 2019, la Dirección de Gestión del Talento Humano diseño, e implementó una encuesta como estrategia de fortalecimiento a la información de la caracterización del talento humano, dirigida a los funcionarios de la planta personal, la cual se socializo durante el primer trimestre de 2020, así:

“Encuesta de caracterización del personal de planta de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. año 2019” GH-PLA-PTH-FT-05 V1.

Dando continuidad a la principal dimensión que contempla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el Talento Humano y como estrategia de fortalecimiento a la información, se hace necesario contar con un mecanismo que permita visualizar en tiempo real la caracterización de la

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

planta de personal y generar reportes, de forma inmediata y confiable; la Dirección de Gestión del Talento Humano, invita a todos los funcionarios a diligenciar la encuesta.

Lo anterior y como complemento a las variables establecidas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, se actualizó la caracterización del talento humano de la planta de personal en un 65%, como resultado de la encuesta aplicada.

Así mismo, en la matriz Caracterización del Talento Humano, se actualizan las novedades presentadas cada mes, como: Ingresos, retiros, comisiones, encargos, traslados, cambios de sede, entre otros, la cuales permiten identificar la situación misional y administrativa de cada uno de los funcionarios de la planta de personal.

De conformidad a las Actividades de Gestión (variables) del Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la caracterización del talento humano de la planta de personal, cuenta con un mecanismo de información que permite visualizar en tiempo real la planta de personal y generar reportes, articulado con la nómina o independiente, diferenciando: Planta global y planta estructural, en un puntaje del 93%, así:

Desvinculación Laboral

Gestión en la Desvinculación Laboral

Gestión Realizada en las Causas de Retiro de Desvinculación y Aspectos a Resaltar en Temáticas de Desvinculación Laboral

Se realizó el proceso de retiro de Ciento Dieciséis (116) Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, que se desvincularon de la institución en el periodo de enero a diciembre de 2020, el cual se les realizó el protocolo de retiro a cada uno de ellos.

Las causas de Retiro de los funcionarios fueron: Terminación de Periodo Fijo, Retiro por Pensión, Renuncia Voluntaria en cargos de Libre nombramiento y Remoción, Renuncia Voluntaria de empleados de Carrera Administrativa y Provisionales.

Tabla 53. Retiros Vigencia 2020.

RETIROS VIGENCIA 2020		
Mes	No	%
Enero	9	7,8
Febrero	11	9,5
Marzo	13	11,2

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Abril	15	12,9
Mayo	11	9,5
Junio	5	4,3
Julio	7	6,0
Agosto	5	4,3
Septiembre	18	15,5
Octubre	6	5,2
Noviembre	6	5,2
Diciembre	10	8,6
TOTAL	116	100

Fuente: Matriz Novedades de nómina – Dirección de Gestión del Talento Humano

Tabla 54. Causas de Retiro Periodo Vigencia 2020

CAUSAS	MES													TOTAL	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
CAUSAS DE RETIRO															
TERMINACIÓN PERIODO FIJO	0	0	11	8	8	1	0	3	16	1	5	7	60	51,7	
PENSION	5	11	2	1	1	0	4	1	2	2	0	0	29	25	
VOLUNTARIO LNR	1	0	0	6	2	4	3	0	0	1	1	0	18	15,5	
VOLUNTARIO	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3	8	6,9	
MUERTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0,9	
FORZOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	9	11	13	15	11	5	7	5	18	6	6	10	116	100	

Fuente: Matriz de Identificación y documentación Razones de Retiros

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se evidencia que la principal causa de retiro de la institución es la culminación del periodo fijo de sesenta (60) profesionales de Servicio Social Obligatorio que corresponden al 51,7% de los retiros, lo anterior obedece a que estos funcionarios son nombrados por un año para realizar el rural.

La segunda causa de retiro es el retiro por cumplimiento de requisitos para pensión de veintinueve (29) funcionarios que corresponden a un 25%, seguido del retiro voluntario de dieciocho (18) funcionarios con vinculación de Libre nombramiento y remoción que corresponde a un 15,5%, así mismo, ocho (8) funcionarios de Carrera Administrativa y provisionalidad se retiraron en la vigencia 2020 lo cual corresponde a 6,9%.

Para el subproceso de retiro y teniendo en cuenta que la jubilación es una de las principales causas, se cuenta desde el Plan de Bienestar e incentivos en su eje calidad de vida con actividades de re adaptabilidad basada en el acompañamiento que se brinda al personal pre pensionado en temas como: asesoría jurídica, pensional, hábitos de vida saludable y proyecto de vida.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión del Conocimiento e Innovación Institucional.

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

11.1 Docencia y Servicio.

En el marco de la gestión integral de la relación Docencia-Servicio, la cual se regula por medio del Decreto 780 de 2016, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el segundo semestre de 2020, suscribió 16 nuevos convenios docencia servicio por Subred. Actualmente, se cuenta con 34 convenios con diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) como con Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH), de los cuales, 15 pertenecen a esta última categoría y 19 a programas de educación superior.

De las 38 unidades con las que cuenta la Subred Sur, se adelantan prácticas formativas en 12 unidades de prestación de servicios: Es de aclarar que, en este año, dos unidades no tuvieron estudiantes. Los anteriores se distribuyen por localidades así:

Tabla No. 55 Escenarios de Práctica Formativa.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
ESCENARIOS DE PRÁCTICA FORMATIVA A DICIEMBRE DE 2020			
UNIDAD DE SERVICIOS	NÚMERO	UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LOCALIDAD
EL TUNAL	1	UMHES EL TUNAL	TUNJUELITO
MEISSEN	2	UMHES MEISSEN	CIUDAD BOLÍVAR
NAZARETH	3	USS NAZARETH	SUMAPAZ
TUNJUELITO	4	USS TUNJUELITO MEDICINA INTERNA	TUNJUELITO
	5	CAPS EL CARMEN	TUNJUELITO
	6	CAPS ABRAHAM LINCOLN	TUNJUELITO
	7	CAPS SAN BENITO	TUNJUELITO
USME	8	CAPS MARICHUELA	USME
VISTA HERMOSA	9	UMHES VISTA HERMOSA	CIUDAD BOLÍVAR
	10	USS SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR
	11	USS CANDELARIA	CIUDAD BOLÍVAR
	12	USS CASA DE TEJA	CIUDAD BOLÍVAR

11.2 análisis de los resultados de la gestión en docencia del servicio.

Se alcanzó la articulación de procesos académicos y asistenciales mediante el desarrollo de registro e inducción de estudiantes, la participación en diferentes comités institucionales, el cumplimiento de la totalidad de comités docencia servicio con cada una de las Instituciones Educativas, la participación en mesas de acreditación. Sin desconocer, que se ha logrado una excelente evaluación en la percepción de la Subred Sur como escenario de práctica por parte de las Instituciones Educativas, por el cumplimiento de competencias y objetivos de las prácticas realizadas por el personal en formación. Esto con la mitigación de riesgos frente a eventos adversos y accidentes de riesgos biológicos durante esta vigencia asociada a las prácticas formativas.

Adicionalmente, de acuerdo con lineamientos nacionales, distritales y mesa situacional de COVID al interior de la Subred para la atención de la pandemia Covid-19, lo cual fue divulgado y armonizado con las diferentes Instituciones de Educación Superior e Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

en virtud de los convenios docencia Servicio suscritos. Dada esta línea, se generó una disminución importante en el número de estudiantes de pregrado y posgrado con relación a vigencias anteriores. Pese a lo anterior, 27 de los estudiantes en práctica durante 2020, resultaron contaminados con el virus Covid-19.

Por las características consecuencia de la Pandemia por el SARS-CoV-2, el comportamiento de las prácticas y el número de estudiantes tuvo una manera extraordinaria de comportamiento. Fue así, como entre 2019 y 2020, se pasó de un número de estudiantes de los diferentes programas y perfiles, de 3003 en 2019 a 1049 en 2020, representado esta última cifra tan solo un 35% de estudiantes contra la capacidad académica instalada.

Sin embargo, se continuó con el adelanto de las alianzas estratégicas y colaborativas con las diferentes Instituciones Educativas para la generación de nuevo conocimiento a través de la formulación, postulación y ejecución conjunta de proyectos de investigación científica, el fortalecimiento de procesos institucionales y de competencias del talento humano a través de procesos de capacitación y desarrollo de eventos académicos de manera virtual organizados por la Subred en alianza con las Instituciones de Educación Superior.

Con la Secretaría Distrital de Salud, se fortaleció la implementación del aplicativo SICAI (sistema de información para la gestión de la capacidad académica instalada) en los escenarios de práctica, con la asistencia técnica de esta Secretaría. Este aplicativo, busca mantener la capacidad instalada definida y con el avance en esta vigencia, se pretende que las Instituciones de Educación Superior directamente registren sus estudiantes.

Además, con este control y seguimiento en tiempo real, se procura que se fortalezcan procesos como seguridad del paciente y humanización de los servicios, así como la optimización de esa capacidad académica, respetando eso sí, los lineamientos de los Ministerios de Salud y Educación para la asignación de cupos en escenarios clínicos.

Si bien en el año 2019, se había unificado una nueva minuta de convenios docencia-servicio por Subredes, en 2020 y particularmente en el segundo semestre, la Subred avanzó en la firma con diferentes Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano dentro del proceso de legalización de nuevos convenios, ante la necesidad de unificar los mismos bajo una sola razón social.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Estos se describen a continuación:

Tabla No. 56 Convenios.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CONVENIO POR SUBRED		INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON CONVENIO POR SUBRED	
1	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	1	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD - UNISALUD
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA - FUAA	2	CORPORACIÓN EDUCATIVA ARKOS "U"
3	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - UAN	3	CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS - CIES
4	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	4	ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA SANTAFÉ DE BOGOTÁ "ESAESBOGOTÁ" S.A.S.
5	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	5	ESCUELA DE CAPACITACIÓN COLOMBIA - FUNCA
6	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINUM	6	ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER
7	UNIVERSIDAD ECCI	7	ESCUELA ODONTOMÉDICA
8	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	8	INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN TÉCNICA - INFORTEC

De otra parte, ante los lineamientos estratégicos de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Salud, la Junta Directiva aprobó el Plan de Desarrollo 2020-2024, donde la migración hacia Hospital Universitario de la UMHES El Tunal, quedó como una meta estratégica durante este cuatrienio para la Oficina de Gestión del Conocimiento. En ese sentido, la Oficina empezó el ejercicio de planeación y armonización de este propósito con la Oficina de Calidad y Subgerencia de Prestación de Servicios, con base en los avances que traía el Hospital El Tunal y en cumplimiento de la Resolución 3409 de 2012.

Esto, conlleva a que, los procesos de habilitación y acreditación, sean reforzados y culmine con la certificación de esta unidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud y del ICONTEC respectivamente. Además, se deben fortalecer al interior de la Subred entre otros, los procesos de investigación biomédica, los convenios de programas docentes con preferencia en posgrados y la revisión de los perfiles de los profesionales que ejercen actividades docentes para garantizar la

Gestión en innovación

Proyecto: CPAP + TOHB para el desarrollo de *Pneu-to*, con modificación fundamentada principalmente en la adaptación de este sistema hacia pacientes que requieran del uso de presión positiva continua (CPAP) como alternativa de Ventilación Mecánica No Invasiva (VMNI).

Concepto de viabilidad SENA Tecno Parque. Línea de Ingeniería y diseño. Alcance en líneas de desarrollo: electrónica y telecomunicaciones; Biotecnología y Nanotecnología. Dr. Rafael Ortiz y Dr. José E. Páez. UMHES Tunal.

Proyecto: estrategia: Chaquén. El parque temático de la salud en la zona rural de Bogotá. Unidad productiva agroambiental con el enfoque eco sistémico de la salud. Reconocimiento FAO por Innovación de proceso: Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida, dado por la introducción de un método de producción y distribución nueva. Resultados evidenciables: Mejora de calidad de bienes y servicios: servicio inicial salud mental al cual se le implemento actividad del programa de eco terapia. Diseño e implementación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de nuevos canales de venta o distribución que permitan ofrecer al cliente/consumidor un servicio superior, una asistencia diferencial e incrementar la satisfacción del cliente. Optimización de un proceso para el cumplimiento de estándares técnicos industriales y/o cumplimiento de requerimientos regulatorios.

La Integralidad de la Estrategia fue destacada Internacionalmente: Enabling sustainable Food Systems (2020). FAO. INNOVATORS' HANDBOOK. Civil society-public partnership to promote the EcoHealth concept (Colombia). Pag. 124.

Adicionalmente en la agenda de Innovación se desarrolla el análisis de encuestas de satisfacción de pacientes hospitalarios bajo la metodología MUSA: con la elaboración de herramienta y prueba de funcionamiento y la Ejecución proyecto Sistema de información Derecho de petición, SUIT - H.C. unificada - Call Center. Estrategia 0 filas, UTILITARIO – Plataforma de aprendizaje institucional MAO, el eco muro H2O+. Planteado como medio alternativo para la captación y uso de aguas lluvias Así mismo para ahorro en el consumo de energía se plantea el panel solar

Gestión del conocimiento: Estrategia de Combinación (Conocimiento explícito a explícito): Plan Institucional de Adopción Implementación Guías de Práctica Clínica Basadas en Evidencia Científica. Se obtiene como consolidación global:

- Total guías adoptadas: 110
- Adoptadas del Ministerio de Protección Social: 70
- Adopción Institucional: 40

Metodología aplicada: Manual adopción implementación GPC en Colombia. Procedimiento adopción implementación GPC Código: GC-TCO-PR-01 V2

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Administrativa Institucional

Año 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

12. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

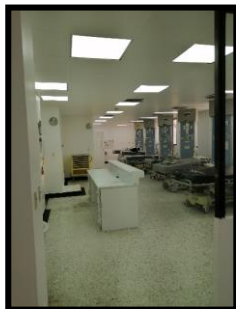
Desde la Dirección Administrativa para la vigencia 2020 se ha venido trabajando con cada uno de los Subprocesos a su cargo logrando resultados en la gestión en muchos casos encaminados a dar respuesta a las necesidades presentadas por contingencia COVID, los cuales se describen a continuación:

12.1 Mantenimiento e infraestructura

Para la vigencia 2020 el subproceso de mantenimiento e infraestructura realizó mes a mes la programación y ejecución del Plan de mantenimiento hospitalario preventivo y correctivo de la infraestructura, adicional se realizaron intervenciones importantes en las diferentes unidades para dar respuesta a la atención de pacientes COVID y para continuar con el fortalecimiento de la reorganización de los servicios.

Se realizaron actividades de mantenimiento general y adecuaciones en de las Unidades de Cuidado Intensivo y hospitalización en la UMHES Tunal con el fin de poder contar con las 113 camas UCI hoy disponibles en la unidad con el fin de atender y dar respuesta a la contingencia generada por el COVID-19 logrando así ampliar la capacidad y poder apoyar en la respuesta de ciudad, adecuaciones en el componente de infraestructura, eléctrico, hidrosanitario y gases medicinales entre otros.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura:



Es importante mencionar que las adecuaciones para atención por contingencia COVID no sólo se realizaron en la UMHES Tunal donde se tuvieron las mayores intervenciones sino también en las unidades de Meissen, Tunjuelito, Vista Hermosa y Santa Librada.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realizó mantenimiento y adecuación del área de Rayos X garantizando de manera general el cumplimiento de criterios de habilitación para el servicio de radiología de la Subred Sur UMHES Tunal.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura UMHES Tunal.



En el Laboratorio Clínico de la UMHES Tunal se realizó reorganización de toda el área buscando el cumplimiento de criterios de habilitación, dentro de las actividades realizadas se contempló el cambio pisos, techos, reorganización de áreas, mejora en la iluminación, suministro e instalación de puertas en acero de acuerdo a la normatividad vigente.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura Laboratorio Clínico.



En las Unidad de Servicios de Salud de Nazareth y San Juan se realizaron adecuaciones en las unidades en general y especialmente en habitabilidad, las cuales aportan al beneficio y bienestar de los colaboradores y fortalecimiento dentro del proceso de certificación ante el ente acreditador ICONTEC. Como actividades principales podemos mencionar:

- Remarcación de lugares de estacionamiento y mantenimiento de fachada.
- Mantenimiento de pasillos e instalación de cintas antideslizantes.
- Mantenimiento y conservación de paredes y techos de manera permanente, teniendo en cuenta condiciones climáticas de la Localidad.
- Adecuación y mantenimiento del espacio donde se ubica la planta eléctrica.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Mantenimiento y cambio de mobiliario en los casos necesarios.
- Instalación de puerta al ingreso del Laboratorio Clínico.
- Instalación de piso en área donde no se contaba con este.
- Cambio de closets en las áreas de habitabilidad.
- Mantenimiento y conservación de paredes y techos de manera permanente, teniendo en cuenta condiciones climáticas de la Localidad.
- Mantenimiento y cambio de mobiliario en los casos necesarios.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura Unidades Rurales.



En el CAPS el Carmen se realizó la adecuación del Servicio de rehabilitación de la Subred garantizando mejores espacios para la atención de nuestros usuarios.

Se realiza reforma del ambiente, aumentando la capacidad en puestos de trabajo del área actual de 2 a 5, ampliando en área de trabajo para los funcionarios para transcribir la evolución e historias clínicas del paciente, mejoras en la iluminación y ampliando la monitorización de los pacientes en cada camilla.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

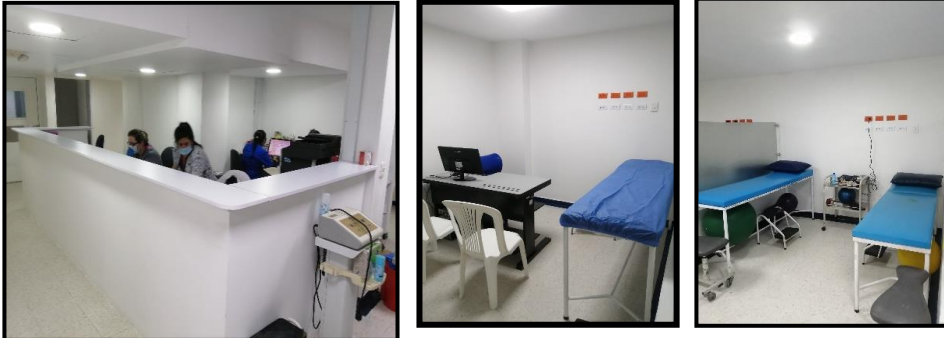




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

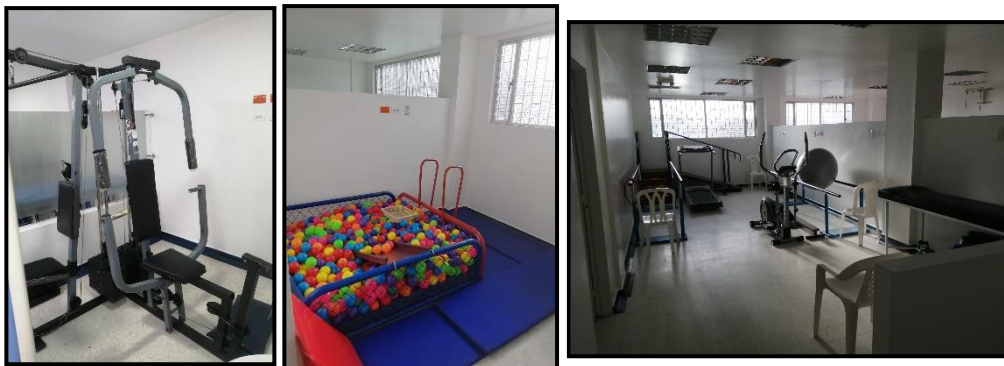
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura CAPS Carmen.



Se realiza adecuaciones en cubículos para áreas de máquinas, colchonetas y piscina de pelotas.

Fotografías Manteniendo a la Infraestructura Terapias.



Así mismo de manera general en todas las unidades se viene trabajando y garantizando el mantenimiento preventivo y correctivo de las situaciones generadas logrando cumplimientos como se muestran a continuación:

12.2 Mantenimiento Preventivo

De acuerdo al plan de mantenimiento, para la vigencia 2020 se programaron 6141 actividades preventivas de las cuales se ejecutaron 5650, dando así un porcentaje de cumplimiento general de dicho plan del 92%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

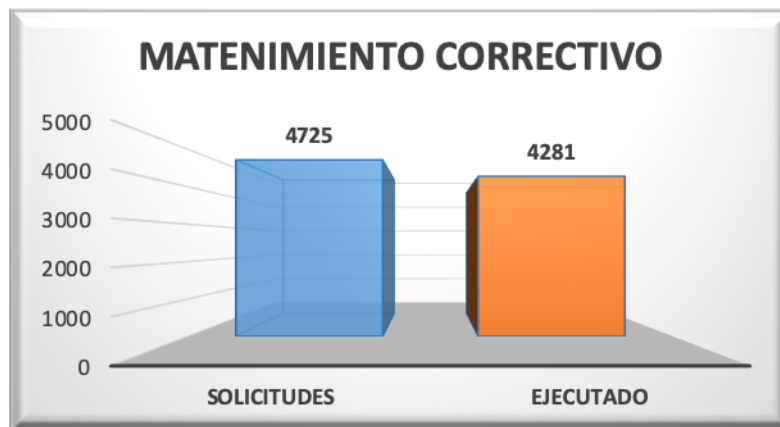
Grafica No. 25 Mantenimientos Preventivos.



12.3 Mantenimiento Correctivo

Se sigue intensificando el uso del aplicativo – Mesa de Ayuda para la notificación de las necesidades correctivas en cuanto al mantenimiento de la infraestructura de las diferentes unidades de la Subred Sur, incrementando mes a mes el uso de éste como herramienta de notificación y respuesta.

Grafica No. 26 Mantenimientos Correctivos.



12.4 Mantenimiento de equipo industrial

En lo que respecta al equipo industrial de las diferentes unidades que hoy conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se ha venido trabajando en su recuperación y puesta en funcionamiento de los equipos realizando todos los mantenimientos correctivos necesarios (Calderas, Plantas Eléctricas, Aires Acondicionados, Ascensores, Sistemas Hidroneumáticos), garantizando que



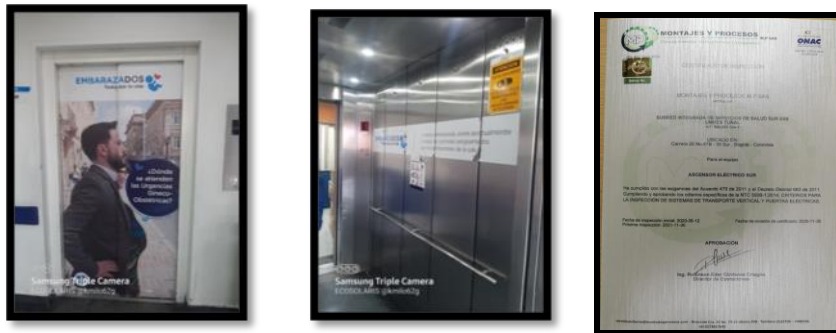


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

cuenten con sus mantenimientos preventivos periódicos y disminuyendo así los riesgos que puedan afectar directamente la prestación del servicio.

En la vigencia 2020 se trabajó en la certificación de los ascensores de toda la Subred, logrando así en el mes de noviembre la certificación NTC 5926-1 para los ascensores de las Unidades de Tunal, Meissen y Vista Hermosa.

Fotografías Manteniendo Ascensores.



Se ha venido realizado la recuperación de los equipos de aire acondicionado de la Subred Sur, realizando los mantenimientos correctivos necesarios, así mismo se realizó el cambio de equipos que se encontraban obsoletos y con mal funcionamiento, garantizando equipos nuevos en la central de esterilización de la UMHES Tunal y UMHES Meissen, Unidad Transfusional UMHES Tunal y Laboratorio Clínico UMHES Tunal.

Se realizó el cambio de la UPS de 100 KVA central de la UMHES TUNAL, este equipo contiene la mayor carga eléctrica regulada de la sede, con este cambio garantizamos un óptimo funcionamiento y su capacidad para soportar cargas a futuro.

Fotografías Manteniendo Cambio de UPS.



En la USS NAZARETH se realizó un estudio de cargas eléctricas con el fin de realizar una instalación de un sistema de Energía Solar, estudio que arrojó la necesidad de instalación de 4 paneles solares de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

320w y un Inversor de 1000 w, logrando su instalación en el mes de diciembre y buscando generar con ellos un ahorro aproximado del 10% en el consumo.

Fotografías Manteniendo USS Nazareth.



Dotación atención a la emergencia sanitaria por COVID - 19

Durante la emergencia Sanitaria, desde el área de tecnología biomédica se apoyó con la recepción, acompañamiento a la instalación y capacitación de la dotación biomédica que ingresó por medio del gobierno Nacional y Distrital, en donde se incorporaron los siguientes equipos:

Tabla No. 57 Dotación COVID-19.

DESCRIPCION	CANTIDAD
BOMBAS DE INFUSION	40
CENTRAL DE MONITOREO	15
DESFIBRILADOR	4
ELECTROCARDIOGRAFO	3
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	3
EQUIPO ORGANO DE LOS SENTIDOS	16
FIBROBRONCOSCOPIO	1
FLUJOMETRO DE OXIGENO DOBLE	49
FONENDOSCOPIO ADULTO	49
MONITOR MULTIPARAMETROS	222
REGULADOR DE VACIO	61

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUCCIONADOR	3
TERMÓMETRO INFRARROJO	12
TOMOGRAFO	1
VENTILADOR DE TRANSPORTE	28
VIDEO LARINGOSCOPIO	2
LAMPARA PIELITICA	2
VENTILADOR PULMONAR	56
TOTAL	567

Se realizó la adquisición de un nuevo Tomógrafo Axial Computarizado de última tecnología marca GE Revolution Evo por valor de adquisición de \$2.282.262.625=, de exámenes rápidos, de opciones avanzadas, que tiene la capacidad de reconstruir imágenes tridimensionales a 128 cortes, adicional se realizó la adecuación del área en articulación con el área de infraestructura e instalación de piso y vinilo decorativo como parte de las estrategias de humanización del servicio.

El tomógrafo con el que contaba la UMHES Tunal fue trasladado a la UMHES Meissen, el cual ya cuenta con licencia de funcionamiento.

El TAC que se encontraba en la UMHES Meissen fue dado de baja por daño irreparable y no consecución de repuestos, puesto que ya no se producen repuestos y accesorios para este modelo de acuerdo a comunicación emitida por el fabricante.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Financiera Institucional

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

13. GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2020.

La facturación por pagador con corte al 31 de diciembre 2020, presentó un acumulado por venta de servicios de salud de \$307.276 millones de pesos, del cual Capital Salud tiene una participación del 43% con \$131.063 millones, seguido por el régimen subsidiado no capitado con \$71.508 millones con una participación del 23%, PIC con \$41.193 millones con una participación del 13%, el régimen contributivo representa el 10% de la facturación total con \$31.060 millones.

Tabla No. 58. Facturación enero a diciembre de 2020

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
SUBSIDIADO - NUEVO MODELO	11.380	11.380	11.380	11.374	11.373	11.823	11.823	11.822
SUBSIDIADO EVENTO	5.685	5.869	6.332	5.818	5.575	5.832	5.827	5.125
SUBSIDIADO CAPITACION	151	167	209	181	180	177	177	177
PIC	2.324	2.706	2.401	2.479	2.892	3.422	3.792	3.912
FFDS	2.922	2.199	1.351	1.333	2.022	1.567	1.455	1.679
CONTRIBUTIVO	2.249	2.223	2.387	2.439	2.122	1.871	2.865	3.219
SOAT	451	309	246	67	194	216	398	559
OTROS	517	436	461	293	251	329	320	291
TOTAL	25.678	25.288	24.768	23.986	24.609	25.236	26.656	26.783

REGIMEN	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM .	PART.
SUBSIDIADO - NUEVO MODELO	11.821	11.841	11.818	3.228	131.063	10.922	43%
SUBSIDIADO - EVENTO	6.780	6.294	6.859	5.513	71.508	5.959	23%
SUBSIDIADO - CAPITACION	176	172	175		1.941	162	1%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PIC	4.271	4.392	3.918	4.685	41.193	3.433		13%
FFDS	1.437	1.514	1.758	1.988	21.226	1.769		7%
CONTRIBUTIVO	3.367	2.900	2.357	3.061	31.060	2.588		10%
SOAT	476	859	332	651	4.759	397		2%
OTROS	490	305	209	626	4.526	377		1%
TOTAL	28.818	28.276	27.427	19.752	307.276	25.606		100%

Fuente de Información: Facturación Subred Sur- Valores en millones de pesos

En comparación a 2019, se presentó una disminución del 3.17%, equivalente a \$11.982 millones, reflejada principalmente en el FFDS, Capital Salud PGP por incumplimiento de sendas y atención de Soat, resultado del impacto negativo de las medidas implementadas en el marco de la declaración de emergencia sanitaria bajo la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, con el fin de evitar y contener la propagación del Covid-19, así como las medidas adoptadas por el Gobierno Distrital, como las cuarentenas generales y sectoriales, aislamiento de los adultos mayores, restricciones de movilidad y la suspensión de consultas, procedimientos quirúrgicos y servicios odontológicos no urgentes.

La liquidación de Unicajas, también tuvo un efecto relevante en la disminución de la facturación, teniendo en cuenta que era el pagador más representativo después de Capital Salud y FFDS.

La facturación del FFDS tiene un componente importante con respecto a la atención de usuarios venezolanos, en comparación a la vigencia 2019 se presentó un incremento en la cantidad de usuarios del 7% y en el valor facturado del 19%, pasando de \$15.949 millones en 2019 a \$19.035 millones en 2020.

La facturación a la población venezolana se puede realizar en dos vías, una con cargo al FFDS, en el cual se incluye la facturación de población venezolana irregular a tarifa SOAT que pasó de facturar \$10.769 millones en 2019 a \$14.842 en 2020, equivalente un incremento del 37%, cuyo para se realiza mediante resolución, previa conciliación con la Secretaria Distrital de Salud; y vía de facturación es con cargo a las EPS subsidiadas, para el caso de los usuarios regulares que deben ser afiliados por medio del SAT.

Del total facturado a diciembre correspondiente a \$307.276 millones, se radicó con corte al 14 de enero 2021 \$301.268 millones lo que significa un porcentaje de radicación del 98% sobre el total facturado, quedando de la vigencia 2020 \$6.009 millones pendientes por radicar a la fecha de corte, debido a inconvenientes con Medimas, Compensar, Comparta, Convida y Cajacopi principalmente.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



13.1 Logros Área de Facturación:

Teniendo en cuenta la búsqueda de la mejora continua en la organización y sus procesos, los cambios normativos y la influencia generada con la pandemia, pasando de actividades en muchos casos 100% físicas a la virtualización de las mismas, se realizaron varios cambios procedimentales en el área de facturación en búsqueda de optimizar y mejorar los procesos.

En el marco de la facturación electrónica reglamentada por la DIAN, desde el mes de agosto se se inició el proceso con las siguientes actividades:

- Se procedió a realizar la parametrización de manera conjunta entre Sistemas, Contabilidad, Facturación, Dirección de Servicios Complementarios y Mercadeo, cada uno con el rol pertinente para el arranque de dicho proceso
- Para el caso de la facturación por la modalidad de Pago Global Prospectivo de Capital Salud y FFDS, Capitación (Unicajas) y facturación valor 0, se parametrizo el sistema para generar registros de servicios y no factura de venta, el resto de pagadores (Modalidad evento y Particulares) se parametrizaron para generación de facturas con transmisión a la DIAN.
- Se realizaron las pruebas antes del inicio en producción por parte de todos los actores del proceso
- El día 29 de septiembre se realizó instalación de la actualización entregada por SYAC para la puesta en marcha de facturación electrónica
- El día 1 de octubre se inició transmisión de facturación a la DIAN.
- Adicionalmente se centralizaron y optimizaron los siguientes procesos, permitiendo mejorar la calidad de la facturas, disminuir el consumo de papel y agilizar el egreso de usuarios:
 - Facturación hospitalaria: en la unidad de Meissen se centralizó la facturación hospitalaria de las Unidades Tunal, Meissen, Vista Hermosa y Tunjuelito.
 - Auditoría técnica de cuentas: Se implementó la auditoría 24 horas previa a generación de la factura, igualmente se implementó la auditoría concurrente y la auditoría on-line

Central de soporte de facturas: Encargada de imprimir y soportar todas las facturas de urgencias y hospitalización, bien sea en medio físico o magnético teniendo en cuenta la metodología de radicación utilizada por cada entidad.

Central de armado y radicación: donde se realiza todo el proceso de auditoría de facturas de consulta externa, la recepción de las facturas de la central de soporte y el armado y radicación de cuentas a los diferentes pagadores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

13.2 Cartera

La vigencia 2020 cerró con una cartera de \$241.732 millones, donde su tendencia ha sido la disminución en los últimos cuatro años, sin embargo en 2020 se se presenta un incremento teniendo en cuenta que no se ha recaudado a la misma velocidad de la vigencia anterior la facturación de población extranjera, a continuación, se presenta la trazabilidad por régimen y cierre de periodo:

Tabla No. 59. Evolución de la Cartera de 2017 a 2020

GRUPO	Dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	VARIACION	%
SUBSIDIADO EVENTO	145.233	125.562	109.119	116.146	-29.087	-20%
CONTRIBUTIVO	47.692	51.805	49.242	52.707	5.015	11%
FFDS	33.665	37.008	42.331	40.439	6.774	20%
ACCIDENTES DE TRANSITO	14.596	13.658	16.090	9.784	-4.812	-33%
CAPITACION	6.774	2.378	2.096	2.325	-4.449	-66%
ENTES TERRITORIALES	6.204	6.847	8.020	7.962	1.758	28%
DEMÁS PAGADORES	11.325	10.168	11.868	12.369	1.044	9%
TOTAL CARTERA	265.489	247.426	238.767	241.732	-23.757	-9%

Fuente de Información: Estado de cartera Dinámica Gerencial. - Valores en millones de pesos

El saldo de cartera de diciembre de 2020 por edades presenta una concentración el régimen Subsidiado, contributivo y FFDS, como se observa en la siguiente tabla.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 60 Cierre de Cartera a 31-dic-2020 por edades

EDAD DE CARTERA	SUBSIDIO - EVENTO	CONTRIB.	FFDS	SOAT - ECAT	SUBSIDIO - CAPITAL	ENTIDADES TERRITOR.,	DEMÁS PAGAD.	TOTAL	%
De 0 a 90 días	17.859	7.058	4.569	907	0	457	936	31.787	13%
De 91 a 180 días	9.393	4.755	3.400	605	0	177	363	18.693	8%
De 181 a 360 días	8.272	6.073	2.832	1.505	0	837	749	20.268	8%
Mayor 361 días	35.119	16.302	24.425	7.570	1.890	6.611	9.549	101.466	42%
Pagos por aplicar	-11.368	-7.741	-968	-1.499	0	-550	-354	-22.481	-9%
SUBTOTAL ES	59.274	26.447	34.259	9.088	1.890	7.531	11.244	149.733	62%
Por radicar	19.465	3.569	6.038	734	220	289	869	31.185	13%
Ordenes de Servicio	1.815	1.081	142	-38	0	19	193	3.212	1%
Liquidadas	35.592	21.609	0	0	215	124	63	57.602	24%
SUBTOTAL ES	56.872	26.260	6.180	696	435	431	1.125	91.999	38%
TOTAL	116.146	52.707	40.439	9.784	2.325	7.962	12.369	241.732	100%
%	48%	22%	17%	4%	1%	3%	5%	100%	0%

Fuente de Información: Estado de cartera Dinámica Gerencial. - Valores en millones de pesos

La edad de cartera que presenta un mayor riesgo de recaudo es la superior a 360 días, la cual concentra el 41% de la cartera la cual requiere de un trámite importante de soporte para lograr su recaudo.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Al cierre de la vigencia el deterioro de cartera fue de \$110.509 millones, presentando incremento por deterioro de las entidades liquidadas en noviembre que tienen una cartera de \$57.602 millones, mientras el resto de entidades presentó una mejora en la rotación de cartera.

De los antiguos hospitales queda un saldo de cartera por \$51.528 millones.

En 2020 se planteó un cronograma de actividades para adelantar la gestión de cartera, con un seguimiento mensual de las metas de recaudo, logrando:

Recaudar el 90% (\$215.320 millones) de la facturación de la vigencia y \$75.258 de la cuenta por cobrar

Establecer un plan de acción para acelerar el proceso de cobro de cartera mayor a 360 días, al cierre estaba en proceso de cobro coactivo la suma de \$17.304 millones.

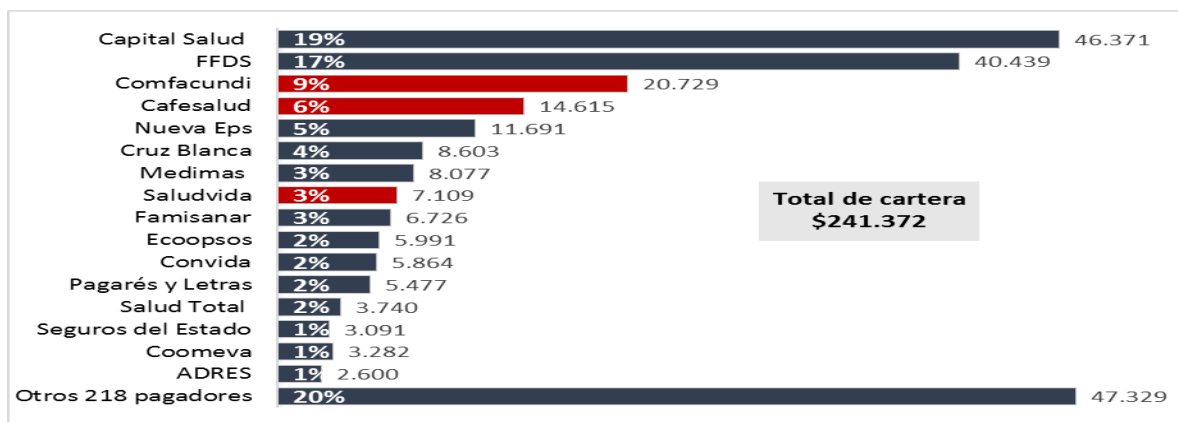
Fortalecer el proceso de conciliación de glosas, resaltando la gestión adelantada con Capital Salud, donde se logró cerrar la conciliación de vigencias anteriores a 2019 e iniciar el proceso de 2020

Mejorar el proceso de soportes de facturación, reduciendo el porcentaje de glosa definitiva e incrementando el valor libre de pago

Igualmente se ha trabajado en la depuración de por lo menos \$17.146 cartera mayor de 5 años, en depuración por Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (\$5.804 con expediente ya aprobados por comité Internos disciplinarios y \$ 10.589 en proceso de construcción de concepto técnico y ficha de depuración)

Siguiendo con el detalle de la cartera a nivel de pagador, el 80% de la cartera se concentra en 16 pagadores, de los cuales tres están en liquidación y el 20% restante en 218 pagadores, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 27 Cartera a 31-dic-2020 por pagador



Fuente de Información: Estado de cartera Dinámica Gerencial. - Valores en millones de pesos

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

A continuación, se presenta la cartera por edades a corte 31-dic-2020 de Capital Salud, principal pagador, donde un 42% del saldo se concentra en Presupuesto Global Prospectivo, disminuyendo su concentración debido a que se generó cierre del contrato con corte a mayo de 2020, la cartera por modalidad de evento representa el 51%, detallada en la siguiente tabla:

Tabla No. 61 Cartera de Capital Salud a 31-dic-2020 por edades

EDAD DE CARTERA	PGP	EVENTO	CAPITACIÓN	CONTRIBUTIVO	TOTAL	%
De 0 a 90 días	6.027	6.287	0	848	13.162	28%
De 91 a 180 días	1.773	3.418	0	132	5.323	11%
De 181 a 360 días	0	2.527	0	53	2.580	6%
Mayor 361 días	0	14.991	1.880	683	17.553	38%
Pagos por aplicar	0	-7.780	0	-779	-8.559	-18%
SUBTOTALES	7.800	19.442	1.880	937	30.060	65%
Por radicar	11.820	2.837	0	225	14.882	32%
Ordenes de Servicio	0	1.398	0	31	1.429	3%
SUBTOTALES	11.820	4.235	0	257	16.311	35%
TOTAL	19.620	23.677	1.880	1.194	46.371	100%
%	42%	51%	4%	3%	100%	

Fuente de Información: Estado de cartera Dinámica Gerencial. - Valores en millones de pesos

Actualmente se adelanta proceso de conciliación ante la Superintendencia de Salud, por saldos de vigencias anteriores de Capital Salud.

El segundo pagador más representativo es el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), con un cartera de \$40.439 millones, donde el 60% de la cartera es mayor a 360 días, está concentrada en vinculados los cuales deben surtir trámite de conciliación ante la Superintendencia de Salud por \$13.750 millones y el resto de edades de vinculados depende del proceso de auditoria el cual requerimos celeridad por \$5.507 millones, y fronterizos pendientes de auditorías por \$3.835 millones.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

12.3 Recaudo

Durante la vigencia 2020, a pesar de la gestión se obtuvo menor recaudo por falta de recursos de la SDS, ocasionando reducción en los porcentajes de anticipos, pasando del 80% al 60% de lo facturado, adicionalmente se tuvo represamiento en los periodos de auditoria, generando mayor cartera en \$3.631 millones y un menor recaudo de \$10.793 millones.

Durante diciembre se recaudó \$26.720 millones de pesos, lo cual permitió acumular un recaudo de \$290.578 millones a diciembre, siendo un 82% respecto al presupuesto vigente, detallados así:

Tabla No. 62 Recaudo por venta de servicios de salud vs Presupuesto

REGIMEN	PRESUPUE STO VIGENTE	RECAUDADO					
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	%
SUB. - NUEVO MODELO	118.146	18.208	27.312	30.605	30.353	106.478	90%
SUB. – EVENTO	45.131	2.626	12.773	13.168	10.559	39.126	87%
SUB. CAPITACION –	1.449	169	530	531	348	1.578	109%
PIC	41.990	4.682	7.796	10.548	13.526	36.552	87%
FFDS	28.487	1.133	3.770	1.697	5.832	12.432	44%
CONTRIBUTIVO	15.666	392	2.701	4.886	5.411	13.390	85%
SOAT – ECAT	4.659	117	325	1.256	1.830	3.528	76%
DEMAS PAGADORES	5.572	371	239	633	993	2.236	40%
CUENTA COBRAR POR	94.493	42.798	18.041	8.049	6.370	75.258	80%
TOTAL INGRESOS	355.593	70.496	73.487	71.373	75.222	290.578	82%

Fuente de Información: Area de Cartra. - Valores en millones de pesos

Con el fin de fortalecer el proceso de recaudo se generó Circularización al 100% de pagadores y se reorientó el proceso de cartera, incrementando la gestión de cruces de cartera, el envío de saldos para

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

cobro coactivo y la circularización exclusiva a facturación de pacientes confirmados COVID19, generando presión a los pagadores a través de la pandemia, lo cual ha permitido avanzar en acuerdos.

Se suscribieron acuerdos de pago por \$12.346 millones, donde \$10.365 correspondían a Unicajas, gestión que se vio afectada por la liquidación de la EPS.

En 2019 se recaudaron \$303.180 millones por venta de servicios de salud y en 2020 \$290.578 millones, disminuyendo un 4% (\$12.602 millones), impactado en la cuenta por cobrar por la liquidación de Unicajas y la demora en las auditorías de atención a población extranjera, que no permitió el recaudo de \$655 millones y \$2.631 millones respectivamente.

Es de anotar que en 2019 ingresaron \$11.810 millones por reconocimiento de acreencias de Caprecom, Cruz Blanca y Salud Vida.

Sin embargo, en lo correspondiente al recaudo de la vigencia se incrementó 1% (\$106 millones), pasando de \$215.214 en 2019 a \$215.320 en la vigencia 2020, a pesar que no se generó anticipo del 75% de la cuenta de diciembre de PIC, adicional a la reducción de la facturación del PIC en \$398 millones y de \$11.191 millones en FFDS.

Una de las medidas que favorecen la liquidez de la Entidad es el giro directo, por ello es vital incluirlo dentro del análisis evidenciando que este viene incrementándose, en 2018 el giró fue de \$136.848 millones, en 2019 de \$167.445 millones y para 2020 fue de \$174.284, concluyendo un incremento de 2020 vs 2019 en un 4%, sin incluir las entidades liquidadas de 2019 se obtuvo un incremento de giro directo del 8%.

13.5 Logros área de cartera y cuentas medicas

Durante la vigencia 2020 el área de Cartera y Cuentas Médicas, teniendo en cuenta las capacidades, perfiles y experiencia del grupo de colaboradores, orientó los esfuerzos con varios cambios en el proceso de tal forma que se garantizará el incremento del recaudo de la siguiente manera:

Se fortaleció el equipo de trabajo con la contratación de un líder de proceso de cartera con alta experiencia en el sector de Salud y un ejecutivo de gestión de cobro para fortalecer la depuración, cruces y acuerdos de pago.

Asignación del proceso de cuentas médicas bajo el liderazgo del mismo Líder de cartera, de tal forma que no se generará aumento de gastos en el proceso e integralidad en la gestión del ingreso que permite el incremento en la depuración y sobre todo en el recaudo.

Asignación transversal de entidades entre profesionales administrativos de gestión de cobro, Auditores Médicos y técnicos de respuesta de glosa con el fin de realizar la trazabilidad de la información por entidad y mantener una cuenta por cobrar actualizada y depurada.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Rotación de empresas entre los profesionales administrativos encargados de la gestión de cobro de acuerdo a sus fortalezas y particularidades de las entidades responsables de pago.

Digitalización del 100% del archivo del área para facilitar el acceso a la información con el fin de soportar y facilitar la gestión de cobro.

Se logró virtualizar el proceso durante la pandemia lo cual permitió que se mantuviera el proceso y se logrará medir el desempeño del mismo.

A pesar de la pandemia se mantiene el recaudo equivalente al 95% de la facturación y del 82% del presupuesto.

Se incrementó el giro directo con respecto a vigencias anteriores de \$12.198 millones, siendo el 8%.

En la vigencia 2020 se suscribió acuerdo de pago con Comfacundi por \$10.365 millones, logrando recaudar por concepto de cuenta por cobrar por \$3.275 millones, proceso que no se culminó debido a la liquidación de la EPS

Conciliación y cierre del contrato de PGP a mayo de 2020 con Capital Salud

Se redujo la recepción de glosa en un 27%, siendo \$12.916 millones

Se redujo el pendiente de respuesta en un 72%,(\$4.841 millones) fortaleciendo el proceso de soporte de las facturas, garantizando que no hay extemporaneidad en las facturas en trámite, lo cual permitió incrementar el proceso de conciliación.

Se inició proceso de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud buscando aumentar el reconocimiento y recaudo con mayor celeridad de la facturación devuelta, glosada o no reconocida por las EPS.

Realizar la gestión de las alternativas de pago dictadas en el marco de la Emergencia Económica, las cuales empezaron a dar fruto en noviembre de 2020.

Dar continuidad al proceso de saneamiento de la cartera, con el fin de depurarla y lograr unos estados financieros razonables, cumpliendo con las normas vigentes.

La cuenta de anticipos y giros directos ha disminuido frente a la presentada al mismo corte del año 2019, como consecuencia de la gestión de soportes y aplicación de pagos, sin embargo, se tiene plan de reducción.

Se tienen controles de vigilancia de las Entidades en Vigilancia Especial.

Se continúa con el plan de mejoramiento presentado a la Junta Directiva, por Revisoría Fiscal, en donde se precisa las acciones a realizar en cada una de ellas, es de resaltar que muchas de las observaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

efectuadas a los Estados Financieros por parte de la auditoría han disminuido producto del trabajo realizado por parte de cartera en los planes de mejoramiento.

Fortalecer el proceso de cobro coactivo, toda vez que es una herramienta de apoyo para la gestión de cartera, que no solo genera acuerdos de pago, sino que también obliga a los pagadores a efectuar cruces contables y levantamiento de glosas, por lo que se continúa reportando las actas libres de pago para cobro coactivo para aumentar la presión a las EPS.

En lo que refiere a glosas y devoluciones se intensificaron las actividades de respuesta a tiempo en términos de Resolución 3047 de 2008, así como se ejerció presión a los diferentes pagadores bajo derechos de petición de solicitud de agendas y cronogramas para el levantamiento de las mismas.

Consolidación de elaboración de informes de cartera y cuentas médicas con el fin de responder los requerimientos internos y externos en relación a glosas, devoluciones, depuración, procesos coactivos y cuentas por cobrar.

Se incrementaron las conciliaciones de cuentas médicas y cruces de cartera en un 45%, lo cual mejoró el recaudo con respecto a la vigencia anterior.

Frente a las glosas y devoluciones desde el área de cartera se inició retroalimentación a los diferentes servicios y procesos con el objeto de mitigar el problema. Se aclara que las barreras de acceso por parte de las EPSS en el cumplimiento de las normas que rigen el tema, también han sido comunicadas a los Entes de Control, así como las malas prácticas en la recepción de cuentas.

13.6 Cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia 2020, las cuentas por pagar ascendieron a la suma de \$51.417 millones, discriminados en la siguiente forma:

Tabla No. 63. Cuentas por pagar

CONCEPTO	0 – 30 DIAS	31 - 60 DIAS	61 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 360 DIAS	- > a 361 DIAS	TOTAL
BIENES (COMPRAS)	6.203	4.570	2.793	11.243	130	0	24.939
SERVICIOS (PROVEEDORES)	5.848	4.544	4.006	8.337	44	3.286	26.065
ARRENDAMIENTO	130	2					132
OTROS	280	0	0	0	0	1	281

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CONCEPTOS							
TOTAL GENERAL	12.462	9.115	6.799	19.580	174	3.288	51.417
% PARTICIPACION	24%	18%	13%	38%	0%	6%	100%

En comparación a la vigencia 2019, se presentó un incremento de \$5.612 millones, como se observa a continuación.

13.7 Comparativo cuentas por pagar 2020 vs 2019

Tabla No. 64. Comparativo cuentas por pagar 2020 vs 2019

EDAD	dic-19	dic-20	VARIACION	%
0 - 30 días	8.308	12.462	-4.154	-50%
31-60 días	5.811	9.115	-3.304	-57%
61-90 días	8.413	6.799	1.614	19%
91-180 días	17.892	19.580	-1.688	-9%
181-360 días	1.276	174	1.102	86%
> 360 días	4.105	3.288	818	20%
TOTAL	45.806	51.417	-5.612	-12%

Fuente de Información: Cuentas por Pagar Subred Sur E.S.E – Valores en millones de pesos

Es de anotar los pagos a proveedores en la medida que el flujo de caja lo permite, adicionalmente el último día calendario de la vigencia 2020 el Banco Davivienda cerró los portales empresariales por seguridad, razón por la cual solo se evidenció el primer día hábil del mes de enero 2021 ingreso la suma de \$ 5.593 millones los cuales permitieron realizar el giro de proveedores del mes de julio 2020. Si el ingreso se hubiese reflejado en el mes de diciembre las cuentas por pagar al cierre 2020 abrían sido de \$ 45.824.

Las cuentas por pagar están constituidas en 176 proveedores de bienes y servicios de los cuales 12 proveedores representan el 55% por \$28.516 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$1.728 a \$3.510 millones y 164 proveedores representan el 45% por \$22.901 y se encuentran en un rango de \$1 a \$1.454 millones

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Las cuentas por pagar mayor a 360 días a 31 de diciembre de 2020, están representadas en \$3.276 millones que corresponden a fundaciones, \$10 millones reserva de glosa en proceso de auditoría y un \$1 millón de sentencias judiciales para un total de \$3.287 millones, los cuales se relacionan a continuación:

Logros área de cuentas por pagar

- Mejorar la organización y control para la acusación de cuentas por pagar de los Convenios.
- Clasificar y depurar las cuentas por pagar de convenios previo cruce con los supervisores.
- Realizar actas de compromiso de cuentas por pagar con proveedores superiores a 360 días.
- Pago a proveedores dependiendo su antigüedad.
- Cruces periódicos con proveedores.
- Depuración de las conciliaciones bancarias.

13.8 Presupuesto

Presupuesto de ingresos

El presupuesto vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE con corte a 31 de diciembre de 2020, fue de \$708.713 millones. Para la vigencia 2019 a este mismo corte, el presupuesto vigente, era de \$542.648 millones, como se evidencia a continuación:

Tabla No. 65. comparativo presupuesto vigente y recaudo 2019 vs 2020

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE				RECAUDO			
	2019	2020	VARIACIÓN		2019	2020	VARIACIÓN	
			\$	%			\$	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	28.435	148.946	120.511	424%	28.435	148.946	120.511	424%
VIGENCIA	236.979	266.668	29.689	13%	216.915	220.739	3.824	2%
FFDS	76.032	70.477	-5.555	-7%	58.079	48.985	-9.094	-16%
SUBSIDIADO	140.145	164.727	24.582	18%	139.543	147.184	7.641	5%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE				RECAUDO			
Capita	858	1.449	591	69%	1.445	1.578	133	9%
Evento	44.042	45.131	1.089	2%	37.728	39.128	1.400	3,71 %
PGP	95.244	118.146	22.902	24%	100.370	106.478	6.108	6%
OTROS	20.802	31.464	10.662	51%	19.294	24.571	5.277	27%
CXC	94.161	94.493	333	0%	87.966	75.258	-12.708	- 14%
CONVENIOS	183.074	198.607	15.533	8%	197.755	128.079	-69.675	- 35%
TOTAL	542.648	708.713	166.065	31%	531.070	573.022	41.952	8%

Fuente de información: Presupuesto Subred Sur E.S.E – Valores en millones de pesos

La variación de \$166.065 millones que se presenta en el presupuesto vigente de 2019 a 2020, se fundamenta principalmente en:

La Disponibilidad Inicial para la vigencia 2020, superó al resultado de la vigencia 2019 en un 424%, debido al valor recaudado para la ejecución del Convenio de Construcción del Hospital de Usme y el recaudo de la II fase de las obras de los proyectos de construcción de CAPS.

Una de las variaciones más representativas, se da con relación al presupuesto asociado con la suscripción de convenios interadministrativos, de los cuáles dentro del presupuesto inicial se asignó una partida de \$169.090 millones, para las adiciones a los convenios de inversión relacionados con la construcción y/o adecuación de los CAPS y la vigencia futura aprobada para la vigencia 2020 del proyecto de Construcción Hospital de Usme, la adición de los convenios que se suscribieron en la vigencia 2019 y con término de ejecución en la vigencia 2022, los cuales fueron incorporados conforme al valor aprobado en la vigencia 2019, la partida pendiente por recaudar en otras rentas contractuales de los convenios de APH, de Call Center y el convenio de fortalecimiento por valor de \$32.305 millones registrado hasta el mes de diciembre, los ajustes por adiciones de convenios aprobados

Con relación al recaudo acumulado en vigencia 2020 fue de \$573.022 millones, para la vigencia 2019, fue de \$531.070. La variación de \$41.952 millones que se presenta de una vigencia a la otra, se fundamenta principalmente en los siguientes factores:

El recaudo de la disponibilidad inicial, que impactó tanto el recaudo como el presupuesto inicial, mencionada anteriormente.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La variación negativa en el recaudo del FFDS, dada la disminución en la facturación por concepto de vinculados donde en la vigencia 2019 ha este corte se tenía una facturación acumulada por valor de \$32.417 millones y para la vigencia 2020 es de \$21.226 millones con una variación del -35%, esto dado por la aplicación de la normatividad vigente de la afiliación por oficio.

Se evidencia una variación positiva en la vigencia 2020 en el recaudo del régimen subsidiado no capotado, representado por el giro realizado por Capital Salud por valor de \$25.356 millones de la Facturación de marzo a julio de 2020.

La variación negativa en el recaudo de las cuentas por cobrar obedece principalmente al recaudo en la vigencia 2019 por concepto de conciliaciones realizadas con Capital Salud de facturación 2017 y 2018 por valor de \$11.070 millones y del FFDS por concepto de prestación de servicios de la PPNA sin respaldo contractual de los periodos en las vigencias 2016 y 2017 por valor de \$937.

El recaudo asociado a los convenios interadministrativos también presenta una importante disminución, principalmente en lo referente a convenios de inversión, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 66. Comparativo presupuesto vigente y recaudo

De convenios 2019 vs 2020

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE				RECAUDO			
	2019	2020	VARIACIÓN		2019	2020	VARIACIÓN	
			\$	%			\$	%
INVERSIÓN	109.821	119.410	9.590	9%	131.694	56.992	-74.702	-57%
DOCENTE ASISTENCIAL	317	328	12	4%	494	316	-179	-36%
SGP	9.455	0	-9.455	100%	9.455	0	-9.455	100%
CXP OTRAS RENTAS	3.123	6.122	2.999	96%				
OTROS CONVENIOS	60.359	72.747	12.387	21%	56.111	70.771	14.660	26%
CALL CENTER	14.800	9.030	-5.770	-39%	11.386	12.444	1.057	9%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE				RECAUDO			
APH	14.357	14.225	-132	-1%	14.272	13.803	-469	-3%
FORTALECIMIENTO	18.308	35.462	17.154	94%	17.235	32.312	15.077	87%
UEL	1.935	2.475	540	28%	827	930	103	12%
ATENCIÓN DOMICILIARIA	667	2.249	1.582	237%	937	2.249	1.312	140%
OTROS CONVENIOS ¹⁴	10.292	9.305	-987	-9,59%	11.454	9.033	-2.421	-21%
TOTAL	183.074	198.607	15.533	8%	197.755	128.079	-69.675	-35%

Fuente de información: Presupuesto Subred Sur ESE – Valores en millones de pesos

13.9 Presupuesto de gastos

El presupuesto vigente con corte 31 de diciembre de 2020 fue de \$708.713 millones, el cual cuenta con una disponibilidad final por valor de \$20.070 millones.

Tabla No. 67. COMPARATIVO COMPROMISO Y GIROS POR CONCEPTO

DETALLE	VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020			VARIACION
	COMPROMISOS	GIRADO	%	COMPROMISOS	GIRADO	%	
Nómina funcionamiento	10.535	10.530	100%	10.631	10.631	100%	1%
Nómina operación	52.380	52.380	100%	54.026	54.026	100%	3%
Total Nomina	62.916	62.910	100%	64.657	64.657	100%	3%
Ops funcionamiento	39.307	34.032	87%	41.152	35.807	87%	5%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

DETALLE	VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020			VARIACION
Ops operación	127.042	126.112	99%	171.611	156.499	91%	35%
Total OPS	166.349	160.144	96%	212.763	192.306	90%	28%
Gastos generales	41.175	21.896	53%	42.377	25.437	60%	3%
Compra de bienes	48.455	25.874	53%	61.086	25.948	42%	26%
Adquisición de servicios	22.843	12.991	57%	36.831	17.301	47%	61%
Inversión	12.460	2.957	24%	146.571	5.489	4%	1076%
Cxp funcionamiento	23.978	23.573	98%	24.261	23.733	98%	1%
Cxp operación	50.999	43.143	85%	36.451	32.293	89%	-29%
Cxp inversión	8.398	3.165	38%	13.612	9.369	69%	62%
Cxp	83.375	69.881	84%	74.324	65.395	88%	-11%
TOTAL	437.572	356.653	82%	638.609	396.533	62%	46%

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur E.S.E – Valores en millones de pesos

Entre los gastos más representativos realizados en la vigencia 2020 se encuentran:

El compromiso presupuestal de la cuenta por pagar presupuestal de la vigencia 2019.

La contratación del personal de prestación de servicios asistencial cubierta en su mayoría al 31 de Enero de 2021 y el personal administrativo cubierta a 31 de enero de 2021 y el incremento del IPC realizado a los contratos de prestación de servicios.

El valor reconocido como tarifa COVID al personal asistencial de primera línea de atención

El arrendamiento de inmuebles, el arrendamiento de equipos biomédicos y el arrendamiento equipos de cómputo, impresoras, escáner, etc., hasta el 31 de Diciembre de 2020.

El cubrimiento de las necesidades de insumos medico quirúrgicos en respuesta a la emergencia sanitaria por el COVID 19 se está realizando con el presupuesto de la vigencia sin que se hallan realizado adiciones presupuestales para soportarlo.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La contratación del servicio de Call Center por valor de \$10.430 millones hasta el 16 de enero de 2021 en cumplimiento del convenio suscrito con el FFDS.

El valor comprometido por sentencias judiciales con corte 31 de Diciembre es por valor de \$6.396 millones

La contratación del servicio de suministro de Dietas para pacientes hasta el 15 de Enero de 2021.

La adjudicación de la contratación del servicio de aseo, vigilancia y lavandería hasta la vigencia 2023.

En la presente vigencia, se realizó la adjudicación del contrato de obra e de interventoría para la construcción del Hospital de Usme, de los cuales se comprometieron en gastos de inversión \$79.899 millones

- En la vigencia 2020 se adjudicó la contratación del contrato de obra e interventoría para la construcción de:
- Torre de la USS Meissen por valor de \$19.085 millones.
- CAPS Manuela Beltrán por valor de \$14.276 millones.
- CAPS Danubio por valor de \$15.671 millones.
- CAPS Candelaria por valor de \$14.170 millones.

Los contratos de Mantenimiento con coberturas de marzo y abril de 2021

En el concepto de compra de bienes dentro de los cuales se encuentran contemplados los gastos de medicamentos y de insumos medico quirúrgicos se evidencia una variación del 40% de una vigencia otra dado el cubrimiento del gasto donde en la vigencia 2019 estaban cubiertos hasta el mes de diciembre y para la vigencia 2020 se presenta el incremento de los gastos requeridos para atender la emergencia sanitaria por COVID 19 y el cubrimiento de la mayoría de contratos hasta el mes de 30 de enero de 2021.

Tabla No. 68. Comparativo compromisos de medicamentos y medico quirúrgicos

RUBRO	2019	2020	VARIACION	
			\$	%
Medicamentos	16.862	22.562	5.700	34%
Material Médico-Quirúrgicos	26.293	37.754	11.461	44%
TOTAL	43.155	60.316	17.161	40%

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE – Valores en millones de pesos

De las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019, por valor de \$80.920 millones, a 31 de diciembre de 2020 se tuvo un compromiso acumulado por valor de \$74.324 millones con giro un presupuestal por valor de \$65.395 millones y se reintegraron \$6.596 como resultado de la depuración presupuestal.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Logros Presupuesto:

- La Entidad en aras de dar un efectivo uso al Presupuesto Disponible de 2020, dio cobertura a contratos hasta el mes Enero de 2021, priorizando la contratación de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgicos y la contratación del personal de OPS administrativo y asistencial.
- El cubrimiento de las necesidades de insumos médico quirúrgicos, medicamentos, contratación de personal, adecuaciones, compra de insumos en respuesta a la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- La asignación presupuestal para el pago de sentencias por valor de \$6.396 millones en aras de evitar el cobro de intereses moratorios y dando cumplimiento a fallos judiciales en contra de la Entidad.
- La contratación del suministro de Insumos Médico Quirúrgico y Medicamentos hasta el 31 de Enero de 2021, lo que ha permitido dar respuesta al segundo pico de emergencia sanitaria por el COVID 19.
- La ejecución del 90% del Presupuesto Vigente al cierre de 2020, para lo cual es importante evaluar que los gastos de inversión presentaron una ejecución del 78,80% esto teniendo en cuenta que esta partida es asignada para la ejecución de los convenios de inversión los cuales quedaron sin ejecutar en la vigencia 2020, la partida Disponibilidad Final de \$20.070 millones que corresponde a convenios de inversión ,si se analiza el Presupuesto sin estas partidas la Entidad ejecuto el 99% del Presupuesto asignado.
- La Ejecución del presupuesto Disponible de Inversión por valor de \$146.571 millones con la adjudicación de los contratos de Obra e Interventoría de los convenio de Construcción del Hospital de Usme, CAPS Manuela Beltrán, CAPS Danubio, CAPS Candelaria Torre II de Meissen y la adjudicación de los contratos de Dotación Hospitalaria.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión de Contratación

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

14. GESTION DE CONTRATACIÓN.

Bienes, urgencia manifiesta, compras conjuntas, obra, interventoría, consultoría y servicios.

14.1 Bienes

Estudio de mercado

Se realizaron 163 Estudios, entre otros, medicamentos, Insumos Medico quirúrgicos, mantenimiento de Equipos, papelería y servicios tercerizados: Cardiología, Gastroenterología, Radiología e Imagenología, Servicio de Transporte Publico, Alimentación, Call Center, lavandería, Aseo y vigilancia.

Se presentó el Estudio de Mercado a la Junta Directiva del Servicio de Radiología e Imagenología con la siguiente recomendación de la Dirección de Contratación:

En cuanto a la estructura del contrato

Es necesario estructurar el contrato acorde con el objeto a convenir y su alcance, de manera que el acuerdo de voluntades de cuenta tanto de las obligaciones generales de las partes, así como de las específicas, además de la forma cómo se va a llevar a cabo la prestación del servicio de radiología e Imagenología, para lo cual se deberá utilizar el léxico jurídico - técnico aplicable, dentro de la normatividad que regula la materia.

Dentro del clausulado, entre otros, se propone incluir:

Anexo Técnico que contenga todas y cada de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS bajo las cuales se llevará acabo el desarrollo y ejecución del objeto contractual y su alcance, para lo cual la Dirección de Contratación asesorará y apoyará su estructuración.

Estructurar la Cláusula FORMA DE PAGO, en el sentido de armonizar la fecha de pago, con los contratos que suscribe la Subred para venta de servicios, sujeta al PAC. Respecto de los pagos parciales es necesario prever que éstos se realizarán previo informe del supervisor donde se verifique el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, así como determinar que el último pago sea con cargo a la liquidación del contrato

Pactar la cláusula de liquidación del contrato con el fin de determinar el corte de cuentas, es decir, la etapa final del negocio jurídico donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado, y en virtud de ello el contratante y el contratista definen el estado en que queda el contrato después de su ejecución, o terminación por cualquier otra causa, o mejor, determinan la situación en que las partes están dispuestas a recibir y asumir el resultado de su ejecución. La liquidación supone, en el escenario normal y usual, que el contrato se ejecuta y a continuación las partes valoran su resultado, teniendo como epicentro del análisis el cumplimiento o incumplimiento de los derechos y las obligaciones que surgieron del negocio jurídico, pero también -en ocasiones- la ocurrencia de hechos o circunstancias ajenos a las partes, que afectan la ejecución normal del mismo, para determinar el

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

estado en que quedan frente a éste. (...) liquidar supone un ajuste expreso y claro sobre las cuentas y el estado de cumplimiento de un contrato, de tal manera que conste el balance tanto técnico como económico de las obligaciones que estuvieron a cargo de las partes.

14.2 Consolidado del proceso precontractual.

Tabla No. 69 Consolidado del proceso precontractual.

ITEM	TIPO	CANTIDAD
1	ESTUDIOS DE MERCADO	163
2	INVITACION A COTIZAR	112
3	INVITACION DIRECTA	78
4	ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	62
5	CONVOCATORIA PUBLICA	2

Análisis económico de la ecuación contractual.

Se realizó análisis económico de la ecuación contractual con el fin de determinar el equilibrio económico de las partes en los contratos de Medicamentos, tercerizados y arrendamiento.

14.3 contratación por urgencia manifiesta.

Resolution 0482 Del 02/04/2020.

En la cual se resuelve declarar la urgencia manifiesta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para atender la emergencia hospitalaria que se presenta ante la falta de suministros y en general todas aquellas necesidades que surjan con ocasión y en relación con el COVID – 19.

Tabla No. 70 Compras por Urgencia Manifiesta (COVID-19).

TIPO DE BIEN Y/O SERVICIO	NO. DE CONTRATOS Y/O ORDENES	VALOR
MEDICAMENTOS	12	\$909.584.750
INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS Y EPP	33	\$2.118.164.190
SERVICIO MANTENIMIENTO CARPA URGENCIAS	1	\$23.252.600
TOTAL	46	\$3.051.001.540

14.4 Compras conjuntas con la EGAT.

Equipos biomédicos de no control

Se surtió proceso de Compras conjuntas con la EGAT para la adquisición Equipos biomédicos de No Control Especial, de los declarados desierto durante la vigencia 2019, lo cual dio como resultado los siguientes contratos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 71 Compras conjuntas con la EGAT

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATADA	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO
7105-2020	LA MUELA S.A.S	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	\$255.729.617	20/01/2021
7106-2020	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	\$314.100.000	26/01/2021
7107-2020	LM INSTRUMENTS SA	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	\$1.077.262.840	19/01/2021
7108-2020	TECNICA ELECTROMEDICA S.A	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	\$1.665.893.388	21/01/2021

ACUERDO MARCO 001 DE 2020

Aunar esfuerzo recursos técnicos admirativos y financieros para adelantar por parte la EGAT a través de negociaciones y/o compras conjuntas la adquisición de Bienes y servicios o misionales para la SISS-ESE norte, sur, Suroccidente y Centro Oriente

ACTOS DE ADHESION CON EGAT

Tabla No. 72 Actos De Adhesión Con EGAT

N.	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ACUERDO DE ADHESION 001-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E"	1.25% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA EGAT	01/08/2020	30/11/2023
ACUERDO DE ADHESION 001-2020	SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E. ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ	1.25% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA EGAT	01/08/2020	30/11/2023

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

N.	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR ESTIMADO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ACUERDO DE ADHESION 003-2020	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	1.25% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA EAGAT	01/08/2020	30/11/2023

CONTRATOS RESULTANTES DE LOS ACTOS DE ADHESION CON EGAT

VIGENCIAS FUTURAS

Tabla No. 73 Contratos de adhesión con EGAT -vigencias futuras

ANO	ASEO	LAVANDERÍA	VIGILANCIA	VALOR PROMEDIO ANUAL
2020	625.000.000	350.000.000	761.931.145	20.389.873.740
AÑO	ASEO	LAVANDERIA	VIGILANCIA	TOTALES
2021	\$ 7.785.000.000	\$ 4.359.600.000	\$ 9.490.614.342	\$ 21.635.214.342
2022	\$ 8.096.400.000	\$ 4.533.984.000	\$ 9.870.238.916	\$ 22.500.622.916
2023	\$ 6.321.264.300	\$ 3.539.908.008	\$ 7.706.189.034	\$ 17.567.361.342
TOTALES	\$ 22.202.664.300	\$ 12.433.492.008	\$ 27.067.042.291	\$ 61.703.198.599

Tabla No. 74 contratos de adhesión con EGAT- suscritos vigencia 2020

NO. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATADA	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA TERMINACION
6864-2020	JDR ASISTENCIAMOS E.U.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$19.751.159.079	30/09/2023
7057-2020	UNIÓN TEMPORAL LAVANSALUD	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$7.944.500.000	30/09/2023
7058-2020	UNION TEMPORAL STC 2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$24.940.913.513	30/09/2023

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACUERDO MARCO DE CORRESPONSABILIDAD.

Tabla No. 75 Acuerdo Marco de Corresponsabilidad.

NÚMERO ACUERDO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACUERDO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
001-2020	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL PORVENIR	RECOLECCIÓN, MANEJO, APROVECHAMIENTO Y PESAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS O PELIGROSOS CON CARACTERÍSTICAS RECICABLES, SEPARADOS EN LA FUENTE, GENERADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	27/07/2020	12 MESES
6471-2020	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL PORVENIR	RECOLECCIÓN, MANEJO, APROVECHAMIENTO Y PESAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS O PELIGROSOS CON CARACTERÍSTICAS RECICABLES, SEPARADOS EN LA FUENTE, GENERADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	07/09/2020	12 MESES

CONVENIO MARCO 025 DE 2020 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Para la Adquisición de Elementos de Protección personal para las localidades de Tunjuelito, Usme y Ciudad Bolívar por valor de \$1.400.000.000.

Tabla No. 76 Contrato Resultante del Convenio 025 E 2020.

NÚMERO ACUERDO	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACUERDO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
6943 (SECOPII)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	M&P MEDICAL STRATEGY S.A.S	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.	\$749.568.000	2 MESES

TIENDA VIRTUAL.

Se surtió procesos para la contratación para el Suministro de combustible y Medicamentos de Control Especial.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 77 Contratos suscritos con Tienda Virtual en vigencia 2020

NÚMERO DE ORDEN	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	RUBRO	VALOR ORDEN	PLAZO INICIAL	FECHA TERMINACIÓN ORDEN
53195-2020	UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MEDICAMENTOS	\$41.353.283	1 MES	03/09/2020
56579-2020	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y LLANTAS	\$72.000.000	1 MES	20/11/2020

OBRA.

Tabla No. 78 Contratos de Obra suscritos en vigencia 2020.

NÚMERO CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
6976-2020	CONTEIN S.A.S	CONSTRUCCIÓN DEL CAPS CANDELARIA LA NUEVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	\$12.984.052.196	26/11/2020	16 MESES
6380-2020	CONSORCIO CAP CP MEISSEN	CONTRATO DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA TORRE No. 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."	\$17.047.632.177	4/09/2020	12 MESES
3843-2020	CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME	CONTRATO DE OBRA LLAVE EN MANO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, DOTACION Y ALISTAMIENTO DEL HOSPITAL DE USME	\$255.392.713.641	25/02/220	36 MESES
4342-2020	CONSORCIO CP BELTRAN	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL CAPS MANUELA BELTRAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$12.653.870.036	26/03/2020	16 MESES
5471-2020	VARELA FIOHLL & CIA S.A.S.	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."	\$13.994.950.680	18/06/2020	16 MESES

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

INTERVENTORIA

Tabla No. 79 Contratos de interventoría suscritos en vigencia 2020

NÚMERO CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CRP CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
6959-2020	CONSORCIO INTERVENTORIA CAPS CANDELARIA 02	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS CANDELARIA LA NUEVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$1.185.903.966	27/11/2020	16 MESES
6341-2020	UNIÓN TEMPORAL INTER USS MEISSEN	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA TORRE No. 2 DE LA USS MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	\$1.713.592.969	4/09/2020	12 MESES
4363-2020	CONSORCIO INTERVENTORIA HOSPITAL USME 15	CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LLAVE EN MANO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN CADA UNA DE SUS FASES	\$12.000.000.001	31/03/2020	36 MESES
4344-2020	CONSORCIO CONSULTECNICOS - GUTIERREZ DIAZ	CONTRATO DE INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL CAPS MANUELA BELTRAN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$1.185.903.966	26/03/2020	16 MESES
5472-2020	UNIÓN TEMPORAL INTER CAPS SUR DANUBIO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	\$1.250.158.750	3/06/2020	16 MESES

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CONSULTORIA

Tabla No. 80 Contratos de Consultoría suscritos en vigencia 2020

NÚMERO CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CRP CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
6169 (SECOPII)	ASE & ASE LTDA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, ASESORÍA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIERE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., PARA AMPARAR ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	\$0	31/07/2020	12 MESES
6603 (SECOPII)	UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, ASESORÍA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIERE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., PARA AMPARAR ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	\$998.417.224	1/10/2020	232 DIAS

TOTAL NUMERO DE CONTRATOS PERFECCIONADOS Y LEGALIZADOS EN EL AÑO 2020

Tabla No. 81 Total Número de Contratos Perfeccionados y Legalizados en el Año 2020

No. CONTRATOS BIENES, SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	
TIPOLOGIA DE CONTRATO	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS (VIGILANCIA, LAVANDERIA, ASEO, TERCERIZADOS)	59
SUMINISTRO	160
OBRA	6
INTERVENTORIA	5
COMPRAVENTA	7
CONSULTORIA INTERMEDIACION DE SEGUROS	1
PROGRAMA DE SEGUROS	1
ARRENDAMIENTO	16
INTERADMINISTRATIVO	1
ORDENES DE COMPRA	66
TOTAL	322

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SERVICIOS TERCERIZADOS:

Tabla No.82 Servicios Tercerizados

NÚMERO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR DEL CRP CONTRATO PRINCIPAL	PLAZO INICIAL
4550-2020 (SECOP II)	PRESTACION DE SERVICIOS	GASTRO INVEST SAS	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA DE GASTROENTEROLOGIA, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION EN CUANTO AL ESTANDAR DE EL RECURSO HUMANO, DOTACION MANTENIMIENTO	\$600.000.000	3 MESES
4435-2020 (SECOP II)	SUMINISTRO	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	SERVICIO DE PREPARACION, SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, LOS MEDICOS INTERNOS Y RESIDENTES; ASI COMO COMO LA PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN SITIO DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ECOTERAPIA USS NAZARETH	\$1.360.000.000	2 MESES
6494-2020 (SECOP II)	PRESTACION DE SERVICIOS	DIAGNOSTICA IPS S.A.S	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA DEL MISMO, DESDE LA TOMA DEL ESTUDIO HASTA LA ENTREGA DEL RESULTADO INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO	\$478.666.667	30/09/2020
31-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO S.A.S.	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA DE CARDIOLOGIA NO INVASIVA E INVASIVA (HEMODINAMIA), ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS, DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ACUERDO A LA OFERTA INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE HABILITACION EN CUANTO AL ESTANDAR DE RECURSO HUMANO, DOTACION Y MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS E INSUMOS QUE SE REQUIERAN, PARA LA ATENCION OPORTUNA, HUMANIZADA, CONTINUA Y SEGURA DE LOS USUARIOS QUE DEMANDAN ESTOS SERVICIOS, MANTENIENDO Y/O MEJORANDO SU NIVEL DE SATISFACCION EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$1.200.000.000	4 MESES INICIAL
156-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MILLENIUM BPO S.A	PRESTAR EL SERVICIO DE CALL CENTER PARA LA ASIGNACION, CANCELACION, REPROGRAMACION DE CITAS, GESTION DE LISTA DE ESPERA Y PETICIONES RELACIONADAS, RECORDACION DE CITAS Y MENSAJES PEDAGOGICOS DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS HABILITADOS, PARA LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., NORTE E.S.E., SUROCCIDENTE E.S.E. Y CENTRO ORIENTE E.S.E., TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD TECNICA PARA CAMPAÑAS ESPECIALES Y ALCANZANDO LAS METAS PREVISTAS DE ACCESO, ATENCION OPORTUNA, HUMANIZADA, CONTINUA, INTEGRAL Y RESOLUTIVA A LA POBLACION	7348781871	7 MESES Y 10 DIAS INICIAL MENTE

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Servicio de Cardiología se realizaron durante la vigencia 2020, 11 adiciones y 8 prórrogas.

Call Center, resultado del Convenio suscrito con la Secretaria distrital de Salud No 0180-2019 y 1842457-2020, se realizaron durante la vigencia 2020 4 Adiciones y 7 Prórrogas.

- **Estudios Previos y minuta contractual**

Se realizó Estudio, análisis y actualización de los formatos de estudios Previos y Minuta Contractual de Suministro, Compraventa, Arrendamiento, Obra, Interventoría, Consultoría Programa de Seguros, e Intermediario de Seguros en aspectos como: Identificación de las partes, objeto, Obligaciones específicas, Obligaciones generales, Cláusulas de resorte, prevención del daño antijurídico.

- **Supervisión de los contratos**

De conformidad con el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, la supervisión de los contratos Suministro, Compraventa, Arrendamiento, Obra, Interventoría, Consultoría Programa de Seguros, e Intermediario de Seguros, Únicamente recae en los funcionarios que conforman la Estructura Orgánica de la Subred Sur.

14.5 Prevención del daño antijurídico

Se realizó estudio, análisis de los Riesgos precontractuales, contractuales y post contractuales asegurable en valor, vigencia y cobertura insertándose en los contratos antes relacionados.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO CON PERSONA NATURAL

PROCESOS DE SELECCIÓN 2020

Se realizaron fueron 2.694 procesos de Selección para Persona Natural

Tabla No. 83 Total de Procesos de Selección 2020

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR E.S.E.	
SUBGERENCIA CORPORATIVA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Procesos de Selección Persona Natural Realizados del 01 de enero a 31 de diciembre de 2020	
PERFIL	CANTIDAD
AUXILIARES	1.082
PROF	1.081
PROF ESP	228
TECNICOS	105
TECNOLOGOS	200
TOTAL	2.696

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CONTRATACION POR URGENCIA MANIFIESTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

Tabla No. 84 Numero de contratistas contratados en la contingencia COVID-19

PERFIL PERSONAL	No DE CONTRATOS
AUXILIAR DE ENFERMERIA	136
AUXILIAR DE FARMACIA	1
BACTERIOLOGO	2
CAMILLERO	4
ENFERMERO	59
ENFERMERO ESPECIALIZADO	4
FISIOTERAPEUTA	1
MEDICO ESPECIALISTA	21
MEDICO ESPECIALISTA - ANESTESIOLOGIA	3
MEDICO ESPECIALISTA - CIRUGIA GENERAL	1
MEDICO ESPECIALISTA - GERIATRIA	1
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO	2
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA FAMILIAR	4
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA INTERNA	7
MEDICO ESPECIALISTA - URGENCILOGO - EMERGENCILOGO	1
MEDICO GENERAL	22
MEDICO GENERAL R3 MEDICINA INTERNA	1
MEDICO R3-ANESTESIOLOGO	2
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	1
PSICOLOGO	3
TECNOLOGO RESPIRATORIO	1
TERAPEUTA RESPIRATORIO	41
TRABAJADOR SOCIAL	1
Total general	319

Fuente: Base de datos Dirección de contratación corte 31/12/2021.

HONORARIOS COVID 19.

RESOLUCIÓN 0932 DEL 31/07/2020

Por la cual se establece la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión que celebre la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E., con personas naturales, para la operación de las Unidades de Cuidado Intensivo, Cuidado Intermedio,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Hospitalización, Urgencias, Apoyo Terapéutico Y Tripulación, Traslados Secundarios, en el marco del plan de respuesta distrital a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID 19.

Incorporación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, relacionados en el Anexo Técnico No. 2 denominado «RELACIÓN DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO, CUIDADO INTERMEDIO, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, APOYO TERAPEUTICO Y TRIPULACIÓN, TRASLADOS SECUNDARIOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RESPUESTA DISTRITAL A LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS COVID – 19», el valor de los honorarios establecidos para la operación de las anteriores unidades.

Reconocimiento Pagos contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la operación de las unidades de cuidado intensivo, cuidado intermedio, hospitalización, urgencias, apoyo terapéutico y tripulación traslados secundarios, en el Marco del plan de respuesta distrital a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID 19- ANEXO 2 - RESOLUCION No. 0932 DEL 31 DE JULIO DE 2020

Tabla No. 85 Reconocimiento de Pago – Covid 19

Mes	No Personas	Valor Cancelado
Agosto -2020	872	\$4.790.543.070
Septiembre -2020	861	\$4.590.530.038
Octubre-2020	9	\$19.253.772
Noviembre -2020	2	\$7.200.000
Diciembre -2020	2	\$ 979.200
TOTAL	1746	\$9.408.506.080

Los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, los pagos obedecen a servicios efectivamente prestados en los meses de agosto y septiembre

TOTAL CONTRATOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA 2020 PERSONA NATURAL

Tabla no. 86 Total Contratos Celebrados en la vigencia 2020 Persona Natural

ITEM	ESTADO DEL CONTRATO	CANTIDAD
1	CONTRATOS NO EJECUTADOS	67
2	CONTRATOS EJECUTADOS	2.405
3	CON SUSPENSION	21
4	EN EJECUCION	4.132
	TOTAL	6.625

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



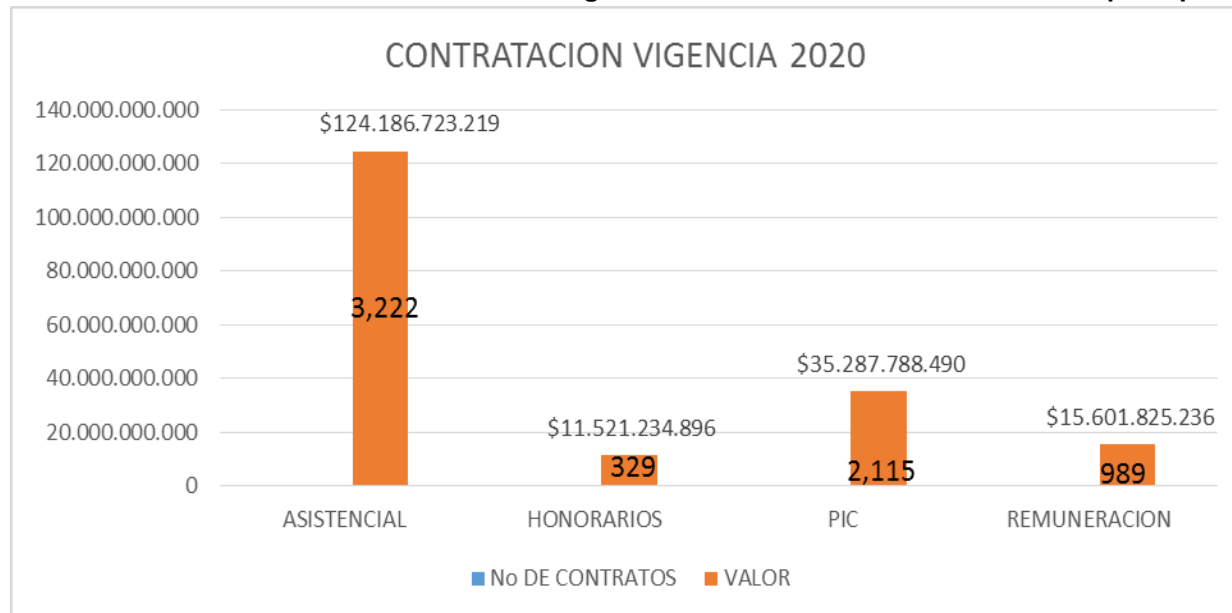


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 87 Total Contratos Celebrados en la vigencia 2020 Persona Natural Por Rubros presupuestales.

VIGENCIA 2020	RUBRO	No DE CONTRATOS	No DE CONTRATISTAS	VALOR TOTAL
	ASISTENCIAL	3.222	2.899	\$ 124.186.723.219
	HONORARIOS	329	282	\$ 11.521.234.896
	PIC	2.115	1.256	\$ 35.287.788.490
	REMUNERACION	989	819	\$ 15.601.825.236
	TOTAL GENERAL	6.655	5.256	\$ 186.597.571.841

Gráfica No. 28 Total Contratos Celebrados en la vigencia 2020 Persona Natural Por Rubros presupuestales



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Jurídica

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





15. GESTION JURIDICA:

La Oficina Asesora Jurídica en desarrollo de su función, ejerce la defensa judicial de la entidad en los diferentes medios de control que accionan los demandantes, para ello los abogados externos implementan las estrategias de defensa jurídica creadas por la Oficina sumadas a las demás herramientas procesales que existen, lo cual permite ejercer la defensa judicial de los procesos en contra de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

Dentro de las acciones adelantadas por la Oficina Asesora Jurídica se cuenta con la actualización del sistema de información de procesos judiciales SIPROJ, con el fin de establecer el número de demandas instauradas contra la Subred Sur así como las demandas instauradas por la entidad, e igualmente son atendidas las instrucciones impartidas por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá llevando un control de los Procesos asignados a cada apoderado externo. A cierre de la vigencia se contó con un total de 160 notificados en el año 2020.

Tabla No. 88 Medios de Control Demandados

MEDIO DE CONTROL	# DE PROCESOS
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1
EJECUTIVO	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	134
ORDINARIO LABORAL	14
REPARACIÓN DIRECTA	8
Total	160

Con las acciones adelantadas por los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica tendientes a ejercer la defensa de la entidad hay un total de 58 procesos de los cuales 43 sentencias cuentan con fallo favorable en Primera Instancia y 15 en Segunda Instancia con un monto a favor para la entidad de \$ 4.169.907.224,00

Tabla No. 89 Fallos Favorables para la Entidad en Primera Instancia.

MEDIO DE CONTROL	# DE FALLOS	VALOR PRETENSIÓN
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1	\$ 56.921.460,00
EJECUTIVO	1	\$ 500.000.000,00
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23	\$ 1.090.149.521,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

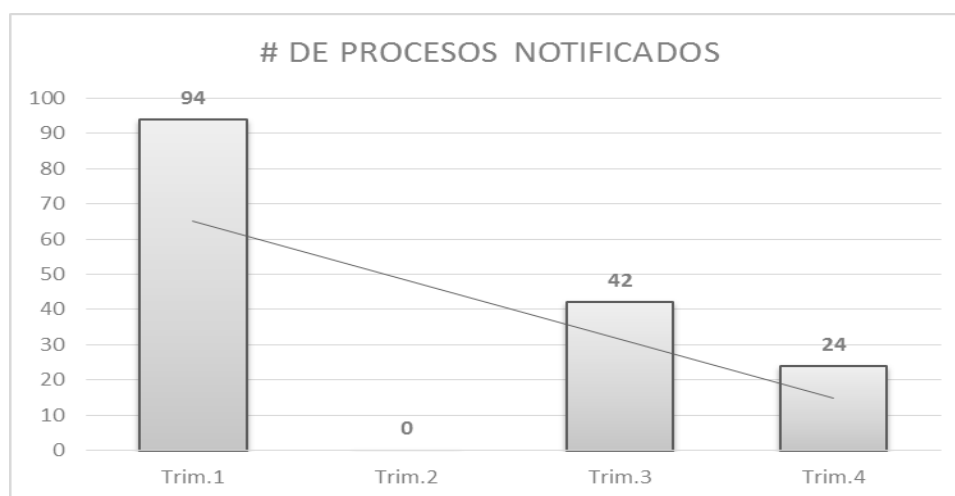
ORDINARIO LABORAL	5	\$ 70.711.348,00
REPARACIÓN DIRECTA	13	\$ 4.828.874.395,00
Total	43	\$ 6.546.656.724,00

Tabla No. 90 Fallos Favorables para la Entidad en Segunda Instancia.

MEDIO DE CONTROL	# DE FALLOS	VALOR PRETENSIÓN
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	7	\$ 628.386.326,00
ORDINARIO LABORAL	1	\$ 14.754.340,00
REPARACIÓN DIRECTA	7	\$ 3.526.766.558,00
Total	15	\$ 4.169.907.224,00

Durante la vigencia del año 2020, la Oficina Asesora Jurídica presentó una tendencia a la disminución de procesos “En Contra” notificados a la entidad, y una disminución del 54,8% de procesos notificados contra de la entidad comparada, con la vigencia inmediatamente anterior. Igualmente, durante el II semestre del año referido la notificación de demandas se vio interrumpida en virtud de la pandemia (COVID 19).

Gráfica No. 29 Número de Procesos Notificados a la Entidad en la Vigencia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Así mismo, me permito informar que la Oficina Asesora Jurídica dentro del cumplimiento de la política de prevención del daño antijurídico, realiza pre comités con el fin de preparar los casos, y con ello minimizar los posibles errores al momento de la toma de decisiones por parte de los integrantes del comité de conciliación.

15.1 Pago de Sentencias:

Durante el periodo de la Nueva Administración en la vigencia 2020, y el mes de enero de 2021 se han cancelado 46 sentencias judiciales por un valor de (\$4.995.307.494=), 4 Conciliaciones Prejudiciales por un valor de (\$446.093.265=) y una Investigación Administrativa por valor de (\$1.848.000=) para un total de (\$5.443.248.759=) cancelados por el rubro de sentencias judiciales:

Tabla No. 91 Pago Sentencias y Conciliaciones

PAGO SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
No.	MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD	VALOR
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29	\$ 2.934.082.449
2	REPARACIÓN DIRECTA	5	\$ 619.222.038
3	ORDINARIO LABORAL	7	\$ 1.442.003.007
4	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	4	\$ 446.093.265
5	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	1	\$ 1.848.000
TOTAL		45	\$ 5.443.248.759

15.2 Acciones de Tutela

En la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, se reciben de manera ordinaria, bien mediante correo electrónico y/o en físico a través de la Oficina de Correspondencia, las diferentes notificaciones de Acciones de Tutela provenientes de los Despachos Judiciales, originadas por reclamaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, en porcentaje de 95% y, administrativas el 5%, aproximadamente. Durante la vigencia de 2020, se tramitaron en total 284 acciones de tutela.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gráfica No. 29 Informe de Acciones de Tutelas Vigencia 2020.

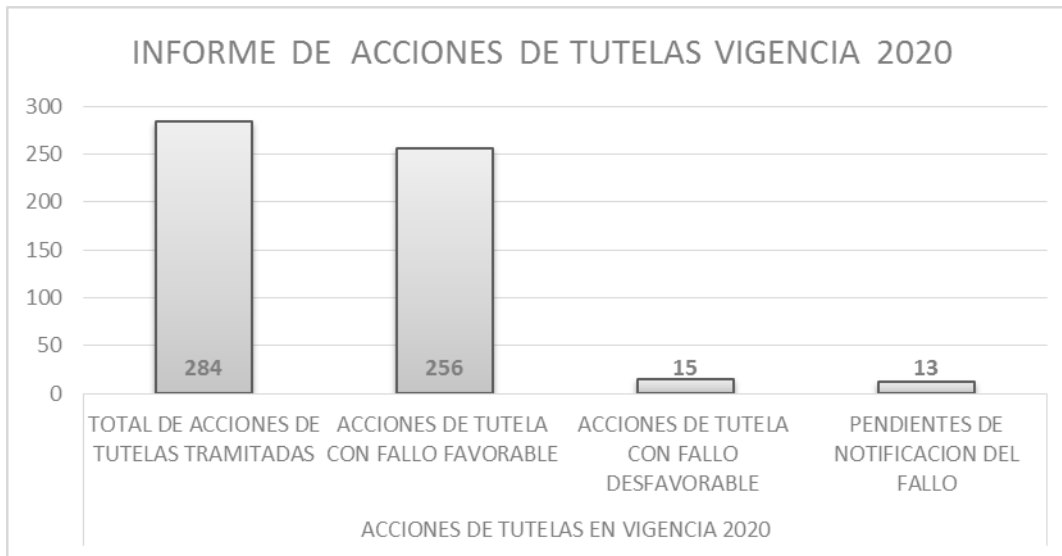


Tabla No. 92 Acciones de Tutela en Vigencia 2020.

TOTAL ACCIONES DE TUTELAS TRAMITADAS	DE DE	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO FAVORABLE	DE CON	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO DESFAVORABLE	TUTELA FALLO	PENDIENTES DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO	DE DEL
284		256		15		13	

Se resalta que durante la referida vigencia, el mayor porcentaje de las acciones de tutelas fueron dirigidas a las diferentes EPS-S como accionadas, mientras que la Subred integrada de Servicios de Salud fue notificada como vinculada, razón por la cual, dentro de los fundamentos jurídicos de la entidad, se manifiesta de manera expresa la solicitud de desvinculación o improcedencia de la acción de tutela, teniendo en cuenta que, no le corresponde a la Subred Sur como IPS autorizar los servicios solicitados, sino a las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud como entidades recaudadoras de las UPC de los pacientes asegurados.

En tal virtud en su mayoría, los fallos resultaron ser favorables para la entidad y en los eventos en que los fallos resultaron desfavorable para la Subred, se procedió a interponer la debida impugnación del fallo, en los casos en los que era procedente, e igualmente se dio traslado a la Subgerencia de Prestación de Servicio de Salud y al área competente para que se diera cumplimiento a lo ordenado por el Despacho.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



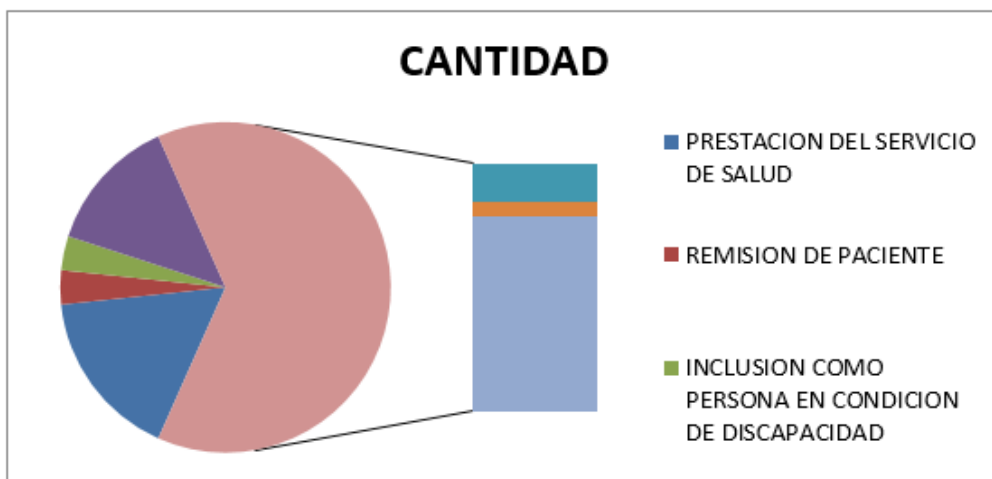


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Derivadas, igualmente de las acciones de tutela, en ocasiones, se recibieron continuamente, requerimientos por parte de la Secretaría de Salud, relacionadas con el cumplimiento de los fallos de tutela, respecto de los cuales se hace el seguimiento y se procede conforme la solicitud, previa remisión a la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud. Así mismo, se recibe, requerimientos de las diferentes EPS, para que se presten servicios de salud, en caso concretos.

En cuanto a los fallos desfavorables los mismos se presentaron por diferentes motivos sin que exista un patrón generalizado como se observa a continuación:

Gráfica No. 30 Fallos Desfavorables por Causa.



15.3 Recaudo Vigencia 2020.

A continuación, se relaciona el recaudo correspondiente a cartera objeto de cobro coactivo mes a mes para la vigencia 2020.

Tabla No. 93 Recaudo Correspondiente a Cartera Objeto de Cobro Coactivo Mes a Mes para la Vigencia 2020 (Valores en Millones de Pesos)

SUBRED SUR	GESTIÓN AÑO 2017	GESTIÓN AÑO 2018	GESTIÓN AÑO 2019	GESTIÓN AÑO 2020
ENERO	0	1.541	859	565
FEBRERO	306	3.311	3.228	1.852
MARZO	226	930	1.461	1.076
ABRIL	140	540	1.617	3.833

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MAYO	126	513	1.554	312
JUNIO	548	1.000	3.336	71
JULIO	224	1.140	1.735	1.707
AGOSTO	192	1.893	1.197	882
SEPTIEMBRE	275	1.547	194	1.238
OCTUBRE	402	2.071	807	520
NOVIEMBRE	293	954	2.128	706
DICIEMBRE	149	694	1.294	348

De lo anterior se concluye que la Subred percibió recursos para la vigencia 2020 producto de las gestiones de cobro efectuadas dentro de los procesos de cobro coactivo en curso, por la suma de **Diecisiete Mil Doscientos Veintiséis Millones Novecientos Un Mil Seiscientos Catorce Pesos M/CTE (\$17.226.901.614)**.

Recaudo que obedece a la celeridad y ejecución de medidas cautelares respecto a los expedientes adelantados contra los deudores más representativos, especialmente COMFACUNDI.

Observaciones:

El recaudo reflejado por cobro coactivo, obedece a acciones adelantadas dentro de la etapa coactiva y como resultado de las medidas previas cautelares ordenadas dentro de los expedientes, las cuales sirven como herramienta de presión para generar acuerdos de pago.

15.4 Acciones de repetición

De acuerdo a la constitución Política de Colombia, Ley 678 de 2001 y demás normatividad vigente, toda entidad de orden público debe ejercer la acción de repetición contra el funcionario o ex funcionario culpable de la condena que afectó económicamente a la entidad, con el fin de garantizar los principios de moralidad y eficiencia de la función pública.

Por lo anterior en la vigencia 2020 la Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE dio inicio dos (2) acciones de repetición en contra de aquellos ex servidores públicos que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente provino de la condena en contra de la entidad.

Actualmente se encuentran activos veinticinco (25) procesos de acción de repetición los cuales me permito describir:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No. 94 Proceso Acción De Repetición.

PROCESO ACCIÓN DE REPETICIÓN			
No.	No. PROCESO AR	DESPACHO JUDICIAL	RESPONSABLES
1	250002336000-20190053300	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN C	ALDEMAR BAUTISTA OTERO - OMAR AUGUSTO SILVA PINZON - INGRITH LIINET VASQUEZ CELY
2	110013336031-20190028600	JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	CARLOS ARIEL RODRIGUEZ SUAREZ - FLOR DELIA GARZÓN PEREZ
3	110013343064-20190030200	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	SAEN ANTONIO PUENTES VEGA - MARTA ESTELLA RODRIGUEZ CUBILLOS - ALVARO IGNACIO GUERRERO DEVIA - LACIDES ENRIQUE OROZCO ROMERIN
4	110013343058-20190028400	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN TERCERA	XIMENA ALEJANDRA ACEVEDO SEGURA - SOL LORENA CUETO SARMIENTO
5	110013343063-20180024600	JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	SEILA ROSA LOPEZ SUAREZ - YENNY FERNANDA BAUTISTA NEIRA
6	110013343065-20180046900	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCION TERCERA	DANIEL CALVO DIAZ
7	110013343059-20190017400	JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCION TERCERA	LUIS GABRIEL BUITRAGO MONSALVE - FREDY SOLERPEÑA -
8	110013343058-20180038500	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN TERCERA	CARLOS ARIEL RODRIGUEZ SUAREZ
9	110013343065-20200005600	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCION TERCERA	110013343065-20200005600
10	110013343058-20200006400	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN TERCERA	CARLOS HERNANDO LIZCANO BENITEZ - JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA
11	110013343063-20190021500	JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	LEONARDO ALFONSO MORALES HERNANDEZ - MARTA MARCELA JULA RODRIGUEZ - LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA - BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

12	110013343065-20190010600	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCION TERCERA	LUIS GILBERTO ARREDONDO PEREZ
13	110013343061-20190017200	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCION TERCERA	ALBERTO MUÑOZ
14	110013343062-20190022100	JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCION TERCERA	MARTA ESTELLA RODRIGUEZ - KERMER RAMIREZ CARDENAS - ALVARO IGNACIO GUERRERO DEVIA - ADRIANA POSADA SUAREZ - RUT ESTELLA ROA - EDWARD FERNEY VASQUEZ CAMPOS -
15	110013343058-20180007600	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN TERCERA	MILRON ZOBETA RODRIGUEZ - BERENICE ESTUPIÑAN CASTAÑEDA - LUZ MIRIAM DIAZ - YOLANDA QUIROGA M. - DANIELA GRIMALDO -DORIS GARZON - CARLOS CORTES - LUISA VALDERRAMA - JHON JAIRO SOLER - DANNY ALEXANDER VARGAS - PAUL ADRIAN MONTOYA - ALEXANDER PATIÑO - MARGARITA TORRES - CRISTINA CRUZ - MARTA QUIROGA Y LA EMPRESA DE SEGURIDAD SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
16	110013336035-20160012900	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL DE BOGOTÁ	MARIA CONSTANZA MORENO ZULUAGA
17	110013336035-20150091000	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCION TERCERA	GLADYS MIRYAM SIERRA PEREZ
18	110013336034-20180038100	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCION TERCERA	ACCION DE REPETICION EN CONTRA DE LEONARDO ALFONSO MORALES HERNANDEZ, MARTHA MARCELA JULIA RODRIGUEZ, LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA Y BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ,
19	110013336034-20190016600	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA	CARLOS LIZCANO BENITEZ - CATLOS FERNANDO MEZA SOLIS - LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA - LEONARDO ALFONSO MORALES HERNANDEZ - MARLENE ESTER SIERRA PEREZ - JOSE OLIVERIO CANO SANABRIA
20	110013343064-20180039300	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	LILIANA PATRICIA PATERNINA MACEA

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

21	110013343065-20190009300	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCION TERCERA	MARIA JIMENA ALJURE MORA - ANDRES DARIO RAMIREZ GONZALEZ - DUVAN ALFREDO ECHEVERRIA VERGARA - LUISA FERNANDA OVALLE HUESO - JAVIER CARRANZA PEDRAZA - NANCY JAZMIN PARRA QUINTERO
22	110013336038-20190029900	JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN TERCERA	EDGAR MAURICIO GUTIERREZ
23	110013343066-20190005200	JUZGADO 66 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN TERCERA	JORGE NAÍN RUIZ DITTA
24	110013343058-20190035000	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCIÓN TERCERA	PEDRO ALFONSO MEJIA SIERRA - FABIOLA LOPEZ BAUTISTA - GLORIA E. BARRERO CARRETERO
25	110013336032-20150039100	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA - SECCION TERCERA	YENNY PATRICIA QUINTERO BAUTE- HUMBERTO CANDIA LOPEZ - WILLIAN J. AMAYA R. - JOSE CRISTANCHO SUAREZ - IVONNE JIMENEZ - HERNANDO GUERRERO

15.5 Investigaciones Administrativas

La Oficina Jurídica atiende la defensa de las investigaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de Salud por fallas en el servicio, por omisión a los atributos de calidad y parámetros de habilitación, durante el año 2020 fueron notificados a la Sub red 50 Pliegos de cargos, a los que se les tramitaron los descargos respectivos:

I) Se tramitaron 28 alegatos de conclusión II) Se notificaron 16 fallos en contra a los que se les presentó recurso de Reposición en Subsidio de Apelación, III) Se notificaron 27 fallos favorables de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 IV) Se notificaron 8 fallos desfavorables.

Tabla No. 95 Investigaciones Administrativas 2020

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS 2020	
AUTO DE PLIEGO DE CARGOS	50
DESCARGOS	50
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

FALLOS DESFAVORABLES CONFIRMADOS	8
FALLOS FAVORABLES	27
FALLO RECURRIDO A TRAVÉS DE LOS RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	16

15.6 Política de Prevención del daño Antijurídico.

La Oficina Asesora Jurídica efectúa control de legalidad de los documentos que lo requieran por su contenido, expedidos por las diferentes dependencias, con el fin de establecer medidas de prevención, recomendaciones y asesoría a las diferentes áreas de la Subred Sur ESE para mitigar situaciones que sean consideradas dentro del rango de riesgo de daño antijurídico. Para este efecto se extractaron de los diferentes procesos que cursan y han cursado contra la Subred Sur ESE las causas que han generado las demandas de Reparación Directa, es decir, por presuntas fallas en el servicio, así como las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho (contrato realidad), esto con el fin de generar acciones de mejora por parte de las áreas correspondientes, aunado a las diferentes recomendaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica

En el año 2020 la Oficina Asesora Jurídica dio continuidad y aplicación a la Política de Prevención del Daño Antijurídico expedida por la Subred Sur ESE en la vigencia 2017, atendiendo las recomendaciones y estrategias planteadas, las cuales son:

- Socialización con los Supervisores de los Contratos, la diferencia entre agendas de trabajo y cuadros de turnos, ya que la primera es aplicable al personal vinculado mediante OPS y la segunda al personal de planta, enfatizando en la terminología con la cual se deben expresar ante los colaboradores.
- Establecer una política de la administración frente al Contrato Realidad y rotación del Talento Humano.
- Solicitar a las demás Subredes de Servicios de Salud y a las IPS privadas verificación de las bases de datos para establecer si simultáneamente se encontraban vinculados con esas entidades y la entidad, con ello se desvirtuaría la exclusividad, presentación personal y subordinación.
- Verificación de los eventos definidos por la ley y la jurisprudencia como sujetos con protección reforzada para las personas vinculadas mediante OPS.
- Desde la etapa pre contractual, la Dirección de contratación es la encargada de la indagación y verificación de la información suministrada por el aspirante a fin de establecer desde el inicio de la vinculación, el control de la condición personal y profesional del contratista, lo anterior de manera libre y voluntaria, sin la utilización de formatos establecidos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- La Dirección de Talento Humano, deberá certificar individualmente la no existencia de personal de planta suficiente para llevar a cabo la actividad sustentada en el requerimiento de necesidad, dando continuidad al proceso de contratación mediante la figura de Prestación de Servicios.
- Denominación adecuada de las partes intervinientes en el contrato de prestación de servicios, pues la parte contratante desde el 6 de abril de 2016 para efectos legales será la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, y la prestación del servicio profesional se llevara a cabo en donde se halla establecido la necesidad del servicio.
- Coordinación entre la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Contratación, con el cruce de la información del registro de las reclamaciones administrativas, solicitudes de conciliación, procesos judiciales y base de contratistas respectivamente, para verificar y controlar la información de estas áreas.
- En los casos en donde sea posible que el contratista desarrolle sus actividades fuera de las locaciones de la Entidad, se propenderá garantizar la ejecución del contrato en esas condiciones, con el fin de minimizar el riesgo de Demanda por Contrato Realidad.

Aunado a lo anterior a partir del mes de abril de 2020 en todas las dependencias de la entidad se llevó a cabo la revisión de manuales, políticas y procedimientos, con el fin de emitir un diagnóstico que permitiera identificar los daños antijurídicos y los riesgos en los que estaba inmersa la Subred Sur ESE y con ello se elaborara planes de mejora para mitigar la configuración de dichos daños.

De los riesgos diagnosticados por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el más representativo fue el alto índice de demandas en contra de la entidad de contrato realidad y a su vez el monto de sentencias pagadas derivadas de condenas en contra de la Subred Sur ESE por la configuración de la relación laboral. Lo anterior dio origen a la implementación de acciones de mejora las cuales desde la percepción de la Oficina Asesora Jurídica son constituidas como logros de la gestión realizada durante la vigencia 2020.

Logros:

Fortalecimiento del grupo de defensa judicial, con la contratación de profesionales del derecho idóneos y con la experiencia suficiente para defender los intereses de la entidad.

Creación de una línea de defensa contrato realidad. El grupo de defensa de la Oficina Asesora Jurídica, estableció unas pautas para el ejercicio de defensa judicial en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho mediante los cuales los demandantes pretenden la configuración del contrato realidad y con ello un vínculo laboral con la entidad.

Actualización de la política de prevención y daño antijurídico y de procedimientos institucionales, en virtud a la vigencia en la cual fue expedida la política de prevención de la entidad, era necesario

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

efectuar la actualización de la misma ajustándola a la situación actual del índice de demandas en contra, las causas generadoras, los antecedentes jurisprudenciales y por la actualización normativa.

Socialización política de prevención y daño antijurídico y estados actuales de los procesos en contra de la entidad: A través de los comités de conciliación y defensa judicial se informa trimestralmente a los integrantes del comité, como directivos de la Subred Sur ESE, del estado actual de los procesos con la finalidad que a través de ellos se logre llegar a los colaboradores de la entidad y concientizar de la situación judicial actual fomentando el sentido de pertenencia por la institución.

Aplicación de los M.A.S.C agotando la vía institucional administrativa, especialmente en controversias con proveedores se ha generado la necesidad de agotar a través del dialogo la sensibilización y conciliación con los representantes legales de las empresas que suscriben contrato de bienes y servicios con la entidad, para resolver los conflictos derivados de dichos contratos.

Modificación de minutas y formatos pre contractuales y contractuales: en coordinación con la Dirección de Contratación, Talento Humano y la Subgerencia de Prestación de servicios de salud, se revisaron las minutas de los contratos de OPS, eliminando la utilización de verbos y términos que pudieren ser interpretados erróneamente por los administradores de justicia como prueba en contra de la entidad, con esta actividad se logró la distinción entre la minuta de contrato OPS persona natural con actividades administrativas y con actividades asistenciales, en coordinación con la oficina de calidad se actualizaron la versión del formato de necesidad para la contratación de persona natural.

Capacitación para la supervisión de contratos en todas las áreas de la entidad: Regularmente la Oficina Asesora Jurídica ha realizado charlas con el comité directivo de la entidad, encaminadas a dar pautas para la supervisión de los contratos, de igual manera se ha participado en ULG de la Subgerencia de prestación de servicios de salud y de la Dirección administrativa en donde se ha capacitado a los supervisores de contrato de OPS.

Depuración del archivo físico de la Oficina Asesora Jurídica, con la contratación del personal idóneo capacitado en archivística, se logró la depuración de vigencias antes de la conformación de la Subred Sur remitiendo esta documentación al archivo central de gestión documental de la entidad.

Adaptabilidad a la virtualidad con ocasión a la declaratoria del estado de emergencia por la pandemia COVID 19.

El recaudo reflejado obedece especialmente a la ejecución de medidas cautelares, las cuales, pese a recaer sobre recursos de salud que por Ley son inembargables, la oficina jurídica cobro coactivo como resultado del análisis efectuado a la normatividad y jurisprudencia, ha sustentado su procedencia dada la excepción aplicada a los recursos de salud, siendo el embargo más representativo para la Subred el ejecutado sobre los recursos de la EPS Comfacundi, lo cual generó ingresos importantes para la Subred y evitó que esta cartera entrará en la masa de la liquidación adelantada a la EPS, reflejándose un

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

recaudo por capital por la suma de Trece Mil Ciento Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/CTE \$ 13.109.943.428

Así mismo como resultado de las actuaciones procesales hasta la culminación del proceso, se han generado recursos adicionales a la Subred como resultado de la liquidación de intereses y costas procesales, las cuales para la vigencia 2020 ascendieron a Cuatro Mil Ciento Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos M/CTE \$ 4.116.953.186.

Adicional a lo anterior y en razón a los acercamientos efectuados con los mayores deudores, como COMFACUNDI, NUEVA EPS y ECOOPSOS se ha logrado la suscripción de acuerdos de pago para generar flujo mensual de recursos para la Subred.

La Oficina Asesora Jurídica presentó una tendencia a la disminución de procesos “En Contra” notificados a la entidad durante la vigencia evaluada, e igualmente en comparación con la vigencia

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



16. PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, con el fin de acoger los lineamientos establecidos en la política Distrital Participación Comunitaria y de Servicio a la Ciudadanía, una vez se reorganiza el sector salud a través del acuerdo 641 de abril de 2016, se procede a realizar revisión y apropiación de las mejores prácticas ejecutadas por los anteriores hospitales, así mismo se establece un direccionamiento estratégico participativo en el cual se define la Plataforma estratégica que a la fecha se encuentra vigente donde se evidencia un enfoque centrado en el usuario, el proceso de Participación Comunitaria y Servicio a la Ciudadanía es de orden estratégico en el mapa de procesos institucional y acoge dos subproceso como son: Participación Comunitaria y Servicio a la ciudadanía trasversales en la cadena de valor misional.

16.1 Gestión de la Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano:

Durante la vigencia 2020 se da continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria, que permiten el fortalecimiento de la ciudadanía en acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud. Se cuenta con seis (6) Juntas Asesoras Comunitarias con 26 integrantes (Nazareth, Usme, Meissen, Vista Hermosa, Tunjuelito, Tunal), dando cumplimiento al Acuerdo 641 y el Decreto 475 de 2016. Así mismo se da continuidad a seis (6) Asociaciones de usuarios con 192 integrantes, y se acompañan técnicamente cuatro (4) COPACOS de las localidades de la zona sur, con 85 integrantes (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito) y se apoya la secretaria técnica de un (1) un Comité de Ética Hospitalaria, con cuatro integrantes los cuales cumplen con acciones basados en el plan de acción instaurado para la vigencia anual.

Juntas Asesoras Comunitarias:

La Oficina De Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur en articulación con la Subgerencia de Servicios de Salud en el año 2020 continúa con el desarrollo de la instancia de Participación Juntas Asesoras Comunitarias para la Unidades de Servicios de Salud teniendo en cuenta Decreto 475 de 2016 y la Circular 023 de 2017 de SDS.

En el año 2020 se desarrolla las fases de Fase preparación, elección y posesión de las 6 Juntas asesoras comunitarias, con cumplimiento del 100% de los encuentros proyectados, se cuenta con el plan de acción 2020 de Acuerdo al DECRETO 503 DE 2011 Política de Participación Distrital, para lo cual se realizó reunión mensual por cada Junta.

Las Juntas realizaron seguimiento a los principales temas en salud y a la calidad de la prestación de los mismos, en el mes de diciembre se desarrolló una reunión en pleno de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Juntas donde se pudieron conocer y compartir como comunidad los logros de las JAC salientes y perspectivas para las entrantes.

Cada Junta dio a conocer las principales necesidades en salud y fueron resueltos los interrogantes por la Subgerencia de servicios de salud y los responsables de cada proceso quienes participaron de manera activa en las diferentes reuniones que fueron invitados.

Otro espacio generado para el fortalecimiento de la participación comunitaria y el cual ha sido construido por iniciativa tanto institucional como comunitaria es el denominado “Todos del mismo lado y el valor del uno”, cuyo propósito es facilitar los canales de comunicación entre la dirección y la comunidad además de generar aprendizajes y reconocimiento a las experiencias exitosas que son compartidas por los mismos integrantes comunitarios ya que tiene representatividad de la comunidad a nivel de subred, para lo cual se hizo entrega de 52 reconocimientos a colaboradores felicitados .

De igual forma se desarrolla el ejercicio de veeduría Ciudadana, con 13 veedurías conformadas y 98 veedores realizando la elección de veedores quienes llevan a cabo seguimiento y control social a la ejecución de convenios y proyectos desarrollados en la Subred Sur

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

En la Subred Sur desde el proceso de Participación Comunitaria se cuenta en cada localidad con una oficina disponible para la realización de las acciones de las Formas de participación Comunitaria, además de la garantía de espacios para la realización de reuniones, de igual forma se cuenta con salas de espera para los usuarios y teniendo en cuenta la contingencia generada por el COVID 19 se han habilitado canales virtuales para mantener los encuentros y canales de dialogo ciudadano.

- Participación en los nodos sectoriales y en el Comité de Servicio al ciudadano de la Veeduría Distrital.
- Conocimiento de la población sujeto de atención a través de las actualizaciones anuales de los grupos de valor.
- Durante la vigencia 2020 se da continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria con más de 280 personas activas, favoreciendo las acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud. Se conformaron y mantuvieron seis (6) Juntas Asesoras Comunitarias, seis (6) Asociaciones de usuarios, y cuatro (4) COPACOS.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Participación con la comunidad organizada en las diferentes audiencias públicas convocadas por los diferentes sectores.
- Más de 80 personas organizadas como veedores en Salud Aumento de veedurías en salud con constitución a través de personería y seguimiento a los cumplimientos de los diferentes convenios y proyectos, favoreciendo el control social.
- Consolidación del comité de ética a nivel de subred y consolidación de estrategia denominada “El valor del uno” como aporte al reconocimiento a labor cuya fuente de análisis fueron las felicitaciones.
- Posicionamiento de la voz de la comunidad (Necesidades en salud), ante el equipo directivo con gestión efectiva para los ciudadanos: Gestión de recursos, continuidad de convenios, mejora de servicios.
- Diálogos ciudadano permanentes con las formas e instancias de participación, generando procesos sistemáticos de rendición de cuentas con respuesta a las inquietudes de manera oportuna.
- Asambleas de rendición de cuentas con aumento de la participación ciudadana.

16.2 Gestión del Programa de Ruta de la Salud:

El programa Ruta de la Salud, es el servicio de transporte gratuito, ambulatorio y circular (opera desde el año 2006 en el Distrito Capital), por las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur, facilitando el acceso a los servicios de Salud de la población; Adulto mayor de 60 años, menores de 18 años, gestantes y personas con discapacidad.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ha ejecutado convenios interadministrativos desde el año 2016 -2020

Tabla No. 96: Operando por cada convenio con la siguiente cantidad de vehículos.

Convenio	Rutas
1926 de 2016	12
1053 de 2017	12
546747 de 2018	18
827 de 2019	20
0026 de 2020	20

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En 2020 se realizaron 81.129 traslados, desagregados así:

- Ruta de interconexión rural 1.068
- Ruta Interveredal Sumapaz 2.320
- Ruta Urbana 77.741

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Este programa está posicionado en los usuarios debido al impacto de acuerdo a las necesidades de los usuarios de las localidades puesto que contribuye con factores económicos de movilidad y de acceso a los servicios de Salud.

16.3 Gestión de necesidades y expectativas del usuario (Voz del usuario PQRS)

En cuanto a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes durante la presente administración se mantiene el manejo de Derechos de Petición a través del aplicativo SDQS Bogotá Te Escucha, dando cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad, calidez, al 100%. Realizando el ingreso oportuno, gestión con las áreas involucradas en las manifestaciones y respuesta a los peticionarios dentro de los tiempos.

El año 2020, presenta una disminución de peticiones dado el contexto de disminución de uso de los servicios en los periodos de cuarentena estricta por COVID 19 y por la mejora en los servicios que presentaban mayores dificultades de cara al usuario, así mismo es importante mencionar que canal más usado es el buzón de sugerencias seguido presencial.

Tabla No 97: Total peticiones-Comparativo años 2019-2020

	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOS TO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICI EMBRE	TOTAL
2.019	1.116	1.445	1.476	1.339	1.431	1.173	1.123	1.176	1.206	1.186	875	693	14.239
2.020	685	1.012	839	237	214	305	369	412	411	480	416	461	5.841

Fuente: Reportes mensuales SDGPC 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



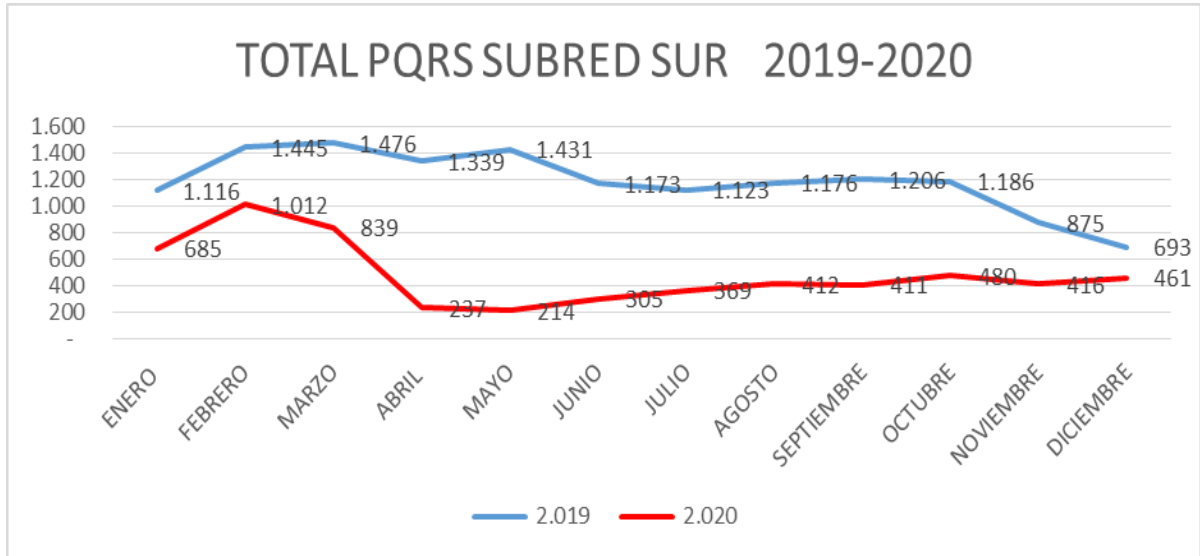
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gráfica No. 31. Comparativo Reportes Mensuales de PQRS.



Fuente: Reportes mensuales SDGPC 2019-2020

Para el Año 2020 se registraron 5.841 peticiones, mientras que en el año 2019 se gestionaron 14.239, dando claridad que para la vigencia 2020 se refiere a los datos correspondiente a peticiones registradas por la entidad, adicional a la disminución de atenciones debido a emergencia sanitaria Covid19 y atención de entrega de Historia clínica en ventanilla y uso de plataforma Negocios Saludables Negocios Rentables.

En cuanto al subproceso de Participación Comunitaria se han desarrollado acciones encaminadas al ejercicio de exigibilidad del derecho y a la interacción con la comunidad para de esta manera a aportar en el agendamiento en salud a la consolidación del proceso de participación y servicio al ciudadano como aporte al desarrollo del Modelo Integral de salud.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Se adelantó en conjunto con la Oficina Asesora de comunicaciones Estrategia comunicativa de sensibilización frente al cumplimiento de criterios de calidad y oportunidad para las respuestas generando Sinergia, que fue transmitida a través de los correos institucionales y medios alternativos como Whats app; así mismo la Guía para Contestar PQRS, brindando información básica para dar respuesta a los peticionarios.

Se encuentra establecido cronograma para la Socialización en sala de canales de escucha en todas las unidades los días de apertura de buzón y en las unidades de base de los Técnicos PQRS un día adicional a la apertura.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se adelanta junto con el área funcional de Humanización, realizando mesas de trabajo mensual para validación de quejas objeto de intervención individual y grupal y el respectivo seguimiento al mismo.
- Se socializan periódicamente los resultados mensuales de PQRS, a las Formas de Participación, quienes realizan acompañamiento y Veeduría al proceso de Apertura de Buzón.
- Se habilitó el canal telefónico para la interposición de manifestaciones, promoviendo las estrategias virtuales en tiempos de Pandemia y facilitando los mecanismos de escucha a los usuarios
- Se creó fuente de Planes de mejora basados en los hallazgos de los informes mensuales de PQRS y Satisfacción y se generan planes de mejora.
- Se actualizan y normalizan documentos guías del área, tales como Procedimiento, formatos e instructivos.
- Se da continuidad a la articulación con la Oficina de Calidad de la secretaria general, junto con la Oficina TIC de la Información y el área de Gestión documental para la implementación del Web Service, que permite centralizar las solicitudes de la Subred con el Sistema Distrital Bogotá Te Escucha.
- Desde la Subred Sur se realiza seguimiento y respuestas al 100% de las notificaciones de casos emitidos por personería, contraloría y EPS-S y SDS, donde se brinda respuesta a las manifestaciones de los usuarios.
- Reconocimiento y uso de los canales de escucha por parte de la ciudadanía, fuente para toma de decisiones en pro de la mejora de servicios.
- Consolidación de la central de PQRS aportando al cierre de ciclo para la mejora continúa.
- Articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Veeduría Distrital para afinar procesos de PQRS y Servicio a la Ciudadanía

Articulación con entidades como Veeduría Distrital, Secretaria Distrital y Secretaria General, para optimizar el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

a. Servicio Ciudadano:

El subproceso de Servicio a la ciudadanía cuenta con acciones importantes en el ciclo de servicio, ya participa de manera activa desde el ingreso del usuario hasta el momento de salida del usuario. Por lo tanto la medición de necesidades y expectativas y la medición de la satisfacción pasos obligados y de información estratégica para la dirección.
Satisfacción del Usuario.

La medición de la percepción de atención se recoge a través de la aplicación de encuestas de Satisfacción que está a cargo de La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, en su línea de Identificación y Gestión De Necesidades y Expectativas; esta se realiza de manera estandarizada según directriz de la Secretaria Distrital de Salud, así mismo recoge la percepción del usuario en los diferentes servicios (Hospitalarios, Urgencias, y Ambulatorios, Complementarios). Esta mide percepción frente a criterios de Calidad respecto a: Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes.
La Medición de la Satisfacción, permite conocer la percepción de la calidad de los servicios prestados frente a los servicios recibidos; así mismo permite establecer las necesidades y expectativas de los mismos, generando oportunidades de mejora.

Para el periodo enero a diciembre de 2020, se realizó un total de 29.593 encuestas, con un promedio de satisfacción del 98%.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Se implementa medición de la satisfacción en los servicios ambulatorios, complementarios, de urgencias y hospitalización, generando mayor visibilidad a las causas de insatisfacción en los servicios específicos y generando las acciones de mejora pertinentes.

Se incluye los resultados de la medición de la Satisfacción, como fuente de planes de mejoramiento, sobre los cuales se realizan mesas de trabajo para identificar y definir los planes frente a los hallazgos del informe.

Se desarrolla la medición del conocimiento de Derechos y Deberes por parte de los usuarios.

Política de Servicio al Ciudadano

La política de Servicio al ciudadano, fue planteada con un ejercicio participativo con las cuatro subredes y la Secretaria de Salud, donde se generaron acciones en cada una de las líneas estratégicas de la política alineadas con las diferentes direcciones de cada Subred, generando acciones que permitieron fortalecer la capacidad ciudadana, y desarrollar estrategias que permitieron disminuir las diversas problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios de salud, por otra parte se realizado continuamente fortalecimiento de competencias a los

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

colaboradores en las diferentes temáticas desde las líneas de acción de comunicaciones, humanización y Manual de servicio a la ciudadanía.

Desde las unidades de atención se promovió el uso del Call Center Distrital, con acompañamiento de manera permanente en el kiosco interactivo con el fin de afianzar en la ciudadanía el uso de este, generando disminución de los trámites para la consecución y cancelación de citas.

De igual manera se generaron estrategias de mensajes pedagógicos para la disminución del incumplimiento de citas por parte de los usuarios y de esta manera optimizar los recursos.

Desde las líneas de la política se realizó actividades para la disminución de los casos de abandonos en las unidades de atención de la Subred Sur, con el apoyo de la Secretaria de Integración Social con cupos para su internación o con bonos para ubicación en otros sitios de albergue

Por otra parte desde el área Social se realizó direccionamiento a la población extranjera en temas de aseguramiento en salud con el fin de contar con este de acuerdo a su situación de legalidad en el País y disminuir las barreras de acceso por esta causa.

Se habilitó el sistema de afiliación transaccional SAT, permitiendo la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población que no cuenta con aseguramiento, superando así barreras de acceso a los servicios de salud.

Se generó articulación con la direcciones de servicios asistenciales y administrativas para generar análisis para la identificación de mejoras según la presentación de reclamos por parte del a ciudadanía, y de esta manera lograr cierres de ciclos.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Optimización en el uso del aplicativo SIDMA (Sistema de Identificación y Monitoreo del Acceso), en la orientación, información, gestión y cierre de casos de necesidades de la ciudadanía.

Sistematicidad en la medición de conocimiento de derechos y deberes del cliente interno con medición semestral y un porcentaje de más del 80% en la muestra aplicada.

Disminución de filas para la atención de consulta externa.

Publicación en cada Unidad y en la página WEB de los Derechos y Deberes de la Subred Sur, además de la publicación de la carta del trato digno y de la figura del Defensor Ciudadano.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Los registros SIDMA Se ha evidenciado un incremento de los registros para las vigencias de: 2016 se realizaron un total de 546.344 registros, en el 2017 914.216 registros, y para el 2018 941.436 y 2019 1375503 y en 2020 se presenta una disminución llegando a 985.106 usuarios informados, debido a la disminución del uso de los servicios a partir del mes de marzo por las cuarentenas estrictas generadas por el COVID 19.

Siendo el tema de Derechos y Deberes uno de los principales temas para empoderar a la ciudadanía, y el de mayor socialización en salas de espera a través de la estrategia denominada “Pico y Placa” la cual responde a las necesidades, con una esta medición de socialización en salas de espera desde el año 2018 con 76.036, para el año 2019 con 246.289 y para 2020 250.268 registros.

Otra de las modificaciones centradas en el usuario fue la posibilidad de realizar trámites para el acceso a los servicios con orientación de atención al ciudadano en la Unidad más cercana al lugar de vivienda buscando evitar traslados innecesarios se socializa a los usuarios la posibilidad de obtener las citas a través de la línea de Call Center Distrital

16.4 Gestión de Trámites y Servicios.

Durante la vigencia y una vez conformada la Subred Integrada de servicios de Salud se unificó la información publicada en la página de sistema único de información de trámites y servicios SUIT, el cual contaba hasta el 2019 con 13 trámites, una vez revisada los tramites prestados en la entidad se realizó racionalización de los mismos quedando 11 trámites relacionados a continuación:

- Examen laboratorio clínico
- Asignación de cita para la prestación de servicios en salud
- Concepto sanitario
- Historia clínica
- Certificado de defunción
- Certificado de nacido vivo
- Vacunación antirrábica de caninos y felinos
- Imágenes diagnosticas
- Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos
- Atención Inicial de Urgencias
- Terapia

Tramites a los que se les realizó racionalización en la vigencia 2020:

Radiología e imágenes diagnósticas y asignación de citas: tipo de racionalización administrativa, por aumento de los canales de atención.

Historia clínica: tipo de racionalización: Racionalización administrativa, tecnológica y normativa.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Para el fortalecimiento de la ejecución de los trámites se realizó taller con los líderes del proceso con el fin de afianzar y mantener la actualización de los trámites del SUIT.

Se generó participación con la comunidad para la identificación de los trámites existentes e identificación de trámites nuevos de acuerdo a las necesidades.

Gestión de mejora Continua:

Desde el Proceso de Servicio a la ciudadanía se generan planes a partir de la lectura de necesidades generadas desde la encuestas de Satisfacción y las PQRS, donde se generan acciones de mejoramiento de los diferentes servicios.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión Sistemas de Información TIC y Gestión Documental. Año 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

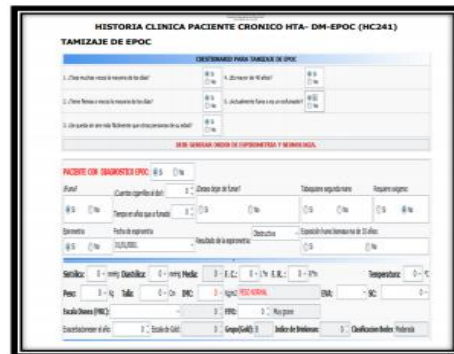
17. SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC

Durante la vigencia 2020 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con el apoyo de la Secretaria Distrital de Salud para el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica se ejecutaron varias acciones tendientes a mejorar el sistema de Información Institucional dentro de las cuales se puede destacar las siguientes:

Actualización del sistema de Información Dinámica Gerencial incluidos los servicios Web de interoperabilidad con la plataforma Bogotá Salud Digital de la secretaria Distrital de Salud. (Historia Clínica Distrital, agendamiento y formula medica).

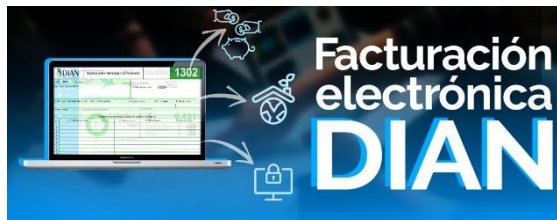
Implementación de alertas en el módulo de Historias Clínicas y mensajes emergentes que contribuyen para que los profesionales asistenciales del área de la Salud, tengan en cuenta dentro de la atención del paciente las relacionadas con diagnósticos, antecedentes, medicamentos entre otras.

Módulo de Historias Clínicas



Fuente: Oficina de Sistemas de Información Tics

- Implementación de factura Electrónica incorporada en el Sistema de información Institucional.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Implementación de tableros de control de indicadores en tiempo real para toma de decisiones entre los cuales podemos destacar

Imagen 41. Tablero de Indicadores.



Fuente: Oficina de Sistemas de Información Tics

La subred Integrada de Servicios de Salud durante la vigencia 2020 ha Integrado nuevas tecnologías en todas las áreas de la Subred con el objetivo de optimizar los procesos, mejorar su competitividad y ofrecer un nuevo valor agregado a sus usuarios internos - externos a través de la transformación Digital en la Automatización robótica de procesos (RPA) en el área de contratación en la construcción de 4 Robots para el cargue contractual del personal OPS a través de la Pagina de Secop II.

Durante la vigencia 2020 en la emergencia Sanitaria Covid -19 la subred implemento la estrategia que buscan limitar la relación social directa, reduciendo la movilidad y las interacciones personales. La comunicación interactiva en tiempo real entre el paciente, el médico o profesional a distancia. Esta comunicación electrónica conlleva el uso de equipos de telecomunicaciones interactivas que incluyen, como equipamiento mínimo, audio y vídeo”. En menos palabras podríamos llamar telemedicina a la prestación a distancia de servicios clínicos de salud gracias a la infraestructura de telecomunicaciones.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



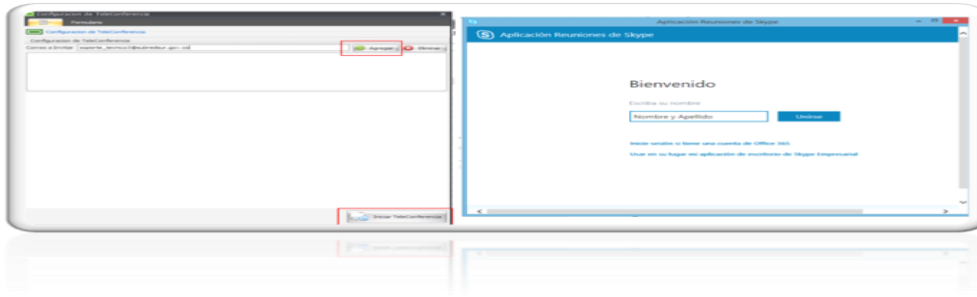
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Fuente: Oficina de Sistemas de Información Tics

En este sentido la Oficina de Sistemas de Información Tics, ha contribuido al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos alcanzando una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, facilitando la administración y el control de los recursos y brindando información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

Cumplimiento en Tecnologías de la Información:

Actualmente la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cuenta con Políticas de TI que buscan gestionar la continuidad del negocio por medio de la implementación de procedimientos que aseguren la operación de los servicios e infraestructura, y también que éstos sean gestionados bajo estándares de seguridad y control de la información.

Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones 2016-2020 implementado a un 92% con corte a diciembre 2020.

Política de Seguridad Informática implementada en un 97% en toda la Subred con corte a diciembre 2020.

Sistema de información Hospitalario DINAMICA GERENCIAL implementado al 100% en todas las unidades rurales y urbanas de la entidad. Con corte a diciembre 2020.

Interoperabilidad con la Plataforma Bogotá Salud Digital en los componentes de Historia Clínica, Agendamiento y Formula Medica implementada en un 100% con corte a diciembre 2020.

Logros estratégicos

- Toma de decisiones basado en información asistencial y financiera en tiempo real mediante la implementación de los tableros

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Extracción de información estadística útil para cumplir con los requerimientos de los grupos de interés basado en el volumen y la variedad de datos que se generan desde los procesos misionales
- Implementación del Sistema de Información Institucional que integra los módulos Asistenciales – Administrativos y Financieros que permite conocer el desempeño operativo y táctico de los diferentes procesos.

Logros operativos

- Otorgamiento de certificación de MINTIC de los 3 niveles de interoperabilidad por el intercambio de información de Registros clínicos con la Plataforma Bogotá Salud Digital
- Automatización de Procesos de publicación de Contratos en la Plataforma Secop con la Implementación de robots.
- Convalidación de las tablas de Retención Documental por el Archivo Distrital
- Interfaz con sistemas de apoyo externo para el proceso de Ayudas Diagnosticas

18. ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Tabla No 98: Total Oportunidades de Mejora Cierre Vigencia 2020.

MES 2020	TOTAL OM	OM SOPORTADAS	OM EN PROCESO
VIGENCIA 2020	1.389	1.308	81

se han registrado y matriculado 1.389 OM en Aplicativo Utilitario “Mejora Continua”, las cuales son equivalentes a 5.229 acciones de mejora bajo ciclo (P, H,V,A). de las cuales se han soportado en su totalidad 1.308 O.M (94,16%) equivalentes a 4.794 acciones de mejora. De igual manera se cuentan con 81 OM (5,83%), equivalentes a 435 acciones de mejora, las cuales se encuentran pendientes por ejecutar y/o soportar.

- El porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento Institucional con corte a 31 de Diciembre de 2020 es del 93,87%, Presentó una disminución del 1,3% con respecto al 30 de Noviembre de 2020. De igual manera vale la pena precisar que se observa un cumplimiento mayor al 84% por cada proceso responsable.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Los procesos y/o dependencias han cargado en el Aplicativo Utilitario “Mejora Continua”, soportes y evidencias de 318 acciones de mejoramiento, las cuales están pendientes de validación por II línea de defensa.
- Las 81 Oportunidades de Mejoramiento que se encuentran en proceso o en ejecución, tienen fecha de vencimiento a Junio 2021, a las cuales se les realiza seguimiento y recolección de soportes, los cuales se consignan como avances.
- Se identificaron fallas de cumplimiento de los roles y responsabilidades definidos en el (MANUAL DE MEJORAMIENTO CONTINUO MI-SIC-ACR-MA-01 V6), el cual cita la responsabilidad compartida para el diseño, cargue, matricula del Plan de Mejora en Aplicativo Mejora Continua y realizar seguimiento de segunda línea de defensa con “CONCEPTO” de cierre de las oportunidades de mejora, distribuidas en las siguientes dependencias:
- Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico: Organismos de Control; Secretaria Distrital de Salud, Revisoría Fiscal, Autoevaluación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Resultados de Planes y/o Programas Institucionales (Plan de Gestión de Gerencia, Plan Operativo Anual...), Satisfacción de Usuarios, Control Social, Comités, entre otros.
- Oficina de calidad: Acreditación en Salud (evaluación externa e interna), Resultados de visita de EAPB, Resultados de PAMEC.

Dirección de gestión del riesgo en salud: Indicadores Trazadores en Salud.

Oficina de Control Interno: Realizará asesoría técnica para la formulación de Planes de Mejoramiento resultado de auditorías de gestión realizadas o informes de seguimiento de ley. La matrícula de estos planes, así como el seguimiento de segundo orden, estarán a cargo de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, mientras que el seguimiento de tercer orden y “CONCEPTO DE CIERRE” corresponde a la Oficina de Control Interno.

Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control:

Orden Nacional:

- **Procuraduría General de la Nación.**
- **Contaduría General.**

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- **Superintendencia Nacional de Salud.**
- **Contraloría General de la Nación.**

Orden Territorial:

- **Contraloría Distrital**
- **Secretaria Distrital de Salud.**
- **Veeduría Distrital.**

Cordialmente.

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

Gerente.

RUBY LILIANA CABRERA – Subgerente Corporativa.
REYES MURILLO HUGUERA – Subgerente de Servicios Asistenciales.
NORA PATRICIA JURADO PABON – Jefe Oficina Jurídica.
GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON – Jefe Oficina Asesora Dirección y Estrategia
ISLENY OSPINA MARULANDA – Jefe Oficina de Comunicaciones.
DAYRA CASTELLANOS LONDOÑO– Jefe oficina de Calidad.
ANDREA LOPEZ – Jefe Participación Comunitaria y Servicio. Ciudadano.
NICOLAS ESCOBAR - Jefe oficina Gestión del Conocimiento.
DIANA CAROLINA USSA- Jefe Oficina Sistemas de Información TIC.
ANDRES FELIPE TORRES – Director Financiero.
MARTHA LUCIA NIETO HERNANDEZ – Directora Administrativa.
FABIOLA BAUTISTA LOPEZ – Directora Talento Humano.
LUZ MARINA LOPEZ SALAMANCA – Directora oficina de Contratación.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

